OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SR.

D. JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

VOLUMEN II

IDEARIO

OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

II

JUNTA DEL HOMENAJE A MELLA
MAYOR, 37. — MADRID

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

IDEARIO

I

SEGUNDA EDICIÓN

ADMINISTRACIÓN:

CASA SUBIRANA	S. E. L. E.
PUERTAFERRISA, 14	HORTALEZA, 89 Y 91
BARCELONA	MADRID

1933

OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

II

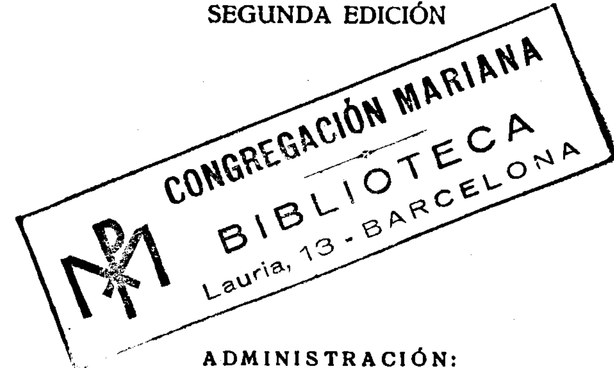
JUNTA DEL HOMENAJE A MELLA
MAYOR, 37. — MADRID

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

IDEARIO

I

SEGUNDA EDICIÓN



ADMINISTRACIÓN:

CASA SUBIRANA
PUERTAFERRISA, 14
BARCELONA

S. E. L. E.
HORTALEZA, 89 Y 91
MADRID

1933

NIHIL OBSTAT

El Censor: DR. VICENTE PEÑA, Pbro.

Barcelona, 29 de agosto de 1933.

IMPRÍMASE

† MANUEL, OBISPO DE BARCELONA

Por mandato de Su Sría.,
DR. RAMÓN BAUCELLS SERRA,
Canónigo, Canciller-Secretario

Imprenta Subirana. — BARCELONA

PRÓLOGO



PRÓLOGO

He aquí, lector, una antología de la obra fecunda del gran Mella... Todo lo abarca, como su obra: Religión, Patria, Estado, Propiedad, Trabajo. Y pudo abarcarlo todo, porque el instrumento de su discurso multiplicaba las fuerzas naturales de éste, que, con ser ingentes, jamás hubieran dado de sí lo que dieron sin la maravillosa herramienta de que Mella hizo algo propio, constitucional y personal: la Tradición.

El siglo XIX *pasará a la posteridad con ese estigma que él mismo se marcó en su frente: el odio a la Tradición. Siglo analítico, la aborreció, porque fué incapaz de síntesis. Si la sintiera, hubiera visto que el progreso, tras el cual marchó hipnotizado, no podía alcanzarse sin la Tradición. Lo que el hombre posee materialmente, lo que intelectualmente aprovecha, lo que moralmente ha ganado, por ella lo posee, lo aprovecha y lo ha ganado en su parte mayor. Todas*

las generaciones pasadas han venido trabajando para la presente. Sin su concurso, la presente viviría muy cerca de la barbarie.

El endiosamiento, estúpido ante la razón, blasfemo ante la Religión, de que fué víctima el pasado siglo, no le dejó percibir la evidencia de esas verdades. Llegó a creer que él se lo había hecho todo: civilización, ciencia, cortesía social, literatura, riqueza... y despreció los que le precedieron como retrógrados y se adoró a sí mismo como progreso.

Mella puso de manifiesto lo absurdo de ese amotinamiento contra el pasado, que era el padre de lo presente; pero, más aún que ponerlo de manifiesto, hizo de la Tradición su maestra. ¡Qué grandeza de concepción, qué galanura de palabra, en aquellas frases con que, a los ojos atónitos de más de un progresista, descubría la verdadera naturaleza de la Tradición denostada y aborrecida!

«El hombre — dijo — discurre y, por lo tanto, inventa; combina, transforma, es decir, progresa, y transmite a los demás las conquistas de su progreso. El primer invento ha sido el primer

progreso; y el primer progreso, al transmitirse a los demás, ha sido la primera tradición que empezaba. La Tradición es el efecto del progreso; pero, como le comunica, es decir, le conserva y le propaga ella misma, es el progreso social. El progreso individual no llega a ser social, si la Tradición no le recoge en sus brazos. Es la antorcha que se apaga tristemente al lanzar el primer resplandor, si la Tradición no la recoge y la levanta para que pase de generación en generación, renovando en nuevos ambientes el resplandor de su llama.»

Romper el íntimo enlace entre la Tradición y el Progreso, fué según ello la mayor de las aberraciones. Si el primer progreso fuera totalmente estéril sin su comunicación a los hombres, y esa comunicación no podía ser hecha sin la Tradición, ¿a qué poner en pugna Tradición y Progreso?...

Y porque no hay progreso sin Tradición, la vida siguió uniendo estrechamente uno a otra; y sólo en aquella rama del saber en que el artificial divorcio se mantuvo, la sociedad retrocedió espantosamente. La política — la bárbara del

siglo XIX, *naturalmente — se dividió bajo el signo de aquellas dos ideas; y se llegó a admitir que en la gobernación del Estado podían existir* progresistas *en frente de* tradicionalistas. *Y así le fué a España.*

Una de las obras más meritorias de Mella fué reaccionar contra esa monstruosa separación. Fijó el alcance del progreso; pero fijó también el sentido de la Tradición. «Un progreso — decía — que fuera un invento extraordinario y que no contase con la Tradición para transmitirlo, moriría en el momento mismo de nacer; y una tradición que no acrecentase nada del caudal recibido, sería algo muerto y petrificado que habría que apartar para que no obstruyera el cauce de la Historia por donde corre la vida de una nación.»

Por eso en admirable síntesis acabó de definir la Tradición como «el progreso hereditario». «Una generación — afirmó con soberana elocuencia —, si es heredera de las anteriores que le transmiten por tradición hereditaria lo que han recibido, puede recogerlo y hacer lo que hacen los buenos herederos, aumentarla y perfeccionarla

para comunicarla mejorada a sus sucesores. Puede también malbaratar la herencia o repudiarla. En este caso lega la miseria o una ruina; y si ha edificado algo destruyendo lo anterior, no tiene derecho a que la generación siguiente, desheredada del patrimonio deshecho, acepte el suyo, y lo probable es que se quede sin los dos. Y es que la Tradición, si incluye el derecho de los antepasados a la inmortalidad y al respeto a sus obras, implica también el derecho de las generaciones y de los siglos posteriores a que no se les destruya la herencia de las precedentes por una generación intermedia amotinada.»

La Tradición, pues, no es un concepto que recoge mecánicamente todo lo pasado y lo transmite como cajón de sastre al porvenir. La Tradición implica progreso, porque el depósito recibido por ella ha de ser acrecentado; y supone selección, porque ha de ser mejorado. Pero el progreso no puede ser arbitrario, porque en el hecho mismo de serlo dejaría de ser progreso. Las generaciones intermedias amotinadas entre la que lo forjó y aquella a la que había de ser transmitido, aunque se amotinen bajo la bandera del Progreso,

son esencialmente retrógradas. Quieran o no quieran sus panegiristas, no fueron otra cosa las generaciones del siglo XIX.

* * *

Por ese limpio y acabado concepto que de la Tradición tuvo Mella, recogió toda la herencia de las generaciones pasadas, la acrecentó y la mejoró en el orden especulativo. Diré más; diré lo que, dicho en otra ocasión, pudo parecer ambiguo: Mella recogió aun la herencia de las generaciones amotinadas. Y la cosa es clara. Así como las herejías han producido indirectamente el bien de fijar el dogma, así más de un concepto erróneo de la política del siglo XIX ha servido para la inequívoca determinación del sentido de instituciones tradicionales que lo habían perdido o que lo ofrecían adulterado. No puede ni debe negarse que el absolutismo borbónico, importado de Francia, desnaturalizó estas tres grandes ideas que se habían ido desprendiendo poco a poco del solar patrio: un poder real limitado; una representación nacional indispensable; una constitu-

ción interna de la Nación, que había de ser respetada, aceptada y amada por Reyes y súbditos.

La libertad del ciudadano ha sido lema nominal de la doctrina política que surgió en los cadalsos levantados por la Revolución francesa. Y, para dejarla a salvo, propugnó la limitación de la autoridad regia. No parece sino que el absolutismo fué nota esencial de la Monarquía, cuando en ella no apareció sino como una enfermedad, es decir, como algo contrario al concepto mismo de la Monarquía. Pues de esta confusión entre Monarquía y absolutismo, que la doctrina liberal explotó, apoyada en las desnaturalizaciones de la dinastía borbónica, valióse Mella para delinear, de manera exacta, el concepto de la Monarquía tradicional española.

Absolutismo —afirmó— es substancialmente invasión de jurisdicciones ajenas. Sostener y defender con toda energía la propia, no sólo no es absolutismo, sino actuación que lo impide en otros. Es decir, que en la Monarquía no puede haber absolutismo cuando el Monarca defiende primero, y ejercita después, cuantas prerrogativas le competan, sino cuando hace suyas las que

pertenecen a otros. Y como existe notoriamente una trilogía social *compuesta por un poder superior espiritual cuyo fin se identifica con el último del hombre, otro temporal para el que lo es el común social, y un conjunto de jerarquías de personalidades colectivas inferiores; Mella veía claramente limitada la potestad real entre la Iglesia y las sociedades inferiores al Estado, y, en consecuencia, asignaba a la Monarquía límites muy claros — lo que es opuesto al absolutismo — entre poderes que la contenían* orgánicamente.

Y así rodaban por el suelo cuantas insidias el liberalismo acumuló sobre la Monarquía tradicional. La Tradición — aun la que parecía oponerse a la genuina — sirvió a Mella para arrancarla de la postración a que debilidades regias y adulaciones de sus servidores la habían llevado. No es buen monárquico quien diga a los Reyes que son absolutos; no es buen régimen de Monarquía el que se encuentre privado de las contenciones orgánicas *que la Naturaleza misma estableció para su actuación ordenada. Y de los ataques mismos del siglo* XIX, *Mella sacó incólume el concepto tradicional de la Monarquía.*

Como sacó el de la representación nacional. El liberalismo triunfaba cuando a los siglos anteriores imputaba el pecado de haber prescindido de la representación nacional. Claro está que el triunfo no podía ser duradero, porque bastaba ahondar en la Historia de España para verla palpitante en la Edad Media, organizada y requerida por los Reyes. Pero era lo cierto que, aprovechando la penuria intelectual que se había adueñado de los pueblos, se presentaba la representación nacional como cosa de tiempos recientes y, por de contado, como producto de la Revolución.

Pero Mella fué más adelante aún. El dictado de absolutismo que el siglo XIX *intentó arrojar sobre la Monarquía tradicional española, se lo devolvió como cosa propia de las democracias liberales; la ausencia de representación nacional, señalada por la Revolución en la Monarquía española de sus últimos tiempos, Mella la ponía de resalto en las instituciones democráticas. No se contentó con justificar — por medio de la Tradición — a la Monarquía nacida en el solar de*

España; acusó de ilegítima, por absolutista y contraria al espíritu nacional, a la democracia liberal.

La cosa no podía ser más clara; pero aguardaba a un hombre que la pusiese de manifiesto. Admitidas la libertad absoluta de conciencia y de pensamiento — dogma de la política revolucionaria —, la unidad que exige toda sociedad desaparece por necesidad en los órdenes intelectual y moral, y, por lo tanto, no puede subsistir sino por su tercera forma, que es la material. La libertad absoluta de conciencia y de pensamiento en el individuo supone, pues, para evitar la disolución social, el fortalecimiento del vínculo material y externo, es decir, postula el absolutismo y la centralización, o no hay sociedad política. Con grandes cánticos a la libertad, las democracias, si quieren vivir en sociedad, tienen por necesidad que caer en el absolutismo. Lo que la Historia y la Tradición inspiraron a Mella, la experiencia posterior lo ha confirmado.

¡Y qué decir de la representación nacional! En poquísimas palabras puso de manifiesto lo que en la nacida de los principios de la Revolu-

ción hay de falsedad y tiranía. «No se pueden invocar los principios de justicia — decía refiriéndose a su obra, la ley—, porque pueden estar representados en la voluntad de la minoría, y no en la voluntad de la mayoría; luego habría que implorar la suprema razón de la mitad más uno, es decir, el absolutismo del número, que será siempre expresión de la cantidad, y, por lo tanto, de la fuerza, pero nunca por eso sólo del derecho.»

Con posterioridad a Mella nadie ha refutado lo que acerca de la Tradición, de su íntimo enlace con el Progreso, con la Monarquía, y de la representación nacional, había quedado esparcido en sus escritos y discursos. Lo peor para los adversarios del Tradicionalismo y defensores de la democracia liberal es que no puede ser refutado y que quedó como conclusión definitiva de la ciencia política.

* * *

La Tradición — ya lo he apuntado — llevó también a Mella como por la mano al descubri-

miento de la verdadera constitución de España. La nación es una entidad compleja, resultante de causas parciales históricas; no es una unidad uniforme. «Más que un todo simultáneo, es una especie de todo sucesivo formado por los siglos» — dijo gráficamente —. El absolutismo democrático de que más arriba se habló, al sentir la necesidad de la centralización para evitar la disolución social, intentó borrar la variedad que dentro de la unidad nacional palpitaba. Mella la puso de manifiesto; y al hacerlo, llegó en sus especulaciones doctrinales hasta a ver en la Santísima Trinidad (unidad de esencia y variedad de personas) el modelo divino de lo que era una sociedad política (unidad nacional y variedad regional).

Y que la nación, en efecto, no podía ser un «simple agregado de individuos que coexisten en un momento de la Historia», nos lo dice la propia naturaleza humana. Si el hombre es ciudadano, es a la vez miembro de un municipio y de una familia; y estas tres condiciones, lejos de ser opuestas entre sí, deben coexistir en él para su vida ordinaria. Luego hay que concluir que en la

nación viven diversas sociedades que tienen fines propios. Y así — como siempre que la Tradición es cuidadosamente estudiada — sus enseñanzas y las de la filosofía se completan y armonizan.

La nación, pues, para Mella, no es una «suma de individuos», sino «una hermandad compuesta de las diferentes unidades históricas que se llaman regiones, todas las cuales tienen, para venir a reunirse en una unidad superior, *un vínculo común; y la patria «no es sólo el lugar donde nace y vive el cuerpo, sino la atmósfera de religión y moral en que respira el alma; no sólo la tierra que pisamos, sino los recuerdos, las glorias, las tradiciones, las grandezas y desventuras que han llegado a formar de todos los españoles* una gran familia».

Y así se extirpan los contrarios: la centralización y el separatismo. He dicho mal; así se extirpan la centralización que es separatismo, y el separatismo que es centralización. Si la nación no es simple agregado de individuos, en ella habrá diferencias de carácter social, y, por lo tanto, de autoridad. *La centralización será imposible. Si la nación es una* unidad superior *en que*

se reúnen diferentes unidades históricas que tienen un vínculo común, éstas dejarían de ser lo que históricamente son, si no permaneciesen unidas; porque el vínculo quedaría roto, y el vínculo especifica a todas ellas. El separatismo sería la negación de las diferentes unidades históricas llamadas a unirse o que ya se unieron.

Y ahora se verá con toda claridad cómo centralización y separatismo, que aparecen como conceptos antitéticos, conducen en la práctica el uno al otro; porque naciendo el separatismo de la rotura de un vínculo común entre varias sociedades, la convivencia de los individuos de la que se separa, no puede basarse en la existencia de ninguno natural entre ellos, y, por lo tanto, postula uno material, que es lo que caracteriza a la centralización política.

Mella hizo este gran bien a España. Recordarla, con las lecciones de la Tradición, lo que era; primera condición para su actuación ordenada.

* * *

En otros pueblos podrá ser objeto de discusión si la Religión es elemento de nacionalidad. En España, no. Y con ello no quiero decir que puedan existir naciones sin Religión — absurdo que se deshace pensando tan sólo en que en la existencia de Dios Creador y legislador se apoyan el concepto y la realidad social —, sino si la Religión ha sido históricamente hecho asociante de las entidades que componen una nación. Es decir, que en España la Religión, además de informar a la nación una vez formada, contribuyó a su formación.

Por eso Mella pone la Religión entre las tradiciones fundamentales del pueblo español. «De ese concepto de nación (del que más arriba ha quedado transcrito) — dice — brota la verdadera voluntad nacional, que no es la voluntad pasajera y mudable de un día, aun cuando fuese entonces expresión del estado de la opinión verdadera del país, sino que es la voluntad de las generaciones que se han sucedido sobre el suelo de la patria y que se expresa, no por actos pasajeros y mudables, como el que nace de una elección parlamentaria, sino por hechos constantes

de la Historia que tienen su expresión exacta en las tradiciones fundamentales *de un pueblo; y como esas tradiciones en España se resumen en esa trinidad augusta que corresponde hasta a las palabras mismas que sirven de lema a nuestra bandera, tendríamos que reconocer que la* unidad católica, *que es la Tradición fundamental en el orden religioso,* la Monarquía cristiana, *que es la Tradición fundamental en el orden político, y la* libertad fuerista o regionalista, *que es la Tradición democrática de nuestro pueblo, eran las tres fundamentales tradiciones donde estaba como vinculada y representada la voluntad nacional.»*

Y así, surge espléndida y gloriosa — e igual a sí misma — de la Tradición, la figura de España. Por eso Mella será eternamente el gran paladín de nuestra Patria.

VÍCTOR PRADERA

TEMAS DEL «IDEARIO» DE MELLA

En los volúmenes II, III y IV de las *Obras de Vázquez de Mella*, se reúnen por orden alfabético los principios fundamentales de las doctrinas expuestas en diversos momentos de su vida por el glorioso tribuno español.

En estos volúmenes habrá uno o varios capítulos sobre cada uno de estos temas interesantísimos :

ABOGADISMO. — AGENTES DE LA REFORMA SOCIAL. — APOLOGÉTICA. — APOSTASÍA DE LA PSEUDOCIENCIA. — ARISTOCRACIA. — ASOCIACIONES. — BOLCHEVISMO. — CACIQUISMO. — CONSTITUCIONALISMO. — CRÍTICA. — DEMOCRACIA. — DICTADURA. — DOGMAS NACIONALES. — ECONOMÍA. — EJÉRCITO. — ENSEÑANZA. — EPISCOPADO. — ESTADOLATRÍA. — ETICA. — FEMINISMO. — FIESTAS RELIGIOSAS. — FILOLOGÍA. — FILOSOFÍA. — FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. — FRANCISCANISMO. — IGLESIA. — INTEGRALISMO. — INTERNACIONALISMO. — JACO-

BINISMO. — JUDAÍSMO. — JURISDICCIONES. — LATINISMO. — LIBERALISMO. — LIBERTAD. — LIBREPENSAMIENTO. — MÁRTIRES. — MODAS SOCIALES. — MONARQUÍA. — MUNICIPIO. — PARLAMENTARISMO. — PATRIA. — PODERES CIVIL Y ECLESIÁSTICO. — PONTIFICADO. — PROPIEDAD. — REFORMA (LA). — REGIONALISMO. — REPÚBLICA. — REVELACIONES HISTÓRICAS. — SALARIO (EL). — SECULARIZACIÓN. — SEPARATISMO. — SOCIALISMO AGRARIO. — SOCIOLOGÍA. — TEOLOGÍA. — TRABAJO. — TRADICIONALISMO. — VATICINIOS. — VÍNCULOS SOCIALES.

ABOGADISMO

ABOGADISMO

La enfermedad nacional del abogadismo. — Diferencias entre el jurisconsulto y el abogado.

Es muy frecuente en España, y de hecho en la práctica sucede constantemente, que este civilismo se confunda con una cosa que considero como una enfermedad nacional: el abogadismo. Y al hablar de los abogados — yo lo soy y no ejerzo, por amor a la justicia *(Risas)* —, no me refiero a los jurisconsultos, que son cosa mucho más alta y diferente.

El jurisconsulto mira las cuestiones en sus principios, desde un punto muy elevado, y los hechos jurídicos en su desarrollo histórico, investigando las leyes de las grandes instituciones; y aquí en la Cámara hay en frente, a un lado, a la izquierda y a la derecha, una multitud de jurisconsultos, que son, como Triboniano, varones

magníficos *(Risas)*. No me refiero, pues, al jurisconsulto, pero sí al abogado, que es cosa muy diferente. El abogado, padre del curial, que es, además, el que se ha infiltrado en toda nuestra administración, es por naturaleza un fetichista de la ley escrita; padece el prurito legalista de resolverlo todo con leyes y decretos, llegando a ver la realidad deformada y obscurecida al mirarla al través de esos decretos y de esas leyes; es apriorista, porque pasa del artículo al hecho, y no penetra en su entraña buscando una relación interna que los enlace; es casuísta, porque estudia los hechos aislados, prescinde de sus relaciones, y no sabe abarcar las cuestiones en conjunto; es el que engendra los covachuelistas de los consejos; es el Sísifo de Negociado que lleva sobre sus hombros la roca de los Reales Decretos y Reales Ordenes y Reglamentos, y no llega nunca a la cumbre de una cuestión sin arrojarla sobre los infelices contribuyentes. ¡Dios nos libre de que el Poder civilista se concrete en el abogadismo! Este abogadismo es el que concreta en sí todos los odios que lleva la curia, a quien engendra, cuando llega a la administración, pues ensancha

la burocracia, irradia el expediente, dilata la centralización, porque lleva dentro de su alma la levadura cesárea del «quod principi placuit». Por eso yo no quiero el civilismo, sobre todo si se confunde con el abogadismo, porque me temo que, si lo lleváis a Marruecos, como a cualquier parte, va a suceder algo parecido a aquello que hicieron en un Ayuntamiento de América a mediados del siglo XVII, donde, reunido el Cabildo, deliberó sobre si se podían admitir los abogados que llegaban al pueblo, y, después de breve y sucinta deliberación (porque no eran abogados los que deliberaban, naturalmente), acordaron que no se les dejara entrar, por los muchos enredos, decían, que traían esas gentes a los pueblos *(Risas y muestras de aprobación)*. Si en España se hiciese una manifestación pública de todos los que se sintieran heridos por el abogadismo y por la curia que él engendra, tengo la seguridad de que todos los españoles saldrían a la calle en manifestación, y no quedarían en casa más que los abogados y los curiales *(Risas)*.

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, el día 28 de mayo de 1914.)

AGENTES DE LA REFORMA SOCIAL

AGENTES
DE LA REFORMA SOCIAL

INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA. — DESCENTRALIZACIÓN REGIONAL. — REPRESENTACIÓN DE LAS CLASES.

Y ¿cómo se llevan a cabo esas reformas? Se tienen que llevar a cabo por varios poderes: la Iglesia en el orden moral y social; el Estado en el político de conjunto, y la jerarquía ascendente de las grandes personas sociales, desde la familia y el municipio a la región, ayudadas por un fuerte sindicalismo integral que anule el revolucionario disolvente.

Pero, para que la Iglesia pueda manifestar todo su poder, para que la Iglesia pueda desplegar en el orden social toda su acción, es necesario que tenga aquello que yo vengo propugnando y defendiendo desde hace tanto tiempo, y que tam-

bién indicaba en su elocuente conferencia el señor Pérez Bueno: es necesario que la Iglesia tenga la independencia económica y administrativa de que hoy carece. Mi fórmula es ésta: unión moral íntima y separación económica y administrativa, para librar a la Iglesia de esas dos ligaduras que la atan al Estado moderno, que muchas veces, aunque se llame católico, parece infiel *(Aplausos)*. Ni el Presupuesto, que es su lista civil; ni el Patronato, que es la negación de su independencia administrativa *(Muy bien)*. Un Prelado ilustre de Bélgica, cuando se discutía, el año 1830, la Constitución de aquel país y cuando se pedía a los católicos que asintieran a aquel régimen, dijo: «No podremos aceptar, ni siquiera como un hecho, una Constitución como la vuestra, si no empezáis por concedernos dos cosas: la libertad completa de enseñanza y la negación del Patronato eclesiástico». Y añadía: «Una sociedad que no nombra libremente sus miembros, no es libre» *(Aprobación)*.

Capitalizar lo que recibe la Iglesia como mermada indemnización de un gran despojo, eso prepararía el camino de su emancipación económica,

que completaría la caridad de los hijos hacia la madre. Y con esas dos libertades, rotas esas dos ligaduras, la Iglesia podría desplegar entonces todas las magnificencias que encierra *(Muy bien)*.

Pero no basta eso: es necesario además que, al lado de la emancipación económica de la Iglesia, haya una jerarquía de lo que yo llamo la soberanía social en todos sus grados y en todos sus órganos, desde el municipio y la región hasta la escuela y la Universidad, que tenga autarquía y vida propia, que no esté sometida al Estado, y es necesario que, aparte de esa autonomía económica en el municipio y en la región, exista la representación de las clases y de las fuerzas sociales en las Cortes.

El régimen parlamentario es ya un cadáver insepulto; sí, es un cadáver insepulto que está cancerando las entrañas de los pueblos latinos *(Aplausos)*. Los partidos políticos han muerto, y los grupos que los han substituído, como sus gusanos, han muerto también *(Aplausos)*.

Un cúmulo de opiniones abstractas, que casi son iguales en todos los Parlamentos del mundo, no basta para representar a la sociedad concre-

ta y, por muchos conceptos, diferente de otras; pues no está sólo formada de opiniones políticas que van de clase a clase; está formada de fuerzas sociales, y por eso yo he dicho que al hombre abstracto no le representaba nadie; es uno, universal en la naturaleza humana; y al hombre universal concreto, tampoco, porque está sellado con un carácter que es de suyo irrepresentable. El individuo es un residuo de aquellas doctrinas del siglo XVIII que creían que, allá en los primitivos momentos de la Historia, aparecían y salían de una selva para celebrar contratos con otras tribus y con otros hombres *(Risas)*. Ese individuo no ha existido en ninguna parte, porque ese que llamamos individuo ha nacido en el seno de una ciudad o de un municipio; y si se le despoja de lo que cree, y de las enseñanzas que ha recibido, de los hábitos que ha adquirido, del ambiente que ha respirado, de la lengua que habla y hasta del acento con que pronuncia, ¿qué quedará de eso, que en gran parte es producto social, más que aquello que yo he señalado varias veces como el *todo potestativo* de que habla Alberto Magno? El hombre es, en gran parte, producto social del

medio y de la sociedad en que ha vivido, que cambia y modifica y acrece lo que ha recibido con su libertad; y el individuo abstracto, que va armado con una tabla de derechos individuales, que ya se ha roto y se ha quebrado en las barricadas de tantas revoluciones, eso es una abstracción humana. Lo que hay que representar es el hombre de clase y de grupo; y como las clases son categorías sociales que permanecen, y no se las puede negar sin negar a una nación, es necesario que esas fuerzas estén representadas en las Cortes. Es necesario que allí estén los intereses de que os he hablado: el interés religioso y moral, representado por el Clero; el interés docente, intelectual, representado por las corporaciones científicas, por las Universidades y las Academias; el interés material, representado por el comercio, por la industria, por la agricultura, por los obreros; el interés de la defensa, representado por el Ejército, y el interés de las superioridades, de aquellas autoridades sociales que forman la aristocracia de todos los méritos científicos, artísticos, del abolengo, de la virtud, que, aun saliendo de las capas inferiores, tienen dere-

cho a brillar en las alturas. Cuando el Parlamento represente todas esas fuerzas, entonces será el espejo de la sociedad, y no se dará ese caso oprobioso — que es la prueba de que no son representativos los Parlamentos modernos—de que, cuando surge una crisis agrícola e industrial, el primer acuerdo que tienen que tomar los partidos que forman esos Parlamentos es el de abrir una información pública para enterarse de lo que pasa fuera *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro del Centro, el día 24 de abril de 1920.)

APOLOGÉTICA

APOLOGÉTICA

I

EN EL CALVARIO

Cristo y el reptil

(Fragmento de un prólogo)

Vae tibi Corozain! Vae tibi Bethsaida! quia, si in Tyro et Sidone factae essent virtutes, quae factae sunt in vobis, olim in cilicio et cinere paenitentiam egissent.

(SAN MATEO, c. XI, v. 21)

. . . .

Y un reptil asomaba la cabeza achatada por la rendija de la logia y miraba con inquietud a todos lados, como si temiera que alguna planta resuelta le impidiese salir de su agujero

Y como no vió a nadie, se decidió a salir, y

empezó a arrastrarse cautelosamente, haciendo pausas en su camino y mirando con zozobra a la derecha, porque temía sin duda que de allí viniesen a sorprenderle en su avance y acometerle en su audacia. Y cuando, después de detenerse y de reconocer todo el espacio que abarcaban sus ojos, no vió a nadie, avanzó, avanzó con más resolución, y llegó hasta la tierra sagrada, y subió sobre el ara santa, y volvió a mirar con inquietud; y cuando el temor se disipó en el silencio, empezó a subir por la Cruz, y se acercó a los pies ensangrentados de Cristo, y tembló, tembló con medrosa zozobra, y otra vez volvió a mirar con recelo en torno suyo, y, alentado con el reposo en que todo dormía, introdujo la achatada cabeza en las llagas divinas «que apagaron la sed de amor de doce siglos de ascetas», y agrandó la profunda herida abierta por el hierro, como si quisiera que el cuerpo del Redentor se desprendiese de la Cruz y cayera sobre la tierra.

Y rasgó sus carnes, y, rojo con su sangre, siguió subiendo, y, enroscado en aquellas rodillas que se rindieron en el huerto con la pesadumbre de nuestras culpas, volvió a mirar inquieto como

si temiera ser sorprendido; y como no vió a nadie, avanzó resueltamente, abriendo un surco en las carnes del Redentor y dejando una línea cárdena en su cuerpo como la señal de su camino; llegó al pecho de Cristo, y subió hasta el divino costado, y asomó la cabeza achatada a los bordes de la herida que abrió la lanza, y se detuvo y zozobró, y se enroscó para no caer, porque oyó una voz solemne, pero angustiada y triste como un gemido, y que parecía descender de las alturas; y el reptil levantó la achatada cabeza, y sus ojos aferrados y siniestros tropezaron con la mirada sublime y melancólica del Redentor agonizante y con la frente casi exsangüe inclinada por el dolor; y de los labios amoratados volvió a salir la voz solemne, pero angustiada y triste como un gemido, que decía en medio del desamparo: «¡Tengo sed!» Y el reptil tembló otra vez antes de penetrar por la llaga del costado para desgarrar las entrañas de Cristo, porque resonaron voces confusas cerca del ara santa.

Y en el grupo que se decía formado por discípulos del Maestro, y entre los cuales se destacaba la sombra de Judas, se murmuraba diciendo:

«Sería imprudente arrancar el reptil del cuerpo de Cristo; basta con que por ahora se le impida devorar sus entrañas».

Y de otro grupo que confinaba con el de Judas, y que acaudillaba Barrabás, se oyó otra voz que decía: «Respetemos el cuerpo de Cristo y el cuerpo del reptil. ¿Por qué no igualarlos en el mismo derecho?»

Y, con una voz semejante a un rugido, respondió una turba que avanzaba hacia el ara santa: «No, no; que entre el reptil a saciarse en las entrañas de Cristo, y nosotros nos repartiremos esos despojos ensangrentados con los que nos está provocando, y abrasaremos su Cruz para que se ilumine el mundo con sus llamas».

Y los dos grupos, el de Judas y el de Barrabás, retrocedieron para dejar paso a la turba que quería completar la obra del reptil, y se juntaron y murmuraban entre sí: «Sería imprudente atajarlos en su empresa. Quizá, después de saciados con la carne de Cristo, podremos pactar con ellos una tregua y calentarnos junto a las llamas de la Cruz que quieren abrasar».

Y la mirada del Redentor se nubló con la tristeza de la agonía, y se inclinó más la divina cabeza, y por las sienes desgarradas por las espinas corrieron hilos de sangre, y sus labios cárdenos murmuraron dulcemente: «¡Tengo sed!»

Y después irguióse lentamente la cabeza de Cristo, y brillaron con divino esplendor sus ojos, y miraron por encima de los grupos de Judas y de Barrabás y de la turba deicida, y abarcaron el horizonte como si buscaran a sus Apóstoles y a sus discípulos; y de los labios trémulos salió una voz solemne y augusta como la que mandó que le siguieran los pescadores que tendían las redes en las riberas del mar de Galilea, como la que predicó a la muchedumbre agrupada en la colina del Sermón de la Montaña, como la que calmó la tormenta al despertar en la nave, como la que ordenó a Lázaro de Betania que saliera de la tumba, como la que amenazó con el fuego del abismo a Cafarnaum...: pero angustiada y triste como la que anunció en Getsemaní la llegada de Iscariote. Y los ecos de las montañas repitieron esa voz que decía: «¿Por qué me habéis abandonado?»

Y entonces algunos Apóstoles, que se desper-

taron sobresaltados al oír en el fondo del alma los acentos del Maestro, avanzaron unos pasos y empezaron a levantar también la voz llamando a los discípulos de Cristo. Y de los grupos de Judas y de Barrabás salieron imprecaciones contra ellos porque querían arrancar el reptil de las entrañas del Redentor, y los llamaron imprudentes y provocadores, y dijeron que venían a turbar la paz en que agonizaba Cristo a solas con el reptil.

Y la turba deicida rugió con más furia, y avanzó hasta el ara santa, y, mientras el reptil se preparaba para penetrar en el cuerpo de Cristo, ella lanzaba piedras a su cabeza para clavar más las espinas en las sienes, y le daba hiel y vinagre de impiedades, y palabras apóstatas, y plumas que manchan el cieno le escarnecían diciéndole: *Ave, rex judaeorum.*

Y los Apóstoles, que habían avanzado unos pasos y levantado suavemente la voz, estaban solos, y había quien conversaba silenciosamente con los grupos de Judas y de Barrabás, tratando de celebrar paces con ellos y con el reptil. Y los ecos de las montañas seguían repitiendo: «¿Por qué me habéis abandonado?»

Y el sol iba desapareciendo del horizonte, e iba a empezar una noche pavorosa y a temblar la tierra y a rasgarse el velo del templo; y los discípulos de Cristo comenzaron a sentir que los abandonaba el que habían abandonado. Y no aparecía nadie a arrancar al reptil del divino costado, y a rendir a la turba deicida, y a aniquilar a los grupos de Judas y de Barrabás.

Y los ecos de las montañas seguían repitiendo: «¿Por qué me habéis abandonado?»

. . . .

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 17 de abril de 1902.)

II

CATÓLICO Y ESPAÑOL

«Marqués de Castrillo. — Madrid.

Venecia, 11 (6'02 t.). — Agradezco tu carta del 3, y en su vista resuelvo llevéis los fondos recaudados a los hospitales de sangre de Melilla, con lo cual continuarás la hermosa obra de la

caridad fundada por la pobre Margarita, y a la que tantos consuelos debieron millares de heridos españoles, sin distinción de partidos políticos.

Carlos.»

No se puede leer el hermoso telegrama que precede estas líneas sin sentir en el espíritu la noble complacencia que produce la contemplación de las grandezas morales.

El dinero que, con óbolo modesto, juntaban millares de carlistas para depositar sobre el sepulcro de la más amada de las Reinas un testimonio perenne de afectos que no mueren, quiere el Rey, interpretando la voluntad de la augusta señora, que sea destinado a los hospitales de sangre de Melilla. Sobre aquella tumba que guarda restos tan queridos no se levantará más que la Cruz redentora, a cuya sombra desplegó las alas para volar a los cielos la que pasó por el mundo haciendo bien (1).

(1) A raíz de la muerte de la augusta esposa de Don Carlos de Borbón y Austria de Este, se inició una suscripción entre los carlistas para depositar una corona sobre la tumba de Doña Margarita, y Don Carlos entendió que era más provechoso destinar los fondos recaudados, para los heridos en los campos de Melilla con motivo de la guerra con los moros, de la que fueron víctimas el heroico general Margallo y otros oficiales y clases de tropa. El señor Vázquez de Mella escribió entonces el presente artículo. — N. del R.

La corona de bronce, rematada por la Cruz, hubiera sido el recuerdo amoroso de un pueblo católico y monárquico sobre la morada transitoria que encierra los despojos mortales de su Reina, y a la vez la imagen borrosa y pálida de aquella otra diadema de eterna luz que es galardón de los elegidos del Señor; pero el acto del Rey dando forma a los sentimientos carlistas del ilustre iniciador de la suscripción, interpreta de aquella manera sublime, que es propia de los grandes corazones, las delicadezas de las ternuras y las efusiones de caridad que brillaban en el alma de doña Margarita de Borbón.

La que fué apellidada Angel de la Caridad, y, sin cuidarse de si eran amigos o adversarios, restañó por ministerio del amor las heridas de tantos soldados, recibiendo millares de bendiciones de los labios que contraía el sufrimiento, contemplará, satisfecha, desde las eternas moradas, esa obra suya que va a hacer de los hospitales de

sangre de Melilla una prolongación del hospital de Irache.

Parece que las hermosas palabras de D. Carlos, dirigidas al Sr. Marqués de Castrillo, hacen surgir del sepulcro aquella sombra querida, que vuelve de nuevo a pasar entre los desgraciados y los moribundos, embalsamando la atmósfera de tristeza con la fragancia de las virtudes cristianas.

El Marqués de Castrillo, que con admirable diligencia y con nobilísimo propósito inició y llevó a término feliz la suscripción, puede estar satisfecho de una obra que, no sólo da al Rey materia en que ejercitar la grandeza de su alma, sino que, gracias al rasgo tan propio de un corazón católico y español, doña Margarita tendrá una corona de lágrimas y oraciones, que harán bendita su memoria entre todos los que padecen luchando por el honor de la Patria.

No pedimos justicia a los adversarios de nuestra causa, porque sabemos que la pasión, sobre todo cuando va unida a error tenaz, obscurece la mente y tuerce la voluntad; pero, como nacidos en esta tierra de España, deben tener grandeza bastante para comprender que un Rey proscrito,

teniendo que vivir sin la holgura de su rango, no deja pasar una desgracia, como las inundaciones de Murcia, Consuegra, Villacañas, Almería y otros puntos, sin que acuda a socorrer las desventuras, aun teniendo que hacer verdaderos sacrificios el que no ha recibido más lista civil que el despojo de la cuantiosa fortuna de sus abuelos.

Al morir Enrique V, un radical tan rabioso como Clemenceau escribió estas palabras: «Si los partidos políticos de la Revolución fueran capaces de comprender la grandeza monárquica, traerían el cadáver de Enrique V a San Dionisio y, envolviéndole en el estandarte flordelisado, escribirían sobre su sepulcro: Aquí yace un Rey».

Parafraseando esas palabras, también nosotros podríamos decir: Si los partidos que desgarran la patria fuesen capaces de comprender la verdadera grandeza monárquica en medio de la postración presente, ante rasgos como el que hoy damos a conocer levantarían los ojos del envilecimiento que nos avasalla, y podrían exclamar, haciendo un acto de justicia: ¡ Aún hay un Rey español !

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 13 de noviembre de 1893).

III

La Catedral

La síntesis que la Iglesia puso en las almas se manifiesta en una síntesis exterior.

...Y cuando esa unidad irradió del altar y penetró todos los pueblos y todas las clases, entonces fué cuando la síntesis religiosa, la síntesis artística y moral que llevaban los hombres medioevales en el fondo de su espíritu, trató de realizarse y de exteriorizarse, y buscó su símbolo; y la síntesis cristiana, que es la más grande de todas las que han aparecido y aparecerán en la Historia, la que resuelve los problemas que el sepulcro plantea y que la cuna traza, la que resuelve los problemas del origen y el fin del hombre, y le da las reglas de conducta, y marca sus relaciones con Dios y con sus semejantes; esa síntesis, que lo va dominando todo y que ha llegado a posesionarse de las almas, tenía que transcender, de algún

modo, a la vida exterior, y manifestarse y condensarse en un símbolo; y la Iglesia, que tiene el culto externo como reflejo del culto interno — porque el hombre no es un espíritu puro, sino un ser compuesto de dos substancias —, la Iglesia, obedeciendo a ese mandato de la Naturaleza y a una inspiración sobrenatural, quiso que ese símbolo, y esa unidad, y esa síntesis suprema, apareciesen en la Historia y se hiciesen visibles; y fué entonces cuando surgieron, como símbolo, las catedrales; y notadlo bien: aparecieron con el carácter de universalidad que tenía la síntesis, que iban a poner petrificada ante los ojos de los creyentes. Empiezan siendo los pobres templos románicos, que crecen y se agrandan tanto, que llegan a producir pórticos maravillosos, que parecen arcos de triunfo levantados a las Cruzadas y al arte ojival que presienten. Las catedrales góticas aparecen en el momento supremo, y tienen caracteres universales, y su aparición es simultánea, señal de que responden a una unidad europea. Todas ellas comienzan con pequeña diferencia de años, rara vez de un siglo; pero siempre en la misma época, y aparecen en todos

los puntos de Europa, desde Colonia a Toledo, desde Amiens a León, desde Burgos a Londres, desde Strasburgo a Milán o Sevilla, revistiendo caracteres comunes o semejantes. Es que la unidad interna que se lleva en el alma se ha vestido, por decirlo así, de piedra, y va a manifestarse en el mundo y a rendir la admiración de las generaciones que vendrán.

No preguntéis quién hizo y planeó las catedrales. Vosotros encontraréis algún obscuro maestro de obras que diseñe alguna parte, y, más tarde, algún artista extranjero que, como Juan de Colonia, continúe la obra. No; no creáis que son ellos los verdaderos autores de las catedrales. Generalmente, el autor material es anónimo. ¿Y sabéis por qué? Porque el arquitecto de la catedral es la sociedad entera. Los reyes ponen la corona en la primera piedra, y la cubren de privilegios; los pontífices derraman sobre ella el torrente de las gracias; los nobles, sus tesoros; los gremios, su trabajo; pero no lo hacen en un momento dado, pues, como la obra es grande y abarca generaciones enteras, las muchedumbres que se suceden van laborando en ella. Así representa la continuidad de la vida; es decir, la tradición que las enlaza, y forma las substancias de la Patria *(Grandes aplausos)*.

(De la Conferencia dada en el Teatro Principal de Burgos, el día 25 de julio de 1921.)

IV

La impiedad y la ignorancia

A medida que, en la alta esfera intelectual, la apologética católica gana cada día nuevas batallas, y las legiones de teólogos, pensadores y publicistas pulverizan con la maza de la filosofía cristiana y de la dialéctica escolástica, que será perpetuamente ley del pensamiento, todas las aberraciones panteístas y positivistas con sus derivaciones sociales y políticas, la baja y rastrera impiedad, la que, antes que de la razón, extraviada por falsos estudios, brota de las corrupciones del corazón y de las lobregueces con que la ignorancia aprisiona las inteligencias débiles e incultas, se difunde y propaga, no en doctas Acade-

mias ni afamadas Universidades, sino en la Prensa adocenada y superficial que hace, del chiste volteriano, de la audacia insipiente y de la burda y descocada blasfemia recogida entre los desperdicios del racionalismo sectario, las substancias de sus declamaciones.

Hay hombres como Littré, el patriarca del positivismo, y Augusto Vera, el gran panteísta, que vuelven los ojos a la Iglesia y se reconcilian con ella, como Girardín, o que de obstinados enemigos o desdeñosos adversarios se convierten en apóstoles y apologistas, como Leo Taxil y Paul Feval, si es que desde las cumbres de la política, a semejanza de Bismarck, no deponen su odio, rendidos por la impotencia del vencimiento, y dejan lugar a la admiración y al respeto; pero hay también desgraciados que, sin más cultura que la adquirida en insubstancial, heterogénea y vulgarísima lectura, se yerguen sobre el pedestal de la propia tontería, y, tomando las afirmaciones por pruebas y las negaciones por sistemas, decretan la muerte del Catolicismo, si es que, alardeando de suprema petulancia, no se encogen de hombros y con la más estúpida de las sonrisas perdonan la

vida a Jesucristo, y aun se dignan tratarle como a un hombre bastante aprovechado para su tiempo.

Después de todo, convengamos en una cosa: quien no tenga estudios formales en Religión ni fe arraigada en sus dogmas, ¿por qué no ha de sentir, junto con el afán de notoriedad, el prurito de pasar por sabio siquiera entre los que no saben nada? ¡Y qué cómodo es ser sabio de pacotilla! Para penetrar en las profundidades de la filosofía católica y apoderarse de las grandes claves de la Ontología, de las demostraciones de la Teodicea, de las inducciones y deducciones de la Psicología, y la Cosmología, de las leyes de la Moral y del Derecho y del sublime conjunto que forman las verdades de la Teología, para adquirir todo eso, al menos en sus principios fundamentales, se necesitan tantos insomnios y fatigas y tantos esfuerzos intelectuales, que sólo después de rudo batallar se llega a la alta cumbre desde donde se divisan sin nubes ni celajes los espléndidos horizontes que cruza con soberano vuelo la razón y que despiertan y animan en el alma los inflamados y sublimes anhelos a que sólo puede dar quietud y sosiego el Ser eterno e infinito.

Pero, en cambio, ¡qué cómodo y sencillo es ser racionalista o sentar plaza de filósofo positivo! Desfigurar los conceptos de causa, substancia, ser, infinito; destruir el método racional y considerar al mundo y al hombre como manifestaciones y modos del todo único y absoluto, o bien reconocerlos como evoluciones y transformaciones de la materia y de la fuerza; negar, por lo tanto, la espiritualidad e inmortalidad del alma, la existencia objetiva de Dios y reducirla a un ente de razón, a la categoría de lo ideal, a un resabio del período teológico que es preciso archivar entre los recuerdos del antiguo régimen, y negar la divinidad de Jesucristo, considerándole como un Sócrates judío; a la Iglesia como un desarrollo de la Sinagoga; al Evangelio como una leyenda mística inventada por cuatro visionarios; a la civilización cristiana, con todo el tejido de sus instituciones sociales y de sus empresas históricas, como una aberración secular de la humanidad, ¡todo eso es tan fácil y sencillo!

Con leer a Tibergien o algún expositor de Hegel; la *Vida de Jesús*, de Renán; *La Antigua y la nueva fe*, de Strauss; la *Esencia del Cristianismo*, de Feuerbach; *Los Conflictos*, de Draper; o cualquier compendio de la sofistería escrituraria de la escuela de Tubinga, y pasar la vista por la Psicología y Sociología de Spencer, y conocer, aunque sea de referencia, su moral, basta y sobra para derribar al mundo sobrenatural cristiano como una decoración de teatro y declararse oráculo de la razón emancipada y barrer al clericalismo, y resolver la crisis religiosa, como resuelven los poderes armónicos del constitucionalismo las crisis parlamentarias.

Esta ciencia, que un hombre medianamente aplicado puede adquirir en ocho días, es la que —junto con las degradaciones del libertinaje, que comienza haciendo librevividores antes de convertirse en librepensadores— arrastra por los folletines, dramas, artículos y misceláneas la partida de bandoleros literarios, que entra a saco en los dominios de la Iglesia y de la ciencia, como los bárbaros del siglo V en las ciudades del Imperio.

Esos pobres diablos, que desearían convertir las plumas en piquetas para derribar las iglesias (sobre todo desde que dejaron de ser lugar de

asilo) a fin de darse tono de picapedreros monistas o del monismo (última monada científica de los descendientes del orangután), son los que, con ridícula petulancia y afectando actitudes melodramáticas, suelen exclamar solemnemente:

«¡Siento no tener fe, pero mi razón se resiste a las imposiciones dogmáticas!»

Verdad es que se exponen a contestaciones como ésta, dada por un sabio de verdad, cuyo carácter no se avenía con las presunciones de la necedad: «Lo que usted ha perdido no es la fe, sino la aptitud para tenerla; porque lo que no resiste su voluntad son las imposiciones de los mandamientos; y si su razón resiste a los dogmas, es porque antes se resistió a estudiarlos, por no tomarse esa molestia, o por falta de condiciones para hacerlo. Y si no, ¿me permite usted que, antes de discutir, le haga unas cuantas preguntas para ver cómo conoce usted las demostraciones que sobre puntos elementales de Filosofía y Teología dan los escritores católicos?»

Los que esperaban la respuesta se encontraron con un encogimiento de hombros y una sonrisa que no pudieron disimular el desconcierto del

incrédulo, que tuvo la laudable franqueza de declarar lo que después de todo era innecesario: que no sabía nada de esas filosofías y teologías, porque ni siquiera se había dignado repasar el Catecismo.

Y la verdad es que, para blasfemar con buenas o malas formas, lejos de servir, estorba.

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 7 de abril de 1891).

V

Lo que produjo nuestras epopeyas. — España enseñando a rezar al mundo.

Nadie comprendió mejor que Menéndez y Pelayo esas grandes empresas nacionales; pero él sabía que todo eso no lo había realizado España como por un esfuerzo gigantesco nacido sólo de sus propias fuerzas ingénitas y naturales: debíalo, en gran parte, en la principal, a una fuerza sobrenatural que animaba todos los pechos españoles: la fe católica. Por eso en el amor del

patriota se confunde siempre la fe del creyente; y ¿cómo no había de ser así en él, que estudió como nadie nuestra historia y nuestra literatura? Sabía que esta Patria española gozó de un privilegio que yo he señalado alguna vez, único que no tiene ningún pueblo en la tierra. Porque el Decálogo lo estableció Dios en el Sinaí, el Padrenuestro lo formularon los labios del Redentor, el Credo mismo salió como una fórmula del Cenáculo; pero cuando la herejía arriana vino a alterar el dogma central del Cristianismo, fué un glorioso Obispo español, Osio, el Presidente del Concilio de Nicea, el que convirtió a Constantino, y parece que tuvo el encargo providencial de redactar el Símbolo que repite hoy la Cristiandad entera. Y fué un Obispo español del siglo X, San Pedro de Mezonzo, como lo ha demostrado hasta la saciedad la crítica histórica, el que formuló la más dulce de las plegarias cristianas, la Salve, que después repitieron los cruzados en los arenales de la Siria; él fué quien la formuló; como más tarde, en el siglo XIII, fué de los labios y del corazón de un fraile español, Santo Domingo de Guzmán, de donde salió primero el Rosario,

como una guirnalda de pensamientos amorosos dedicados a la Virgen *(Grandes aplausos)*. Así es que hemos enseñado a rezar a la Cristiandad entera; y cuando repite el Credo cristiano, allí está la huella del pensamiento español de Osio; y cuando murmura la plegaria más amorosa, allí está la de San Pedro de Mezonzo; y cuando reza amorosamente el Rosario, allí está la de Santo Domingo de Guzmán *(Grandes y prolongados aplausos)*.

Por eso toda la literatura peninsular parece que nace como una flor al pie de la Virgen. Así nace la literatura gallega en las *Cantigas* de Alfonso el Sabio; así nace la literatura catalana en el *Desconhort*, de Raimundo Lulio; así la literatura castellana en la *Vida de Santa María Egipciaca*, y así nace hasta la prosa portuguesa en la *Crónica religiosa del monasterio de San Vicente*, donde las empresas de la Virgen se relatan. Y ¿por qué sucede así? Porque, aun cuando la impiedad cante muchas veces el triunfo y se enorgullezca y envanezca con victorias fáciles, porque, afortunadamente para nuestro pueblo, no se ha podido realizar nunca sin protestas glo-

riosas y sangrientas *(Bien, bien)*; aunque se enorgullezca y se envanezca, tiene que reconocer, tan sólo con echar una mirada sobre la Historia y sobre el suelo nacional, que, desde Covadonga hasta el pórtico de la Rábida, desde los Jerónimos de Belén hasta San Salvador de Leire, desde el Claustro del Silencio de Coimbra hasta las ruinas gloriosas de Poblet, parten como arcos de triunfo levantados a la cruzada nacional que se apoyan en el Pilar de Zaragoza como una profesión de fe de nuestra raza *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, el día 9 de junio de 1912.)

APOSTASÍA DE LA PSEUDOCIENCIA

APOSTASÍA DE LA PSEUDOCIENCIA

Bestialización del hombre

En la noche del error pagano, brillaban las estrellas de la revelación primitiva en el fondo de las tradiciones comunes y bajo los símbolos mitológicos, y se levantaban las antorchas del Liceo y de la Academia, lanzando resplandores que presagiaban, como la lira del poeta mantuano, la aurora divina que iba a brillar sobre el mundo; pero no se presenció, a pesar de las mayores degradaciones, un espectáculo como el presente. Errores que son la escoria de la escoria pagana, fósiles del pensamiento humano que quedaron sepultados hace dos mil años bajo los escombros de un mundo carcomido por su propia podredumbre, asoman la achatada cabeza de reptiles por las grietas de los sepulcros que se levantaban

sobre la hiedra de las ruinas, y gritan que ellos son la luz y la vida, y que la Iglesia, que los enterró debajo de las Catacumbas al salir triunfante a la superficie, es la sombra; que ellos son el progreso y ella la reacción *(Frenéticos aplausos)*.

¿Qué progreso tan extraño es ése, señores, que retrocede hacia la muerte y que maldice de la vida? No es ni siquiera el progreso que marcha hacia adelante persiguiendo el fantasma de lo indefinido, en vez de ascender de cumbre en cumbre hacia lo infinito, no; es, para decirlo gráficamente, el neopaganismo, es decir, la reacción pagana contra el Cristianismo. Y si la caída primitiva, que proclaman unánimemente todas las tradiciones de las primeras edades de la Historia y el sello de una catástrofe que llevamos grabado en nuestro ser, fué una reacción del desorden contra el orden, y la Redención una restauración del orden, y, por lo tanto, una acción contra el desorden, ¿qué será la reacción contra Cristo más que una reacción doble, esto es, el restablecimiento de la reacción en el mundo? La vuelta al paganismo, pero a un paganismo por apostasía: ésa es la reacción que, usurpando el nombre hermoso que expresa su antítesis, estamos presenciando en todos los órdenes de la vida.

Pero un paganismo por apostasía es un paganismo doble; y si la Redención consistió en rehabilitar al hombre y en elevarlo a Dios, la restauración pagana, que es la redención de Luzbel, debe consistir en rehabilitar al animal contra el hombre, en hacer imperar el bestialismo sobre la racionalidad. Y que la increíble aberración es una consecuencia lógica, lo demuestra experimentalmente la tarea en que hace tiempo están empeñadas la Psicología y la Sociología del positivismo contemporáneo y que puede formularse en esta teoría inaudita, que es la quinta esencia de sus afirmaciones antropológicas. Entre el hombre y el animal no hay diferencia esencial ninguna. El animal es un hombre imperfecto y el hombre un animal perfeccionado. El accidente nos distingue, pero la esencia nos une.

De aquí la tendencia que resume todos sus esfuerzos y que puede formularse así: rebajar el hombre al nivel de la bestia y elevar la bestia al nivel del hombre. Para salvar el abismo psicológico que los separa, aparte de las diferencias or-

gánicas, era preciso estirar el instinto que no progresa jamás, y rebajar la inteligencia progresiva hasta el instinto estacionario. Esto explica la complacencia en pintar las degradaciones del salvaje, en identificarle con el hombre primitivo, y en oponer a las obras de la inteligencia las maravillas del instinto. Pero el instinto es fijo en cada especie, y, conocido en un individuo, está conocido en la especie entera; y como es invariable, porque el sentimiento sensitivo es incapaz de alcanzar lo universal y, por lo tanto, de combinarlo con otro universal y con lo particular y de formar raciocinios y progresar, y el entendimiento tiene los caracteres opuestos, ¿cómo resolver esta antítesis y salvar ese abismo? No basta estirar el instinto, porque, si en sus maravillas arguye una causa soberanamente inteligente, la limitación del conocimiento a lo sensible y su inmovilidad la excluyen del animal, aunque la supongan en su autor. El instinto no puede avanzar de su frontera inmutable. Era preciso, pues, que retrocediese hasta ella la inteligencia del hombre. Y siendo tan profundo el contraste y tan ancho el océano que separa esos extremos, entre el hombre

histórico y el animal hubo que apelar al hombre prehistórico, aquel cuya historia pudiera escribir la fantasía sobre unas docenas de cráneos sueltos y recogidos a cientos de leguas y de siglos unos de otros.

Identificándole con el salvaje, pero no con el animal, que no sirve para el caso, había que inventar una serie intermedia para facilitar el salto, y se inventó el antropopiteco, y con tres especies nada menos, y el hombre alato, hasta llegar a entroncarle con el mono catarrino, el más perfecto de las setenta variedades de su clase: patriarca singular que asiste inmutable y sin comprenderlo a los progresos de una descendencia que engendró una vez sin saberlo y contra su naturaleza, para no engendrar después más que los semejantes a la suya.

Reduciéndose así el linaje humano a una clase zoológica, se trató de explicar, por una psicología a propósito, la razón por los sentidos; las ideas y los principios por las sensaciones y las asociaciones de ellas, y hasta por su herencia; las sensaciones por las impresiones orgánicas, y todas las diferencias internas y lo que sólo la conciencia

percibe interiormente, por las diferencias externas de los órganos. Y completando la obra de la Sociología, ha emprendido el estudio de las sociedades humanas por las políperas, por los insectos y hasta por las manadas de lobos, considerándolas como términos de la evolución, y tipos de sociedad, para llegar a la horda promiscua y a los imaginarios matriarcados a que se han elevado las degradaciones de la prostitución como antecedentes de la sociedad formada por seres racionales, confundiendo bárbaramente la necesidad física propia del animal con la necesidad moral exclusiva del hombre. Y así, señores, de los vocablos que expresaban la animalidad sin la racionalidad que habían considerado las edades creyentes como insultos, la pseudociencia del ateísmo contemporáneo ha hecho el fundamento de sus dogmas, la bestialización del hombre, que no puede ser negada sin renegar de toda la Psicología comparada y de toda la Sociología evolucionista, y exponerse a ser declarado ¡ anticientífico ! en nombre de una ciencia fantástica, que, después que haya pasado este período de barbarie filosófica que está asolando los dominios intelectuales que

se están separando de Cristo, quedará en la Historia como un motín contra la dignidad humana, como una larga injuria con que el hombre, queriendo blasfemar de Dios, se ha negado a sí mismo *(Estrepitosos aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de Barcelona, el día 24 de abril de 1903.)

ARISTOCRACIA

ARISTOCRACIA

Lo que queremos para España

La aristocracia tomada en un sentido más amplio — esto es, como superioridad social reconocida, sea de cualquiera categoría, cuyo prestigio se impone — debe predominar en las comarcas y regiones; y así sucede siempre que la influencia oficial no suplanta con un caciquismo amañado desde arriba esas legítimas superioridades que, por la virtud y el heroísmo, por la capacidad, por la tradición y por la riqueza benéfica, se destacan sobre la línea uniforme de la multitud, que todos deben poder traspasar ascendiendo por la escala del mérito. Es decir, que nosotros defendemos la democracia en los municipios, la mesocracia y la aristocracia social como distintos grados de superioridad espontánea en las comarcas, en las provincias y en las regiones, y la Monarquía en el Estado.

Así, puedo encerrar mi pensamiento en una conclusión, que sin duda refleja el vuestro, diciendo que queremos que España entera sea una federación de Repúblicas en los municipios, y aristocráticas, con aristocracia social, en las regiones, fundadas no en la voluntad arbitraria de un día, sino en la que expresan en la tradición los siglos, y levantadas sobre la Monarquía natural de la familia y dirigidas por la Monarquía política del Estado *(Estrepitosos y prolongados aplausos)*.

Señores : esa doctrina nuestra está confirmada por toda la Historia, que sin ella sería políticamente inexplicable. Porque, aun cuando se violente su curso y su fuerza moral y materialmente, no puede ser por mucho tiempo, porque las fuerzas humanas, si pueden abusar de la libertad y sublevarse contra el orden, no pueden hacerlo permanentemente sin que la naturaleza humana les salga al encuentro y recobre sobre ellas con catástrofes su imperio. Así, cuando la sociedad no está oprimida por un poder tiránico que le impide, durante algún tiempo, obrar espontáneamente — si no llega a matarla y disolverla, hasta

que sus miembros deshechos sean incorporados a otras sociedades —, y recobra su estado normal, la autoridad, como desciende de las alturas, tiende a subir hacia ellas, arrastrando consigo el poder material que necesita, y que recoge entre las fuerzas sociales, cuando no es arrastrada por el que, también por seguirla y muchas veces por suplantarla, se siente atraído hacia las mismas regiones. Suponed que han sido reducidas a polvo la Monarquía y las aristocracias sociales, y nivelada la jerarquía de las clases, no quedando más que la llanura democrática, sujeta a la misma altura que marca la igualdad. Las más rudimentarias necesidades de orden y de dirección empiezan a dar relieve a una minoría de superioridades, fundadas en el mérito, o en la habilidad o en la audacia, pero superioridades, al fin, que, con el ejercicio del Poder, con los servicios prestados, con el prestigio y la influencia conquistada, se van destacando de la muchedumbre como aristocracia gobernante. El desnivel de prestigios, de influencias y de capacidades, imposibles de someter a la misma medida, hará que muy pronto, sobre la aristocracia gobernante, se levante otra

menos extensa, pero más escogida y preeminente, que concentrará la dirección política, formando una oligarquía. ¿Y qué es, señores, una oligarquía que se levanta? Una oligarquía no es más que el descanso que hace una Monarquía para tomar aliento cuando sube de una revolución a un trono *(Aplausos)*.

Pero las mismas causas que han destacado a la aristocracia gobernante de la democracia gobernada, y la oligarquía directora de la aristocracia dirigida, reducirán aún más el número de oligarcas; y si hay entre ellos quien tenga la superioridad de capacidad y de carácter, no se necesita más que un poco de resolución y una circunstancia propicia para que aparezca triunfante la dictadura. Y ¿qué es, señores, un dictador? Un dictador no es más que un Rey sin corona; pero que la anda buscando para sostenerse en el trono *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Parque de la Salud, de Barcelona, el día 17 de mayo de 1903.)

ASOCIACIONES

ASOCIACIONES

I

Ley inicua

No se trata ya de los intereses materiales, de aquellos que son comunes a todas las clases; los intereses morales están sujetos también a la ley; y si se quiere establecer una ley tan inicua como la ley de Asociaciones, no basta que los pueblos eleven su protesta escrita con toda suerte de requisitos ante todas las notarías peninsulares, sino que es preciso que se reúnan, que levanten su voz en los mítines públicos, para ejercer presión sobre los Gobiernos y para decirles que no está la opinión en las Cámaras, que no está la opinión en el Parlamento, sino que la opinión verdadera está fuera de las Cámaras y fuera del Parlamento, y por eso los pueblos quieren expresarla directamente. Y ya que los Gobiernos se llaman Gobiernos de opinión, que sepan que, si los Parla-

mentos están constituídos al revés, es decir, si están en mayoría en ellos los que están en minoría en la sociedad, y en minoría los que representan la mayor y mejor parte de la opinión de esa sociedad, las Sociedades no sufren por mucho tiempo esa mutilación de sus derechos, y por esto se reúnen y se congregan en estas verdaderas Cámaras populares *(Grandes aplausos)*.

Esa ley afrancesada, inicua, miserable, plagio de la francesa, es un tejido de contradicciones. En uno de sus primeros artículos, creo que en el tercero, aunque no lo recuerdo ni es posible recordarlo por las infinitas reformas que ha sufrido *(Risas)*; en ese artículo que no sé qué número tendrá hoy, se establece que toda Sociedad contraria al Derecho y a la Moral será prohibida por el Estado.

¡Singular afirmación en un Estado que no sabe lo que es la Moral y el Derecho! *(Risas)*. ¿Cuál será la Moral del Estado? Si esa ley de Asociaciones es una ley orgánica que tiene la virtud de recibir su apoyo de la ley fundamental del Estado, su Moral tendrá que ser la misma que aparece en la Constitución. ¿Es esta Moral

aquella a que se refiere el artículo 11 como límite de las opiniones que no sean católicas? ¿Es la Moral cristiana? Y aunque con estos eufemismos se haya querido comprender en un predicado común a la Religión católica y a las sectas protestantes, podría interpretarse y decir — en virtud de la Moral de la Constitución, que tiene que ser la misma que la de la ley de Asociaciones — que toda Asociación anticristiana, y por tanto, la masonería y las escuelas laicas, quedan prohibidas por el Estado *(Grandes aplausos)*.

Aquellos que, al leer la ley, se entusiasman considerándola como una enseña de persecución religiosa, deberían fijarse en el telegrama que aquí se ha leído, enviado por el eminente y virtuosísimo Cardenal Primado de Toledo, para ver que era un conjunto enorme de hipocresía esa ley que fué redactada por tantos doctores y es símbolo de tantas concupiscencias que son expresión de apetitos que se sirven de esa enseña. Y como mezcla y resultante de tal amalgama, es contradictoria; y en un artículo se prohiben todas las Asociaciones, no sólo ácratas, sino socialistas y revolucionarias, y en otro es una ley de excepción

contra toda Congregación y contra toda Asociación religiosa, porque confunde hasta el concepto de Corporación distinto del de Asociación, y confunde aquellas Asociaciones establecidas por el Estado con aquellas otras que nacen como una derivación, que nacen de los verdaderos derechos innatos de la personalidad humana.

Esa ley tan absurda, contra la que he de levantar mi voz, aunque creo que no me entenderán, porque tampoco la han entendido los que la defienden *(Risas)*, es una monstruosidad jurídica que sólo ha podido aparecer circunstancialmente como móvil de apetitos, como disfraz de concupiscencias en esa sede vacante del Poder civil que se llama la jefatura del partido liberal *(Risas)*. La podemos sacar a subasta para que se adjudique la plaza como una lotería a uno de los tres, cuatro o cinco (ya he perdido la cuenta) que la ambicionan, para no dar ante la sociedad europea el triste espectáculo que ofrecen estos Gobiernos que se suceden como películas de cinematógrafo *(Risas y aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en Barcelona, el día 20 de enero de 1907, sobre el proyecto de Asociaciones.)

II

Aspiración común

En este caso, y voy a concluir, ved, señores, el espectáculo que presenciamos; no es sólo una protesta unánime contra un proyecto de ley inicuo que atenta a la libertad de asociación y a nuestras más caras creencias; no es sólo el hacer la apología de las Ordenes religiosas lo que nos congrega aquí, es lo que tantas veces se ha pretendido y nunca se había conseguido: es la unión de los católicos. Pero vedlo bien: esta unión no se hace ni siquiera por mandato de la autoridad ni formulando bases para establecerla; lo mismo que las uniones revolucionarias, sólo la hacen los enemigos *(Aplausos)*.

Ellos son los que, al levantarse contra nosotros, como un solo hombre nos han unido en una aspiración común. No hace mucho, en Madrid, en una reunión de amigos, les decía yo, repitiendo una frase de Valdegamas al hablar de Guizot: «Tiene por amigos los enemigos de sus adversarios». Yo, recordando esta frase, decía: Enfrente

está un ejército enemigo; despliega sus fuerzas y sus baterías en línea de batalla, y contra nuestras tiendas dispara sus proyectiles. Veo a mi lado otro ejército que combatía en otro tiempo contra mí; pero, si miro, observo que no dispara contra mí sus tiros, sino que todos los dirige enfrente; y entonces no necesito preguntarle a quién combate, contra quién lucha: contra el que me combate a mí; luego es mi compañero de armas mientras están desplegadas las líneas enemigas *(Estruendosos aplausos)*.

Luchemos también, no sólo por defender los derechos de la Iglesia, sino por rescatar los que no tiene y que el Estado le niega *(Bien)*; y entre ellos el derecho de independencia, que es uno de sus derechos externos. ¿Cómo han de reconocer el de superioridad, si le niegan el de independencia de dos maneras: por medio del Patronato ejercido por los Poderes sin título para ello, porque fué otorgado graciosamente por la Santa Sede a los Poderes que habían establecido y perpetuado la unidad religiosa, y no a los que la habían conculcado; y además por medio de sus asignaciones?

Tenemos el derecho y debemos trabajar para

lograr la independencia económica de la Iglesia, substituyendo la forma actual del presupuesto por otra que la desligue de toda imposición del Estado. Y a esto hay que ir y por esto hay que luchar y juntarnos en esta gloriosa empresa, para que no tenga ligaduras con ningún Poder que no afirme de manera absoluta la soberanía social de Jesucristo. Pero luchemos, sobre todo, unidos por este gran ideal, porque El es el dispensador de la civilización europea; El es la estrella polar a la que hay que mirar siempre en todos los combates de la vida individual y colectiva.

Y, para concluir, yo diré: Por esa Iglesia hemos de luchar; y si llegan días adversos, momentos supremos, en los que fuere necesario hacer sucumbir y perecer esta ley — y no digo este proyecto porque es cosa menguada — y otras más terribles que se presenten contra la Iglesia, no necesitáis vosotros la ayuda y el auxilio de otras regiones como la vuestra. Os bastáis vosotros mismos, no sólo para el proyecto de ley de Asociaciones, sino para otros peores que se fraguan contra la Iglesia. Servirá de lápida sepulcral vuestro escudo con las sangrientas barras cata-

lanas *(Aplausos)*. Yo sólo sentiré que la lápida ha de ser demasiado grande para un cadáver tan chico *(Grandes aplausos)*.

Pero aun así, si después de luchar con las protestas no sólo legales, sino cívicas, más ardientes, sucumbiéremos (que no sucumbiremos, y el día que nos contemos seremos los más fuertes), tomaremos por divisa aquella sentencia de Pascal : que cuanto menos temamos seremos más temibles, teniendo siempre presente que tres que gritan meten mucho más ruido que ciento que callan. Si cayéramos en la lucha y la impiedad se pasease triunfante, no pasaría más que sobre nuestros sepulcros ; y el último superviviente de los cruzados que no hubieran pactado con el enemigo, podría decir al Redentor Crucificado como última palabra de una vida ofrecida en holocausto de la Fe : Señor, cuando todos te escarnecían, cuando echaban suertes sobre tu túnica, yo no te he negado nunca, y rindo con esta espada un saludo militar, el último de mi vida, al que es el autor de ella y que la ha rescatado *(Estruendosa ovación que se prolonga largo rato)*.

(Del discurso pronunciado el día 20 de enero de 1907).

BOLCHEVISMO

BOLCHEVISMO

LA OLA BOLCHEVISTA. — LOS PARTIDOS FRAGMENTARIOS LOCALES LE PREPARAN EL AVANCE. — UNIDAD Y VARIEDAD.—CUMPLIREMOS CON NUESTRO DEBER, GOBERNANDO DESDE FUERA.

Esa democracia ha muerto en el mundo, pero hay otra que va envolviéndolo todo, que lo va avasallando todo, y de que es personificación actual esa especie de Satanás ruso que se llama Lenin *(Risas)*. No hubieran podido producirse tales incendios, si no hubiese una cantidad enorme de combustibles acumulados por las sectas y por los partidos, que hiciese que una chispa sola se convirtiese en un incendio europeo.

Eso agrava más aquella terrible, pavorosa, cuestión social, que se enrosca hoy a todas las naciones, dispuesta a aniquilarlas. Ved cómo una economía individualista que la ha preparado, y

que no era más que el arte de hacer más ricos a los ricos, ha producido, en parte como consecuencia y en parte como reacción, otra economía, tan falsa como ella, que quiere hacer a los ricos pobres sin lograr hacer a los pobres ricos. Esas dos economías que se han querido repartir el dominio del mundo industrial, han quedado presas en un círculo de hierro que es semejante a una serpiente que se come la cola, pero que permanece enroscada a esos sistemas.

Observadla; en este momento está visible en todas partes y muy especialmente en los grandes centros productores de Vizcaya, en las provincias de Barcelona y Asturias, que son los tres principales de la Península. Los anillos son éstos: a menor cantidad de trabajo, menor producción; a menor producción, mayor aumento de precio en los productos; a mayor precio en los productos, mayor disminución del salario real. De manera que si por un lado disminuís las horas de trabajo y aumentáis el salario, como aumenta el precio de los productos y, por tanto, se encarecen las subsistencias, que son la medida del salario real; lo que habéis aumentado por un lado lo habéis dis-

minuído por otro, y la solución no aparece por ninguna parte.

Es que el problema no era de producción, sino de repartición, y no sólo de repartición y de participación entre las concausas del producto, que ése es el error económico, sino de repartición de las causas y, por lo tanto, de distribución y equilibrio entre las muy distintas formas de la propiedad, totalmente desequilibradas: desequilibrio entre la propiedad individual y la propiedad corporativa; entre la propiedad inmueble y la propiedad mueble; entre la propiedad territorial y la propiedad en papel y en títulos de crédito. Y ese desequilibrio y el aumento excesivo de unas formas sobre otras, de la ficticia sobre la real, y de la que satisface necesidades secundarias sobre la que satisface necesidades primarias, viene apoyado en conceptos mutilados de la propiedad y en clasificaciones inexactas que descienden del derecho romano, y que han sido empeoradas por los maestros ingleses y franceses de la escuela individualista, los cuales han añadido conceptos falsos del trabajo y del capital que han heredado los socialistas, y entre ellos, los tres

grandes sofistas demoledores de la propiedad individual, como Proudhon, como Marx, como Enrique George, que todos los demás son discípulos suyos o matices de sus doctrinas. Y es que no se ha llegado todavía a una teoría sintética, verdadera y cristiana de la propiedad, que aun entre católicos es muy deficiente, aunque esté ya bosquejada en una encíclica célebre; y por eso el problema social se presenta con caracteres pavorosos, porque no está del todo resuelto en la doctrina, y la impiedad, el egoísmo y los sofismas han ocupado el espacio que deja vacío el espíritu católico; por eso la ola aquella que yo he descrito en un discurso y que entonces aparecía como una mera figura retórica, como una amenaza apocalíptica que los acomodados de la riqueza, los grandes burgueses, creían imposible que llegase, la estamos viendo venir ahora, como terrible, imponente realidad; aquella ola de espuma sangrienta que traería entre sus aguas astillas de trono y fragmentos de altar, hoy recorre triunfante el mundo, hasta tal punto, que el terror y el espanto han penetrado en el areópago de Versalles; aunque, si reflexionase un poco, podría

descubrir su parentesco con el bolchevismo, pues lo que éste hace con la propiedad de los ricos, él lo hace en grande con la propiedad de las naciones.

El bolchevismo triunfa, se extiende por toda Europa. ¿Con qué lo vamos a contener? ¿Lo vamos a contener con estos partidos locales y contrahechos, fragmentos exagerados de un principio nuestro, como el catalanismo y el bizcaitarrismo, tan elocuentemente criticado por los señores Pradera y Careaga? Yo creo que a estas gentes, si no avivan el seso, cuando llegue la hora sangrienta, los va a sorprender bailando sardanas y zorzicos al borde de un cráter *(Aplausos)*.

Contra la ambición omnipotente del Estado se deben afirmar las variedades regionales, pero hay que afirmar bien también aquellas unidades substanciales, sin las cuales el Poder sería débil, y el Poder débil no sería un dique, y para eso no hay que creer que la variedad es enemiga de la unidad. La variedad sin la unidad no es más que el cadáver del orden; unidad, variedad y dependencia lo constituyen. Los que quieren afirmar una serie de separatismos, Estados independien-

tes, autónomos, sin relaciones entre sí, no habrán hecho más que dividir una fuerza que en un momento dado de la Historia era necesaria para contener esa ola que todo lo invade y que todo lo avasalla. Contra el Estado omnipotente levantemos las regiones para reivindicar y repartir la vida que un órgano no puede concentrar sin que se atrofien los demás; pero no anulemos de tal manera la unidad directiva del conjunto que disgreguemos y dispersemos la fuerza ante un enemigo común que no tiene en cuenta las diferencias regionales, ni siquiera nacionales, ni las de clases.

La unidad es como el sol. El sol es una unidad luminosa que lleva detrás de sí una corte de unidades; el sol desciende con su luz sobre todas las regiones, atraviesa medios diferentes, se refleja en superficies distintas; aquí cae sobre las olas procelosas del Cantábrico, que se deshacen sobre los acantilados de la costa; allá se refleja en la apacible laguna del Mediterráneo; ilumina llanuras polvorientas o montañas altísimas y encrespadas, bosques opulentos y playas arenosas, y la vida parece que despierta agradecida a los

resplandores que la fecundan y hermosean, y se levanta y asciende ofreciéndole flores y alegrías.

Es la unidad, la luz idéntica en todas partes, y porque es idéntica y porque cae uniformemente sobre la variedad abierta como una corola para recibirle, ¿vamos a protestar contra ella en nombre de la variedad? ¿Y qué sería sin ella esa variedad? Sería una noche fúnebre cubriéndola como un crespón, y no habría entonces mares obscuros ni azulados; ni llanuras grises, ni frondas verdosas, ni colores, ni flores, ni alegrías; no quedaría más que un vasto panteón habitado por el silencio *(Grandes aplausos)*.

Señores: afirmemos las grandes unidades y, sobre todas, aquella suprema unidad expresada por la Iglesia católica: el Cristianismo, es decir, el Catolicismo, que es el Cristianismo completo, la síntesis más portentosa que ha brillado entre los hombres. Todos los grandes problemas del origen y del destino están resueltos por él, y, por lo tanto, todas las relaciones que el hombre tiene con Dios y, por consiguiente, las que tiene con los demás hombres; esa síntesis divina permanecerá inmutable cuando se acabe la Historia; y

en la España ideal que yo sueño, en la España ideal que es el norte de nuestro programa, la Iglesia ocupa siempre el primer término, y la Iglesia, con su espíritu, debe penetrar todas las instituciones, todas las leyes; debe embalsamar el ambiente, para que el espíritu penetre en nuestros pulmones y en nuestra alma.

La Iglesia, como primer término; una federación de fuerzas sociales organizadas en clases que abarquen todas las categorías de la actividad humana, y de constituciones regionales, de libres autarquías, bajo una unidad federativa, donde se realicen los tres grandes ideales comunes de la Patria; ésa será la meta de nuestras aspiraciones.

¿Qué haremos para que el ideal se acerque y habite entre nosotros? Lo he dicho ya en artículo que hace tiempo circuló por nuestra Prensa: gobernar desde fuera. Ya he dicho que no siempre se gobierna desde dentro, desde el Poder; a veces se gobierna desde fuera por medio de la presión que se ejerce sobre los que mandan. ¿Cuál es nuestra orientación definitiva? ¿Qué hemos de hacer? Convertirnos en el centro de convergencia de todas las fuerzas sociales españolas que

sean verdaderamente de la derecha. Nosotros podemos entonces hacer dos cosas: ser acicate y ser freno; contener a la Revolución cuando avance, estimulando a las fuerzas que tengan semejanza con nosotros, para que la tengan mayor y nos ayuden en la lucha. Nosotros podemos ser dique y podemos ser cauce; podemos gobernar desde fuera, lo que he dicho antes; no siempre se gobierna como se quiere, pero hay que gobernar siempre como se debe; y cuando no se puede gobernar desde las alturas del Poder, con el derecho, se gobierna desde fuera con el deber y con la fuerza.

Yo lo he dicho a un político que está entre las eminencias que se usan en España *(Risas)*, que me preguntaba: «¿Qué es lo que pretenden ustedes?» Ser el cuadrante — le contesté — con arreglo al cual tengan ustedes, los de las falsas derechas, que arreglar sus relojes descompuestos *(Muy bien)*.

El señor Ampuero, con gran elocuencia, señaló esta hora como una fecha apocalíptica, y el señor Chicharro, con palabras también muy elocuentes, señaló el avance de la ola bolchevista.

Señores, esa ola ha llegado al Tajo y al Guadalquivir; recorre el Levante, y no se detendrá ni en el Ebro ni en el Bidasoa. El bolchevismo, consecuencia de tres centurias de herejías y de un ateísmo oficial, es ahora la consecuencia inmediata de la más terrible de las guerras; y puede llegar un momento en que, empujado por la ira de Dios, y confundiéndose con las tormentas del cielo, arrase los pueblos y cambie de su asiento las naciones *(Aplausos)*.

Señores, si esa ola llega, si todo lo avasalla, todo lo rinde, nosotros tendremos la inmensa satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. Este es el primer acto, y le seguirán varios: el periódico primero, la Asamblea en el otoño; una legión de propagandistas por toda la Península, después. Levantaremos estos ideales delante de las muchedumbres, los infiltraremos en los espíritus y los grabaremos en los corazones con el buril de la palabra y de la pluma; encenderemos el entusiasmo para que se convierta en una llama imponente; y si no pudiéramos vencer, prepararíamos el camino para que otros venzan; y si la ola llega y nos anega, los que no sucumban, los

que queden, como náufragos supervivientes en la playa, con los restos de las naves de nuestros enemigos, fabricarán un altar, y, cayendo ante él de rodillas, verán levantarse la Hostia Santa como el sol de un nuevo mundo *(Grandiosa ovación que dura largo rato, entusiasmo delirante y vivas al tradicionalismo y a Mella)*.

(Del discurso pronunciado en Archanda, el mes de agosto de 1919.)

CACIQUISMO

CACIQUISMO

I

TERTULIA DE CACIQUES

Un economista célebre que pertenece, aunque en parte, a la escuela individualista, decía, no ha mucho tiempo, en uno de sus libros, que, en la sociedad, el Estado no era más que un partido mandante. Esa es la realidad. Cuando se habla del Estado, es como sinónimo de la sociedad civil, que no es tampoco el concepto de la nación; es un concepto mucho más vasto, porque un Estado puede congregar varias naciones, y una nación puede comprender varios Estados. Unos quieren confundirle con el término de sociedad civil, otros con el de nación; pero, en general, cuando se habla del Estado, nos referimos al Estado Poder, es decir, aquel poder central con su órgano funda-

mental que existe en las Monarquías como la nuestra.

El Gobierno, el Gabinete, por el refrendo, asume todas las prerrogativas regias, porque nada puede hacerse sin ese refrendo; y como, por otro lado, la confianza de las Cámaras se concibe y se logra por aquel encasillado que previamente forma las mayorías que han de otorgar este beneplácito al Gabinete, resulta éste, a la postre, administrador de las prerrogativas regias por el refrendo, y administrador también de la confianza del Parlamento, que él elige, porque la soberanía en el Gabinete se concentra; y como esos Gabinetes, desde que existe el sufragio universal con su atávico individualismo, han fraccionado las mayorías en grupos personales, ya no existe el cambio alternativo que a manera de diarquía usufructuaban, no; son grupos que van pasando por el Poder; y sucede que en un momento dado el Gabinete no es sencillamente más que una tertulia de caciques, digámoslo con claridad *(Grandes aplausos)*.

Y de caciques no más altos, intelectual ni moralmente, que los que suelen usarse para más hu-

mildes menesteres en los campos *(Risas)*; y así se da el caso de que esa tertulia, que asume la prerrogativa regia y la parlamentaria, sea la que a sí misma se llama Poder civil y sea la que quiere legislar sobre la Iglesia, la más grande de las instituciones históricas y la más alta de las instituciones públicas, la más grande, la más alta y la más vasta de cuantas instituciones han pasado por la Historia *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado el día 20 de enero de 1907.)

II

La libertad y el caciquismo

Yo tengo una noción muy arraigada de la libertad; yo sé que todavía ese viejo, gastado, manoseado, ridículo vocabulario de «atávico, reaccionario, medieval, etc.», con que la Revolución ha estado entreteniendo a los que piensan con los oídos... *(Aplausos)*. Yo sé que se me tachará, naturalmente, de enemigo de la libertad; pero yo he

tenido el honor de representar muchas veces en el Parlamento a un pueblo tan admirable como el navarro, que tiene tan alta idea de las libertades concejiles y públicas; y al comparar aquella verdadera democracia, que se deriva de la tradición, con esa otra de nivel asolador que niega todas las jerarquías y convierte en polvo todos los organismos, para que no pongan límite ni presten protección alguna contra la tiranía del Estado, yo siento aquella democracia antigua contra esta tiranía moderna que con el nombre de libertad se disfraza.

Por eso, oyéndome o no aquellos que todavía están contaminados con esa forma externa de libertad, que cubre una substancia real de tiranía, yo vuelvo a repetiros lo que os he dicho en la Plaza de Toros, en aquel mitin en que, no los elementos conjurados contra nosotros, sino el dolor reformista convertido en llanto que trataba de anegaros, nos obligó a suspender... *(Grandes risas y aplausos)*.

He venido aquí, llamado por la libertad, oprimida y ultrajada; porque yo no concibo como fórmula de jerarquía social el tirano endiosado,

omnipotente, arriba, y abajo el siervo, con la libertad arrodillada, sin tener en la frente la diadema del derecho, sino la huella del látigo que le hiere y que le ultraja *(Grandes aplausos)*.

¡Libertad, libertad! La servidumbre municipal, bajo una doble tiranía, y la pirámide administrativa del Estado aplastando a los ciudadanos, sin dejarles el derecho de defensa y hasta haciéndoles perder el de la dignidad personal. ¡Libertad, libertad! ¿Habéis visto sarcasmos semejantes, cuando no se cuenta para gobernar más que con el apoyo oficial? Y como yo he de decir la verdad, porque no me duelen prendas ni aquí ni en el Parlamento — donde he discutido, desde Cánovas, con todas las grandes figuras parlamentarias, sin que haya quedado de tal manera quebrantado que no pueda contender con todos los restantes, que no llegan a su altura —; yo he de decir con entera claridad lo que vengo a combatir y lo que afirmo.

Las palabras elocuentísimas de los señores Noriega y Pidal (¡Pidal!, nombre que me trae el eco de una voz amiga que ha enmudecido para siempre y que fué una de las más extraordinarias

de cuantas han resonado en la tribuna española) y del señor Prieto en nombre de todos los elementos congregados allí, han expuesto las líneas generales de un programa salvador, sobre el cual hay que hacer algunas consideraciones; pero, antes de recogerlas, quiero hablar con claridad del adversario, noblemente, como yo procuro hacerlo siempre, reconociendo todas las buenas cualidades, y afirmando, a la vez, sus defectos, señalándolos implacablemente, dispuesto a combatirle, pero no envolviéndole en la bruma de la hipocresía, ni en los propósitos ni en las afirmaciones *(Aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro Campoamor, de Oviedo, el día 6 de mayo de 1916.)

CONSTITUCIONALISMO

CONSTITUCIONALISMO

I

Los orígenes contradictorios del constitucionalismo. — Los tres fundadores de la teoría parlamentaria.

El parlamentarismo, como doctrina, apareció en un libro de Locke sobre el poder civil, que teorizó la segunda revolución inglesa, la restauración de Jorge Monk en 1688. El parlamentarismo tenía el poder legislativo y el Rey el ejecutivo. Montesquieu creyó que lo que era un libro político era la constitución inglesa, y, añadiendo un poder independiente más a los dos de Locke, propagó el constitucionalismo en el Continente. Las Constituciones de los pueblos, según el autor de *El espíritu de las leyes*, son obra fatal de su historia, del determinismo del clima. Y, sin embargo, él copiaba exteriormente la inglesa para aplicarla a los demás pueblos. Proclamaba a un

tiempo estas dos proposiciones: la Constitución inglesa es obra fatal de su historia, y su historia, de su clima y territorio. La copia exterior de la Constitución inglesa es el modelo que se debe aplicar a los pueblos libremente y contra su constitución fatal.

El parlamentarismo no podía venir al mundo más que teniendo por padres a dos lógicos, de los cuales el primero, Locke, afirmaba que la materia, compuesta y particular, podía tener por atributo el pensamiento, simple y universal en su objeto; y el segundo, que proclamaba el fatalismo de su original y la libertad de las copias contra otros originales también, que mataba la libertad primero y la proclamaba después.

Para copiar la Constitución británica era necesario copiar la historia entera de Inglaterra de que es el resultado, y para eso era necesario copiar su carácter y su raza; y como las naciones no se copian, era necesario hacerse ingleses. De modo que lo que Montesquieu vino a decir, en resumen, a Francia, es que dejara de ser lo que era y que se hiciese inglesa. Juana de Arco debió de estremecerse de júbilo en su tumba.

Una copia de un pueblo aplicada a otro es una teoría *a priori*, en que se quiere encerrar su historia, matándola primero. La planta constitucionalista, como es una flor de cementerio que sólo brota alrededor de los sepulcros, siempre crece en la misma medida que un pueblo se pudre.

Un judío suizo injerto en francés, E. Benjamín Constant, dió la última mano a los tres poderes independientes, añadiéndoles otro, el real, que ahora llaman moderador o armónico. Si eran iguales e independientes, ¿quién resolvía el conflicto en caso de colisión? Nadie. Este olvido de Montesquieu se suplía con el poder real. Pero ¿quién había de ejercerlo? El Rey (o presidente), por medio siempre del poder ejecutivo, que era uno de los que habían de ser equilibrados. ¡Era juez y parte! La cuestión quedaba como antes: el progreso parlamentario no da más de sí. Todos los trabajos posteriores no han hecho más que modificar el tecnicismo. La substancia permanece idéntica. Es una gran novedad política, pero sirvió ya para tacos de escopeta en las barricadas francesas de 1848.

II

Análisis lógico de la Constitución de 1876. — En dónde está la soberanía.

De las Constituciones engendradas por el parlamentarismo, una de las más notables es, sin duda, la de 1876. Ni la doctrinaria de Solón, con la reforma democrática de Clistenes, ni la plutocrática de Servio Tulio, pueden compararse con ella. Es una mezcla de Constitución y de carta otorgada, no siendo ninguna de las dos cosas en conjunto, ni tampoco por separado. Y como es una Constitución política, lo primero que hay que preguntar para penetrar en su interior, es por el domicilio de la soberanía, porque, encontrándola, ella misma contestará a las demás preguntas.

¿En dónde reside la soberanía? Donde está la potestad de hacer las leyes superiores. Y ésa ¿en dónde tiene su residencia? La potestad de hacer las leyes (dice el artículo 18) reside en las

Cortes con el rey. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, añade el artículo 50. El rey sanciona y promulga las leyes, afirma el artículo 51. La justicia se administra en nombre del rey, sostiene el artículo 74. Y además tiene el mando supremo del Ejército y de la Armada, y dispone de las fuerzas de mar y tierra, según el artículo 52, y aún añade nueve atribuciones más el artículo 54.

Muchas atribuciones tiene la Monarquía en la Constitución de 1876. Parece que no ha pasado un año por ella y que está más vigorosa que en tiempo de Felipe II, que tenía Cortes y fueros que la limitaban en todas las regiones. Pero no hay que dar vuelta a la hoja para encontrar la negación de todas estas cosas. Después del artículo 18 y antes del 50 y del 51 y del 52 y del 54, está el 49, sumamente modesto, que, después de dejar el 48, que declara la persona del Monarca sagrada e inviolable, desliza con pudorosa sencillez una limitación a tan augustas facultades en estas dos líneas: «Ningún mandato del rey (es decir, el ejercicio de todo lo que le reconocen los demás artículos) puede llevarse a efecto, si no está *re-*

frendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable». Naturalmente, como que por ese hecho hace al mandato obra suya.

Los ministros responden de todo, el rey no responde de nada, porque hasta para «nombrar y separar libremente a los ministros» (¡ libertad propia con refrendo ajeno en todo !), que es la novena atribución que le reconoce el artículo 54, necesita que le autoricen los ministros que libremente separa, porque, si no, no pueden substituirlos los que libremente nombra.

La libertad, la imputabilidad y la responsabilidad son tres conceptos inseparables. No se pueden negar sin destruir los demás, y no se puede afirmarlos sin sostenerlos todos. Si no hay responsabilidad, es que no existen acciones imputables; si no existen acciones imputables, es que no se han realizado o que no había libertad para realizarlas. Y por la misma razón, si no hay imputabilidad, es que no existe responsabilidad, ni libertad en ejercicio; y si no existe libertad actual o potencial, es imposible hacerla responsable ni imputable de nada, ni por razón ni por omisión. La Psicología ética y la Etica parlamentaria lo

han arreglado de otra manera, y han puesto en un sujeto la libertad, y la imputabilidad en otro; pero la consecuencia ha sido no poner la responsabilidad en ninguno.

Toda la soberanía constitucional, dispersa en los artículos 18 y 50, 51, 52, 53 y 54 y 74, está concentrada en el artículo 49, que bien merece subrayarse, porque es, como diría un positivista, aplicando la Histología al Derecho, que es como aplicar el Derecho a la Histología, el enquilema, o más claro, el jugo del núcleo celular de esta maravilla orgánica. Después del refrendo universal y sin el que no puede valer acto alguno del monarca parlamentario, eran ya innecesarios los límites del artículo 55, que exige la autorización de una ley especial para variar el territorio, admitir tropas extranjeras en el reino, ratificar tratados internacionales y de comercio y abdicar la Corona en el sucesor. ¿Quién hace la ley especial? Las Cortes con el rey, según el artículo 18. ¿Y quién «convoca, suspende, cierra sesiones y disuelve» las Cortes? El rey, según el artículo 32. Pero como «ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un mi-

nistro», como afirma el artículo-enquilema, el 49, también la ley especial depende especialmente del ministerio, que, si las Cortes son hostiles, suele disolverlas, y que, para que no lo sean, puede convocarlas y, aunque no lo diga la Constitución escrita como lo establece la consuetudinaria aplicándola, encasillarlas. Este es el motivo de que ningún Gabinete substituya a otro, sin reclamar antes como condición previa el decreto de disolución, que es el epitafio de una mayoría parlamentaria y la fe de bautismo de otra.

Las Constituciones doctrinarias son argumentaciones dislocadas en que hábiles sofistas o entendimientos achatados han mezclado arbitrariamente las premisas y las conclusiones. Vistas aisladamente y agrupadas con simetría, forman curiosos mosaicos, que el vulgo toma fácilmente por obras de arte; pero cuando se les aplica la linterna de la lógica, se ve que el arte no pasa de una alfarería rudimentaria. En todas las leyes modernas, como hechas por modelos constitucionales, sucede lo mismo. Parecen obra de un jurista que se hubiese vuelto loco al terminarlas, sin estar muy cuerdo al escribirlas, y que, des-

pués de un rato de furia o quizás de un momento lúcido, trastornase los artículos, mandándolos revueltos a la imprenta. El orden lógico está proscrito como cosa del antiguo régimen. Así es que, cuando se logra poner todos los fragmentos en orden, o por lo menos se enfila el resultado de la fatigosa labor, suele ser el encontrarse con un absurdo reunido; pero aun para llegar a esa conquista hay que arrinconar como un estorbo la mente del legislador. El que intente averiguar, conforme a una regla de interpretación, lo que aquél se ha propuesto, está perdido. La mayor parte de las veces hay que prescindir del fin del operante, porque él suele hacer lo mismo, y fijarse sólo en el fin de la obra, que, como mezcla de otras, no suele tener uno, sino varios y opuestos.

Ordenando, hasta donde es posible, dialécticamente las proposiciones fundamentales de la parte constitucional—que suelen llamar orgánica, quizá más por analogía con un instrumento famoso que no con un organismo —, se puede formular un polisilogismo, cuya primera parte, y en forma (conste) parlamentaria, es la siguiente:

La soberanía reside en las Cortes con el rey

artículo 18); es así que el rey puede convocar, suspender, cerrar y disolver las Cortes (artículo 32), y que ellas no pueden suspender ni disolver al rey; luego la porción soberana de las Cortes depende de la porción soberana del rey. Es decir, que, con el auxilio del artículo 32, llegamos, por un silogismo categórico, a esta conclusión: Que toda la soberanía reside en el rey, y que se equivoca el artículo 18, que dice lo contrario. Se dirá que la conclusión es contraria y más extensa que la premisa, pero la falta de lógica está en el artículo 32, y podría expresarse así a modo de epiquerema, que es argumentación sintética porque acompaña las premisas de prueba:

De dos entidades cosoberanas, de las cuales una puede, aunque sea periódicamente, suspender y disolver a otra que no puede hacer más que resignarse a ser disuelta o suspendida, la primera es la verdadera soberana, puesto que la segunda depende de ella. Es así que, en la cosoberanía parlamentaria del rey con las Cortes, el primero puede suspender y disolver periódicamente a las segundas como afirma el artículo 32, y ellas tie-

nen que resignarse; luego el rey es el verdadero soberano.

Conviértase ahora en premisa de otro epiquerema la conclusión sacada en el anterior, o tómesela como punto de partida, y el polisilogismo puede continuar de esta manera:

La soberanía exige, para ser efectiva y no nominal, que sus funciones no dependan de la autorización de otro; porque, teniendo por atributo la independencia, si dependiese en su ejercicio de la autorización de otra entidad, ésta sería la soberana. Es así que la soberanía del monarca depende, en todas sus funciones, de la autorización de otra entidad que se llama ministerio, como lo demuestra el artículo 49; luego la soberanía del monarca parlamentario no es efectiva, y la real es la del ministerio. Es decir, que el artículo 32 demuestra que es falso el 18, y el 49 demuestra que no es verdadero el 32. El 49 refuta a los demás, pero a él no le refuta ninguno. En este punto es lógica la Constitución, pero, para llegar a ese resultado, no necesitaban los Protágoras del doctrinarismo tantos rodeos sofísticos y tantas encrucijadas parlamentarias. En

vez de decir en resumen: la soberanía reside en las Cortes con el rey, la de las Cortes depende de la del rey y la del rey depende de la de los ministros, podía haber dicho en dos palabras: el Gabinete es el soberano.

¿Por qué el Minos constitucional no lo hizo, cuando hubiera ganado tanto en claridad y en papel? El doctrinarismo es ave crepuscular y sólo abre los ojos en las penumbras. Decir por un lado: el Jefe del Estado es irresponsable, equivale a afirmar que políticamente la primera persona no es persona.

Añadir por otro que los ministros son los responsables, equivale a sostener que no son ministros, porque son soberanos. Nadie responde de lo que no hace, y el que ejerce la soberanía sin que el soberano pueda reclamarla para sí, es el soberano.

Traducida la contradicción al lenguaje verdadero, las proposiciones constitucionales se podrían convertir en estas otras, a las que no se puede negar originalidad: el soberano es el ministro, y el ministro es el soberano. Y esa es la verdad. No hay más diferencia que el ministro-

soberano ha conservado la posición privada y la heráldica pública de la soberanía, y el soberano-ministro ha conservado las apariencias de ministro para que no se descubriese el engaño.

Sin embargo, las anguilas doctrinarias procuran por todos los medios salir de las mallas de la lógica, porque en escurrirse consiste toda la suya. Y así, después de haber pasado por alambique la soberanía, dejándola como destilada en un absolutismo subrepticio, comprenden que ha sido descifrada la charada de la división de poderes, de los límites mecánicos, de los equilibrios y armonismos, y que está a punto de romperse la famosa balanza, y, para evitarlo, acuden a otros artículos preparados de antemano para la respuesta.

III

El límite de las garantías constitucionales

No hay tal «absolutismo del Gabinete», dicen, porque aun cuando el ministerio concentre la so-

beranía regia y la bicameral, hay una frontera jurídica que no puede traspasar: la frontera de la libertad, la «tabla de derechos», levantada en la cima más alta de la Constitución, en la parte dogmática, en lo que forma su Símbolo y su Decálogo. Subamos a este Sinaí. Efectivamente, en el título 1.° de la Constitución, y en el artículo 3.°, se tropieza con dos «deberes»: los de tributar en sangre y dinero; pero en seguida, para borrar la impresión que producen esas dos dependencias, se encuentra un largo catálogo de «derechos»: Seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, propiedad, libertad religiosa, de enseñanza, de obtener cargos públicos, de sufragio, de imprenta, de asociación y de petición. No se puede negar que son muchos derechos, y que, extendidos como una muralla alrededor del Gabinete, parecerían reducirlo a cautiverio.

Pero ¿no tendrá una puerta abierta esa muralla? También las prerrogativas reales pasan de una docena, y, sólo con salirles al encuentro el refrendo del artículo 49, tuvieron que rendirse a discreción. ¿No habrá para esa muralla de derechos alguna trompeta de Jericó que la derribe

con un «refrendo»? Sí, y esta vez no es necesario recorrer mucho espacio para encontrarla.

En el artículo 15 se concluye, con la enumeración de los derechos políticos, la muralla, y en el 16 se abre una brecha más amplia que la entrada a la plaza romana de San Pedro. No trata nada más que del medio de derribar la muralla, de partir la tabla de derechos que llaman «individuales» y que debieran llamarse «personales», porque sólo los individuos que son personas los tienen, y la individualidad, o, como los escolásticos decían, la «individuación», es predicado de multitud de seres que no son personas.

El artículo 17, que es el «refrendo» aplicado a la tabla de derechos personales, como el 49 lo aplica a los derechos monárquicos, se refiere a la «suspensión de las garantías constitucionales», pero, es justo reconocerlo, con varias limitaciones. En primer lugar, «no podrán suspenderse en toda la Monarquía, ni en parte de ella, sino ¡temporalmente!». Eternamente es anticonstitucional suspender las garantías. En segundo lugar, el mismo párrafo añade: «y por medio de una ley, («pero») cuando así lo exija la seguridad del Es-

tado, en circunstancias extraordinarias», que quedan a la apreciación ordinaria del Gabinete. ¿De modo que sólo por ley, es decir, con Cortes, se pueden suspender las garantías? ¿Y si el Gabinete, usando, por el refrendo, la prerrogativa real, las suspende o las cierra, o las disuelve, si no estaban ya cerradas, suspendidas o disueltas? El párrafo siguiente contesta diciendo que no hay nada de lo dicho en el anterior; que no hay necesidad de ley ni de Cortes. «Sólo no estando, dice, reunidas las Cortes (y si están reunidas se pueden cerrar provisionalmente) y siendo el caso grave y de notoria urgencia (siempre a juicio del Gabinete, que puede «temer» una conspiración fraguada en una obscuridad tan tenebrosa que ni ella misma se vea), podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad (sí, la que él se exige por medio de «su» mayoría), acordar la suspensión de garantías a que se refiere el párrafo anterior, sometiendo «su acuerdo» a la aprobación de aquéllas lo más pronto posible». Y como se trata de un caso grave, que puede comprometer la existencia de un Gobierno o que él quiere que se crea que la compromete y que por lo tanto pone en litigio

la existencia de la mayoría parlamentaria, ésta aprueba su conducta lo «más pronto posible», es decir, antes de que se lo pidan.

El primer párrafo transcrito, el que prohibe que se suspendan «eternamente» las garantías, se reduce a una proposición condicional: Si la seguridad del Estado lo exige (antecedente), pueden suspenderse por ley las garantías (consiguiente). Y en ella, como en toda condicional, no se afirma más que la relación. El segundo párrafo viene a ser una proposición exceptiva que destruye la anterior, porque, como el Gobierno puede suspender o cerrar las Cortes, viene a decir en substancia que puede suspenderlas sin ley y como le dé la gana. Cuando no chocan unos artículos con otros, luchan los párrafos de los artículos entre sí. Pero el artículo concluye con dos líneas que son una limitación y un consuelo: «En ningún caso (ya llegamos a algo categórico) se suspenderán «más» garantías que las expresadas en el primer párrafo del artículo». ¿Y qué garantías son ésas? Las que únicamente pueden suspenderse no son «más» que éstas: Seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, residencia, libertad de imprenta, de

asociación y reunión. ¡En «ningún» caso se suspenderán «más»!

¡Oh magnánimo legislador! A un hombre sin poder escribir, ni reunirse ni asociarse con nadie, ni estar seguro en ningún punto, ni siquiera en su domicilio, ni en su persona, porque, para él, no hay ni aun el derecho de «asilo», que no se «suspendía» en la Edad Media, ¿qué más garantías se le pueden suspender? Sí; le queda el derecho abstracto a obtener cargos públicos cuando no sabe si puede ejercer los privados; la libertad de asociarse religiosamente hasta que, suponiéndola política, no tenga que continuarla en la cárcel; la de enseñar o ser enseñado a gusto del ministro de Instrucción pública y mientras no quiera cerrar el establecimiento; el derecho de propiedad sin poder disponer de su casa y de su persona; el de sufragio, si le corresponde durante el temporal que corren las garantías para ejercerlo a golpe de maza, y, por último, el derecho de petición, el único positivo, para pedir que no le ahorquen.

Todas las garantías constitucionales las compendió en una frase el recluta andaluz que exclamó al terminar de leerle la ordenanza: En resumen, ¡que vivimos de milagro!

Ahora se comprenderá que los artículos constitucionales estaban trastornados por un jurista loco y que antes había sido mal intencionado. Si se quiere ponerlos en orden, hay que acudir a la lógica de Jorge Hegel, de la cual parecen obra todos los cuadernillos constitucionales, porque, como ella, niegan el principio de contradicción, aunque, por supuesto, apoyándose en él, hasta para afirmar que es verdad el absurdo de que la «nada» y el «ser» se identifican. Según la dialéctica hegeliana, el orden de los artículos del Código fundamental (¡cómo han de ser los otros códigos!) debe ser éste en cuanto al derecho soberano: Artículo 18, que debiera ser 1.°, «tesis»; artículo 32, que debiera ser 2.°, «antítesis»; artículo 49, que debiera ser 3.°, «síntesis». Y en cuanto al derecho individualista, el orden debiera ser el siguiente: Artículos del título 1.° hasta el 15, «tesis»; primera parte del artículo 17, «antítesis»; segunda parte, «síntesis». Estas dos síntesis que recíprocamente pueden ser antítesis, se resumen en una sola y superior que resuelve todas

las antinomias: el «Gabinete» soberano. Pero como no hay uno sólo sino varios que alternan, porque el sistema parlamentario es un carro generalmente de dos ruedas y que nunca las usa a un tiempo, resulta que la quinta esencia jurídica del régimen y de la Constitución es: una «diarquía oligárquica y alternativa» apoyada sobre el pedestal de los partidos permanentes, que se levanta encima de las clases sociales dislocadas. ¿Cuál es el límite de esa oligarquía?

Su interés.

IV

SÍNTESIS JURÍDICA. — EL CESARISMO PARLAMENTARIO. — RESURRECCIÓN DEL DERECHO POLÍTICO-PAGANO.

¿Es nueva esta concepción política? No; tiene muchos siglos de fecha. No hay más que variar los nombres para reconocerla.

Si la soberanía de las Cortes depende de la del rey y de la del rey por el refrendo, y la po-

pular con la personalidad y la ciudadanía, por la suspensión de garantías, de la soberanía del Gabinete, no hay más que darle a este César, que puede más que todos los Césares, el nombre de príncipe o principado en el sentido imperial romano y aun en el que solían darle, no refiriéndose al monarca, nuestros tratadistas políticos de los siglos XVI y XVII, desde Guevara y Ceriol hasta Saavedra Fajardo, para descubrir la filiación doctrinal de la Constitución de 1876 y de todas las de su estirpe. Su paternidad se remonta al primer siglo de la Era cristiana y aun extiende el árbol genealógico hasta los imperios asirios; pero su fórmula jurídica está en la llamada *lex regia*, aunque probablemente, como opina Mommsen, no sea regia sino republicana, o por lo menos hecha con recuerdos monárquicos en tiempos de la República Romana. Realizada después en la persona de Augusto y reproducida, para que no se perdiese la idea de semejante joya, por Justiniano en Bizancio, fué conservada como un relicario en Ravena o como un tesoro en Bolonia, y pasó, guardada en la armadura de los Césares alemanes, a adornar la corona de los reyes protes-

tantes y el manto de los regalistas, hasta que la recogieron afanosos los Licurgos parlamentarios, haciéndola penetrar, en forma de modesto refrendo, en todas sus Constituciones, a modo de muelle real de esos complicados relojes que señalan la hora del enervamiento intelectual y de la decadencia de los pueblos.

La Constitución del 76 es un capullo de *lex regia*. ¿Cuál es la libertad que tienen, según ese Código, los ciudadanos? La que no les suspenda o prohiba la ley. ¿Y cuál es la ley? La voluntad del Gabinete, que resume, con la suspensión de garantías y con el refrendo, todas las atribuciones.

Abramos las *Institutiones* de Justiniano y hagamos las mismas preguntas a Triboniano: ¿Qué es libertad? En substancia, lo no prohibido por la ley *(Quod cuique facere libet, nisi si quid aut vi aut jure prohibetur*, dice en el título III). ¿Y cuál es la ley? «Todo lo que el emperador decide por un rescripto, o lo que decreta, o lo que manda por un edicto, es ley» *(Quodcumque igitur imperator per epistolam constituit, vel cognoscens decrevit, vel edicto praecepit, legem esse constat*, afirma en el título II). Pero ¿por qué todo lo que el emperador decide es ley? «La voluntad del príncipe tiene fuerza de ley, porque el pueblo le transmitió toda su potestad por la ley regia, que le dió todos los poderes» *(Sed et quod principi placuit legis habet vigorem, cum lege regia, quae de imperio ejus lata est, populus ei et in eum omne suum imperium et potestatem concessit*, dice en las líneas precedentes del mismo párrafo). Variemos ahora los nombres. Donde dice «emperador» y «príncipe», pongamos «Gabinete» o «ministerio»; donde dice *lex regia*, «refrendo» y «suspensión de garantías»; y en vez de «rescripto» y «edicto», simplemente «ley» o «decreto», «Real orden» o «Reglamento» y... ¡queda restablecida la nueva *lex regia* como síntesis jurídica de la Constitución y compendio de la libertad parlamentaria.

¡Quién había de decir a la juventud estudiosa de las *Institutiones* justinianas que, en unas líneas de sus primeros títulos y como residuo del Derecho político pagano, aprendía, en píldora, toda la substancia constitucional del *Digesto* de 1876 y parte del Código de José Bonaparte de 1808, y los otros siete, entre natos y nonnatos, del enorme *Corpus juris* parlamentario! Pero si-

quiera, en la *Instituta,* la tiranía es clara y sencilla, porque supone como recuerdo histórico que el pueblo, no sabiendo qué hacer con la soberanía, se la donó al príncipe, para que hiciese de ella lo que le placiese. Y los reproductores de la fórmula, no sólo la afirmaban sin rodeos, sino que la aplicaban sin hipocresías; porque Triboniano, varón magnífico según Justiniano, y que hubiera dejado fama aun en estos tiempos como ministro de Hacienda por su economía ultradoméstica, y Justiniano, emperador glorioso según Triboniano, no sólo suprimían las garantías constitucionales temporalmente, sino más de treinta mil cabezas de ciudadanos enrojeciendo el Bósforo a los dos años de publicados en las *Institutiones* y concentrados proféticamente los artículos 17 y 49 de la *Instituta* del 76. La contradicción visible entre las creencias cristianas del gran compilador y el Derecho político pagano que recoge en las primeras páginas de su obra no enturbia la claridad del estilo, ni rompe la lógica del plan en el resto de la obra.

La Constitución del 76 casi supera en estilo y en lógica, y es cuanto puede decirse, a todas las

demás de su especie. Si un Código político de esta clase hubiera podido caer en manos de los escolásticos de la Edad Media, es seguro que, después de algunos momentos de confusión seguidos de estupor, recobrarían la calma de espíritu, pensando que era un original complemento a la Hermenéutica o traído de las proposiciones de Aristóteles, un preámbulo práctico e ingenioso de los *Primeros analíticos,* o un suplemento intencionado a las *Summulae logicales* de Pedro Hispano para acostumbrar a los escolares a familiarizarse con la contradicción y conocer el absurdo como medio de estudiar por antítesis la lógica.

V

LOS PÓRTICOS PARLAMENTARIOS. — CONTRADICCIONES INICIALES. — LAS CONSTITUCIONES DE BAYONA Y DE CÁDIZ Y LAS DEL 37, 45 y 69.

La contradicción, que es la tenaza que parte todos los eclecticismos, la suelen llevar, como una divisa para que nadie se engañe, las Consti-

tuciones parlamentarias a la cabeza, es decir, en el preámbulo.

En la de Bayona, José Bonaparte, después de declararse rey por la gracia de Dios, viene a decir indirectamente que sólo lo es por la gracia de su hermano, porque, «después, dice, de haber oído a la Junta nacional (poco le faltó para ser de *nacionales)* congregada de orden de su muy caro y amado hermano... decreta...» lo que ordenó su hermano para que se lo contara a la Junta. De modo que José debía decir: José, Rey por la gracia de su hermano y no por la gracia de Dios, y mucho menos de Dios y de su hermano, que rara vez estaban de acuerdo.

La Gaditana, de 1812, introduce francamente el maniqueísmo parlamentario de Dios y la Constitución. Dios solo parece que no podía, sin el concurso de la Constitución, producir un soberano sin soberanía. Y lo que es verdad, es que Dios ni con su poder infinito, ni con la cooperación de los legisladores de Cádiz, puede producir ni crear el absurdo, no por falta de poder, sino porque lo absurdo se identifica con la nada y la acción no puede tenerla por término. En la Teodicea cris-

tiana, el hombre, como todas las causas segundas, necesita, además de la creación para pasar de la posibilidad a la existencia, de la conservación y del concurso divino para continuar en el ser y para obrar; pero en la Teodicea parlamentaria es Dios el que necesita del concurso de la Constitución para hacer... lo que la Constitución hace después.

El Código gaditano se encontró con una Monarquía hereditaria, y, en el preámbulo y sin querer, la hizo electiva primero para hacerla en seguida, en un artículo, hereditaria otra vez. Empieza diciendo: «Don Fernando VII por la gracia de Dios y la Constitución, y en su ausencia, etc.». Pero como Fernando VII era rey antes de que existiera la Constitución de 1812, al hacerlo rey por su gracia más de cuatro años después de serlo, es porque entendía que sin la gracia de la Constitución no lo era y por eso lo hacía de nuevo. Lo encontraba hecho, lo deshacía para hacerlo de nuevo, ¡y la Constitución que obraba estas maravillas se hacía en su nombre!

En las Constituciones del 37 y del 45, siguen Dios y la Constitución, Ormuz y Arihmán, en el preámbulo. La del 69 quiere evitar la con-

tradicción, suprimiendo los dos términos; pero los restablece en otra forma, porque la decretan la Nación española y en su nombre las Cortes Constituyentes. Nada hay, al parecer, más lógico que este procedimiento. La Nación hace las Cortes Constituyentes; las Cortes, la Constitución; la Constitución (por ciento noventa y un votos), la Monarquía de Don Amadeo. La Nación es como la premisa mayor, las Constituyentes la menor, la Constitución la consecuencia, y la Monarquía una parte de la consecuencia, si no se quiere considerarla como un estrambote del silogismo. Pero la lógica democrática es doctrinaria también, y sólo mirada por la superficie radical aparece como diferente. Mirada filosóficamente, es, como toda democracia parlamentaria, una evolución panteísta en que todo sale de Brahma y vuelve a Brahma.

Observada más de cerca, es una caja de resortes con sorpresa, semejante a esos juguetes infantiles en que, tocando un botón, surge una torre de trapo; tocando otro, las campanas, y, oprimiendo el último, el campanero repicando.

«Las Cortes Constituyentes, en nombre de la

nación». Está bien, pero el que obra en nombre de una persona, no es la misma persona en cuyo nombre se obra; de donde parece resultar que las Constituyentes no eran parte de España, porque nadie delega en sí mismo. No, se dirá, es que obraban por representación. Pero la representación, lo mismo en el derecho privado que en el público, supone tres personas: el representado, el representante y aquel ante quien se representa; porque, en su sentido más amplio, es ejercicio de derecho ajeno por imposibilidad temporal de hacerlo por sí mismo el poseedor del derecho. Y aunque la nación estuviese incapacitada, como lo han estado todas en el mundo, para ejercer la soberanía por sí misma, y, sin embargo, la ejercitase para no ejercitarla todavía, no habría más que dos personas sociales: la nación de un lado y las Constituyentes de otro. ¿Y ante quién la representaban las Cortes? No se puede ejercer derecho ajeno ante la nada, sino ante otras personas; pues aun el que verse sobre cosas materiales, indirectamente a otras personas se refiere. ¿La representaban ante otras naciones? No serían más que sus embajadores para

asuntos internacionales, y precisamente es en lo que no se ocupaban. ¿Representarían la nación ante la nación? Absurdo. Nadie designa a otro para que lo represente ante sí, aunque no sea más que para ahorrar el viaje de ida y vuelta sin salir del punto de partida. Y, no obstante, este prodigio jurídico, parecido al del acróbata del cuento, que, corriendo con rapidez vertiginosa alrededor de un árbol, logró alcanzarse a sí mismo, es lo que hicieron las Cortes Constituyentes. Admirable es todo esto, pero, si se piensa un poco, la admiración sube de punto. No se sale de un prodigio sino para entrar en otro. *¡Las mil y una noches!*

La nación da un encargo a las Cortes. ¿Para qué? Para que la constituyan; por eso se llaman Constituyentes. Pero una nación sin constituir, ¿es nación? Para que sea nación es preciso que sea antes sociedad civil y que tenga, por lo tanto, constitución social, Religión, familia, propiedad, autoridad, que son los cuatro pilares sin los cuales, aunque diferentes, ninguna ha existido. Es necesario que tenga vida secular, que posea constitución interna que se identifica con un espíritu

común revelado en la unidad de una historia general; sin eso podrá ser sociedad civil improvisada, como la que forma un grupo de náufragos en una isla antes desierta. Es indispensable que posea Estado, ya esté dividida en varios, o tenga uno solo, o varios estén reunidos bajo uno común, o lo posea en parte propio y en parte extraño a que esté sometida, que son las cuatro únicas relaciones posibles: y no existe Estado sin soberanía y órganos centrales, y eso supone constitución política. De estas tres Constituciones — generalmente tan confundidas como la sociedad, la nación y el Estado a que corresponden, que son una clave (no la única ni la más alta) de la verdadera Sociología y del Derecho político, y sobre las cuales, lo mismo que sobre sus relaciones, no cabe en un libro pequeño todo lo nuevo que hay que decir — ¿cuál es la que iban a hacer las Cortes de 1869? Todas, porque el parlamentarismo democrático o burgués, no reconoce más que una. Desde los derechos personales y las bases sociales, hasta las prerrogativas soberanas y la forma de Gobierno, todo iba a ser constituído. ¿La nación no estaba constituída? No era nación, y no podía

dar encargo ninguno como nación, y es falsa la fórmula. ¿Estaba constituída? Entonces daba el encargo para que la desconstituyeran primero y la constituyeran después. Y ¿a quién se lo daba? A una porción suya. ¡Admirable! La nación engendra primero a los que da el encargo de que la engendren a ella después. En este sistema, la paternidad es posterior a la filiación, o mejor dicho, son recíprocas. Los padres engendran a los hijos para ser engendrados por ellos. Los dos términos se dan el ser mutuamente para obrar antes de ser. ¡Hasta la Ontología resulta en estado constituyente!

Pero el prodigio no termina, se agranda. ¿Cómo se convocan, se eligen, se inauguran y se constituyen y funcionan esas Cortes Constituyentes? Ellas no existían ni estaban constituídas antes de recibir el encargo de la nación de hacerla de nueva planta. ¿Con arreglo a qué se constituyen? ¿Conforme a la Constitución que van a hacer? No existe todavía, y la causa no va a regularse por el efecto que producirá, si lo produce. ¿Conforme a una Constitución anterior? Entonces no eran Constituyentes, porque la nación estaba constituída, y además no la reconocían, puesto que iban a hacerla. ¿Conforme a la voluntad libérrima de la nación reunida en asamblea y sacando a los constituyentes de su seno? Eso sería lo lógico, aunque no del todo, porque al fin sería la democracia directa, que sólo tiene tamaño municipal y no constante, y que, si le dan por morada un cantón helvético, hay que suprimirla si él se agranda como el Appenzell interior; pero, en fin, sería la democracia directa suicidándose en el momento de nacer y aprovechando los instantes para hacer testamento y legar su cadáver a la democracia representativa... ¡Y ni aun eso!, porque las Cortes Constituyentes se constituyeron conforme a las reglas de un poder constituído anterior y que las constituyó a ellas que eran Constituyentes, siendo él provisional y formado por unas Cámaras de batallones congregados en el extremo de un puente para pasarlo y que no lo pasaron.

En resumen: una soberanía por reclutamiento forzoso y fraguada en un cuerpo de guardia. Este es el arquetipo de la democracia representativa; su impulso inicial está siempre en el cuartel. El

motín sin batallones es dispersado por ellos. Y para que los batallones no se conviertan en motín, es necesario que no habite en ellos la democracia.

El Ejército, o no es, o tiene que ser monárquico. No se ha conocido uno en que se mande de abajo arriba; en todos se manda de arriba abajo. Un ejército en que los oficiales fuesen elegidos por los soldados y los jefes por los oficiales y los generales por los jefes y todos fuesen amovibles y responsables ante los que tenían que dirigir, aunque fuese una democracia representativa y de tercer grado, es decir, la más ilógica (porque lógica sólo lo es la directa, y ésa... porque es imposible), daría este asombroso resultado: un ejército que nadie se tomaría la molestia de combatir, porque él se habría adelantado a sus adversarios derrotándose antes de entrar en campaña.

Y he aquí un argumento que tenía oculto en la inscripción del frontispicio la Constitución de 1869: *La democracia es incompatible con el Ejército*. Pero *el Estado no puede existir sin el Ejército,* porque no habría seguridad interior ni exterior sin fuerza pública organizada... Luego la democracia es incompatible con el Estado.

En otra forma: La lógica, pasando por la democracia, nos lleva a esta conclusión evidente: De tres cosas de las cuales dos se corresponden de tal manera que no pueden existir si se destruye una, y otra que es absolutamente incompatible con una de ellas, ésta resulta incompatible con las dos.

Ahora, únase la que es incompatible con las dos. ¡Y están constituídas democráticamente las tres! Quizá penetrando en estos misterios, la expresiva lengua gallega reservó el primer componente del nombre helénico de democracia *(demos)* para el plural de *demonios*. En gallego, de-mo-cracia resulta el *gobierno del demonio*. Extraña profundidad filológica que nos ha revelado esta verdad política: La democracia es la *monarquía del infierno*.

Si es tan grande el abismo a que se desciende con sólo pasar el pórtico de la Constitución de 1869, que se llega hasta el infierno; no es menor el que se divisa asomándose a la puerta del 76.

VI

La portada constitucional de 1876

No es posible detenerse a mirar con el entendimiento unos instantes el pórtico del Código de 1876, sin creerse en la cueva de Montesinos, viendo realmente lo que imaginó Don Quijote la única vez que la mentira hubo empañado débilmente su hidalguía.

El legislador doctrinario no quiere nada de dualismo pérsico y rechaza el Ormuz y Arhimán de los códigos anteriores, y no quiere tampoco Cámaras Constituyentes o creadoras, porque las suyas son reconstituyentes. No pretende crear, sino restaurar. Y ésta es ya la primera dificultad. ¿Qué se proponen restaurar los legisladores de 1876? Lo que existía antes de la revolución de Septiembre. ¿Y qué existía entonces? La Constitución de 1845. Pues, si se restaura, sobra la de 1876; y si no se restaura, no existe restauración. ¿Habrá sido derogada? ¿Por quién? Los

doctrinarios postseptembrinos afirman que la soberanía reside en las Cortes con el Monarca, y que sin los dos no puede haberla; y las Cortes de 1869 no tenían rey, como que se reunieron para fabricarlo. ¿Y el hecho de Alcolea? Fué destruído por el hecho de Sagunto. ¿La derogaría D. Alfonso antes de convocar las Cortes de 1876? Un rey sin Cortes no podía variar una ley fundamental en la antigua Monarquía; y por eso es un rasgo de absolutismo el testamento de Fernando VII, variando sin Cortes la ley sucesoria que había establecido en ellas el fundador de su dinastía. Además, y según la Constitución de 1876, la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey; el rey sin las Cortes no puede derogarlas.

En resumen: no derogó la Constitución de 1845 el hecho de Alcolea, porque le refutó el hecho de Sagunto. No la derogaron las Cortes de 1869, porque eran Cortes sin rey. No la derogó D. Alfonso, porque era monarca sin Cortes y no era rey absoluto; y como no se derogó a sí misma, resulta con evidencia que constitucionalmente estaba en vigor al comenzar la Restauración.

Y como Don Alfonso fundaba en la ley de sucesión, consignada en ella, su legitimidad parlamentaria, se llega a este extraño, pero indudable corolario, que la Constitución de 1876 es ilegal, puesto que se hizo sin estar derogada previamente la anterior.

La contradicción interior de los artículos; la contradicción exterior en el hecho mismo de existir; ¿cómo será el rótulo con que se anuncie y se promulgue a sí misma? Aún más notable que el de la de 1869. Empieza así: «Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed...». Verlas sí, entenderlas es cosa difícil. Por la gracia de Dios y la Constitución era un despropósito. Pero, claro, los restauradores, que vulneraron la ley que debían restaurar, suprimieron el dualismo anterior por absurdo, identificándole en un monismo más absurdo todavía.

¡Por la gracia de Dios, Rey constitucional!... Antes, la Constitución pretendía, cual con simplicidad progresista, compartir el poder con Dios y aun ayudarle para hacer un rey. La autoridad

recibía por la gracia de Dios el carácter parlamentario de la Constitución, que, al contraponerse a Dios, no se consideraba obra suya.

En la fórmula de 1876 todo cambia. No procede de Dios sólo la autoridad real, sino la forma de esa autoridad; y como esta forma es la de la Constitución, resulta que la Constitución también procede de la gracia de Dios. ¡El Código de 1876 es de derecho divino! Ahora se comprende por qué suplantó, sin derogarla, a la Constitución de 1845. ¡Es la gracia divina la que derogó la ley fundamental de los moderados al establecer la de los conservadores!

Si el rey constitucional impera por la gracia de Dios, proceden de El directamente, no sólo la potestad, sino la forma de Gobierno.

La Monarquía política de derecho divino, sea absoluta o limitada, ha sido siempre rechazada por la Iglesia, aunque asombre la afirmación a los que no se enteran nunca de lo que combaten. La Iglesia no ha reconocido jamás, fuera de dos excepciones en la teocracia hebrea, más que dos Monarquías de derecho divino: la Monarquía doméstica del padre en la familia, que es de de-

recho divino natural, y la Monarquía del Pontificado, que es de derecho divino positivo. Todas las demás Monarquías y poliarquías las considera de derecho nacional o político, es decir, de derecho humano. El *non est potestas nisi a Deo* ya hace muchos siglos que, en frente de los Césares bizantinos, demostraba San Juan Crisóstomo que se refiere a la autoridad misma, pero de ningún modo al sujeto ni a la forma de Gobierno. La autoridad, como todos los derechos humanos, se funda en la ley natural, que es parte de la eterna, la cual objetivamente se identifica con Dios; por eso procede de El como de legislador todo el orden jurídico, y como de creador todos los seres. La Monarquía de derecho divino es un residuo del *Divus Caesar* que apareció en la Edad Media en los manifiestos gibelinos de los Federicos; de Suabia pasó a los tiranos protestantes, y la formularon Jacobo de Inglaterra contra las doctrinas de los grandes teólogos españoles, y Roberto Filmer en el siglo XVIII, y... la Constitución de 1876 en el XIX.

La segunda parte de la promulgación no es menos notable que la primera, porque, después

del rey constitucional de derecho divino, añade: «Que en unión y de acuerdo con las Cortes, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente Constitución». La de 1876. De manera que la Constitución funda su legalidad en la sanción real. Si no hubiera sido decretada y sancionada por el Monarca, no existiría. ¿Y en dónde se apoya la sanción real? En la Constitución.

El título VI fija las atribuciones reales con las limitaciones consabidas; el VII establece la sucesión de la Corona; el VIII dispone todo lo referente a la menor edad del Monarca y las condiciones de la Regencia.

En el sistema parlamentario, todo es profundo: cuanto más se ahonda, menos se ve. La legalidad de la Constitución se funda en la sanción del Monarca, y la autoridad del Monarca que sanciona se funda en la Constitución sancionada. En resumen, que la Monarquía se funda en la Constitución y la Constitución en la Monarquía. Si las dos fuesen eternas y coesenciales, tendríamos una semejanza del misterio teológico que la razón de Platón no podía presentir ni la de Lulio explicar; pero el misterio constitucional es de otra

índole. Los dos términos son temporales y hasta sujetos a temporales políticos frecuentes. Y, lejos de tener una esencia común, la tienen contradictoria, y, sin embargo, se engendran uno a otro. Es la reciprocidad de filiación y de paternidad de la democracia constituyente con otros nombres. Las dos se apoyan una en otra: la Corona en la Constitución y la Constitución en la Corona, y nadie las apoya a las dos, porque ningún poder está fuera del suyo. Son dos estatuas sin pedestal que se abrazan en el aire para no caer. La gravedad no rige en este sistema. ¡Es anticonstitucional!

VII

EL LÍMITE MORAL EN EL ARTÍCULO 11 DE 1876 Y EN EL 21 DE 1869

El artículo 11 de la Constitución de 1876, convertido ya (¡progreso católico de la táctica del dolor piadoso!) en áncora para salvar a la Iglesia, es, como toda la obra, que es ornamento, otra

maravilla de lógica. Aunque es tan conocido, conviene transcribirlo. Dice así: «La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, y por el ejercicio de sus respectivos cultos, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado».

La primera proposición es *categórica*. La segunda, *exceptiva*, que restringe la anterior, y, en el fondo y fuera de su estructura gramatical, contraria, que la destruye. La tercera es otra proposición *restrictiva* de la anterior. Para extraer la esencia de todas y encerrarla en una sola, sería necesario antes escribir un *quodlibeto*. La primera proposición va seguida, en el mismo párrafo, de la otra, que es una mentira, aunque categórica también: «La Nación se obliga...». ¿Y el Estado no? ¿Y quién la obliga? En realidad no se obliga, porque podría desobligarse, sino que está obligada, pero no directamente y por culpa suya, sino indirectamente y por culpa del Estado. El perpe-

tró el robo desamortizador, que no sólo perjudicó a la Iglesia, sino a la nación. Sobre los bienes de la Iglesia pesaba el presupuesto del culto, gran parte del de enseñanza, y casi todo el de beneficencia. ¿Y sobre quién pesa ahora? Sobre la nación y no sobre el Estado, ni sobre aquellos entre quienes lo repartió el Estado, es decir, no sobre algunos, sino sobre todos, y eso es lo que la nación ha ido ganando.

Pero el límite moral que establece la segunda proposición es el elenco del artículo... «Salvo el respeto a la moral cristiana.» ¿Y qué moral es ésa? ¿La moral católica? No. Cuando el primer Obispo de Madrid-Alcalá y entonces de Salamanca, el ilustre Martínez Izquierdo, combatió el artículo, no pudo lograr jamás que se declarase que la moral cristiana era la moral católica. Y era lógico que así sucediese, porque, si se deja a salvo el respeto a la moral católica, no es posible respetar el artículo 11 que la destruye.

Moral cristiana es un eufemismo doctrinario para encerrar en un predicado común a la Iglesia y a todas las herejías y a las sectas protestantes. La predestinación necesaria que destruye la libertad humana y con ella toda la moral, y la teoría de la justificación por la fe, que excluye las obras y es fe muerta; la poligamia de los mormones, que también se llaman los últimos cristianos y nada menos que la Iglesia cristiana de los santos de los últimos días, propagada por José Smith como el mahometismo protestante que tiene su nueva Jerusalén en la orilla del lago Salado; y hasta los delirios de un acróbata de circo, Sandy Mac Swizch, que fundó la secta gabrielista en los Estados Unidos a son de corneta, anunciando la revelación que sólo recibieron del ángel Gabriel, él y Mahoma, ¡todo cabe en el respeto debido a la moral cristiana! ¿Y quién interpreta esa moral cristiana y el respeto que debe guardársele? Cómo no es la Iglesia, porque entonces no existiría el artículo 11, es la razón individual, que generalmente es de los menos que hablan en nombre de los más. Pero custodiar, guardar, interpretar el deber religioso y moral sin sujeción a otras normas que a la razón, es ejercer sobre él la soberanía; y entonces ya no es el deber la regla de la voluntad, sino la voluntad la regla del deber.

¿Y en qué consiste la inmoralidad más que en

sublevarse contra el deber, para poner la voluntad encima?

Los legisladores de 1876 quisieron obscurecer con el polvo doctrinario esa gran verdad: El orden moral es soberano y no puede estar bien guardado por la voluntad de un súbdito. Un orden inmutable supone, como intérprete supremo, una autoridad inmutable también, y, por lo tanto, infalible. Un orden inmutable sostenido por una autoridad variable, es un faro llevado por un bajel azotado por las olas de todas las pasiones y por los huracanes de todos los errores. ¡Buena antorcha para guiar al naufragio, si ella no naufraga primero en el abismo, borrada por una noche sin confines!

El artículo 21 de la Constitución de 1869 es malo; pero, comparado con el 11 de la de 1876, resulta mejor.

Por de pronto, no es hipócrita. No empieza diciendo que es católico, para añadir en seguida lo contrario. Es librecultista, pero parece que se avergüenza de serlo. Comienza afirmando la obligación del culto y clero con palabras idénticas a las del artículo 11 y estereotipadas también en la

Constitución de 1845, y añade: «El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesan otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior».

Las reglas universales de la moral y del derecho, si no se cuentan los votos de pueblos bárbaros y salvajes y sólo se tienen los de los civilizados, se reducen a la limitación del artículo 11, aunque añadiendo el derecho que aquél omite; y si se tienen en cuenta los conceptos diferentes del derecho y de la moral, caben todos, desde el imperativo categórico de Kant: «Obra de manera que tu acción sirva de norma a la de los demás» (¡cualquier asesino detiene el puñal ante esa frontera!), hasta la fisiología de Spencer, que resucita (¡progresos de la evolución!) la moral inmoral del autor de las «Ruinas de Palmira», añadiéndole, además del deber de conservarse y nutrirse bien, el de que se conformen las acciones con el desarrollo del organismo. Un higienista

práctico es un santo, aunque, para conservar la higiene suya, no respete ni la anatomía de los demás.

Por lo demás, las Constituyentes de 1869 legislan previsoramente para los extranjeros, y, por si acaso, para que no se escape nada a sus previsiones, para algunos españoles. Una Constitución democrática e igualitaria no podía legislar para todos, sino para algunos. ¡Oh el privilegio! Y ni aun sabía si existía. Y el ponerlo en duda era un respeto para la Iglesia, que, junto con la ausencia de doblez al no declararse católico, para no negarlo pone el artículo 21 del Código de 1869 por encima del artículo 11 de 1876, aun cuando estén los dos a un nivel difícil de rebajar.

La misma interpretación auténtica que dió del artículo uno de sus autores, Posada Herrera, lo revela. Preguntándole qué significaba la frase: «Si algunos españoles profesan otra religión que la católica», contestaba con su donaire habitual: que venía en substancia a decir: si algunos perdidos... El mordaz doctrinario presidió más tarde el Congreso que votó la Constitución de 1876. Entonces comprendió que de los perdidos del ar-

tículo 11 no pone en duda su existencia y prescinde de los extranjeros.

Las dos Constituciones sostienen, con hipocresía o sin ella, el Estado ateo. El artículo 13, que permite «emitir libremente todas las ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito», no permite negarlo. Esos artículos implican estos dos principios, quinta esencia del liberalismo: primero, el Estado puede fijar su relación con la Iglesia por sí mismo, sin contar con su autoridad y contra ella; segundo, puede excluirse en parte, y ya está sentado el antecedente para excluirlo en todo, el límite religioso del derecho.

Es el Estado sereno de Fichte aplicado a la Religión; el Estado indiferente supone ciudadano indiferente. La indiferencia de arriba implica la de abajo. Si no sucediera así, se daría esta contradicción: ciudadano creyente, Estado incrédulo. El Estado no representaría al ciudadano, ni el ciudadano estaría representado por el Estado. Los contrarios no se representan unos a otros. La neutralidad religiosa del Estado supone la igualdad de las creencias sociales, y las creencias verdaderas no pueden aceptar la igualdad con las

opuestas sin dejar de ser creencias verdaderas y reducirse a opiniones. Tan cierta es esta verdad que muchos no ven: La neutralidad religiosa es el resultado de un juicio que declara falsas las creencias religiosas, y ese juicio supone un juez de doctrina que impone el escepticismo en la ley en nombre de la libertad.

¿Qué hizo la Iglesia ante el artículo 11? Condenarlo solemnemente con la autoridad infalible de Pío IX cuando se iba a establecer; fué remitido el texto a Roma, y el gran Pontífice, en carta de 4 de mayo de 1876 dirigida al Cardenal Moreno, lo condenó en estos términos, que es preciso reproducir, porque parece que ya se han olvidado: «Declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del Reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público a la tolerancia de cualquiera culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga (y se propuso en las mismas que conocía Pío IX), *viola del todo* los derechos de la verdad y de la Religión Católica, anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español en la parte

más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado de tan grave atentado, y, abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la Religión Católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nación...». ¿Podían jurar los católicos una Constitución que viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión? Sería absurdo. Por eso la Santa Sede reclamó enérgicamente al Gobierno de D. Alfonso, anunciándole que prohibiría a los católicos, bajo pena de pecado, el juramento de la Constitución; y entonces el Gabinete presidido por Cánovas, para conjurar la nube, vino a declarar que su obra era un papel mojado, que se podía jurar exteriormente y por fórmula, aunque se creyese de ella que violaba todos los derechos de la verdad. Pero la Santa Sede exigió al Gobierno que la declaración había de ser pública, y el Gobierno del artículo 11 cedió también; y en 29 de abril de 1877, el Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Ancira, en carta dirigida a todos los Obispos españoles, afirmó lo siguiente: «Que el Gobierno ha declarado formalmente a la Santa Sede, que, al

exigirse a los funcionarios públicos y demás personas el mencionado juramento, no se entiende que por él queden los mismos obligados a cosa alguna contraria a las leyes de Dios y de la Iglesia».

¡Ese es el artículo 11 a que algunos católicos quieren acogerse como a una fortaleza para defender los derechos de la verdad, que vulnera del todo, según Pío IX!

VIII

La hipótesis antes y después de la Constitución de 1876. — La táctica legal.

En los primeros años que siguieron a la promulgación del texto constitucional de 1876, nadie se atrevió a hablar de unión de los católicos con la base de reconocimiento a la legitimidad constituída — que es esa Constitución y no la heráldica de ella—, porque nadie la consideraba constituída conforme a derecho, ni consolidada temporalmente siquiera. Pocos años después, se empezó

a hablar de unión, y ya se indicó la idea de aceptar y reconocer los poderes constituídos por el Código de 1876, que han jurado sin reservas de ninguna especie guardarlo y cumplirlo, y que en realidad son la diarquía oligárquica y no la sombra de Monarquía que tienen por remate.

Desde entonces lo del reconocimiento a la legalidad ha ido siempre en aumento. ¿Cuál es la razón de que hayan cambiado de tal manera las cosas, que lo que era anticatólico en 1876, según la declaración de Pío IX y todo el Episcopado español, sea pocos años después tolerable y aceptable y, ahora, punto menos que sospechoso de herejía el rechazarlo? Para explicar la contradicción, se ha supuesto que no estaba en las doctrinas y en las personas, sino en las cosas, es decir, que en 1876 no existía la hipótesis social que exigiese la tolerancia religiosa, y que pocos años después, y singularmente ahora, la hipótesis existe. Es la única explicación para querer salvar la contradicción de doctrinas, pero no se advierte que se incurre en otra, no menos grave, que pone el error de manifiesto, a poco que se discurra con lógica. Si en 1876 no existía la hipótesis para es-

tablecer la tolerancia religiosa, y era no sólo justo sino obligatorio pedir el restablecimiento de la unidad católica, y, pocos años después y singularmente ahora, esa hipótesis existe; la consecuencia inmediata es ésta: los siete años de la Revolución de Septiembre con su librecultismo, su proyecto de constitución civil del clero, sus ensayos de cisma, la ruptura con Roma, la persecución religiosa, la profanación de templos, las blasfemias públicas, la anarquía política y el desenfreno social, han sido mejores para la Iglesia que los primeros lustros de la Restauración y que los siguientes de la Regencia y los actuales.

Y si no era lícito aceptar la legalidad el 76 (con aceptación positiva, se entiende, no como un hecho que se soporta mientras no se le puede destruir), ni en los primeros años inmediatos, cuando no existía la hipótesis social y sólo había la hipótesis política, ¿cómo se quiere que la aceptemos ahora cuando se ha duplicado el mal? Si entonces era anticatólica y era menos, ahora que es más sin haber variado de naturaleza, entrar en ella y reconocerla sería doblemente criminal. Es verdad que se dice que no se reconocen los prin-

cipios, sino el hecho; y que, si se entra, es precisamente para expulsar los principios liberales y substituirlos con los católicos. ¡Vano subterfugio! Reconocer el hecho hasta entrar en la legalidad, aunque sea con los fines de táctica novísima, es consolidar esa legalidad y aumentar la hipótesis, suspendiendo el litigio acerca de su legitimidad y de su existencia por parte de los católicos. Si se toma como punto de partida, ya indiscutible, para las reivindicaciones religiosas, la última consecuencia triunfante de la revolución, encontrándose ésta aceptada y consolidada por el asentimiento de sus adversarios hasta ese punto, ¿va a retroceder cuando no sólo se le reconoce beligerancia, sino que se colocan fuera de discusión sus conquistas? Sería necesario variar la naturaleza de las pasiones humanas para hacer retroceder a los conquistadores con el homenaje y la sumisión de los vencidos.

Esta increíble aberración de la táctica del retroceso constante y de la transacción perpetua, es la causa de que antes se empezó pidiendo que se suprimiese el artículo 11, al poco tiempo se le tolerase, y ahora, como *summum* de las reivindica-

ciones, se pida ya la práctica imparcial de ese artículo y se le invoque como un áncora de salvación. En el primer Congreso Católico todavía se trató de la reivindicación de la unidad católica y de la abolición del artículo 11, pero por medios legales, es decir, conforme al texto constitucional, ¡que no admite que se le reforme como otras Constituciones! En el último ya se trató de la libertad de las manifestaciones del culto católico y por cierto con entereza y elocuencia; pero, prescindiendo de los discursos y fijándose en la tesis, si se sigue ese camino, dentro de poco tiempo no sería extraño que se propusiese otro tema pidiendo el derecho al culto católico doméstico.

Malo es el artículo 11 de la Constitución que establece la tolerancia religiosa, pero aún resulta peor la tolerancia irreligiosa, que, ¡como medio! para reconquistar la unidad, practican muchos católicos.

La miserable táctica defensiva del fraude piadoso y del retroceso continuo cree que, transigiendo con el adversario, va a conseguir que abandone sus conquistas. Combatiendo siempre, tomando la iniciativa en el ataque, tendría que

ceder; pero empezando por ceder nosotros, no hará más que avanzar. La transacción católica son los avances revolucionarios, y las agresiones católicas sus transacciones. ¡Usamos una táctica invertida! El Catolicismo retrocede en la sociedad, y la Revolución avanza. ¿Por qué no les pedimos a nuestros adversarios el secreto de su estrategia y de su táctica?

¿Siguieron ellos, para ocupar el poder, el procedimiento de las uniones pacíficas y de los medios legales y de la defensiva perpetua y de la transacción perpetua? ¿Cómo establecieron las legalidades que nos oprimen?

¿Legalmente? No. Por la fuerza, como se ha establecido siempre en el mundo, cuando los cambios son radicales, porque un régimen legal no puede expresar a un tiempo dos sistemas opuestos. La legalidad actual fué establecida sólo en parte en las Cortes de 1876, porque lo referente a la Monarquía parlamentaria no fué discutido; pues, según el señor Cánovas, formaba parte de la constitución interna, aunque hasta la Constitución de José Bonaparte, establecida en Bayona en el 1808, no se había conocido en España; y,

en cambio, la unidad religiosa, establecida ya en el tercer Concilio de Toledo como ley del Estado, con tener trece siglos de fecha, no formaba, por lo visto, parte de ninguna Constitución, puesto que se suprimió hasta de la externa.

¡Recaredo era inferior a José, y una historia de más de mil años a la obra del primer intruso! Pero ¿en dónde tenían su raíz las Cortes y los Poderes oficiales de 1876? En un hecho de fuerza contrario a la legalidad establecida: el de Sagunto. ¿Y en dónde se apoyaba la legalidad anterior derribada en Sagunto? En otro hecho de fuerza: en Alcolea. ¿Y en dónde se apoyaba la legalidad anterior, derribada en Alcolea? En varios hechos de fuerza: los regimientos de Sarfield, de Córdoba o Quesada y las tropas extranjeras de la Cuádruple Alianza apoyando el sistema liberal, junto con el quebrantamiento, sin Cortes, de la ley de sucesión establecida con ellas.

¿Y en qué se apoyaba la legalidad constitucional precedente del 20 al 23? En otro hecho de fuerza: la traición de Riego en Cabezas de San Juan, más afortunada que las trece sublevaciones anteriores, hechas en seis años. ¿Y en qué se

fundaba la legalidad constitucional precedente del 8 al 14? En otro hecho de fuerza, el primero a que debe la vida pública el régimen parlamentario: la traición napoleónica a su aliada, y la invasión francesa. Era extranjero, lo impuso el extranjero y lo apoyó el extranjero.

¿Dónde están los medios legales y pacíficos? ¡Si hasta hubo necesidad de unos cincuenta y cuatro pronunciamientos para establecer dentro del mismo régimen los cambios relativamente radicales de su partido! ¿Cómo subieron al Poder, o cómo bajó el Poder hace poco hasta inverosímiles tiranuelos, que se han salvado de una catástrofe, que por su culpa nos costó un Imperio? Por una serie de motines callejeros, amasados con légamos del arroyo y lanzados a la mansedumbre servil de los católicos, que, gracias a la táctica del retroceso, oficiaron de plañideras en vez de oficiar de hombres.

¡Legalidad! ¡Legalidad! La política de la conquista de la justicia por medio de la legalidad injusta, y del triunfo de la verdad católica por medio de la legalidad anticatólica, ha muerto ya como doctrina en el mundo. En Francia, a la

puerta de las congregaciones religiosas, cerrada por la tiranía masónica, está ensangrentada, de cuerpo presente y cubierta de oprobios.

(Esta serie de artículos fué publicada en varios números de *El Correo Español,* de los meses de febrero y marzo de 1911.)

CRÍTICA

CRÍTICA

I

EL «QUIJOTE». — SU ORIGINALIDAD EXTRAORDINARIA. — LAS FALSAS INTERPRETACIONES DEL «QUIJOTE».

El «Quijote»

Por sufragio universal del género humano, es proclamado como uno de los libros más extraordinarios que existen en el mundo; ante él se rinden todas las literaturas y todas las generaciones; es uno de los tipos más prodigiosos que han brillado en el cielo del arte. A todas las demás obras de Cervantes pueden buscarse antecedentes. *La Galatea,* como todo el género pastoril, se entronca con la *Arcadia,* de Sannazaro. Las maravillosas *Novelas ejemplares,* por algunos caracteres de su contextura, con el *Decamerón,* de Boccaccio; pero

no en lo interno y en la elevación moral, pues ya está demostrado, por ilustres críticos, que la *Tía Fingida* no es suya; *Persiles y Segismunda*, prodigiosamente escrita, es una novela de familia bizantina. Y hasta en la prosa del que es rey en la narración y en el diálogo, se puede buscar parentesco, y Menéndez y Pelayo señala la influencia de Luciano. Pero para el *Quijote*, ¿quién puede buscar los antecedentes? Todos los ensayos han fracasado, como han fracasado todas las imitaciones, que degeneraron en caricaturas, porque no vieron más que el lado exterior de la sátira, incluso la tan ingeniosa de Isla, el *Fray Gerundio de Campazas*.

De aquí que, al lado de la admiración universal, se haya deslizado una legión inacabable de glosadores, y no me refiero a aquellos cervantistas casuísticos que todo lo reducen a buscar en la biografía de Cervantes un hecho cualquiera, o en el *Quijote* una interpretación ridícula de algún punto subalterno; ni me refiero a aquellos que hayan querido hacer un fetiche o un ídolo, de Cervantes, ni a aquellos otros que han tratado de torcer sus propias intenciones y de falsear sus

páginas, y que han sido puestos en la picota por los cervantistas de verdad, como el ilustre Rodríguez Marín. No; me refiero a aquellos comentadores del conjunto, a los que han tratado de averiguar el verdadero secreto de Cervantes, que, naturalmente, no está en la superchería de creer que el *Quijote* es una especie de Guadiana, en que la biografía del autor va por debajo de la tierra y el *Quijote* por encima. El secreto de Cervantes está en descubrir la esencia de su libro inmortal. El *Quijote* tiene el atributo propio del genio, la originalidad, lo que asemeja a la creación divina. Semejante a la de Cervantes no se ha conocido ninguna.

Ved los grandes comentarios que se han hecho. La crítica ha desdeñado a los que han querido ver en el *Quijote* el simbolismo anticipado de sus ideas, de las que vinieron más tarde y que llegaron a ver a España en Aldonza Lorenzo, o la democracia pura en Sancho; o aquellos otros que descubrieron en «La Molinera y la Tolosana» a la Protesta; en «Maritornes», a la Iglesia de entonces; en el Vizcaíno, a los jesuítas y hasta un propósito de reforma de las relaciones de la Igle-

sia y del Estado: cosas todas que rechazaba el ambiente de la época, las creencias del escritor y la contextura de la fábula. Pero cuando vinieron pensadores de más altura y vieron en Sancho Panza la representación del vulgo y los instintos bestiales y bajos de su condición, y en Don Quijote la representación del idealismo, creyeron entonces que estas dos grandes tendencias del espíritu humano, el hombre inferior y el hombre superior, el que se mueve por los grandes ideales y el que sólo vive de lo sensible y se guía por apetitos, eran la contraposición de un realismo que caía en el fango y de un idealismo que tocaba en las quimeras, y consideraron que no era más que la antítesis de los dos; pero el realismo y el idealismo entendidos así serían dos supremas abstracciones, y no hay seres tan reales como Sancho y Don Quijote.

Considerarlos, como algunos otros han creído, como un desdoblamiento de la persona humana, de tal manera que Sancho representaba una fase de ella, la inferior, y Don Quijote otra, la superior; que eran como dos mitades que se juntaban y confundían en una sola unidad y que el arte de

Cervantes había consistido en separarlas, es también ir contra la naturaleza de los tipos ideados por el gran artista, porque ambos tienen una individualidad y unos caracteres tales que son inconfundibles. En el mundo del arte no existen personalidades más salientes, más caracterizadas, que Don Quijote y Sancho. Otros han dicho: No es la contraposición de lo ideal y de lo real como dos abstracciones; no es la división entre ellas; es simplemente una sátira, una burla, una parodia admirable de los libros de caballería. Efectivamente: en una parodia y en una sátira empezó, pero concluyó en una apología de los libros; y dijo bien, aunque pareciera una paradoja, Menéndez y Pelayo, al asegurar que el *Quijote*, lejos de haber acabado con todos los libros de caballería, era el último y definitivo libro de caballería. Porque Cervantes, que empezó por hacer una parodia de *Amadís* y poner en caricatura esos libros de caballería, fué agrandando y depurando a los personajes y señalando más la línea en que acaban las quimeras y empiezan las realidades, y llegó a formar el dechado del caballero perfecto. En los últimos capítulos de la primera parte del

libro inmortal, cuando narra el regreso de Don Quijote enjaulado como un loco o sujeto a maléfico encantamiento, según cree el más imperturbable de los paladines ; en los sabios diálogos del cura y el canónigo de Toledo, y en la viva, erudita y entretenida disputa con el Ingenioso Hidalgo, apuntó, sin duda, Cervantes, algunos de los rasgos capitales de su concepción estética, fijando la belleza en la *concordancia*, la fealdad en la *descompostura*, el fin inmediato del arte en el deleite y la enseñanza, y dando la regla del poema y la novela caballeresca en la obra inédita del canónigo. Las cualidades de los héroes del mundo clásico, trasfundidas en los héroes cristianos de los *cantos de gesta*, separan lo que pertenece a la Epica, de lo que corresponde a la Historia, como en el Cid y el Carpio y Fernán González, y recogen de los libros caballerescos la esencia imperecedera de la generosidad, el honor, el amor a la bizarría. Y con todo esto, con la *apacibilidad de estilo* y la *ingeniosa invención que tire lo más posible a la verdad*, como dice Cervantes por boca del Canónigo, se podría componer aquella tela de tan varia perfección y her-

mosura en que el autor pinta su propia obra por medio del prebendado, y a la que se opone tan graciosamente Don Quijote...

La psicología de Don Quijote y la de Sancho
Antítesis interior y exterior

Conforme a ese propósito, Don Quijote sale de los límites de la sátira y crece en la segunda parte. En el prólogo de ella hay una palabra que me ha herido la atención, porque creo que no se trata de la extensión material, sino moral, del personaje, cuando Cervantes dice que esa parte, que es del mismo paño que la primera, da a Don Quijote *dilatado*. Y en efecto : se dilatan las perfecciones del caballero, y ellas mismas van señalando el horizonte visible en que termina la región de las quimeras, descubriendo algo de la esencia del libro.

Si nos fijamos en Sancho y en Don Quijote, la psicología de entrambos puede darnos alguna luz si la estudiamos separadamente, primero, y después en relación una con otra. En la de Don Quijote hay como dos personalidades distintas :

una es la del loco sublime, loco entre los locos, que tiene la cabeza sumergida en la región de las quimeras, de los libros de caballería. De tal manera han llegado los encantamientos, los hechizos, los endriagos, los hipogrifos, los combates con *monstruos y gigantes* y los reinos imaginarios y los paladines sobrehumanos a fascinarle, que la naturaleza que le rodea y la sociedad en que vive desaparecen transformadas en el objeto de sus delirios.

Si veis a Don Quijote por este aspecto, os asombrará la prodigiosa continuidad de carácter con que, sin declinar ni contradecirse en un solo instante, aparece siempre el loco que cree condensar en su persona la substancia de los libros de caballería en lo que tienen de más desatinado y absurdo. Pero al mismo tiempo él personifica los grandes ideales de esa misma literatura, realizados en grado supremo; él es héroe y es mártir; su tenacidad no tiene límites, su valor es temerario; su abnegación, su amor al sacrificio, su mansedumbre y su generosidad y magnanimidad, y la exaltación y pureza de su amor, le rodean con un nimbo de grandeza moral insupe-

rable, que sólo por el vehemente deseo de la fama le separa de la santidad. El loco apartado de la quimera es el caballero completo y es, además, el sabio que ha leído en el corazón de los hombres y ha sacado de las lecturas el raudal de sabiduría práctica que fluye en sus consejos. Y estos dos hombres contrapuestos, el hombre de las quimeras, el hombre que fantasea y desfigura y tuerce la realidad y toma por gigantes los molinos, y las manadas de carneros por ejércitos, coexiste y se hermana con el más cuerdo y discreto y prudente de los moralistas y es además un dechado de perfecciones caballerescas. Es decir, que en *Don Quijote* hay una antítesis: hay el loco y el cuerdo, el sabio y el alucinado, y esto está dentro de una sola unidad que nos asombra.

Esa contradicción viva parece que se desvanece en una personalidad prodigiosa de dos aspectos opuestos, pero de los que no se puede eliminar uno sin borrarla y suprimirla. Y si observáis a Sancho, ¿no notáis una antítesis semejante? Sancho parece que no está movido más que por instintos bajos, por apetitos sensibles. En él apenas aparece más que el hombre animal;

pero ese mismo Sancho es modelo de fidelidad desinteresada: dos veces abandona a su mujer y a sus hijos por servir lealmente a Don Quijote; y es tal, que, aun sin comprender el ideal que persigue su amo, se deja deslumbrar por él de tal modo que alguna vez Don Quijote, satisfecho, tiene que prorrumpir agradecido en aquellas exclamaciones que son un panegírico:

«Sancho bueno», «Sancho cristiano», «Sancho discreto». Una antítesis en Sancho, una antítesis en Don Quijote, y una más grande en la contraposición de los dos. El hombre que va por las regiones ideales más altas y el hombre que camina por las regiones terrenas más bajas. La antítesis de Sancho con Don Quijote, la contradicción con el alma de Sancho.

¿Y cómo es posible con esta doble y triple antítesis realizar una creación artística que tenga unidad? Y, sin embargo, la unidad en el conjunto es tan grande, que sobre todo el retablo del *Quijote* se destacan estas dos figuras de relieve tan extraordinario que no han aparecido en el mundo del arte otras que tengan personalidad comparable a la suya. De los grandes tipos hu-

manos, ésos brillan con caracteres que ni siquiera alcanzan Hamlet, Don Juan, Segismundo, ni Fausto, como ha demostrado una insigne escritora, doña Blanca de los Ríos.

. . . .

. . . .

II

CUÁNDO APARECE EL «QUIJOTE». — LA ÉPOCA HEROICA EN QUE LA REALIDAD HISTÓRICA SUPERA LAS QUIMERAS DE LOS LIBROS DE CABALLERÍA.

¿Cuándo aparecen Cervantes y el *Quijote*? En el momento preciso. Como aparecen Homero, Dante y las grandes epopeyas y los grandes creadores del arte. No podía aparecer en otra época. Casi se podría decir que la historia de España hubiese quedado mutilada o sin la expresión de su ser, si no hubiera aparecido el *Quijote*. Y al hablar de su época, abarco lo que llamamos edad de oro, que empieza a alborear en el siglo XV con

el descubrimiento de América, se extiende por todo el siglo XVI y empieza a decaer en los últimos años de Cervantes.

Empieza cuando acaban las dos cruzadas y da principio la epopeya de la conquista de América. Las cruzadas orientales hubieran fracasado con la pérdida de Jerusalén y de Bizancio, sin la que pudiéramos llamar la última cruzada, que enlazó las de Occidente con las de Oriente. Sin ella, Viena y Roma hubieran seguido la suerte de Constantinopla. Sin la cruzada occidental, lucha tenaz y heroica contra todas aquellas oleadas de bárbaros que, como el simún africano, pasaban el Estrecho y amenazaban anegar para siempre la civilización europea, ésta hubiera perecido o pasaría por un pavoroso eclipse si no hubiese sido completada con aquella otra maravilla de Lepanto, «la más alta ocasión que vieron los siglos» apellidada con razón por Cervantes, que aumentó su gloria con su sacrificio. La cristiandad, arrodillada en las costas del Mediterráneo, con el pecho anhelante, con los labios entreabiertos por las plegarias, con los ojos fijos en el mar, vió pasar a aquel que había heredado con el nombre el co-

razón de la que murió loca de amores, como el Redentor sobre las aguas del Tiberíades, paseando triunfalmente sobre las olas helénicas el manto de España *(Aplausos)*.

Y cuando terminamos las cruzadas de Oriente y las de Occidente, empieza la portentosa de América. Fué el momento de la explosión suprema de la raza. Asombra, maravilla, causa vértigo a la fantasía, el considerar aquellas empresas que realizaron nuestros mayores en los pueblos americanos. Las sombras de Colón, de Cortés, de Pizarro, de Almagro, de Ponce de León, de Ojeda, de Valdivia, de Orellana, de los héroes que los siguen y de los misioneros que los superan, se levantan en aquel mundo, que, con ser tan grande, parece pedestal pequeño para ellos, pues a su lado son pequeños los semidioses que forjó la fantasía de la vieja gentilidad. Es la hora suprema en que España, impulsada por una fuerza sobrehumana, escala todas las cumbres, las del arte, las de la filosofía, las de la teología, las del espíritu y la materia juntamente. Sube a los Apeninos, a los Alpes, a los Andes, y, depositaria de la fe cristiana, quiere serlo de la cien-

cia antigua y de la ciencia medieval; y Aristóteles habla por la pluma de Vives, y Platón es sobrenaturalizado en los diálogos de Fray Luis de León; el teatro griego ha tomado formas distintas y, cristianizado, brilla en nuestras tablas; y la misma elocuencia de Marco Tulio sale de los labios de Fray Luis de Granada, y la Teología escolástica, acrecentada, centellea en la cátedra salmantina de Vitoria y en los investigadores más sutiles de las relaciones entre la libertad y la gracia.

Es cuando Francia queda vencida y mutilada en la Borgoña, en el Franco-Condado y en el Rosellón dominados por nosotros, y con su rey cautivo, y París ocupado por los tercios de Farnesio. Es cuando Italia, como una hermosa desposada, entre mármoles, estatuas, campaniles y flores, cae en nuestros brazos y nos da el ósculo del arte, que estremece las liras y los pinceles españoles. Es cuando Inglaterra tiene que ampararse de la tormenta y de la tempestad para librarse de nuestra ira; cuando Austria y Alemania no son más que generales de nuestros tercios, y el Mediterráneo es un estanque del Palacio de

nuestros reyes, y el Atlántico queda cerrado entre las costas españolas como un espejo demasiado pequeño para que se mire en él nuestra grandeza. Es entonces cuando la fe que arde en el alma de España, como una legión de santos, fuerza las puertas del Cielo y produce en el corazón de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz esas hogueras místicas, cuyas llamas penetran en la Gloria; y el honor y el amor suben en triunfo al teatro con los caballeros y con las damas de Lope y de Tirso; el valor suprime los límites del esfuerzo humano en los tercios y en los navegantes y en los descubridores.

Y en esta hora suprema, cuando el sol que había llegado al cenit empieza a declinar, cuando parece que desmaya el brazo y la voluntad va a enflaquecer, es cuando surge de las entrañas nacionales el *Quijote* como la representación heráldica de toda la raza, para que veamos el cuerpo encorvado de Don Quijote sobre la escuálida cabalgadura, llevando a la grupa a Rodrigo de Vivar y los cantos de gesta, y al lado la sabiduría popular, representada en Sancho, y, firme y rígida como una voluntad imantada hacia el bien, la

lanza del hidalgo mostrándonos el honor, la fe y el amor y el valor, brillando como una constelación de ideales realizados sobre una sociedad que respira en un ambiente de heroísmos tal, que ha superado y vencido las quimeras de los libros de caballería *(Ovación prolongadísima)*.

(Del discurso pronunciado en los Juegos Florales de Santander, el día 24 de septiembre de 1916.)

III

MAURA

— ¿Qué juicio forma usted del señor Maura? — preguntamos al señor Mella.

Y después de reflexionar un momento, nos dictó estas cuartillas:

— No es todavía el momento oportuno para juzgar esta gran figura parlamentaria. Lo inesperado de su muerte embarga el ánimo, y la emoción dolorosa de los que éramos amigos personales suyos turba la calma y empaña el juicio.

Yo no olvidaré nunca que él fué el primero

que, a propuesta de Pidal, firmó mi candidatura de académico con Ortega Munilla y Catalina, sin que yo lo solicitase y lo supiese; y él fué el que, al querer formar un Gobierno nacional, me llamó para ofrecerme una cartera, que rechacé como lo había hecho en mis mocedades, en 1895, cuando me lo hizo Cánovas, y fundado en el mismo motivo: que, siendo antiliberal y antiparlamentario, no podía gobernar con un sistema que consideraba funesto.

Lejos de enojarle mi conducta, sirvió para estrechar más los lazos de una amistad, en que él puso el afecto y yo, además, el respeto. Hace un mes tuvo la bondad de visitarme, y departimos solos más de una hora acerca de la situación de España desde nuestros opuestos puntos de vista, pero coincidiendo en algunas cosas sobre Marruecos.

Por cierto que me llamó vivamente la atención una especie de secreto encargo que me comunicó, y no para que lo callase, sino para que hiciese uso de él cuando lo creyese oportuno. «Quiero que usted sepa — me dijo — mi actitud al elaborarse el Tratado de 1912, para que pueda decirlo, y,

cuando muera, se me juzgue sabiendo toda la verdad». ¡Parecía presentir su muerte!

«Propuse—añadió—, como una cuestión previa para tratar de una ocupación parcial en Marruecos, el reconocimiento del dominio de Tánger por España. ¿Que algunas poderosas potencias se opondrían? Contaba con ello; pero serviría de punto de partida, con otros reconocimientos en el Norte marroquí, para renunciar, si no se concedía, a salir de las ciudades de soberanía y aceptar ningún territorio como zona de protectorado.» Renuncio a referir ahora las conferencias que celebró con diferentes personas para convencerlas de esa idea, que, tal como la exponía, hubiese evitado a España muchos quebrantos.

Al oírle hablar con la lucidez de que siempre hacía gala en sus conversaciones, salpicadas con las sales del ingenio y con las imágenes pintorescas de una fantasía meridional, no podía sospechar que la muerte le asediase calladamente para asestarle un golpe más certero que el de los puñales de la anarquía, levantados alguna vez contra su pecho.

—¿Y qué dice usted del orador y del político?

—¿Del orador? Habría que repetir los versos elegíacos de Núñez de Arce a la muerte de Ríos Rosas. Su elocuencia no era el raudal que se desata, formando cascadas sin remansos, como la tribunicia de Pidal, que rodeaba y envolvía al adversario con sus ondas; era activa, viril y solemne, sin excluir la sencillez, y en ella tenía parte principal la apostura gallarda, el gesto olímpico, la pausa oportuna que hacía tomar asiento al concepto y aquellas frases crueles que daban forma artística al desdén, cuando no arrojaba como proyectiles el desprecio.

—¿Y qué dice usted del hombre y del gobernante?

—Maura, con ser de carácter vehemente y apasionado, logró llegar a lo que él llamaba el doctorado de la prudencia, y aun a conquistar una cualidad necesaria en el gobernante y rara entre los españoles: la serenidad, que se cierne sobre los sucesos y no se deja arrastrar por ellos. Nuestro temperamento nacional nos lleva generalmente a proceder por explosiones de entusiasmo o arrebatos de cólera, seguidos de postraciones y desmayos, que rompen la continuidad del es-

fuerzo. Maura, lanzado entre las olas parlamentarias, sufrió su flujo y su reflujo y la movilidad de esas aguas agitadas por las tormentas, cuando no reposan con la inmovilidad de la laguna pantanosa; pero la orientación de su pensamiento dejó en ellas marcado su curso.

Pudo ser Mussolini antes que Mussolini. Tuvo de su lado una juventud ardiente que le empujaba, y su nombre, entre odios y amores, fué una bandera de combate.

Su fe en el parlamentarismo, o acaso la convicción errónea de que no era posible substituirle, y cierto legalismo excesivo a que le inclinaba su profesión, ataron su voluntad.

¡Maura, sin liberalismo ni parlamentarismo, cuánto hubiera hecho!

Hombre recto y austero, esclavo de lo que consideraba su deber, de ánimo fuerte y varonil, templado por una extremada bondad y cortesía, viviendo en una atmósfera malsana y en un medio adverso a la virtud, no se manchó, y su honradez salió ilesa de los tiros de la injuria.

Yo, que llamé al parlamentarismo, y desde su tribuna, ciénaga, he reconocido siempre, entre los

que desaparecieron y los que aún viven, ciertos hombres de temple semejante al suyo, que, si hubiesen alentado en atmósfera pura y con otros medios de gobierno, libres de las corruptelas de los grupos y partidos, que esterilizan los mejores propósitos, hubieran hecho grandes cosas.

Como no les faltaba clara inteligencia y buena intención, trasladados a un régimen representativo de fuerzas sociales, donde la realidad de los intereses y la sinceridad tuviesen su asiento, podrían dejar un nombre envidiable en la Historia.

Cuando un régimen cae, los que vivieron y medraron en él no lo advierten, y protestan contra los que anuncian su ruina. No faltaron a Roma poetas, como Claudino, que cantasen su eternidad después de haber penetrado en ella los primeros caudillos bárbaros. Poco antes de la Revolución francesa, los golillas cortesanos creían en la perpetuidad del absolutismo regalista que la preparó.

Las fuerzas de la derecha y de las izquierdas rompieron el estrecho molde de los partidos alternativos; y éstos, divididos en fragmentos, formaron los grupos, que, no teniendo mayoría, la ad-

quirieron por pacto, llegando a los Gobiernos de concentración, inestables, contradictorios o incapaces de resolver los problemas capitales de que está erizada la sociedad moderna. El derecho a ser gobernados y la imposibilidad de gobernar con Parlamentos desquiciados originó la necesidad pública de las dictaduras. Ciego está quien no lo vea.

De muy diferentes maneras existen en Rusia, en Grecia, en Italia, en España, y voces cada vez más clamorosas la piden en Francia.

Que las dictaduras son provisionales y que son a manera de puentes tendidos entre dos estados sociales, ¿quién lo duda? Pero el éxito de ellas y su justificación en la Historia consiste en que el régimen derribado que las proclamó con su descomposición, no vuelva, porque, si después de un paréntesis de orden regresa, sólo habrán servido de acueducto a las aguas cenagosas, que se precipitarán triunfantes sobre un pueblo que lo habrá perdido todo, hasta la esperanza de remedio, que antes tenía. Perdida definitivamente, no, porque el regreso del parlamentarismo no tardaría en producir una reacción violenta que sir-

viese de pedestal a otra nueva dictadura, no sé si derecha o torcida, pero de seguro más lógica y dura que la primera.

¿Pensaba Maura así? No lo sé, porque no conozco su íntimo pensamiento; pero las ingratitudes y deslealtades y abandonos, que le habían hecho beber copas de hiel, y el despego y la tristeza con que miraba desde hace algún tiempo el mundo político que le rodeaba, parecen indicar que todas las esperanzas de regeneración por medios parlamentarios se habían marchitado en su espíritu.

El me habló de la conveniencia de reunir una Asamblea de elementos sociales y fuerzas vivas, y aún me añadió que así lo había expuesto a los Poderes más encumbrados del Estado.

¿No era eso, con otro nombre, pedir al régimen representativo de las clases la solución de los problemas planteados y envenenados por el régimen parlamentario de los partidos?

Maura fué la mayor figura parlamentaria de los últimos tiempos y la que presidió a todas las que ahora dialogan como iguales, huérfanas de la unidad que las agrupaba en los momentos difíciles.

En medio de las luchas y azares de la vida pública, Maura conservó vivas las creencias católicas de sus primeros años; y, en los últimos, todos notaron, juntamente con la indiferencia política, un redoblamiento de fervor. El que en una discusión famosa confesó gallardamente a Cristo, se postraba rendido ante su altar, y, horas antes de que le sorprendiese la muerte, había recibido con piedad edificante el Pan vivo que inunda el alma de caridad y fortaleza.

Sobre todas las flaquezas del hombre y las debilidades del político, Dios tomará en cuenta esa fe práctica del cristiano que ve en la muerte el pórtico de la inmortalidad y no la frontera de la nada, como las almas desoladas por la impiedad, que hasta en la última hora rechazan la misericordia para caer temblando en las manos de la justicia eterna.

(De una información que vió la luz en *El Debate*, el día 16 de diciembre de 1925.)

IV

El rey republicano

Esto ha sido Ruiz Zorrilla. Tuvo rivales y díscolos que se alzaron contra su voluntad imperiosa y se apartaron de su imperio. La envidia, que Proudhon creía sinónimo de democracia, también le alcanzó con frecuencia, dejando caer sobre su espíritu el ostracismo que lleva entre sus tristezas rencorosas y amargas. Pero entre rivalidades y discordias mantúvose firme y gobernó como rey la entusiasta legión de los suyos.

Su nombre le sirvió de bandera, y su voluntad de ley. Cuando él cae, su partido se desmorona y vacila. Siente que, al perderle, se queda sin el símbolo, huérfano de caudillo y con la sorpresa cruel del que viera una mano misteriosa borrar su propio nombre del cuadro de la vida para sepultarle en el anónimo.

Y es que en esta tierra de España, amasada por la Monarquía y por ella hecha nación, aun

los enemigos de la majestad real llevan grabada en el alma la idea de rey, y son monárquicos sin saberlo y sin quererlo.

Castelar ha sido entre los posibilistas un zar doméstico. Salmerón, con su elocuencia de iluminado y la condición semita de su temperamento y de su sangre, ejerce en el centralismo un verdadero califato. Pi explica en la concisión espartana de su estilo las doctrinas proudhonianas, y, no contento con mandar en la voluntad de los suyos, gobierna sus entendimientos, imponiéndoles una especie de feudalismo republicano con la severidad de un dómine y la frialdad de un sultán.

No es el partido que rigen anterior a ellos e independiente de su albedrío, sino fabricado por su voluntad, juntado por su prestigio y mantenido por el programa que formulan con autoridad inapelable.

En vano se protesta en las asambleas republicanas contra tan absorbentes jefaturas. Para combatirlas se invocan otras, todavía difundidas para el público entre las sombras del anónimo, pero más grandes que ellas, como quiera que se trata

de juntar todos esos reinos de taifas en una sola y poderosa unión que a la postre habrá de ser dirigida por el dictador X, que pronto enseñará corona de hierro debajo del gorro frigio.

Organizaciones de caudillaje son éstas en que, sin la serena majestad del rey, imperan los reyezuelos que hasta hacen de su apellido el nombre de sus huestes.

Todas las democracias plebiscitarias abdican en un dictador. Las representativas pasan por la dictadura de un partido o de una oligarquía, hasta que aparece un hombre resuelto en la tribuna o un sable en el horizonte. Entonces mueren, para rendir tributo hasta con su muerte a esa unidad del poder que Dios puso en las entrañas de la soberanía como un atributo esencial que, si brilla espléndido en el cetro del monarca, luce también, para desmentir todos los artificios del sofisma, en el látigo del tirano advenedizo, levantado desde el suelo de la plebe hasta las alturas presidenciales, y aun se percibe, al resplandor siniestro de los grandes incendios sociales, como una necesidad salvadora entre los jirones y los escombros de la anarquía.

Y si esa ley de la unidad soberana triunfa de todas las democracias, y, a despecho de los caprichos de los hombres, sale ilesa, como el poder en que impera, de la prueba caldaria de las revoluciones, ¿qué extraño será que, al convertirse por ministerio de la Historia en tradición secular, engarzando todas las altas empresas de una nación como España, concluya por sellar con caracteres más duraderos que el tiempo la imagen del rey en el corazón de sus hijos?

¡Oh republicanos españoles!, por la fuerza de las cosas y la corriente de la tradición tenéis que ser, en virtud de una necesidad que se siente mejor que se expresa, monárquicos invertidos que, por un estrabismo espiritual a que obliga la condición de nuestra raza, os llegáis a creer paladines de la República, cuando vuestros jefes os muestran con su propia jefatura que lo sois de una Monarquía torcida.

Así lo fué Zorrilla, que ahora recibe funerales en vida, como se creyó que celebrara los suyos el solitario de Yuste.

* * *

Tenía cierta majestad doliente este rey republicano, que regresa moribundo, después de un combate de veinte años, a reposar, con el cuerpo destrozado y el espíritu enfermo, en la tierra de su patria y bajo los esplendores de su sol... Posee el infortunio un atractivo secreto, que hace vibrar en los corazones generosos la fibra de la ternura.

Las almas nobles sienten callar la ira, morir el rencor que deja la lucha porfiada, apagarse el fuego de las pasiones, cuando una gran tristeza sombrea la frente del adversario y la amargura vierte su copa de hieles sobre el espíritu torturado por las angustias y los sufrimientos. Por eso una compasión respetuosa se apodera de todos al ver el triste regreso de ese gran vencido.

Cuatro años de lucha en tierra extranjera, en que tantas veces vió romperse en sus manos los hilos de la revolución y morir las esperanzas de los suyos, no rindieron este carácter templado para la defensa de causas mejores que la deleznable que abrazó su voluntad de hierro. La pro-

testa revolucionaria le encontró siempre en la brecha; pero un día cayó sobre su alma el crespón de una gran tristeza. La noble y cristiana señora, que mantenía vivas en su hogar las virtudes de la mujer española, fué apartada por la muerte de su lado, y desde entonces parece que siente atracción hacia el sepulcro y apartamiento y pesadumbre de la vida. Se encontró solo entre los suyos. Solo no, que en este bajo imperio de la política liberal, más ruin y miserable que el de Bizancio — que aun en su postración encontraba un Constantino XII, que sabía morir con la espada en la mano, defendiendo contra los bárbaros las puertas de la ciudad—, tiene el afecto de sus adversarios, que apartan la vista de la insalubre y fétida llanura pantanosa, donde no se alzan más que los torcidos y enanos arbustos parlamentarios, que no arrastra la tormenta porque los desprecia el huracán, y vuelven los ojos hacia esos caracteres firmes y viriles, que se parecen a las pirámides de tierra que se dejan en los desmontes, pues sirven, como ellas, para medir lo que ha descendido el terreno y lo que ha bajado el nivel.

Sin una inteligencia superior ni una elocuencia

poderosa, Zorrilla ha sido un carácter. Y como, en las épocas decadentes, los caracteres se rebajan en la misma proporción en que el escepticismo invade las almas, esta generación menguada que va declinando hacia el sepulcro sin haber producido nada grande, siente, al ver esas columnas que quedan en pie desafiando las mudanzas del tiempo, lo que ella no tiene: la firmeza varonil que antes era el sello de nuestro pueblo y el esplendor de nuestra raza.

Si la perseverancia es la virtud de los héroes, la mudable inconstancia, ya lo dijo el poeta, tiene nombre de mujer. Y afeminados son esos caracteres que en el cieno parlamentario sólo se revelan por la veleidosa inconsecuencia y la criminal apostasía. Ni en la vida ni en la muerte abonará su conducta ni les servirá ante el juicio de los hombres y el fallo de Dios, como circunstancia atenuante, la sinceridad del propósito y la lealtad del proceder. Criminales aquí y réprobos allá, su fortuna no es más que la sombra efímera de un éxito que pasa maldecido por la justicia.

Los que hoy se inclinan ante Zorrilla, reconociendo en él una firmeza y virilidad que el doc-

trinarismo enervador ha matado en los partidos, si fueran justos, debieran postrarse, mudos de asombro, ante la Comunión carlista, donde, lo que brilla por excepción en Zorrilla, resplandece en ella como ley ordinaria y común.

Hace más de sesenta años que, fijos los ojos en Dios y en la patria y a las órdenes del rey, camina sin fatigarse ni desfallecer, con una constancia que como su vida renuevan los años, esta cruzada del siglo XIX que va hacia la Jerusalén bendita de la restauración social, dejando en el camino arroyos de sangre generosa y la blanca hilera de los huesos de sus mártires para mostrar a los que vienen detrás cuál es la senda del honor.

Es un pueblo y una estirpe, un ejército y una dinastía, donde la fe acrisolada y el inflexible deber se han convertido en costumbre y tienen ya la sublime sencillez de las grandes cosas.

Si nuestros liberales fueran capaces de sentir la belleza moral que el parlamentarismo mata, sólo por estética tendrían que rendir al carlismo un tributo de admiración por aquello que él conserva y ellos han perdido.

Al ver que nuestros adversarios de otros días

se han trocado de sectarios en escépticos, y que, con la duda de la mente y la incertidumbre de la voluntad, han muerto en ellos la opinión y el carácter para cederlo todo al interés, miramos con tristeza y llena de angustia el alma, la desesperación de un Zorrilla, porque una voz interior parece levantarse en nuestro espíritu y decirnos: «¡ Noble vencido, tú eras digno de ser carlista o de luchar con nosotros !»

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 16 de febrero de 1895.)

V

UN DISCURSO DE CASTELAR

Hay hombres de gran memoria y brillante imaginación — decía Bossuet — que pasan por grandes talentos entre el vulgo, y que en realidad son inteligencias medianas y naturalezas desordenadas, en que predominan las facultades sensibles sobre las superiores.

En los períodos de postración intelectual, las

fantasías poderosas ejercen sobre la muchedumbre de los ilustrados un poder superior al del verdadero talento. Así se ve que los retóricos y los sofistas de brillante imaginación y gran verbosidad pasan por genios colosales, y como a tales los venera y los aplaude la imbécil multitud.

Pocos ejemplos se podrán presentar en la Historia que evidencien esta verdad como el famoso ex tribuno D. Emilio Castelar.

Aunque, en realidad, Castelar es ya hombre de otro siglo y apenas ejerce otra influencia en la presente generación que la de los actores viejos, en quienes los antiguos admiradores aplauden, más que el mérito actual, el recuerdo de antiguos triunfos, es innegable que todavía para algunos es D. Emilio una especie de vidente democrático y pensador extraordinario en cuyos escritos y arengas abundan ideas luminosas y raciocinios profundos.

Procede esto de que el vulgo toma las metáforas por ideas, y las enumeraciones y cuadros más o menos históricos por sistema de hondos y bien trabados raciocinios.

Castelar ama la perspectiva y el efecto, y a

eso, y a la resonancia de la frase y al martilleo sonoro de los epítetos, lo sacrifica todo, incluso la virgen democracia, a cuya pureza marchita sirven las arengas castelarinas de hoja de parra.

El conocido ex federal, ex revolucionario y ex republicano lírico desenfrenado, como le llamó Menéndez y Pelayo, formado con las sobras de Lamartine y de Lamennais, y la más variada y heterogénea lectura, se afilió desde su mocedad en la derecha hegeliana, filosofía del absurdo, que erige en ley suprema la contradicción; sistema engañoso a propósito para herir imaginaciones exacerbadas, río sin fuente y sin desagüe, según la frase del mismo Castelar, y cuya teoría, en suma, se reduce a sostener que la nada, a fuerza de progresar, se convierte en mundo, en hombre y Dios.

Aunque Castelar, por sus especiales aptitudes intelectuales, no ha pasado nunca de hegeliano exotérico, a la manera de Fabié, y quizás menos, se asimiló el famoso ritmo dialéctico, y, con él y la Filosofía de la Historia puesta al servicio de la democracia individualista que indirectamente va a parar al Estado de Hegel, se ensayó en el

arte de descoyuntar la verdad histórica, de ajustar los hechos en el lecho de Procusto, y de convertir los anales de los pueblos en odas o en elegías, según lo exigían las combinaciones de la métrica oratoria.

Tal es el fondo de las arengas castelarinas, en las que, como es sabido, no se trata jamás de un solo asunto, ni se dilucida una tesis, ni se demuestra una proposición sin salirse de la órbita en la que está encerrada la cuestión; si no, vengan o no a cuento, se hacen varios viajes de recreo a través de la Historia y se amontonan los siglos y hacinan los sistemas, y, ante el público absorto en la contemplación de tantos disolventes, hace desfilar la fantasía soñadora del gran prestidigitador de la oratoria los imperios orientales y los ejércitos modernos, las Repúblicas griegas e italianas y las Monarquías del siglo XVI, las cruzadas y los jacobinos, los Papas y los Césares, Napoleón y Narsés, Atila y Alejandro Magno, Robespierre y San Juan Bautista, y Píndaro y Espartero y, en fin, la misma persona de Castelar con su Gobierno y su República, que aparece en la historia del género humano como la gran pirá-

mide que se destaca en medio de los siglos, y alrededor de la cual van a terminar murmurando un himno de triunfo y un cántico de gloria todas las brisas y todas las olas.

Leído un discurso de Castelar, está leído todo. Por eso no ha ofrecido para nosotros novedad alguna la última tocata, y eso que se refería a la cuestión social, que, por supuesto, quedó en el mismo estado en que se encontraba, aunque es de temer que haya posibilistas que atribuyan a la oración apocalíptica de D. Emilio los cuatro céntimos que ha bajado el pan.

Hasta el miedo y el terror a los socialistas que se ha apoderado del ex tribuno, no es nuevo. El revela el espanto con que Castelar contempla su cátedra vacía, y el descrédito de su democracia, y el aumento y poderío de las huestes socialistas, emancipadas por completo de los liberalismos de cámaras o antecámaras, que viene a ser lo mismo.

En vano Castelar apela a los registros gordos y ahueca la voz para hablar, a los comerciantes de ultramarinos del Círculo Mercantil, de las hogueras inquisitoriales, donde el poder civil solía arrojar a los contumaces en la herejía, como reos

de delitos religiosos y sociales — que castigaba conforme al Código de la época, sin que en eso interviniesen los eclesiásticos de otra manera que afirmando o negando, a la manera de jurados, el hecho del delito —, mientras pondera y celebra a los angelitos del 93, que, para dar una muestra de fraternidad democrática, convirtieron a Francia en un charco de sangre; de nada le sirve ya declamar contra la tasa del interés y defender a los intereses, ni aplaudir con el nombre de libertad de conciencia la facultad de blasfemar de Cristo y de su Iglesia. Todo esto es ya inútil para conseguir de las masas que dejen de despreciar al que en otro tiempo excitó sus concupiscencias y después realizó sus promesas ametrallándolas en Cartagena.

Los errores y exageraciones del socialismo no se combaten con insultar a Lasalle y a Marx, como la cuestión social no se resuelve descatolizando por un lado al pueblo, y diciendo por otro al Estado que se cruce de brazos y contemple impasible la guerra económica y el aplastamiento del débil por el fuerte, y la formación del socialismo capitalista, que, gracias a una mentida libertad, va concentrando en pocas manos la riqueza pública para dominar después el poder y convertir a la sociedad en una manada de siervos.

Tronar a estas alturas contra la reglamentación del trabajo y lanzar anatemas contra Cleón y los Médicis, es un género de chochez que en tiempos normales se castigaría con una silba, pero, en los que alcanzamos, aún vale a los sofistas aplausos de los que no saben distinguir los silogismos de los tropos y trapos retóricos.

Afortunadamente, el número de estos plaudentes va siendo cada vez menor, lo cual prueba que el sentido común va ganando terreno.

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 2 de junio de 1890.)

VI

PÉREZ GALDÓS

Los «Episodios nacionales»

Después de larga y penosa enfermedad, hoy ha fallecido el fecundísimo escritor D. Benito Pérez Galdós.

No era de los nuestros, y en algunas de sus novelas hirió nuestras creencias. No tenemos ahora tiempo para juzgar al hombre y a su obra. Ignoramos aún los detalles de su muerte; pero sí hemos sabido que, en los últimos días, el anciano, privado de la luz material, volvía los ojos del espíritu a los años primeros de su vida, y cantaba, con voz apagada, las canciones cristianas que habían puesto en sus oídos los labios de su madre; y que una de sus últimas disposiciones fué la de recibir sepultura cristiana en el cementerio de la Almudena.

¡Que Dios haya acogido en los brazos de su misericordia el alma de Pérez Galdós!

Para fortuna de España, y por obra de su espíritu cristiano, que depura el ambiente e influye hasta en los que le detestan, no hay un escritor que haya penetrado en las entrañas de la raza y de su historia con el entendimiento y la voluntad, que, aun mirándolas con prejuicios de secta, si tiene un fondo de natural rectitud, no se haya rendido a la evidencia en algunas páginas que resultan ofrendas y homenajes a la verdad.

Así, de toda la enorme obra de Galdós, lo que

permanecerá más vivo serán aquellos primeros *Episodios Nacionales*, cuya variedad ensalza Gabrielillo Araceli; la tragedia sublime de *Trafalgar*; las piras sagradas de *Zaragoza* y de *Gerona*, donde arden, juntos en una sola llama, el heroísmo y la fe, y la legión de gloriosos soldados que sube jadeante la cuesta de los *Arapiles*, o se cubre de laureles en *Bailén* y *San Marcial*.

La voz y el sentimiento de España influyeron sobre el alma y la pluma de Galdós, y muchas veces palpitó en esas páginas el corazón de la Patria.

(De *El Pensamiento Español*, del día 4 de enero de 1920.)

VII

El mejor artículo

Vamos a comentar el magnífico discurso leído por Menéndez y Pelayo en el Congreso católico.

El joven e ilustre sabio, que ha adquirido universal renombre por su erudición verdaderamente prodigiosa, ha estado a la altura de su nombre y

de su fama. El discurso sobre las escuelas teológicas y filosóficas españolas resulta una elocuentísima vindicación de las más encumbradas glorias científicas de España, y de la superior cultura nacional, contra las falsedades acumuladas de consuno por la ignorancia y la mala fe de la heterodoxia y la impiedad.

Pero es aún algo más el discurso de Menéndez y Pelayo.

El ilustre escritor de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, con sólo reproducir una parte del hermosísimo epílogo con que la termina, hace la apología más cumplida de los principios que nosotros defendemos, al demostrar, por modo elocuentísimo, que la unidad católica ha sido el fundamento de la unidad nacional, y el espíritu católico el elemento capital de nuestra constitución interna, y el aliento que dió vida a nuestras glorias, y que, juntamente con la Monarquía, la primera de nuestras instituciones políticas, nos dió una patria común. ¿Y qué es esto sino defender las tradiciones nacionales, y creer indispensable reanudarlas, y considerar como obra criminal todo lo que tienda a conculcarlas, y como cosa lauda-

ble, digna y levantada todo lo que contribuya a restaurar el rico caudal de instituciones, leyes y costumbres que como sagrado patrimonio nos legaron las generaciones católicas y monárquicas para que aumentáramos la labor de las centurias, depurándola y añadiéndola nuevas perfecciones y grandezas, pero sin atentar con inicua arrogancia contra nada que sea esencial en nuestra constitución histórica?

¿Y qué mucho que así lo proclame el señor Menéndez y Pelayo, si, con libros como la *Historia de los Heterodoxos españoles*, la de *Las ideas estéticas* y *La ciencia española*, ha demostrado cumplidamente su conocimiento profundísimo y su amor ardiente a las tradiciones científicas y literarias de nuestra patria, continuando con alientos por nadie igualados la restauración emprendida por Laverde y el P. Cuevas, mereciendo así que alguien le haya llamado el primer tradicionalista español?

Y aunque el señor Menéndez y Pelayo, por natural tendencia de su carácter y la dirección de sus estudios, sienta despego hacia las cosas políticas, es innegable que inteligencia tan hermosa,

acostumbrada a respirar como en atmósfera propia entre los grandes monumentos del saber español, y desarrollada bajo la influencia de las verdades católicas, nos pertenece, porque únicamente en nuestra Comunión hay perfecta comunidad de sentimientos y de ideas con las generaciones cristianas y españolas, cuyas obras ensalza y defiende el insigne montañés. Que el entendimiento de Menéndez y Pelayo es demasiado grande para vivir entre las penumbras y crepúsculos del catolicismo liberal, y su fe y su corazón demasiado ardientes para apagarse en los hielos del escepticismo doctrinario.

Los que con halagos y promesas, y abusando de su natural bondad, tratan de arrastrar a Menéndez y Pelayo al partido conservador, no lo conseguirán, porque es demasiado grande y noble la figura para caber en molde tan mezquino y deleznable.

* * *

El párrafo del discurso del señor Menéndez y Pelayo a que se refiere el anterior artículo, es éste:

«Busquemos, sí, la libertad de la ciencia; pero busquémosla por aquel camino que ya nos marcó, con ser gentil, el más antiguo de nuestros filósofos: *Parere Deo libertas*. El que obedece a Dios, ¿qué ha de temer? ¿Y qué importan los mayores arrojos de la especulación en labios de quien empieza por doblar la frente ante la verdad infalible y eterna? No apoquemos lo que de suyo es tan grande que no cabe en los cielos ni en la tierra. Trabajemos con limpia voluntad y entendimiento sereno, puestos los ojos en la realidad viva, sin temor pueril, sin apresuramiento engañoso, abriendo cada día modestamente el surco y rogando a Dios que mande sobre él el rocío de los cielos. Y al respetar la tradición, al tomarla como punto de partida y de arranque, no olvidemos que la ciencia es progresiva por su índole misma, y que de esta ley no se exime ninguna conciencia. *Patet omnibus veritas: nondum est occupata*. Y aunque quisiéramos detenernos, sería empeño imposible, porque la impiedad no se detiene, y cada día levanta nuevas máquinas de guerra contra la ciudad espiritual en que nacimos. Las exigencias de la polémica religiosa son ya muy otras que en el siglo XVI. Entonces aún era rara la negación escueta del orden sobrenatural; hoy esa negación se levanta por todas partes brutal y amenazadora, amagando con los mismos golpes a la Religión y a la Metafísica. Todo será negado, desde el principio de identidad hasta el principio de causa; todas las nociones primeras de nuestro entendimiento andan hoy en tela de juicio. Hasta el ateísmo empieza a parecer anticuado. ¿Y cómo no, si a los ojos de un *agnóstico* el ateísmo no puede ser otra cosa que una tesis teológica vuelta del revés? Y entre tanto la

concepción monista, desbordándose del campo de las ciencias naturales, invade la ciencia social, allana los fundamentos de la vieja antropología, socava la noción del derecho, se impone a los legisladores y a los jueces y proclama la ruina del dogma moral, último resto de la preocupación teológica.

»Y entre tanto, los católicos españoles (doloroso es decirlo, pero éstos son días de grandes verdades), distraídos en cuestiones estúpidas, en amargas recriminaciones personales, vemos avanzar con la mayor indiferencia la marea de las impiedades sabias, y corromper cada día un alma joven, y no acudimos ni a la brecha cada día más abierta de la Metafísica, ni a la de la Exégesis bíblica, ni a las de las ciencias naturales, ni a las de las ciencias históricas, ni a ninguno de los campos donde siquiera se dilatan los pulmones en el aire generoso de las grandes batallas. Un rayo de luz ha brillado en medio de estas tinieblas, y los más próximos al desaliento hemos sentido renacer nuestros bríos viendo en este Congreso el principio de una nueva era para el catolicismo español y para la ciencia española, inseparable del catolicismo.»

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 6 de mayo de 1889.)

VII

Fray Luis de Granada

Hoy hace 300 años que en Lisboa murió en la paz del Señor uno de los varones más insignes con que se enorgullece nuestra patria.

Hijo de una humilde lavandera, recogido y amparado por un prócer ilustre admirado del natural despejo que mostraba en medio de sus juegos infantiles el obscuro huérfano, de tal manera ascendió por la escala de la virtud y del saber, que su nombre brilla como estrella de primera magnitud en la Orden de Santo Domingo y en el cielo de nuestras letras.

No es difícil en siglos menguados que se eleve sobre el nivel común de las medianías el hombre de verdadero mérito; pero asombra y maravilla que, en centurias como la décimasexta, cuando del fecundo seno de nuestra patria surgía opulenta y magnífica la vida nacional, dilatándose las grandezas españolas por todos los términos de la tierra, y presenciando atónito el mundo la más pasmosa asociación que pudo ofrecer jamás na-

ción alguna de esplendores literarios y ciencias y virtudes egregias, y hazañas sin cuento, se destacase con soberana majestad la figura de un pobre religioso y atrajese hacia sí la admiración de aquellas gentes, habituadas a contemplar gigantes y a presenciar como cosas ordinarias las mayores magnificencias.

Y, sin embargo, es lo cierto que el nombre de Fray Luis de Granada resplandece con fulgores inextinguibles allí donde lanzan lumbre inmortal las inteligencias y los corazones de los hombres excelsos que honran y engrandecen nuestra raza.

En esa edad de oro de nuestra cultura, que comprende, no sólo el siglo XVI, sino casi todo el XVII, la fe católica, causa primera y superior del espíritu nacional, y la épica cruzada de las centurias anteriores, comunicaron tan poderosos alientos y tal vigor y energía a aquellas generaciones, que la robusta y lozana vida que las animaba parece que, después de correr abundante y generosa difundiendo por todas partes la salud, tomó cuerpo y como que concentró en un hombre alguna de sus peculiares energías, representando así la más alta de las ciencias, la sublime Teología, Vitoria y Melchor Cano; la ciencia filosófica, Suárez y Luis Vives; el Derecho, Soto y Molina; la poesía dramática, Lope y Calderón; la lírica, Fray Luis de León y Herrera; y el fuego de los divinos amores que enciende las almas y arrebata las voluntades hasta unirlas por amorosos besos con el Bien Sumo, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; como representaron la elocuencia que dispersa, con la luz de la verdad, las sombras del error y del pecado el venerable Juan de Avila y Fray Luis de Granada.

Si en las obras de Cervantes corre rica, abundante y armoniosa la prosa castellana y en las de Saavedra Fajardo se muestra severa, concisa y enérgica, y en las de Solís florida y elocuente, con haber tan maravillosos escritores en aquella edad de gloria, en ninguno como en Fray Luis de Granada adquirió la lengua castellana tanta majestad y grandeza. Como río que se sale de su cauce y se desborda y todo lo inunda, así de los labios y de la pluma de Fray Luis de Granada sale el henchido raudal de la elocuencia, pareciendo que con el cadencioso sonar de sus palabras llegan hasta nosotros armonías de lo alto.

Al leer el *Símbolo de la Fe,* y principalmente sus sermones, y al contemplar la exigua, pobre y afrancesada prosa de estos tiempos, parecen aquellas páginas escritas en lengua diferente de la que de continuo resuena en nuestros oídos.

Y es que aquellos hombres de aquella edad levantaron el lenguaje a la altura de sus inteligencias y de sus corazones; y como estaban animados de fe poderosa y ardiente, comunicaron brillo y grandeza a la lengua castellana, mientras en este siglo se la rebaja al nivel de las concupiscencias de la carne y las impurezas del error, y por eso parece planta macilenta y agostada, a la que falta savia y vida.

Vuelva a encenderse la fe en las almas, y aquellas generaciones de gigantes aparecerán otra vez sobre el suelo de la patria, y las obras de Fray Luis de Granada tornarán a ser el deleite y el alimento de los espíritus, y, juntamente con la hermosura y gallardía del lenguaje, reaparecerá la pureza de las creencias, y reanudaremos la rota cadena de nuestras tradiciones nacionales.

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 31 de diciembre de 1888.)

VIII

La Monarquía cristiana y Carlos VII

Algunas veces, por extraño prodigio en la Historia, suelen juntarse de tan íntima manera las instituciones y los hombres que las personifican, que se necesita aplicar con ahinco toda la fuerza abstractiva de la mente para poder diferenciarlos; y aun entonces la dura labor reflexiva no logra cortar la estrecha relación que los aduna, porque el vínculo entre el principio y el símbolo fulgura ante los ojos del espíritu como un rayo de luz que atraviesa dos nubes suspensas en el mismo cielo y bajo los resplandores del mismo sol. La institución desciende de las alturas de lo ideal y toma cuerpo en la realidad, reflejando el hombre su grandeza y adquiriendo el principio, la majestad y el relieve del ser que la concentra.

¡Conjunción feliz entre lo que permanece y lo que pasa, sombra pálida y vacilante de aquella unión hipostática del Verbo divino y la naturaleza humana, pero al fin penumbra celeste del

que junta en sí lo finito, siendo como el centro de la creación y de la Historia, y el eterno arquetipo de todas las armonías!

La Monarquía cristiana, nacida en un acto de adoración en el portal de Belén al Rey de los Reyes, postrado en trono de míseras pajas para que la humildad y la autoridad marchasen siempre juntas como una virtud sirviendo de pedestal a un derecho; ungida con sangre divina en el Calvario y orlada con diademas de espinas, símbolo de las asperezas del deber que recuerda a los reyes que la suprema investidura del mando antes es carga que galardón, creció embellecida con la palma del martirio bajo la tiara de los Pontífices y abrazada con el dolor en las Catacumbas y con la gloria en el Circo; vió centellear en los cielos su enseña y su blasón en la Cruz de Constantino; bajó reverente la cabeza con Teodosio ante las amonestaciones del Obispo de Milán, cuando Roma fué despedazada por el hacha de los bárbaros y aventadas sus cenizas por todos los dominios de su imperio, y a la voz divina cesaron las tempestades y se serenaron los horizontes, y la Historia, al amparo de la Iglesia, volvió a em-

pezar con una nueva creación, y todas las instituciones se renovaron, bañándose en el Jordán de la gracia, en la frente de un rey español, el suevo Requiario, limpia de la mancha del pecado y la barbarie por las aguas bautismales; apareció otra vez antes que en las sienes de Clodoveo la corona de los monarcas cristianos, abrillantada más tarde por Carlomagno y por Alfredo, sublimada por Pelayo y Alfonso el Grande, orlada con laureles inmortales por Sancho el Fuerte, Pedro III y D. Jaime, llegada a la plenitud de sus esplendores al convertirse en ese siglo caballeresco, el más espiritual de los siglos cristianos, en aureola de santos como Isabel de Hungría, Luis de Francia y Fernando de Castilla; y aunque las escorias paganas la cubran en muchos puntos, trocando las diademas de la autoridad en argollas de servidumbre, todavía, al despertar la Edad Moderna, aparece radiante como una alborada en los Reyes Católicos; y, en Carlos I y Felipe II, luchando con protestantes y turcos, de tal manera se ensancha el círculo que ella abarca, que el Sol mismo no puede mandar sus rayos a la tierra sin hacerlos pasar antes por el aro de aquella co-

rona que pareció un momento el Ecuador del planeta; y, con eclipses o fulgores, arrojada en el cesto de la guillotina con la cabeza de Luis XVI, rodando, ensangrentada, entre las piedras de las barricadas o ametrallada por los cañones en días de paroxismo y locura, será siempre, como decía Saavedra Fajardo, «esfera de la majestad y centro de la justicia» y único emblema de la autoridad que pueden llevar en la cabeza del Estado los pueblos verdaderamente libres.

Que puede la fiebre revolucionaria apoderarse del alma del cuerpo social y suscitar en la mente alucinaciones engañosas, y en la voluntad subyugada apetitos rebeldes; pero encima del diluvio del error flotará triunfante el arca santa de la Iglesia, llevando a salvo todos los grandes principios de la civilización, y, por lo tanto, la Monarquía cristiana, por cuyo ministerio se estableció en Europa y se extendió por el mundo. Levántense airados los sofistas y los tribunos invirtiendo el cesarismo pagano en los términos y colocando en la colectividad como derecho inalienable lo que aquél fijaba como potestad inherente a la persona del César, y siempre suce-

derá que, con la soberanía del pueblo o la soberanía del César, la tiranía habrá cambiado de nombre y de lugar, pero sin cambiar de naturaleza; y con la privanza de cortesanos corrompidos que vinculan en su capricho la voluntad del soberano, o representantes que suplantan con la suya propia la supuesta voluntad del pueblo, siempre el despotismo de arriba abajo o de abajo arriba hará gemir el derecho bajo su planta de hierro.

Por eso cuando la fiebre pasa y las aguas recobran su nivel y se encierran en el primitivo cauce, la Monarquía cristiana vuelve a surgir en los arenales revolucionarios como el verde oasis a cuya fronda opulenta renuevan la fuerza quebrantada y la salud marchita las víctimas que logran sobrevivir después del simún y la tormenta.

Es verdad que la Monarquía tiene, como todas las instituciones, Judas que la venden por los treinta dineros de una lista civil, y que no ha desaparecido la especie de los Julianos, y abunda, por desgracia, bajo emblemas heroicos de realezas falsas, el tipo del pretor de Judea, que inclina la balanza de la justicia del lado de Barrabás

por halagar al rey turba; pero sobre los reyes que claudican, cambiando el cetro de la soberanía cristiana por el bastón de agentes de policía revolucionaria, se alzan siempre esas nobles figuras, imágenes vivas del honor, caballeros sin tacha, que en días aciagos no desmayan, que en las horas tristes están tranquilos, y entre las catástrofes permanecen inmutables y serenos. Ellos son el enlace entre la institución que no muere y el amor que no se extingue; y por eso, en las naciones postradas y decadentes, aparecen en la Historia como esas pirámides de piedra que se dejan en los desmontes para que se pueda apreciar lo que ha descendido el terreno y lo que ha bajado el nivel.

Carlos VII es el prototipo de esa raza de hombres que tienen un nivel moral mucho más alto que su siglo. La fe religiosa más ardiente, el amor a la Patria llevado hasta el delirio, la veneración más rendida a las grandes instituciones de los grandes siglos, la admiración inteligente y sincera de todos los esplendores de la tierra, la industria y las artes de los tiempos modernos; el conocimiento de los pueblos del viejo y nuevo Continen-

te aprendido en la Historia y en el estudio incesante de viajes, sabiamente combinados para que muestren la realidad de la vida social por todos sus aspectos; los espectáculos más sorprendentes de la naturaleza y los ejemplos de heroísmo y grandeza moral más altos de este siglo; el fragor de las batallas, la vida agitada del soldado y las más tiernas intimidades del hogar; odios inextinguibles y amores delirantes, ingratitudes sin nombre y lealtades sin medida, expatriaciones, destierro y aclamaciones frenéticas de millares de soldados; la vida humana por todos sus aspectos, con todas sus sombras y todas sus claridades, ha pasado alrededor de esa figura, delineando los contornos del primer caballero del mundo, no sólo por la alcurnia de sus blasones y la progenie ilustre de su raza, sino por aquellas excelsas cualidades que la mano de Dios y los hechos de la Historia han ido derramando sobre un hombre en el que puede decirse que, para forjar su carácter y darle temple de acero, para que no se quiebre al luchar cuerpo a cuerpo con la Revolución, se han dado cita todas las grandezas de la naturaleza y del alma y todas las tristezas del corazón

y los odios sañudos de las pasiones adversas irritadas.

Cuéntase en los poemas caballerescos que un príncipe de heroicos alientos, teniendo que pelear con un gigante que tiranizaba a las gentes de su pueblo, y no pudiendo vencerle más que con la espada de su padre, sepultado con ella debajo de una montaña, horadó la mole de rocas, y, separando con esfuerzo hercúleo las losas del sepulcro, despertó al rey muerto del sueño perdurable, y, recibiendo de sus manos el acero siempre victorioso, dió muerte al adversario en reñida contienda y libertó de servidumbres a su reino. Carlos VII, sabiendo que a la Revolución, que es la mentira, sólo se la vence con la verdad, ha penetrado en el panteón de los siglos de nuestra historia, y, separando las escorias que el absolutismo cesarista y el parlamentario han arrojado sobre el Altar y el Trono, pilares de la patria común, ha logrado alzar la losa funeraria y recoger en sus manos limpias de herrumbres e impurezas la antigua Corona real para mostrarla a los pueblos como el símbolo de la autoridad que no oprime y de la libertad que no se rebela, seguro

de que en ella se mellarán las espadas de la Revolución y que saldrá radiante de esa prueba caldaria de la dinamita anarquista en que perecerán todas las obras que no estén rematadas por la Cruz.

Y Carlos VII, en todos sus Manifiestos, habla un lenguaje más claro y preciso que Carlos V y el Conde de Montemolín, porque aquellos dos reyes, muertos en el destierro por amar la justicia y aborrecer la iniquidad, se dirigían a una sociedad que presenciaba el comienzo y el desarrollo de un sistema funesto que aún no había producido todos los frutos de muerte, y su obra tenía que ser más de protesta negativa contra lo que se alzaba que de afirmación precisa de lo que había de levantarse; pues, no habiendo recorrido toda su escala el error y el mal, ni se sabía lo que la inundación dejaría por anegar, ni se conocían todas las instituciones que habían de salir purificadas de la contraprueba de los incendios revolucionarios.

Ahora, cuando el ciclo revolucionario se ha cerrado en los dominios de la inteligencia con el retroceso a las últimas negaciones del paganismo, y está próximo a cerrarse en las realidades de la

vida con el derrumbamiento de la sociedad derrocada de los sillares graníticos en que la había cimentado la Iglesia, al terrible empuje del ejército del desorden, puede el Rey cristiano desplegar a los vientos la gloriosa bandera de los antiguos días y presentarla a los pueblos como el emblema de sus esperanzas y el *palladium* de sus libertades.

Sí, de sus libertades; que, después de un siglo de revoluciones hechas en nombre de la libertad, ésta es cautiva que gime pidiendo aire y luz en las mazmorras del derecho nuevo.

El Estado ateo es el tirano que todo lo avasalla, levantándose como una montaña de plomo sobre los organismos sociales dislocados y las espaldas de una manada de siervos. Fuera de la libertad de la blasfemia y la de crucificar de nuevo a Jesucristo, la Revolución, en todas sus formas y en todos sus partidos, no ha traído al mundo más que la restauración de la esclavitud gentílica.

Clases enteras sufren en las galerías de las minas y de las fábricas las torturas de la afrentosa servidumbre, y, después de diez y nueve siglos de cristianismo, los talleres que han rene-

gado del eterno modelo de Nazaret, substituyendo la producción y el trabajo honrados con mercados donde los más fuertes comercian con los más débiles, han trocado en una mercancía lo que antes era persona rescatada por la sangre de un Dios, y que ahora, a fuerza de libertad revolucionaria, ha vuelto a ser cosa.

Por eso Carlos VII habla a la sociedad moderna un lenguaje que hasta ahora no había ésta comprendido, porque el odio sectario y la ignorancia criminal que le sirve de compañera inseparable le habían desfigurado, falsificándole para poder combatirle. La fórmula constante de su pensamiento precisamente se resume en una opuesta a la que sus contrarios le atribuyen: odio al absolutismo y amor a la libertad. Es decir, guerra al Estado centralizador y socialista que usurpa las atribuciones de todas las entidades sociales, concentrándolas en su voluntad despótica para considerarse a sí mismo como la única verdadera persona social que existe por propio derecho, mientras las otras, comenzando por la familia y acabando por la Iglesia, viven por concesión o tolerancia; y amor entusiasta a todas las justas

libertades que, como las civiles, enaltecen al hombre, reconociendo sus fueros imprescriptibles, como las públicas garantizan contra los abusos del poder esos derechos, y como las políticas le hacen participar, sin arrogarse la soberanía, del ejercicio de sus funciones.

De aquí que Carlos VII haya podido compendiar los principios de su política con esta fórmula, que es el resumen de todos sus Manifiestos y la esencia de la Monarquía española, cristiana en su esencia y federal en su forma: manumisión de los esclavos y emancipación de los siervos hechos por el liberalismo en nombre de la libertad, devolviendo a todos los miembros y personas sociales los derechos que el Estado moderno les usurpa y que el poder cristiano tiene obligación de reconocer y secundar.

A la Iglesia, las libertades que las regalías le usurpan; a la familia y sus prolongaciones, la escuela y la Universidad, el derecho a enseñar que el Estado docente monopoliza y absorbe; al Municipio, la franquicia de administrar con independencia sus intereses, hoy gestionados bajo la inspección y dominio del poder central; a la

región, sus derechos de conservar y perfeccionar la propia legislación civil, lengua y literatura, y de dirimir los peculiares litigios sin dependencias burocráticas; a las clases sociales, empezando por la agricultura, el comercio y la industria, siguiendo por las corporaciones científicas y acabando por la aristocracia y el Clero, el derecho a nombrar sus especiales procuradores y ligarlos a su voluntad con mandato imperativo, declarando incompatible su cargo con toda suerte de empleos y honores; a las Cortes, espejo de la sociedad y compendio de las fuerzas nacionales, la facultad de elegir como condición indispensable sus propias leyes, dando además a los gobernantes su consentimiento para establecer impuestos nuevos y variar leyes fundamentales; al Consejo Real, las prerrogativas, disueltas en interminable serie de oficinas burocráticas, para todos los asuntos generales en que el Monarca necesite su concurso; al Rey, el ejercicio libre de las facultades que ahora usurpa la oligarquía del Gabinete con el refrendo ministerial, y, finalmente, a la Nación entera, el derecho a ser libre bajo un soberano esclavo del deber y súbdito de Cristo.

El odio y la calumnia, celebrando esponsales con la ignorancia, se han juntado para arrojar ira y lodo a esa noble figura del destierro que ha compartido con el Vicario de Cristo la saña de las sectas y el respeto y el amor de los que rinden homenaje a la majestad del derecho y a la grandeza del infortunio. ¡No importa! Por encima de la gritería de los partidos que se reparten el botín, y de los clamores de las sectas que aclaman a Barrabás y piden la muerte del Justo, se destaca la figura del Gran Caudillo que no vacila, porque se apoya en la Cruz, y que, el día de la catástrofe de los suyos, al despedirse de la legión tebana de los tiempos modernos que traspone con él la frontera de la Patria, no desmaya, y revelando toda la constancia viril de nuestra raza, consuela a los héroes que lloran con esta frase que es ella sola una epopeya: ¡Volveré!

No, no; Dios no ha querido premiar en la tierra la fe inquebrantable del gran Caballero de la Edad Contemporánea, permitiéndole realizar el más ardiente deseo de su alma. Como el caudillo de Israel, sólo pudo divisar los alegres horizontes de la esperanza. Recoger el galardón y realizarla

no era su misión. Volver a España hacia su Causa, que era volverla hacia el sendero de la tradición abandonada, ésa fué su obra.

El podría decir como Gregorio VII: «Muero en el destierro por haber amado la justicia y aborrecer la iniquidad».

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 19 de julio de 1909.)

IX

DON JACOBO PEDROSA Y ULLOA

Hace pocos días recibía una carta suya, como todas, cariñosísima, y muy poco después conversaba con su primogénito José María, que acababa de regresar a Madrid, sobre la vida de placidez campestre que en la temporada otoñal y antes de regresar a Santiago llevaba en Villanueva de Arrojo, una de sus mejores casas solariegas.

Nada hacía temer por su existencia ni siquiera por el quebranto de su salud, y, sin embargo, por una corriente espiritual que no se explica con

nombres pomposos, desde aquella conversación, su imagen, con más tenacidad que nunca, se clavaba como un recuerdo fijo en mi memoria.

Mientras me complacía en recordarle a él y a los suyos, cayó ante mis ojos, dejándome absorto, esta frase de una carta de su hijo: «¡Cuando hablábamos de él, estaba muriendo!»

No sé describir mi impresión, ni quiero intentarlo, por no aumentar la amargura renovándola. El dolor es un martillo que se complace en hacer del corazón su yunque. La vida, como la Via Apia, está orlada de sepulcros. En todos vamos enterrando, con los restos de la ajena, algo de la propia.

En muy poco tiempo, ¡cuántas almas enlazadas con la nuestra por la amistad íntima se marchan y nos dan el último adiós terrenal! Se asoman a los sepulcros, en donde caen los restos de sus cuerpos, como a las ventanillas de un tren que se dirige a la eternidad, diciendo a los que quedamos, llorosos por su ausencia, al borde de la vida: ¡Hasta luego!

La Hoz, el caballero sin tacha, representante de una estirpe de combatientes que pasó por el

campo tradicionalista vigorizando la fe y difundiendo la esperanza; Granda, soldado leal, con la doble lealtad de la espada y de la pluma, que hizo de su constancia una hermana de la pobreza; Urbina, el hidalgo trovador de otras edades, perpetuamente desterrado de la nuestra; Morales, ejemplar de nobleza austera y vástago de una raza que le dió el tesón aragonés para luchar medio siglo por la Causa y no rendir la pluma hasta que paró la muerte su mano; Mena, corazón que ardía como un ascua ante el altar, y que Dios arrancó de una atmósfera helada para que ardiese perpetuamente en otro mundo mejor... ¡Y cuántos otros que, sin tener su relieve social, dejan vacíos en el corazón, que el tiempo se empeña inútilmente en llenar con sentimientos nuevos!

Ahora nos deja Jacobo Pedrosa, una de esas almas nobles y puras que hacen amable la vida. De familia verdaderamente ilustre: su madre representaba quizás la línea más directa de los Ulloas, y su padre una noble estirpe irlandesa, de las expulsadas al Continente después de la batalla de Boine, que trocó el apellido originario

por el solariego de una propiedad gallega. Suárez de Deza, Sarmientos, Osorios..., casi todas las más nobles casas de Galicia, le dieron también su sangre, y con ella una adhesión fervorosa al espíritu tradicional. Por servirle, su hermano mañor, el Marqués de Villaverde de Limia, acudió al lado de Don Carlos, y otro hermano menor, Alejandro, le sirvió brillantemente en el Cuerpo de Artillería, mientras sus primos Pardo-Osorio y Pedrosa luchaban en el Norte y en Asturias.

Jacobo Pedrosa, apenas acabados sus estudios y poco después de terminada la guerra civil, trabajó por la restauración de las fuerzas tradicionalistas en Galicia, y fué más tarde y durante muchos años su prestigioso jefe regional.

De una bondad ingenua y efusiva y de una generosidad inagotable y magnánima, unía a una singular modestia el encanto de una distinción y de una cortesía en que la educación más selecta transparentaba cualidades innatas. Pero era inflexible en el cumplimiento del deber, y en alguna excursión de propaganda se pudo advertir cómo bajo la dulzura amable y sonriente latía la energía y el valor de su sangre.

Era ferventísimo católico, de fe acrisolada que no se recata, y de caridad ilimitada que se oculta. En el vasto reclinatorio compostelano, cuajado de monumentos y de recuerdos, su noble y arrogante figura, que reflejaba su ser moral, se destacaba con extraordinario relieve entre el amor y el respeto de todos. Diríase que era uno de aquellos caballeros de su linaje que descansan en el ábside gótico de Santo Domingo, que había salido del sepulcro y se había detenido a vivir en estos tiempos para que no se olvidase la noción de los grandes señores de otras épocas que las miserias morales de la nuestra van borrando.

Gran señor en toda su noble vida fué siempre Pedrosa. La Comunión tradicionalista pierde a uno de los más nobles caballeros de que se podía enorgullecer. La ola de la maledicencia y de la crítica, que no es en Galicia donde menos se encrespa, ha tenido que abatirse ante él, haciendo su elogio al retirarse vencida.

Sus hijos saben que nobleza obliga; y cuando se trata de quien superaba con las obras los blasones, obliga más; y ellos están mostrando que no se nublará en sus almas el hermoso dechado,

que sigue brillando a través de la muerte, de su hogar.

Su esposa, Carmen Miranda, tan gran señora como su inolvidable madre doña Ramona Armada, y sus hijas, hermosas pasionarias, que dobla el dolor, tienen la misma ardiente fe que iluminó la vida de Jacobo Pedrosa. En ella encontrarán el consuelo que él prodigaba en trances semejantes.

El Señor le visitó de improviso, pero él visitaba todos los días al Señor y estaba siempre dispuesto a abandonar lo temporal por lo eterno. Era de los que se duermen en la tierra y despiertan en la Gloria. No le faltarán las oraciones de todos los que le amaban, que eran todos los que le conocían.

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 18 de noviembre de 1914.)

X

Grandes pensadores. — San Isidoro, Palafox y Jovellanos.

Y, ¡ cosa singular !, grandes pensadores españoles, en los momentos críticos en que la unidad se afirma con más vigor, afirman la variedad, el principio del verdadero regionalismo, que con ella se armoniza ; así, en el período culminante de la Monarquía gótica, cuando Leovigildo había terminado la unidad territorial, y Recaredo, sobre la base de la unidad religiosa, establecía la de la futura unidad nacional, y en los Concilios Toledanos se iba elaborando la unidad legislativa, para terminar con la inicua ley de castas, un hombre insigne, San Isidoro, el que, con las *Etimologías,* escribía la primera enciclopedia medieval, como si quisiera evitar toda unidad opresora, nos daba aquella soberbia fórmula que encerraba todas las condiciones de la ley, y en la que, después de indicar que ha de ser «honesta, justa y

posible», agregaba que ha de ser *secundum naturam,* para señalar la inmutabilidad del derecho natural; añadiendo, al mismo tiempo, esta frase magnífica, que encierra todo el principio regionalista y la esencia de la verdadera escuela histórica: *Secundum consuetudinem patriae,* «Según las costumbres mismas de la patria», y no las costumbres modeladas o cambiadas según la arbitrariedad de los legisladores y de los lógicos *(Grandes aplausos).*

Los Reyes Católicos realizan en España la segunda unidad política, y los procuradores de unas Cortes de Valladolid, al comenzar el siglo XIV, en una frase bien conocida, dicen, y son palabras suyas, que recuerdo casi textualmente: «Cada provincia abunda en su seso, y por eso las leyes y ordenanzas quieren ser conformes a la provincia, y no pueden ser de una manera ni disponer de una forma para todas las tierras». ¡Y no hablaban más que de las tierras de Castilla! ¿Qué sería si hablasen de todas las regiones?

Cuando ya la Monarquía decae y quieren uniformarla con la centralización antifuerista del Conde-Duque de Olivares, un Obispo ilustre, el

famoso Juan de Palafox, en un libro que titulaba *Juicio interior de la Monarquía,* señaló como una de las causas de la decadencia el afán de unificar los reinos, aplicando a unos las leyes de los otros, lo cual era como trocar los frenos y los bocados a los caballos; porque es necesario — añadía — que las leyes sean como el vestido, que se acomoda a la forma del cuerpo, y no el cuerpo a la del vestido *(¡Muy bien, muy bien!).*

Y cuando gobernaban a muchos intelectuales españoles, en los comienzos del siglo XIX, dos libros funestos, pues si uno de ellos encerraba alguna verdad, la encerraba incompleta, *El espíritu de las leyes* y *El contrato social;* cuando se reunían los legisladores para escribir una Constitución uniformista, y se trataba de encerrar la sociedad española, prescindiendo de su historia, en fórmulas traducidas del francés, un asturiano insigne, Jovellanos (que sufría flaquezas y desvaríos, en lo que se refiere a la parte económica, por la influencia que sobre él ejercieron el *Tratado de la amortización,* de Campomanes, y la versión que acababa de hacer Ortiz del libro de *Economía,* de Smith), en los notables *Apéndices*

a la memoria de la Junta Central, reivindicó, en frente de la Constitución externa, idealista y afrancesada, el criterio fundamental de la Constitución histórica interna española.

Lástima fué que muriese el año 1811, después de haber tomado asiento en las Cortes de Cádiz, al lado del Cardenal Inguanzo y de Capmany, que conocían la tradición española; pues es posible que la obra de aquellas Cortes hubiera sufrido un cambio radical, señalando los principios y la restauración del verdadero régimen representativo, y no de su falsificación.

Lo tradicional es, por consiguiente, la expresión de aquella variedad nativa que exige la personalidad afirmada en la Historia con caracteres indestructibles, pero armonizada al mismo tiempo con la unidad nacional, y no simplemente la unidad del Estado.

(Del discurso pronunciado en el Teatro Campoamor, de Oviedo, el día 30 de abril de 1916.)

XI

Jerarquía de las personas sociales

Pero entre esas diferentes personas colectivas ¿impera la igualdad o reina la jerarquía? ¿Están subordinadas o son independientes? Si son iguales e independientes, no hay entre ellas más fuente de derecho que el pacto. Y si se sostiene la teoría contractual francesa que con diferentes grados de consecuencia defienden desde Rousseau a Fouillée, la lógica revolucionaria, hablando por los labios de Gambetta y con el aplauso de un Parlamento, reclamará sus fueros diciendo que las voluntades que pactan se renuevan a cada instante por las que nacen y las que mueren, y que la resultante formada con la suma de todas las que coinciden, está sujeta a renovación perpetua, y, por lo tanto, que los poderes que sobre ella se levanten nunca serán perpetuos, porque la voluntad colectiva, o la simple razón general — que para el caso es lo mismo, porque las determinaciones de la razón por la voluntad se expresan —

no puede decretar lo permanente, sin renegar de sí misma. Y como la voluntad emancipada no acepta más que lo que le place, el Poder público común, que las personas colectivas necesitan para evitar los conflictos y prosperar bajo el orden, será perpetuamente variable, aunque cumpla todas las condiciones anteriormente pactadas con otras voluntades; y hay siempre derecho a intimarle la rendición para que baje del solio; y si se resiste a obedecer a sus súbditos-mandantes contra él, como ha dicho irónicamente un publicista francés, hasta los cañonazos son de derecho divino; y ¿qué es esto más que una anarquía proclamada sin franqueza en las doctrinas, aunque se encarguen pronto de dársela los hechos? *(Aplausos)*.

Luego hay que admitir, señores, que existen varias personas jurídicas y que reina la jerarquía entre ellas; pero, admitida la jerarquía, surge otra cuestión propuesta en esta disyuntiva. Esa jerarquía ¿es externa o interna? Si es interna, y la autoridad de la persona más alta tiene el derecho a ingerirse en la órbita propia de la inferior; si tiene derecho a invadirla y a interponerse entre su actividad y su fin, no hay en realidad

más que una persona que gobierna interiormente a unas por intermedio de otras para aplastarlas a todas. Luego hay que admitir que existe esa jerarquía y que es externa y no interna.

Pero si no se admite más que la subordinación externa, se reconoce que las personas colectivas tienen un círculo de actividad propia, que en su constitución interna son autárquicas, que sólo dependen de la vida de relación que les es común; y ¿qué es esto, señores, más que el principio regionalista saliendo triunfante de la naturaleza de la persona y de sus relaciones jerárquicas? *(Aplausos)*.

Admitida la subordinación externa, pero no la dependencia interna de unas personas a otras en lo que constituye su vida propia, todavía se presenta, enlazada con la anterior, otra disyuntiva encerrada en esta pregunta: ¿Tiene cada persona el derecho de dirigirse por la creencia religiosa y moral que quiera, o tiene el deber de conformarse con una? La independencia absoluta que profesan las escuelas heterodoxas lleva necesariamente al ateísmo; porque, si existe la facultad de no conformarse con las relaciones naturales y

sobrenaturales del hombre con Dios, se niega la dependencia absoluta de lo finito a lo infinito, y la comunicación libre del autor con la obra; lo que es negar a Dios, y, negada su existencia, hay que proclamar el fatalismo panteísta o materialista; y de las dos maneras se mata la libertad que se quería proclamar como absoluta.

Además, si cada persona profesa la creencia que quiere o no profesa ninguna, entenderá de diferente manera su destino y los medios que a él conducen, su deber y su derecho, y el fin supremo de todos y sus relaciones mutuas, y entonces la oposición radical de una multitud de creencias y normas morales se traducirá inevitablemente en una de estas dos cosas: o la discordia, trasladada de los espíritus a los hechos, despedazando la jerarquía social; o la fuerza, obligando ilógica y violentamente a las actividades discordes, y en guerra dentro, a obrar uniforme y simétricamente fuera, es decir, la anarquía que disuelve o la tiranía que aplasta *(Muy bien)*.

Luego es necesario que la vida social sea armónica, que impere una misma creencia religiosa y una regla moral como la ley interna de

las personas; y si esa norma ha de establecerse y producir en ellas unidad espiritual hasta en el concepto de su naturaleza y de su fin, es preciso que no quede entregada a la arbitrariedad de la interpretación individual; porque en ese caso volvería a estallar la discordia, y no sería la norma religiosa y moral, sometida al criterio de todos, autoridad común, sino el juicio particular levantado sobre ella para juzgarla, que es la forma inconsecuente e hipócrita de la Protesta, caer en la independencia del libre pensamiento y, por lo tanto, el ateísmo, y, en su consecuencia inevitable, el aniquilamiento de la libertad. Y un orden de principios religiosos, morales y jurídicos establecido, superior a las interpretaciones individuales, mudables con la capacidad y la pasión, y mantenido por una autoridad suprema y permanente que en el espacio de cerca de dos mil años no se ha contradicho nunca, viendo en la contradicción constante a todos los errores unidos únicamente contra ella, no se encontrará jamás fuera de la Iglesia católica, de esa institución única señalada con caracteres que será vana empresa buscar en las instituciones humanas.

Y ved ahora, señores, cómo de la limitación del ser finito, y de su fin peculiar intrínseco; de la naturaleza de la persona inteligente y libre, y del orden moral que la enlaza con Dios; de su derecho supremo a alcanzar su destino por sí misma, y de excluir al que trate de impedírselo, y de juntar sus fuerzas con las demás personas para alcanzar lo que origina la persona colectiva; de su variedad y consistencia; de la necesidad de su jerarquía; de la subordinación externa y de la autarquía interior, y de la ley religiosa y moral como la ley íntima de todas, resulta la magnífica concepción cristiana y regionalista de la sociedad, que me atrevería a describir sintéticamente diciendo que es: una serie jerárquica de personas, empezando por las familias y su complemento, el municipio, las provincias o comarcas, la región y el Estado y sus prolongaciones, el gremio, la escuela y la Universidad, con las personas individuales en que se descompone agrupadas en las clases que las asocian, según los intereses y funciones sociales permanentes, sujetas todas a una ley religiosa y moral común que afirma la unidad causal del origen y la unidad final última, con re-

lación a la cual todos sus fines son medios; de una dependencia externa de las inferiores a las superiores, cuyas atribuciones disminuyen en intensidad a medida que aumenta su extensión; de una autarquía para regir y manifestar su vida con independencia en todo lo que abarca la órbita propia, y conforme a la manera especial de ser y de sentir, y hasta de aplicar las doctrinas comunes que produce la variedad opulenta de caracteres, prueba de la originalidad fecunda que seca la unidad rígida y simétrica del abismo, que mata la belleza de la vida *(Grandes aplausos)*.

Ved, señores, cómo el regionalismo tomado en su plenitud es un vasto sistema jurídico, y no sólo una afirmación solitaria y empírica de hechos que fueron y obra de una política romántica y arqueológica empeñada en resucitar muertos, como dicen con aparente desdén los que quieren darnos como última fórmula del progreso social el Estado pagano desenterrado; no, no; es, ante todo, un grandioso sistema que desciende, por una cadena de proposiciones lógicamente enlazadas, desde las alturas perennes de la filosofía cristiana, y que no podemos expresar adecuada-

mente todavía, porque el término es limitado, como municipalismo y nacionalismo, y nos falta una palabra sintética que comprenda como un predicado común la independencia relativa de todas las entidades sociales. Pero es además afirmación de las tradiciones que, como expresión de la continuidad social y de la obra secular de las generaciones precedentes, forman la herencia, que, aun malbaratada, constituye el patrimonio de la nuestra; y es también el derecho del alma regional a informar su propio cuerpo y constituir con él una persona que, ligada a otras semejantes por vínculos fortalecidos en la Historia, se enlacen en una unidad superior; y es, finalmente, la protesta de las libertades sociales escarnecidas y de las Corporaciones holladas contra la terrible estadolatría contemporánea que tritura todos los organismos que no forman parte del suyo; y por eso reclama como una necesidad imperiosa este principio que yo he formulado otras veces: Aumentar la sociedad y disminuir el Estado, porque no hay una sola persona jurídica desde el municipio a la región, y desde la familia a la Universidad, que no tenga que demandar al Estado centralista por

una injuria o por un robo *(Grandes aplausos)*.

(Del público, que nota la gran fatiga del orador al esforzar la garganta, salen voces diciéndole que descanse unos momentos; y éste, redoblando el esfuerzo, dice):

¿Que descanse? No he venido a descansar, ni ésta es hora de descanso. No es lícito el reposo cuando trabajan los adversarios. Peleamos por una Causa santa, que es la de la Iglesia, la de la tradición y de las libertades regionales, y para ese combate no hay treguas ni armisticios. Es preciso luchar hasta caer rendido de cansancio, sí, pero sobre el cadáver de nuestros enemigos, que son los de Dios y los de la Patria *(Frenéticos aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro Principal, de Barcelona, el día 24 de abril de 1903.)

DEMOCRACIA

DEMOCRACIA

I

La voluntad general en la democracia

Todo el que no se empeñe en negar el testimonio de la conciencia psicológica, que nos asegura el hecho de que nuestra voluntad suspende o modifica sus actos, ejerciendo dominio sobre ellos, y la voz de la conciencia moral, que algunas veces nos atormenta con el remordimiento y otras nos alegra con la satisfacción por las acciones ejecutadas, no podrá menos de reconocer la existencia del libre albedrío en el hombre.

Ahora bien : la libertad, como atributo de la voluntad, está sujeta como esta potencia al entendimiento, del cual depende su ejercicio. Así es que, para obrar con libertad, se requiere conocimiento de lo que se hace. Y como un ser inteli-

gente no obra al acaso, sino para un fin, el conocimiento de éste y de su relación con el acto acompaña siempre a las acciones libres.

De aquí la verdad profunda que encierra esta antigua sentencia escolástica: *Nihil volitum quin praecognitum*: «Nadie quiere lo que no conoce».

La multitud, sujeto, según las doctrinas liberales de la opinión pública, no conoce el derecho social, político, civil, ni la Administración, ni la Hacienda ni las necesidades públicas del Estado, ni el modo de remediarlas; luego no puede tener voluntad acerca de estas cosas, ni elección posible en tales asuntos.

Es decir, que, así como carece de opinión pública, carece también de voluntad y de libertad pública.

Y no sirve decir que aplicamos a la colectividad lo que es propio del individuo, porque el todo no puede tener propiedades opuestas a la naturaleza de sus partes; y si la ineptitud es peculiar a cada miembro de la masa, también lo será a ésta. A no ser que, para negarlo, se caiga en el absurdo de sostener una voluntad general semejante al «Consentimiento común» de Lamen-

nais, según el cual, no pudiendo los hombres individual y separadamente tener certeza alguna, todos juntos resultan infalibles.

Lo que es verdad respecto a la voluntad individual, lo es también respecto a la colectiva, como quiera que ésta no es más que la suma de las voluntades individuales que coinciden en acciones semejantes por referirse a un objeto común.

Luego la famosa voluntad general, o popular, o nacional, resulta pura ficción y engaño, entendida según el liberalismo, ni más ni menos que la opinión pública que se supone expresada por ella.

Esto no quiere decir que la mayoría de un pueblo no pueda adquirir conocimiento de «algunos» intereses nacionales, que no necesitan de largos raciocinios ni especial cultura para ser conocidos.

Pero aun este conocimiento será confuso y adquirido, no elaborado por reflexión propia y percibido con claridad.

Porque nosotros no negamos que cada persona pueda conocer sus intereses propios (aunque no siempre) y aun algunos que atañen a todos o la

mayor parte, y principalmente a la clase social en que se vive.

Mas una cosa son los «intereses» claros y patentes, las «necesidades» que se sienten y los «males» que se experimentan, y otra la armonía y remedio de ello y las arduas y complejas doctrinas y prácticas que influyen en la dirección y gobierno de los Estados, en los cuales, repetimos, ni hay opinión ni voluntad de la multitud, porque falta su conocimiento.

Razón tenía, pues, el padre Feijóo en colocar a la cabeza de su *Teatro crítico*, como el primero de los errores que combatía, el que afirma ser crítico de verdad la supuesta opinión y voz de las mayorías. Los argumentos reproducidos o desarrollados por el sabio benedictino aún están en pie, y sirven, más que contra las aplicaciones de la opinión pública a cosas vulgares, contra los principios liberales, que la declaran regla de fe en esfera tan alta como la ciencia del derecho y del gobierno.

Uno de los más distinguidos publicistas liberales del siglo XIX, Edmundo Scherer, partidario de la democracia representativa, habla de ella

en los dos primeros capítulos de su libro el *Sufragio Universal*, como si aplicase a un mundo político, que el monje no conocía, las máximas en que ya le condenaba.

Con anticipación profética, desde la humilde celda de un convento ovetense, el agudo crítico, atento, hasta con exceso, a las corrientes y modas científicas extranjeras, al emprender sus memorables campañas contra los errores vulgares, señaló como capital, en el primer discurso de su obra, lo que es base de la superstición democrática, como refutando briosamente el paralogismo que había de sostener más tarde el vulgo de los ilustrados, que, fuera del barniz, pertenece a la misma especie del que forman los entendimientos opacos que no le ostentan.

Es curioso ver cómo hombres de tan distinta época, condición, ideas y estilo, con las diferencias de aplicación a hechos generales o concretos, coinciden en lo fundamental de los juicios sobre la capacidad y saber de las mayorías.

Oigamos cómo empieza la catilinaria del padre Feijóo, matizada con sentencias de clásicos que refuerzan su parecer :

«*Aestimes judicia, non numeros,* decía Séneca. El valor de las opiniones se ha de computar por el peso, no por el número de las almas. Los ignorantes, por ser muchos, no dejan de ser ignorantes. ¿Qué acierto, pues, se puede esperar de sus resoluciones? Antes es de creer que la multitud añadirá estorbos a la verdad, creciendo con los sufragios el error... Si de una piedra, sin que el artífice la pula, no puede resultar la imagen de Minerva, la misma imposibilidad quedará en pie, aunque se junten todos los peñascos de la montaña. Siempre alcanzará más un discreto solo, que una gran turba de necios; como verá mejor el sol un águila sola, que un ejército de lechuzas.

»Preguntado una vez el Papa Juan XXIII qué cosa era la que distaba más de la verdad, respondió que el «dictamen del vulgo». Tan persuadido estaba de lo mismo el severísimo Foción, que, hablando una vez en Atenas, como viese que todo el pueblo, de común consentimiento, levantaba la voz en su aplauso, preguntó a los amigos que tenía cerca de sí que «en qué había errado». Pareciéndole que en la ceguera de los más no cabía aplaudir sino los desaciertos. No apruebo sentencias tan rigurosas, ni puedo considerar a la multitud como antípoda precisa de la verdad. Algunas veces acierta, pero es por ajena luz o por casualidad. No me acuerdo qué sabio compara el vulgo a la luna, por razón de su inconstancia. Y también tendría lugar la comparación porque jamás resplandece con luz propia. *Non consilium in vulgo, non ratio, non discrimen, non diligentia,* decía Tulio. No ha dentro de este vasto cuerpo luz nativa con que pueda discernir lo verdadero de lo falso. Toda ha de ser prestada, y aun ésa queda en la superficie, porque su opacidad hace impenetrable a los rayos el fondo.»

No hay necesidad de seguir copiando, aunque sea aún más razonado y terminante lo que sigue, para ver la coincidencia con lo que decía Sumner Maine sobre las opiniones ajenas adoptadas y repetidas, pero no formadas y comprendidas, y con estas observaciones de Scherer:

«La democracia — dice — es el Gobierno ejercido por el conjunto de los ciudadanos; y como el grueso de una población se compone en todas partes de lo que se llama clases inferiores, toda verdadera democracia es necesariamente el gobierno del país por los que viven de un jornal.»

Y acerca de la capacidad de esas clases inferiores para el Gobierno, escribe:

«¡Qué intemperancia de lógica, o, si se quiere mejor, qué poder de abstracción se necesita para considerar como capaces, no ya de conocer los problemas de gobierno, pero ni siquiera de dirigir sus intereses materiales, a estas clases inferiores de nuestra Francia, que todos conocemos, tan atrasadas, tan ignorantes, tan egoístas y a veces tan corrompidas; ajenas a los intereses públicos, desprovistas de ideas generales y generosas, que sólo conocen las unas su trabajo y su jornal, y las otras la ociosidad, la intriga y la agitación! Pues aunque la incapacidad popular no se hubiera puesto nunca en evidencia, se tendría el derecho de no contar con ella. Pero, después de los plebiscitos del Imperio, ¿puede abrigarse la menor seguridad de

que nada semejante sea ya de temer? Hemos visto a la «Commune» de París, en 1871, rebelándose contra los votos de Francia, porque desconfiaba de su republicanismo; los fallos del sufragio universal, declarados nulos por la capital desde el momento en que no le agradaron; la soberanía popular volviéndose contra la unidad nacional.»

Muy duro es el juicio del escritor liberal y demócrata, pero aún es suave comparado con el de uno de los más grandes maestros del socialismo, y el escritor más claro y sugestivo de todos los primates de la escuela.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español,* el día 23 de febrero de 1920.)

II

La evolución democrática

Estamos presenciando uno de los hechos más importantes y transcendentales de la historia contemporánea, antecedente de otros que pronto darán en tierra con la ya cuarteada fábrica levantada trabajosamente por las distintas especies

del liberalismo doctrinario sobre las ruinas del antiguo régimen cristiano.

La revolución política cede su puesto a la social. La democracia mixta, parlamentaria o representativa, es arrastrada por la democracia directa o plebiscitaria, que se presenta como el gran instrumento que emplearán las masas proletarias para apoderarse del poder público y realizar desde él las teorías colectivistas.

Este es el hecho.

Es necesario estar ciego para no verlo.

La democracia parlamentaria y representativa no inspira entusiasmo a nadie. Sus mismos defensores conocen sus vicios e imperfecciones, y de aquí la muchedumbre de teorías electorales y de combinaciones mecánicas del poder que, sin alterar en nada la substancia del sistema, se presentan como doctrinas nuevas y rectificaciones y cambio de las antiguas, a fin de deslumbrar a la gente indocta y hacerla creer que los retoques y adornos del sistema le han trocado en panacea universal de todas nuestras dolencias.

Pero esos esfuerzos resultan estériles, y por eso tantos cambios de tecnicismos y decoración

se presencian con igual indiferencia que los turnos de los Gabinetes.

La democracia socialista sigue su marcha triunfal, engrosando cada día sus filas con nuevas huestes de obreros.

Asombra el aumento colosal que en ella se ha realizado desde hace veinte años.

No hace tanto tiempo aún, la democracia individualista dominaba y seducía a una gran parte del pueblo revolucionario.

Hoy las cosas han cambiado de tal manera que la gran masa explotada por los políticos y los tribunos de la democracia se revuelve contra ellos, y los desprecia y los cubre de denuestos, señalándolos como burgueses atormentadores del proletariado.

Y no es extraño que así suceda, porque el liberalismo, con sus absurdos económicos, que él creía armonías donde todas las oposiciones encontrasen término, ha sido la causa principal del pauperismo y del conflicto social que amenaza destrozar a Europa.

La causa del mal es evidente que no ha de ser su remedio.

El liberalismo lo comprende así; y de ahí nace el aturdimiento y confusión de sus jefes, que andan discutiendo con mucha formalidad si el Estado tiene derecho a intervenir en el orden económico y si puede reglamentar el trabajo.

Todo esto demuestra que la democracia doctrinaria e individualista sucumbe a manos de la democracia colectivista que ella engendró.

Y a la verdad, el socialismo, para triunfar, sólo necesita tres cosas: un principio, un medio para propagarle y un instrumento para elevarle a la práctica. Y las tres cosas se ha encargado de dárselas el liberalismo. Le ha dado el principio con la negación naturalista en que él se funda, y que incluye la de un fin último superior a la vida presente, y, por lo tanto, el derecho a destruir todos los obstáculos que, como la propiedad individual, la familia y la Religión, se oponen al goce material y a la satisfacción de todos los instintos y pasiones, en que ha de consistir la felicidad, si no existe la vida futura.

Le ha dado el medio de propaganda con las libertades modernas de difundir las más opuestas y contradictorias opiniones; y, por último, el li-

beralismo le ha otorgado el instrumento para que lleve a cabo sus propósitos con el sufragio universal individualista, que, no reconociendo clases ni categorías y proclamando el número como única fuente de soberanía, con el poder en manos de la masa proletaria de las ciudades, es la más numerosa y la que puede intervenir organizada en las luchas políticas.

Como se ve, no ya el colectivismo moderado y el económico, sino el anarquismo más feroz, son consecuencia inevitable de la democracia individualista.

Tiene, pues, ésta que caminar por una evolución lógica o perderse en el mar socialista.

Y ése, y no otro, es el hecho transcendental que estamos presenciando.

Las masas obreras abandonan la democracia parlamentaria monárquica y la republicana, para formar en las filas de la colectivista. Pero no todas, que en Alemania y en Francia muchos han comenzado a ver la verdad, y se cobijan bajo las arcadas del templo, y se asocian y agrupan, formando lo que se ha dado en llamar el socialismo católico.

En España, la gran masa de la población de los campos permanece fiel al espíritu religioso y a las tradiciones de la patria, y por igual alejada de las negaciones liberales y colectivistas, siendo como la reserva social que ha de servir de punto de apoyo para instaurar el orden cristiano en nuestra nacionalidad.

De manera que los llamados a reñir la próxima y universal batalla no son las huestes liberales y colectivistas engendradas por la Revolución, sino el ejército católico, que reconoce y proclama los legítimos derechos del obrero y los deberes religiosos y económicos del Estado, y la falange anarquista y socialista, que, al exagerar unos y negar otros, concluye en último término por negarlos a todos.

La época de las grandes afirmaciones y de las grandes negaciones, de la que hablaba Donoso, ha comenzado ya.

Y en estos momentos de crisis suprema, la voz de los sofistas es ahogada por el clamor universal, y los comediantes políticos tienen que abandonar avergonzados la escena.

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 9 de mayo de 1890.)

III

LAS CONFUSIONES DEMOCRÁTICAS

Para la crítica de la democracia, nos será fácil señalar, entre otras, estas confusiones de que vive lo que, más que forma de gobierno, es una superstición:

Primera. Confusión de la soberanía social con la política.

Segunda. Confusión del Poder con la autoridad, de lo que ahora se llaman medios de gobierno — Presupuesto, Policía, Ejército, que dan los elementos de la coacción para aplicar la ley y los económicos para los servicios públicos — con la potestad y la capacidad de dirigir el conjunto hacia el fin social, ordenando esos medios. Lo primero, como los sujetos que ejercen el Poder, sale del pueblo, considerado no como multitud y masa de una clase, sino como el organismo de todas; lo segundo, la potestad ordenadora y directora — que necesariamente, por las condiciones que requiere, tiene que concretarse en una

unidad moral domiciliada en muy pocos, o en una física que alienta o está sobre los menos, que mandan sobre los más —, no sale del pueblo, ni como multitud, ni como conjunto de clases, porque no está allí más que de una manera: como necesidad que pide una satisfacción que ella misma no puede darse por todos los que la sienten.

Para defender la absurda tesis de un Gobierno reducido a la sociedad entera mandando sobre sí misma o la mayor parte rigiendo a la menor, y dirigiéndola también hacia un fin y con medios que no conoce, se ha tenido que ir a parar, desde la confusión de las dos soberanías y la de los medios materiales del Poder con la potestad de emplearlos, a identificar el sujeto y el objeto de la misma soberanía política, haciendo que los gobernantes sean gobernados y los gobernados gobernantes.

En todos los sistemas políticos que ha conocido la Historia, el mandar y el obedecer andan muy desigualmente repartidos. Todas las ficciones democráticas no pueden ocultar este hecho social, que se repite invariablemente, sin que hasta ahora se haya tropezado con una sola ex-

cepción: la soberanía efectiva reside siempre en la voluntad de unos pocos. Desde la tribu nómada hasta los Gabinetes sedentarios modernos, así ha sucedido siempre. Delegaciones, representaciones, plebiscitos, «referéndums», no conseguirán jamás arribar a una verdadera democracia directa, aunque no tenga más que tamaño municipal.

La Ley implica una relación de superioridad e inferioridad que nadie tiene con respecto a sí mismo. Y aunque sea consuetudinaria, los que la interpretan, la aplican y la sancionan, se destacan de la multitud, como la cabeza en el cuerpo. Y sin leyes escritas en Códigos o en hechos, las sociedades se convertirían en manadas, si no las dispersase la inteligencia, que disminuye en el hombre la simetría del instinto que congrega a las bestias.

El ciudadano, soberano por el anverso y súbdito por el reverso, es una moneda que sólo circula entre los tontos. Sea cualquiera el estilo arquitectónico de los pueblos, el edificio en que habiten estará siempre dividido en estos dos departamentos: gobernantes y gobernados.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español*, el día 27 de febrero de 1920.)

IV

LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA DEMOCRACIA

La democracia moderna niega la diferencia, como toda la política pagana, entre la soberanía social que brota de la familia y produce las sociedades intermediarias que terminan en la región, y la soberanía propiamente política, lo que ahora se llama el Poder público, que nace inmediatamente de la necesidad de orden y dirección de conjunto que requiere la jerarquía de los órganos sociales que interiormente se gobiernan a sí mismos.

La absurda confusión de las dos soberanías en una sola es la fase de todo centralismo liberal y de toda estadolatría socialista. El más viejo y desbocado absolutismo y el soberano colectivo de la democracia no discrepan en nada acerca de las funciones de la soberanía. El cambio es meramente de sujeto. Trasladando las facultades del César-Rey al César-Multitud, queda establecido

el Gobierno en la democracia, pero con estas dos diferencias: que el César-individual puede gobernar por sí, y el César-Multitud siempre gobierna por medio de otros que en su nombre le gobiernan; y que el primero suele responder, con la cabeza o la corona, de sus tiranías, y el segundo, aunque sea formado por unos oligarcas, como obra en nombre de todos o de los más, no responde nunca de nada.

El supuesto soberano democrático no tiene para gobernar más regla que su propia opinión, la que por antonomasia se llama opinión pública. ¿Pero puede tenerla? Vamos a verlo, proponiendo así la cuestión:

¿Puede la mayoría de una sociedad política, o una porción muy numerosa de ella, formar juicio adecuado de los principios e instituciones que la rijan o que deban regirla? Examinémoslo.

Si todo juicio (y con más motivo todo raciocinio) supone comparación de las cosas sobre que juzga o discurre, la opinión pública ha de comparar esas doctrinas e instituciones, acerca de las cuales da su fallo. Pero toda comparación implica conocimiento de las cosas comparadas; luego la

opinión pública, para existir, necesita conocimiento previo de la materia objeto de sus decisiones. Más aún: como no se trata de juicios analíticos, sino de cuestiones sumamente complejas que requieren raciocinios complicados, la decisión sobre tales asuntos exige un principio o un conjunto de principios «que sirvan de norma» para el fallo y de extremo para la comparación.

Y ya se considere a la «opinión pública» como la «suma» de las opiniones individuales, o como la «conclusión común» que den por resultado, siempre vendremos a parar que requiere como atributo esencial la «unidad», porque, no pudiendo sumarse opiniones heterogéneas y contradictorias, necesario es que estén conformes; y eso precisamente, en que se «conformen», será su unidad, y de la misma manera no se dará conclusión común sin unidad de principio de donde parta.

Luego la opinión pública reclama, en virtud de su misma naturaleza, dos cosas: primera, «conocimiento» de las cosas comparadas; segunda, «unidad» de principios y normas que sirvan de extremo a la comparación y de premisas al raciocinio.

La opinión pública liberal carece precisamente de estas dos esenciales condiciones, y, por lo tanto, no puede existir «ni como fuente de derecho», ni «como norma del Poder público», ni de ninguna otra manera más que como concepto erróneo y frase huera.

Fácil es demostrarlo. Y en prueba de ello, comencemos estudiando el primer punto.

Para que la opinión pública pueda expresar un juicio común o una suma de juicios uniformes acerca de las cuestiones sociales o políticas, es de todo punto necesario que el sujeto de ella tenga capacidad para formarle.

Ahora bien: el sujeto de la opinión pública es, o se supone que es, la muchedumbre o «mayoría social», o si se quiere limitarle o reducirle más, aunque sea torturando la lógica, «la mayoría política», entendiendo por ella, no la parte más numerosa de la nación, sino el conjunto de individuos que por voluntad o por fuerza forman el núcleo de los partidos, el público de la Prensa y los miembros de ese montón de materia inorgánica que se llama por antítesis Cuerpo electoral.

En cualquiera de esas acepciones en que se

tome al sujeto de la opinión pública, resulta evidente su incapacidad para juzgar y discurrir sobre derecho social y político.

La política, lo mismo que la sociología, como ramas de la ciencia jurídica, dependen y están enlazadas con un sistema de afirmaciones o negaciones filosóficas buenas o malas, verdaderas o falsas, según el espíritu que las informe y los principios de donde partan.

Y claro está que, aun tratándose de cualquier teoría de falsa ciencia jurídica, no se la podrá seguir ni juzgar desconociéndola e ignorando del todo las contrarias.

Y si a esto se añade la necesidad, por lo menos, de algunos conocimientos históricos para tener idea, aunque sea confusa, acerca de las doctrinas sociales, se comprenderán las dificultades que entrañan y la cultura que requiere su examen.

Ahora preguntamos a cualquiera que no esté ofuscado por la pasión o cegado por el interés: ¿es posible que una muchedumbre, formada en su inmensa mayoría por jornaleros, artesanos, labradores y proletarios, que necesitan el tiempo para buscarse el sustento material, posea cono-

cimientos en ciencias morales y políticas, hasta el punto de dar su fallo en ellas y en sus consecuencias y aplicaciones?

El que se atreva a contestar afirmativamente, debe comenzar por sostener que la multitud social o política está compuesta de jurisconsultos y publicistas; y los mismos interesados le darán las gracias, por haberles comunicado una noticia que ellos de seguro ignoraban.

Ateniéndonos exclusivamente al conocimiento indispensable para juzgar acerca de una cosa, y sin examinar ahora el derecho para hacerlo, el hecho de llamar a los más a decidir sobre las cuestiones sociales y políticas, y, por lo tanto, sobre las religiosas que incluyen, supone la afirmación previa de que la ciencia (jurídica por lo menos) es «democrática» y no «aristocrática»; esto es, patrimonio de una muchedumbre, y no de una minoría selecta y distinguida. De aquí a graduar de doctor al último gañán, y a sostener que los ignorantes son los sabios, y los sabios los ignorantes, no hay más que un paso; pero no necesita darlo el que se atreva a asegurar los anteriores despropósitos, porque no le hace falta precipi-

tarse en más aberraciones para ultrajar el sentido común y sumergirse su razón en el absurdo.

Si se quieren evitar estas conclusiones oprobiosas, no quedan más que dos caminos: o bien negar que el «sujeto» de la opinión pública esté formado por la mayoría social o política, o sostener que el «objeto» de esa opinión no es el derecho social y político.

El primer extremo de la disyuntiva está en contradicción con cuanto afirman de la opinión pública sus defensores y panegiristas y con los mismos términos de la frase, que en tal supuesto carecería de sentido.

El segundo extremo no es menos absurdo, pues equivale a sostener una de estas dos cosas: que los Parlamentos no definen los derechos de los ciudadanos y de las Corporaciones, y las facultades, forma y organización del Poder y la esfera de su acción, por medio de las Constituciones, que hacen e interpretan, como las leyes orgánicas y las sociales y económicas, en que las aplican y desarrollan; o que las Asambleas políticas actuales no son órganos de la opinión, y, por lo tanto, no «representan» nada.

Esta consecuencia, que nosotros reconocemos como un hecho cierto que demostramos, no la pueden aceptar más que, en algún caso determinado, los apologistas de la opinión pública, sin ponerse en oposición abierta con el significado que dan a esta frase.

Luego, no siendo admisible ninguno de los extremos del dilema, hay que reconocer como una «gran mentira» esta base fundamental de la democracia moderna: el pueblo, o la clase más numerosa de la sociedad, no sólo es sujeto de la opinión y la soberanía, sino que tiene aptitud, capacidad intelectual y cultura suficiente para ejercerla, gobernando directa o indirectamente.

Lo que nadie que esté en su cabal juicio reconoce en la práctica, sigue siendo, sin embargo, uno de los postulados en que descansa esa extraña superstición democrática, que ha llegado a producir extrañas sugestiones en algunos católicos.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español,* el día 26 de febrero de 1920.)

V

La capacidad democrática

Suponer que los incapaces elegirán a los capaces, los incultos a los cultos, los menos dignos a los más dignos, es una paradoja pulverizada por los hechos.

Creer que los más poseen aptitudes intelectuales, suficientemente educadas y desarrolladas, para formar juicio sobre las arduas y complejas cuestiones religiosas, sociales y jurídicas, que son el asunto de la gobernación del Estado y de las deliberaciones de los Parlamentos, es una fábula a la que sólo puede dar crédito un tonto. Si se hiciese un cuestionario, aunque fuese sencillo y sólo sobre los puntos culminantes de esos problemas, y se le sometiese, a modo de «referendum», a la mayoría de la sociedad más adelantada, la mayor parte de las respuestas quedarían en blanco, o serían dislates o trivialidades,

por no entender el consultado ni aun los términos de la pregunta ; o se reduciría a repetir las opiniones y el parecer de otros. Es decir, que serían las opiniones de los menos adoptadas por los más, sin facultad de formularlas ni de entenderlas adecuadamente.

Un notable escritor inglés, gran investigador del «Derecho antiguo» y diligente observador de los hechos sociales, aunque peque de empírico como la escuela a que pertenece, Sumner Maine, ha tratado este punto en el capítulo segundo de su libro *El Gobierno popular*, señalando uno de los inconvenientes de la democracia.

He aquí el texto que merece ser reproducido literalmente :

«La mayor, más permanente y más fundamental de todas las dificultades con que tropieza la democracia está profundamente arraigada en la manera de ser de la naturaleza humana. La democracia no es más que una forma de Gobierno, y en toda forma de Gobierno la acción del Estado la determina el ejercicio de la voluntad.

»Ahora bien, ¿en qué sentido puede decirse que la multitud ejerce actos de voluntad? Quien quiera que desee desentrañar los problemas políticos, no puede proponerse cuestión más pertinente. Sin duda, la opinión común es que la multitud procede en sus resoluciones lo mismo que el individuo ; el *demos* se determina a obrar como cualquier otro monarca. Multitud de frases populares dan testimonio de esta creencia. La «voluntad del pueblo», la «opinión pública», la «voluntad soberana de la nación», «Vox populi, vox Dei», pertenecen a esta clase de frases que, en verdad, constituyen la mayor parte del repertorio que se emplea en la Prensa y las reuniones electorales. Pero ¿qué significan estas expresiones? Deben significar que gran número de personas llegan a la misma conclusión, base de una decisión unánime en gran número de cuestiones. Mas, evidentemente, esto sólo es cierto en los casos más sencillos. La más ligera dificultad disminuye de golpe y por modo sensible las probabilidades del acuerdo ; y si la dificultad es considerable, la identidad en la opinión queda limitada a un corto número de espíritus expertos, que se auxilian entre sí con razonamientos más o menos rigurosos.

»En las cuestiones complejas de la política, que parecen calculadas para poner a prueba los entendimientos más poderosos, y que, en suma, los hombres de Estado más sagaces apenas aciertan a comprender y formular exactamente, hasta el punto de resolverlas, la mayor parte de las veces, de la manera más aventurada ; en esas cuestiones, repetimos, esperar que la multitud abrace una resolución común, es ilusión realmente quimérica. Por otra parte, si fuese posible extraer una opinión de una gran masa de hombres y ajustar a ella, como a las órdenes de un soberano, los actos administrativos y legislativos del Estado, es probable que se cometieran los desatinos más ruinosos, que el progreso social cesara por completo. La verdad es que los defensores entusiastas de la democracia moderna incurren en una confusión capital. No dis-

tinguen la creencia de que el *demos* sea capaz de voliciones, del hecho de que pueda adoptar las opiniones de un hombre o de un grupo restringido de personas, mudando, en virtud de ello, la dirección que deban seguir los agentes del Poder.

»El aserto de la pretendida voluntad del pueblo, que consiste exclusivamente en adoptar la opinión de una o de algunas personas, está comprobado plenamente por la experiencia.»

En las últimas líneas señaladas de Sumner Maine está expuesta la objeción a que nos referíamos. Porque, aun cuando el escritor inglés no lo diga claramente, otros, en términos más precisos, han afirmado que la multitud, si bien no forma por sí misma opiniones sobre las cosas arduas de la política, hace suyas y asimila y después expresa las que concibe un corto número de personas o una sola, y, por lo tanto, puede decirse que es sujeto de opinión pública al adoptar como propias las ajenas.

Es esto un subterfugio tan vano como la elección de los más dignos. Para demostrarlo, basta esta reflexión: la mayoría social o política, al adoptar una opinión sobre los problemas jurídicos o de la gobernación del Estado, ¿lo hace con conocimiento del asunto o sin él, consciente o in-

conscientemente? Si lo hace con conocimiento, tiene aptitud para juzgar de la verdad o falsedad de la opinión adoptada, y, por consiguiente, capacidad para formarla, lo que es falso, según hemos demostrado.

Y si la adopción es inconsciente, será la muchedumbre sujeto «pasivo» de la opinión de algunos cuantos; luna opaca que refleja la luz y no ve el sol que la irradia; eco que repite confusamente palabras de verdad o error, de amor o de odio, según que las pronuncien labios perfumados por la plegaria o manchados por la blasfemia; en suma: lo será todo, menos opinión pública, ni privada, ni de ninguna especie conocida.

De donde se sigue que ni por representar ni por representada, ni propia ni adoptiva, tiene la muchedumbre opinión pública, aunque otra cosa declamen los embusteros públicos, que hacen de la pluma y de la palabra instrumentos a propósito para seducir masas incautas de plebe adocenada y encaramarse sobre ellas, apartando después con desprecio la ya inútil escala.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español,* el día 21 de febrero de 1920.)

VI

La democracia revolucionaria y la cuestión social. — Cómo la superstición democrática se reduce a una oligarquía disfrazada para engañar y manejar la masa. — El círculo de hierro de la economía individualista y socialista. — Necesidad de una teoría sintética de la propiedad para resolver el conflicto.

Señores: Pero hay una cuestión magna, pavorosa, que lo domina todo, que va a suspender estas disputas bizantinas, y que está ya golpeando a nuestras puertas, como golpeaba la cimitarra de Bayaceto las de Bizancio; esta es la cuestión de las cuestiones; es la cuestión social. Yo, naturalmente, en esta hora no tengo tiempo (aunque me he dedicado muchos años a su estudio, si bien no he publicado los resultados de mis investigaciones) para enfocarla y tratarla, ni siquiera para trazar sus líneas generales; pero

quiero decir algo, sin embargo, antes de concluir, porque ésta es la cuestión que las resume todas; pues no sólo es económica y obrera, sino antes jurídica y moral religiosa.

Ya sé que se habla de democracia como de una corriente irresistible, y en su nombre se nos combate, y esa democracia se invoca también en estos momentos para complicarla con la cuestión social. No se trata de la democracia cristiana que se funda en la jerarquía inclinada hacia los necesitados y que nosotros defendemos; se trata de la democracia revolucionaria, antes política, que ahora quiere ser social o antisocial por la dictadura de una clase sobre las demás. No he creído en esa democracia, que es un gran sofisma que sirve para disfrazar ante el vulgo una oligarquía. La Historia lo refuta, demostrando esta verdad, que no desmiente ni una de sus páginas y que he formulado varias veces de esta manera: Jamás han gobernado las mayorías, siempre han gobernado las minorías; cuando no gobierna uno solo detrás de las minorías, o encima de ellas, que es lo más frecuente.

Yo he dicho y repetido y, como es gráfico y

expresa bien el pensamiento, volveré a repetirlo otra vez, que no conozco una sociedad en donde hayan estado en mayoría la capacidad, la cultura, la rectitud y el valor cívico para no dejarse imponer por una turba; siempre están en minoría. Y si esta mayoría gobernara, sería la incapacidad, la incultura, la falta de rectitud y la falta de valor cívico, es decir, un régimen que parecería la antesala del infierno. Es claro que a las muchedumbres se las engaña, y, al engañarlas, se las lleva detrás de una bandera, que es una ficción. ¡Es tan halagüeño sentirse cosoberano, y se prestan tanto las pasiones a facilitar la creencia en lo que las halaga, que no me extraña que haya hecho tantos prosélitos la idea!

Pero fijaos bien en el Cuerpo electoral, archivo de la democracia, que tenemos delante de nosotros. ¿No es verdad que ese Cuerpo electoral, si tiene alma, la tiene de cántaro? *(Risas)*. No tiene conciencia de la mayor parte de sus actos, porque no se puede querer lo que no se conoce, y los problemas sociales, políticos, religiosos, administrativos y económicos contemporáneos exceden a la capacidad de la multitud, y exceden,

no sólo a la capacidad de los analfabetos, sino a la de los que saben leer y no leen, o leen mal las cosas, y no las entienden, y aun de los que, sabiendo leer y habiendo leído y digerido las lecturas, sabiendo mucho, son especialistas en materias determinadas, pero no conocen aquellos estudios sociales, religiosos, políticos que son necesarios para formar juicio sobre las materias, no para dirigir empresas, minas o laboratorios, sino pueblos. No tienen independencia, porque dependen del favor o de la amenaza del amo, del acreedor, del agitador o de la Casa del pueblo que tiene como en rehenes su voluntad; y por eso, cuando se desciende a la hora del sufragio, o lo dan como siervos, o miden el voto por su necesidad y la expresan en moneda, y se quedan con la moneda y venden el voto; el dinero será la voluntad de los ricos, que son los menos; no de los pobres, que son los más *(Aplausos)*.

No existe, por consiguiente, hoy verdadera democracia, sino oligarquías cubiertas con ese nombre; y si yo quisiera presentar como prueba un ejemplo visible, palpable, que entrara por los ojos y por el alma de todos, os diría: levantad

la vista de ese pantano electoral en que estamos sumergidos, alzadla más allá, asistid a la Conferencia de Versalles, a ese Tratado de paz, que es el Tratado del odio y de la venganza, y ved ese Consejo de los Diez, que después fué de los Cuatro, y, por último, de los Tres, y que (como dicen, no ningún reaccionario, sino los intelectuales franceses) no delibera en la plaza pública, sino encerrado en un salón y de una manera íntima y confidencial, de espaldas a la multitud, sin que nadie pueda oír las razones que tienen aquellos hombres para juzgar, mientras que todas las naciones de la tierra esperan impacientes con sus Prensas, con sus partidos, con sus políticos, lo que aquellos hombres reunidos en secreto deciden. ¿Y qué deciden y sobre qué deciden? Arreglar un nuevo mapa del mundo, dividir las naciones y los imperios, señalar fronteras, descoyuntar pueblos y crear Estados; tejer paces increíbles, y todo esto lo hacen ellos solos, sin consultar a nadie, mientras que todos están esperando que se dignen hablar para oír la sentencia. No se encuentra en toda la Historia el hecho de que se hayan reunido tres Soberanos, por muy

absolutos que fuesen, que se atrevieran a dirimir las contiendas, no de algunos pueblos, sino de todos los pueblos; no de un Continente, sino de todos los continentes, y a fijar Ligas, que no son de naciones, sino, según todas las señales, de tiburones *(Aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en Archanda, en agosto de 1919.)

DICTADURA

DICTADURA

La obra del Directorio y su sucesión. — Reformar la Constitución es imprescindible. — Las seis clases que deben tener representación en las Cortes.

Un redactor de «A B C» ha interrogado al señor Vázquez de Mella acerca de la situación política y social. Contestando a sus preguntas el insigne orador tradicionalista, ha dicho:

— Durante medio siglo, el conglomerado de grupos y partidos del antiguo régimen se repartió los distritos, Ayuntamientos, Diputaciones y el presupuesto único, porque era el modelo y la regla a que había de ajustarse el de los municipios y provincias. Ni un cartero ni un caminero podían moverse en la última aldea sin su permiso.

Los grupos y su clientela eran los amos absolutos.

Los abusos de ese centralismo monstruoso fueron innumerables; pero también fué enorme el reparto de beneficios a los amigos que formaban la casta privilegiada, el patriciado de esa tiranía.

¿Y qué sucedió? En una noche, la del 13 de septiembre, toda esa torre de caciques cayó con estrépito al suelo. ¿Y sabe usted de algún motín, aunque sea de tamaño rural, que estallase en defensa de los caídos?

¿Verdad que no hay noticia de ninguno?

Pues eso prueba que el movimiento del 13 de septiembre no fué un golpe de Estado, sino un golpe de escoba.

La gran obra del Directorio

Por eso aplaudo el movimiento inicial, en lo cual no hago más que votar con los oprimidos; pero, en la obra posterior, el aplauso está sujeto a muchas reservas y distingos.

El Directorio hizo una gran obra, restaurar el orden material, sin el cual un pueblo no puede vivir. Restableció la autoridad escarnecida y la impuso. Sé, por personas que formaban parte

del régimen caído, que una revolución del color de la que ahora asomó por la frontera pirenaica estaba dentro de casa y a punto de salir a la calle.

La espada del Directorio la amedrentó, obligándola a refugiarse en sus madrigueras.

Del resto de su obra, o de lo que debe hacer en enseñanza, ley de imprenta, reorganización de la Hacienda, etc., etc., no tengo completa libertad para hablar; pero dos cosas es preciso afirmar: que no le faltó recta intención y patriotismo y que la herencia que recogió era horrible.

Aun dentro del centralismo debió atacar a fondo los abusos de una burocracia de presa y del expediente curialesco que la sostiene y que es grillete de todas las iniciativas fecundas, que agonizan en esa cárcel.

Intentó sanear, aunque no siempre con éxito, pero saneó en gran parte, la administración municipal, que, fuera de algunas provincias y de ciertos oasis, era una laguna fétida; pero debió establecer una ley francamente descentralizadora y no una centralista más.

No puede abandonar el Poder prematuramente

Al Directorio le queda mucho que hacer, lo principal; y si abandonara pronto el Poder sin realizarlo, su fracaso sería tremendo. En cuanto a los hombres, sean civiles o militares, con ser cosa muy importante sus cualidades de gobernante, todavía lo es mucho más el sistema que deje el Directorio como herencia. Esa es cuestión de vida o muerte, y la que resume toda la polémica actual. Al Directorio no le quedan más que dos herencias, entre las cuales es forzoso que elija: o un parlamentarismo todo lo retocado, pulimentado y adecentado que se quiera, o la dirección resuelta hacia el régimen representativo.

Régimen representativo, o el fracaso

Lo primero es el regreso al régimen caído. Pronto se disgregaría la Unión Patriótica, formada con tantos elementos heterogéneos, y re-

toñarían con nuevo vigor los partidos y los grupos. El Directorio quedaría en la Historia, no como una revolución saludable, sino como una interrupción parlamentaria. No habría hecho más que recomponer un poco la vía, limpiándola de algunos obstáculos donde iba a estrellarse el tren de mercancías de los partidos, para que pudiese continuar por algún tiempo y con mayor seguridad la marcha.

¿Y para eso se habría hecho la gran revolución?

En vano se querría ejercer un protectorado sobre los nuevos Gobiernos y detener otra vez el tren cuando empezase a descarrilar, porque el resultado de la dictadura anterior frustraría hasta el intento de la futura.

No hay término medio: o el régimen representativo, o el fracaso.

Las bases de ese régimen representativo serían las que he expuesto tantas veces en el Parlamento, en el mitin y en la Prensa. Una amplia descentralización en municipios y regiones — es decir, un «regionalismo nacional», que es el único que puede acabar con el caciquismo, y con

el «nacionalismo regional», substancia del separatismo — y la representación por clases como cimiento de las Cortes.

La reforma de la Constitución

Evidentemente esto implica el cambio de la Constitución. La del 76, que rige, es una mezcla híbrida de carta otorgada y de Constitución; y antes de la abolladura del 13 de septiembre, el último partido gobernante del antiguo régimen hizo de su reforma el fundamento de su programa cuando ya había hecho de ella una criba. Liberal era el partido que, pasando por ojo el artículo 55, cedió las Islas Filipinas sin el voto de las Cortes. Un hombre ágil, práctico y prevenido, que procura no dejar los acontecimientos a la retaguardia, Cambó, el que convocó la Asamblea de los parlamentarios en Barcelona para reforzar y acentuar la Constitución; el que inspiró el estatuto parlamentario de la Mancomunidad con gabinete responsable y dos Cámaras elegidas por sufragio universal, es el mismo que, después de recorrer y observar la mayor parte de los Estados de Europa, pidió en recientes artículos — publicados en *El Debate* — la supresión del parlamentarismo, y, por lo tanto, la variación constitucional, repitiendo con muchísima razón a Mussolini lo que antes le dijimos nosotros: que, a pesar de sus dotes extraordinarias, fracasará si no se divorcia pronto y totalmente del sistema y no establece el contrario.

El señor Goicoechea, con su natural perspicacia, avivada con el viaje a América, acaba de pedir la reforma de la Constitución, para hacer independiente, a la manera de los Estados Unidos y muchas repúblicas que los copian, el Poder ejecutivo de las invasiones del legislativo; lo mismo que yo defendí anteriormente, aunque sin fundarlo en la oposición de dos fragmentos de Poder, sino como una consecuencia de las relaciones que deben existir entre lo que he llamado soberanía social y política.

Los antiguos partidos se han pasado la vida suspendiendo las garantías constitucionales. Parecía que el único principio fundamental del régimen era el de suspender la Constitución cuando les estorbaba, que era lo más frecuente.

De modo que la única manera de restablecer la normalidad es cambiar una ley que ha llegado a ser completamente anormal, porque no se ajusta a la constitución interna ni a la configuración externa de la sociedad española.

Para esta variación no es necesario reunir unas Cortes. Las Constituyentes son uno de los muchos sofismas parlamentarios. Los pueblos no se constituyen por medio de asambleas clamorosas. Las asambleas ya los suponen constituídos; y si están formadas por partidos, no saldrán de ellas más que fórmulas «a priori» y arreglos de las ya conocidas que una mayoría trae y otra se lleva. Siempre las fabrica una mayoría que las impone a los demás, que hacen oficio de coro.

Pero si se quiere que cuente con el asentimiento nacional externo, no hay más que reproducir fielmente a la sociedad para que la acepte, pues en realidad no haría más que proclamarse a sí misma.

Las clases que deben estar representadas en el Parlamento

Unas Cortes verdaderas tienen que ser un espejo de la sociedad, y, por lo tanto, hay que reproducir exactamente sus elementos y sus intereses colectivos; y una sociedad no es un agregado de átomos humanos sin vínculos ni jerarquía.

Por la variedad de sus necesidades y las diferentes manifestaciones del trabajo integral, está dividida en clases.

Su organización e influencia varían; pero en un pueblo que no se improvise, como el nuestro, existen siempre.

Nadie negará que existe en España una clase agrícola, una clase industrial y otra comercial, con sus correspondientes categorías de trabajo y de trabajadores; un Clero que representa el interés moral y religioso de la gran mayoría, y que ha penetrado con su acción en toda su historia; una red de Universidades y Academias y Centros docentes, y grupos selectos de escritores y ar-

tistas que forman la clase intelectual; un Ejército terrestre y marítimo, voluntario y forzoso, que encierra el interés de la defensa interior y exterior; y una nobleza que conserva los nombres ligados a grandes empresas de la Patria con una pléyade de superioridades sociales en todos los órdenes, que recibe su savia de las cuatro fuentes de toda verdadera aristocracia: la virtud, el talento, el valor y la riqueza benéficamente empleada. ¿Estaban representadas proporcionalmente esas clases en los Parlamentos del antiguo régimen? No; sólo en el Senado, que conserva el tipo del Estatuto del 34, por no atreverse a individualizarlo todo, se conservó un poco y como parte decorativa más que real. La agricultura, la industria y el comercio no tuvieron más representación que la de las Sociedades económicas, que tienen menos fuerza que en los tiempos del «Informe», de Jovellanos.

Es necesario que las «seis clases» estén representadas en las Cortes para que la sociedad no esté ausente de ellas.

Las clases son naturales; los partidos, artificiales. Si se suprime una, la nación queda des-

trozada y mutilada. Si se las suprime todas, queda aniquilada.

El 13 de septiembre se suprimieron oficialmente los partidos, y la sociedad siguió su curso y aligerada de un peso molesto.

(Artículo publicado en *A B C*,
el día 3 de enero de 1925.)

DOGMAS NACIONALES

DOGMAS NACIONALES

I

EL ESTUDIO Y EL AMOR A LOS TRES IDEALES DEBEN FORMAR PARTE DE LA EDUCACIÓN NACIONAL. — SON LA BASE FIJA DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL, PERO LAS ALIANZAS SON VARIABLES.

Por esos tres ideales que forman la abrazadera espiritual de nuestra raza, hay que luchar. Si los gobiernos entendieran bien su cometido; si en la política imperase el alto espíritu patriótico que raras veces se nota en las alturas de los ministerios, ¡ah, señores!, entonces esos ideales saldrían del hogar a la escuela, y de la escuela a la vida pública, como una enseñanza encendida en todas las almas. Y un Gobierno verdaderamente católico, en que existiera esa unidad y esos ideales de que os hablo, que viviera y se preocupase por el porvenir de esta patria que podría ser

tan grande, haría que formara parte de la enseñanza, y que se educara al niño en el hogar y en la escuela con la vista fija en ese ideal triple, en el cual se encierra el porvenir de la Península y la raza. Todos los hijos de España deberían oír, desde el regazo de sus madres, que tenemos un fin común y colectivo que une a todos los pueblos peninsulares: el dominio del Estrecho, la federación con Portugal y la unión con América.

Cuando nuestro pueblo sienta esos ideales, cuando los lleve encendidos en el alma, ya se verá cómo, en la primera ocasión propicia que se presente en la Historia, surgirá con una potencia y una energía tales, que asombrará al mundo. ¿Y sabéis por qué? Por una causa que vosotros, que vestís el honroso uniforme militar y lo habéis visto en varias ocasiones salpicado con vuestra propia sangre, sabéis mejor que nadie, y es que, a pesar de todos los prodigios de la ciencia contemporánea, el corazón sigue siendo el primer elemento de combate *(Ovación)*.

Cuando esos ideales culminen en el alma de nuestro pueblo como un deseo y una esperanza, se habrá avanzado mucho para que lleguen a ser

tres realidades. Y para eso no es necesario que en un momento se traten de llevar a cabo; ya sabéis que la oportunidad y la prudencia, que en todos los actos de la vida individual y colectiva han de regular la conducta, se requieren singularmente en la vida política del Estado. Pero debéis tener en cuenta siempre que las alianzas internacionales varían, pues no hay tratados eternos ni perpetuos, sino que estos tratados se ven cambiados por las circunstancias a través de las cuales pasan los pueblos; así puede darse el caso de que hoy una nación enemiga que haya estado en lucha con nosotros, andando el tiempo pueda convertirse en una nación amiga, y es que las alianzas varían; lo que no varía son las bases geográficas e históricas de una política internacional *(Bien, muy bien)*.

Y yo que he sostenido en diferentes ocasiones, y lo sostendré siempre, que las bases de esa política internacional, es decir, las geográficas e históricas, deben ser la norma fija y permanente de esa política; yo que he sostenido y sostendré siempre que las alianzas varían, lo demuestro con el hecho de que yo, que he combatido a In-

glaterra, no como nación, puesto que sería ridículo el combate entre Inglaterra y yo *(Risas)*; yo, repito, que he combatido tanto a Inglaterra en cuanto se refiere a España, podría ser mañana un partidario suyo y un entusiasta decidido de la Gran Bretaña, si — lo que no sucederá, desgraciadamente, porque conozco en esto bastante a los ingleses — se desprendiera de todo dominio en el Estrecho y nos dejara en las manos la llave del Mediterráneo, que es nuestra *(Aplausos)*.

Si así lo hiciera, yo, francamente, no tendría, al menos en ese aspecto, por qué combatirla. Yo, que aplaudiré a cualquier nación que nos favorezca, aunque sea por interés suyo y no nuestro (porque ya sabéis aquella regla de que son amigos nuestros los enemigos de nuestros adversarios), aplaudiré asimismo toda alianza que, lejos de alejarnos del ideal, le favorezca. Y al decir esto, creo que pienso como debe pensarse, y siento como debe sentir todo buen español.

Cuando pronuncié, acerca de este mismo tema durante la guerra, un discurso que tuvo bastante resonancia, el discurso de la Zarzuela, un amigo mío se lo leyó a un inglés que solía visitar con

frecuencia nuestra Península, y este inglés dijo, refiriéndose a mí: «Si yo fuera español, pensaría como él; pero, como soy inglés, pienso todo lo contrario» *(Risas)*.

Esto quiere decir que, desde el punto de vista español, tenemos la obligación de acelerar la marcha hacia la consecución de esos ideales y de no estar siempre, como estamos ahora, sujetos y sometidos y ponderando el poder y la grandeza de los demás pueblos, y no teniendo otra política que la mezquina y vil de los esclavos, que consiste en bajar la cabeza y besar humildemente la mano que empuña el látigo que con frecuencia le cruza el rostro.

Por eso, yo os ruego que no olvidéis nunca que esos tres grandes ideales forman parte de la Patria, y, por lo tanto, deben estar simbolizados en la bandera.

II

CÓMO DE ESAS UNIDADES SE DEDUCEN LOS TRES IDEALES DE ESPAÑA: PRIMERO, EL DOMINIO DEL ESTRECHO Y TÁNGER. SEGUNDO, LA FEDERACIÓN CON PORTUGAL. TERCERO, UNIÓN CON LOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS.

¿Y cuáles son esos mandatos? Pues son el dominio del Estrecho, la federación con Portugal y la unión más íntima cada vez con América, donde está una gran parte de nuestra raza.

Y a esos tres objetivos y a esos tres ideales puede decirse que todas las aguas que corren por la Península van a desembocar. Y los que los negaran, negarían el ideal de la Patria común, y se verían forzados a negar la geografía y la historia de nuestro pueblo.

Y fijaos bien: al pedir que esos ideales tomen carne en la realidad, no pedimos ninguna cosa soñada ni fantástica, porque estos objetivos, que hoy son un ideal, fueron antes un hecho. En tiempos de Felipe II se realizó la unidad peninsular, y este Rey trasladó la Corte a Lisboa; si bien luego, a petición de los súbditos viejos que se quejaban de que se halagara a los súbditos nuevos, hubo de trasladarla provisionalmente a Madrid, pues su idea, como la de su padre, era ponerla en la cabeza del Tajo.

Entonces dominamos casi toda América, que bien puede decirse que era una colonia nuestra; y dominamos el Mediterráneo, y, durante la época de los Reyes Católicos, del Cardenal Cisneros y de Felipe II, varias guerras emprendimos en Africa y llegamos a dominar todas las islas del mar latino.

Entonces estos ideales tuvieron realidad, pues era nuestro el Estrecho; estaba federado a nosotros, por las Cortes de Tomar, Portugal, y al mismo tiempo el imperio español se desbordaba por América. Es decir, que hemos visto realizado este ideal en nuestra historia; todo esto ha sido un hecho en la historia pasada de España, y tenemos derecho a que sea también un hecho en la historia futura.

¿Quién podrá decir que la geografía y la topografía no nos imponen un mandato en el Es-

trecho para que las dos costas sean nuestras? Si el derecho internacional considera aguas de mar territorial aquellas hasta donde alcanzan los proyectiles, ¿no es verdad que desde el punto más corto del Estrecho, entre Tarifa y Punta Cires, en que median sólo trece kilómetros, una batería de cañones Skoda, colocada en los olivares de Tarifa, puede lanzar sus proyectiles a la otra costa? Nosotros tenemos derecho a mantener la integridad territorial en la Península, y para eso es preciso que sea nuestra la costa marroquí. Cánovas lo dijo en una gran frase, que con frecuencia ha sido repetida: «Es lección de la antigua Roma, que el que domine la costa africana, dominará la nuestra». Por eso, es de derecho, apoyado en el plebiscito de la población europea, en la conveniencia política, en la geografía y en la integridad y en la independencia del territorio, el que Tánger pertenezca a España *(Atronadores aplausos)*.

Si Tánger no fuera nuestro, si Tánger fuera de otra nación, tendríamos, además de un Gibraltar en casa, otro Gibraltar enfrente *(Se repite la ovación)*.

Ya estamos mediatizados; ya no podemos fortificar Punta Carnero, Sierra Carbonera, ni Sierra Arca, que domina a Gibraltar; ya no podemos levantar en Tarifa baterías que cierren o corten en un momento supremo de guerra el Estrecho; pero si, además, en la costa africana, en nuestra propia zona, que era nuestra antes de que los tratados lo dijeran, porque lo demuestra la Geografía y lo demuestra la Historia... *(El auditorio interrumpe con grandes aplausos)*; si allí permitiéramos que se estableciese un Gibraltar que tuviese al mismo tiempo a su alrededor un amplio círculo del territorio, que no fuera más que una base de operaciones para todas las insurrecciones de las harcas enemigas, a la independencia mermada en la Península se uniría la merma mayor de la soberanía en el Estrecho. Tenemos derecho a las dos costas que forman la entrada del mar Mediterráneo.

Nuestra situación es tan extraordinaria, que, para demostrárosla, voy a presentaros una hipótesis, ya que lo que os voy a decir no puede presentarse sino en hipótesis, puesto que los hechos a que voy a referirme pasaron ya.

Vamos a hacer una deducción de orden militar, y vosotros podréis juzgar mejor que yo acerca de su importancia. Imaginad que nosotros hubiéramos establecido, de acuerdo con cualquier potencia, una línea de submarinos en el Estrecho, y que nos hubiéramos apoyado durante la pasada guerra en ambas costas para impedir el paso. Entonces Italia hubiera quedado aislada; no hubiera habido la campaña de Salónica, y, para poder ir Inglaterra a la India, hubiera tenido que dar la vuelta por el cabo de Buena Esperanza. Y así las cosas, ¿quién duda de que la guerra hubiera cambiado de aspecto, y sus resultados hubieran sido muy distintos? *(Bien, muy bien)*.

Yo me permito recordaros aquello que decía Donoso Cortés contestando a los que le hablaban de la inmensa superioridad de Inglaterra, y que afirmó en el Parlamento.

— Que es muy grande — decía Donoso Cortés —, no lo dudo; pero a eso tenemos nosotros una cosa que podemos oponer.

— ¿Y qué es esa cosa? — le preguntaban.

— ¿Qué? ¡Nuestra omnipotencia geográfica!

Si nosotros lográramos dominar el Estrecho,

la tutela que hace tiempo se ejerce sobre Portugal y sobre nosotros cesaría instantáneamente; y si, en otros tiempos, odios y rencores, historias mal comprendidas, abrieron un abismo entre Portugal y nosotros, ese abismo está ya, en gran parte, cerrado por las vicisitudes últimas de Portugal, el trato que ha recibido en la guerra por parte de aquellos a quienes ayudó; y la visible, la honda simpatía que por él sentimos, ha despertado allí el amor hacia España en términos que no se conocían desde hace mucho tiempo. Yo he vivido bastante tiempo en Portugal, y he visto que en el fondo de la población portuguesa no había hostilidad alguna hacia nosotros. Eran elementos extraños los que fomentaban la separación, imaginando absurdas ideas de conquista por parte nuestra. Y no nos conocíamos bien, porque nos mirábamos mal.

Los sucesos de la guerra, entre otras cosas buenas que han producido, han determinado el que ese velo que nos cubría e impedía que nos viésemos bien, se rasgara y que hoy podamos contemplarnos como hermanos, en quienes la continuidad del territorio, la larga convivencia,

tantas veces secular; el tener los mismos caracteres históricos, se junta con la unidad geográfica y peninsular; y hoy la aspiración de las almas más nobles y de los entendimientos más elevados en Portugal, es la de llegar a formar un imperio con nosotros, a enlazar su vida con la nuestra, no como un acto de sumisión a España por parte de Portugal, y tratando, por parte nuestra, de una dominación que califico de absurda, cosa que yo he combatido y combatiré siempre, sino manteniendo Portugal su unidad y su completa independencia, pero federado con nosotros en pie de igualdad, con la unión económica y militar que mantiene todas las generaciones.

Y si dominamos el Estrecho y hacemos la federación con Portugal, entonces, ¿cómo podríamos presentarnos ante América? Podríamos presentarnos, no con la bandera humillada y mutilada; no como reducidos a una parte — y aun ésa mediatizada — del solar hispano, sino grandes como lo fuimos en los antiguos días. Entonces sí que podríamos tender los brazos a los hijos emancipados y decirles: Acordaos de la comunidad de sangre y de historia que tenéis con nos-

otros; a pesar de influencias extrañas de su civilización, ya no somos un pueblo desgarrado y decadente; nos hemos erguido en el propio solar; nuestra bandera vuelve a ondear como en los grandes días; y queremos que no cubra sólo la techumbre de nuestra casa solariega; queremos que cubra todo aquello que pudiéramos decir que es prolongación de la Patria en el otro Continente, y que llevará siempre impreso el sello que grabó España en el pensamiento, en el corazón y en la palabra *(Atronadores aplausos)*.

(Fragmentos del discurso pronunciado en el «Círculo del Ejército y de la Armada», de Barcelona, el día 8 de junio de 1921.)

III

Síntesis y conclusiones

El programa de política internacional de España, que debe juntar en una aspiración común a todos sus hijos, si no quieren dejar de serlo, se condensa en estas conclusiones, que se enlazan

estrechamente como consecuencias del derecho evidente de España a la autonomía y la unidad geográfica.

Primera conclusión: La soberanía sobre las dos costas del Estrecho como garantía de la independencia nacional y de la acción en Marruecos. Soberanía sobre el Estrecho, y no sólo sobre el Peñón. Esto implica el derecho de fortificar las dos costas: la española y la africana de nuestra zona. El Estrecho es un mar territorial, pues no sólo se cruzan los fuegos de artillería, sino que, dada la potencia actual de los cañones, desde una costa se puede bombardear la otra.

Sin el reconocimiento y ejercicio de ese derecho, España es una nación mutilada, porque tiene una soberanía extranjera sometiendo una parte del territorio nacional, y son inútiles todos los sacrificios que haga en Marruecos. España no ha ido al Norte africano para conquistar ni colonizar una tierra que en gran parte no remunera con el producto el esfuerzo. Su principal objetivo es garantizar la independencia de la frontera meridional, descubierta y amenazada por la costa Norte de Marruecos. La línea de Fez a Tánger es una

línea de invasión. Punta Segur, fuertemente artillada frente a unas baterías emplazadas en los olivares de Tarifa, vale más que diez Tánger sin fortificar. Una faja estrecha y bien defendida de la costa marroquí es mucho más importante para la independencia de España que el dominio sobre todo el Imperio del Mogreb despojado de esa cornisa que completa la soberanía sobre la costa extrema del Sur peninsular.

Inglaterra, por exigencias reconocidas y aceptadas, nos impide establecer fortificaciones en un círculo de trece kilómetros de radio, a partir del castillo del Moro, de Gibraltar, como centro. Ni Punta Carnero, ni San García, ni los Adalides, ni Sierra Carbonera, ni Sierra Arca, parte del territorio nacional, pueden ser defendidos, para que no quede inutilizada la plaza de Gibraltar. Y si los trece kilómetros de radio se exigieron teniendo en cuenta el alcance de los cañones de entonces, ahora, y por la misma razón, se exigirá todo lo necesario para que la plaza quede indemne y el Estrecho bajo su dominio.

Inglaterra y Francia, en el tratado de 1904, sin intervención de España ni contar con ella,

acordaron entre sí, en el artículo séptimo, lo siguiente: «Con objeto de garantizar la libertad de tráfico en el Estrecho (objeto aparente y ridículo, porque nadie niega la libertad de tránsito en los Estrechos, pero todos los grandes tratadistas reconocen el derecho de los Estados ribereños, en lo que se llama mar territorial, a defender sus costas en caso de guerra contra el enemigo), convienen los dos gobiernos (sin contar para nada con el español) en no permitir que se lleven a cabo fortificaciones ni obras estratégicas de cualquiera clase en la parte de litoral marroquí comprendida entre Melilla y las alturas que dominan la orilla derecha del río Sebú». Para proteger el tránsito en el Estrecho extienden la prohibición a la costa africana del Atlántico, porque de la europea ya se encarga la acción británica sobre el litoral lusitano.

Corolario. — La soberanía del Estrecho, la integridad territorial, la independencia y la seguridad de la frontera meridional, y la acción en Marruecos, están negadas por Inglaterra.

Segunda conclusión: La federación con Portugal. Etnica, geográfica e históricamente, Portugal es un miembro de la nacionalidad española. Aun separados el Estado Español y el Lusitano, la historia interna y externa de los dos pueblos, en lo que no es obra accidental de influencia extraña, resulta paralela y homogénea. La separación de Portugal ha sido realizada y sostenida por la acción de Inglaterra en el siglo XIV, en el XVI, en el XVII, y continuada en las revoluciones del XIX y del XX. Portugal, bajo la tutela de Inglaterra, es una frontera interior británica en la Península.

Portugal tiene derecho a su completa independencia; pero España, en virtud de la autonomía y de la unidad geográfica, posee la imprescriptible prerrogativa, que se confunde con su propia vida, de exigir que haya en la Península una sola política internacional y no dos, antagónicas y opuestas, fundadas sobre la separación y la mutilación.

La unidad de política internacional requiere un órgano común, y éste, una federación, bien en forma de monarquía dual, o de imperio con una monarquía en lo internacional subordinada.

¿Qué se quiere significar con la frase «órgano común»?

¿Un solo poder soberano que dirija los dos Estados? De ninguna manera. Esa unidad sería incompatible con la dualidad de soberanías y constituiría un Estado unitario y no dos o más federados.

Los grados de unión entre Estados compuestos o diferentes, son la *personal,* la *real,* la *confederación* y la *federación;* porque las llamadas uniones por incorporación, como las de Irlanda y Escocia con Inglaterra, son verdaderas absorciones centralistas.

La unión personal es efímera, y se extingue con la dinastía o la persona del soberano, por suponer dos leyes de sucesión contrarias, como acaeció con la unión de Dinamarca y Schleswig-Holstein al morir el rey Federico VII y con la monarquía holandesa y el Ducado de Luxemburgo a la muerte del duque Alejandro Guillermo III.

La unión real, que mantiene la independencia interior de los Estados, subordinada a la unidad exterior, y tiene una ley de sucesión común,

como en la monarquía dualista de Austria-Hungría, y antes, seguramente en tiempo no lejano, triple con la de Bohemia, es una federación.

La unión confederada no tiene sobre la variedad independiente de los Estados un órgano fijo y perenne, sino intermitente en un Congreso o Conferencia diplomática, cuyos acuerdos no son obligatorios, pues necesitan la sanción particular de cada Estado.

Las confederaciones son formas de transición que terminan en la separación o en la federación, de que no son más que un prólogo, como lo demuestran Suiza, Alemania y los Estados Unidos.

La unidad de política exterior impuesta por la Geografía y la Historia no es compatible con las uniones personales ni con las Asambleas intermitentes y discontinuas de las confederaciones, cuyos acuerdos es potestativo aceptar y rechazar. Requiere un órgano permanente y común, que sólo se da en la federación, que es la forma real y adecuada que junta los Estados autónomos sin confusión ni separación.

En la federación permanece íntegra la soberanía interior de cada Estado; pero hay un órgano

común para la exterior, un Consejo federal, que en las Monarquías suele tener Canciller y Emperador.

El órgano común representa exteriormente a todos, y sus decisiones son obligatorias; pero no sería órgano común si no estuviese formado con igual derecho y participación equitativa por los Estados federados, que proporcionalmente a sus fuerzas ofrecerían sus sacrificios.

¿Supone esto absorción ni anulación de la independencia lusitana? Evidentemente, no. La federación supone igualdad, reciprocidad y dependencia a una unidad exterior común, y que, por ser igual y común para todos, no implica merma alguna de la respectiva independencia.

Portugal, desde el tratado de Methuen. y a pesar de haberse librado de los absurdos privilegios que otorgaba a Inglaterra, es una factoría británica. De su enorme Deuda exterior (unos cinco mil millones), la más grande del mundo, dada su población, es el principal acreedor Inglaterra, que para el pago de intereses va hipotecando hábilmente sus colonias. A una independencia nominal ha sacrificado su independen-

cia real. Su esclavitud ha servido para que sus amos esclavicen a su hermana mayor. La absurda política internacional ha dado por resultado una común servidumbre. La federación puede unir a los dos pueblos en una libertad e independencia comunes.

Tercera conclusión: Confederación tácita con los Estados hispanoamericanos. De esos Estados no se excluye el Brasil, obra, como las demás civilizaciones españolas, que abarca con sus caracteres y como obra de todos a los diferentes Estados peninsulares.

La población de España no está toda en el territorio europeo: se encuentra extendida por el Continente americano, singularmente en el centro y en el mediodía. Diez y ocho Estados hablan la lengua más extendida en nuestro solar. Una emigración constante renueva y acrece la sangre española, que circula por sociedades que llevan impreso el sello espiritual de nuestra estirpe.

Una confederación tácita en pie de igualdad, pero con la primacía de honor para la madre, que puede resolver con el arbitraje, en que se juntan la justicia y el amor, las discordias inte-

riores de sus hijos, formaría, estrechando los vínculos intelectuales y comerciales con un creciente intercambio espiritual, los Estados Unidos del Sur, que contrapesarían la acción sajona de los Estados Unidos del Norte.

España, descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo, es geográficamente la parte avanzada de Europa que sale al encuentro de América y que tiene la misión de estrechar las relaciones entre los dos centros que son la clave de la civilización en la tierra.

IV

ENLACE ENTRE LOS DOGMAS NACIONALES.—LA OPOSICIÓN ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA. — SI ES PRECISO SER FUERTES PRIMERO, PARA SER LIBRES DESPUÉS. — CONCLUSIÓN FINAL.

Sin la soberanía sobre el Estrecho, España, mutilada y sometida a Inglaterra, no puede intentar la federación con Portugal, sujeto a la misma humillante tutela. Sin el dominio en la puerta

del Mediterráneo y la unidad e integridad geográfica restauradas, no puede dirigirse a América, porque, quien está sujeto a esclavitud, carece de fuerzas para brindar amparo.

Estos tres ideales, que constituyen los tres dogmas nacionales, son la conclusión de toda la historia de España. Sin dominio en el Estrecho, ni parte en la soberanía del Mediterráneo, sin integridad peninsular e imperio espiritual con la raza extendida en América, la historia de España resulta negada y su porvenir reducido al de una nación que termina y al de una colonia que empieza.

Estos tres ideales han sido negados por Inglaterra por larga serie de hechos que constituyen una historia formada por exigencias de su geografía frente a la nuestra. Pero la negación, no sólo ha sido histórica y pretérita, es actual con la mutilación de nuestra soberanía y de nuestra influencia en el Estrecho y en Portugal.

Unirse a Inglaterra, ayudar a Inglaterra, cooperar con Inglaterra, es trabajar contra los intereses y las exigencias de España. Ser anglófilo resulta ser hispanófobo.

No existen sobre el planeta dos pueblos que tengan intereses geográficos más opuestos que Inglaterra y España. ¿Y los intereses comerciales? Los intereses comerciales, en lo que se refiere a metales y frutas, que para nosotros es lo más importante, no reciben su precio del mercado inglés, sino del mercado universal. Inglaterra toma de España lo que le conviene y resulta más barato, no por nuestro interés, sino por el suyo. Los tratados de comercio no dependen ni siguen a los diplomáticos. Alemania extendió enormemente su importación en Francia cuando era mayor la exportación de odio.

El comercio español con Alemania aumentaba en proporciones gigantescas antes de la guerra. Después que termine, cambiarán todas las relaciones comerciales y habrá una revolución en las tarifas más grande que en las fronteras.

Defender a Inglaterra, no por amor, sino por miedo, es desconocer lo que pesa la voluntad de veinte millones de hombres sobre una tierra que tiene, como se ha dicho gráficamente, la omnipotencia geográfica cuando hay estadistas que saben servirla.

Si España sola no puede reivindicar su autonomía territorial, pudo conseguirlo con una alianza germánica hecha a tiempo, y puede lograrlo ahora con una neutralidad de Estado, acompañada de simpatías nacionales que anuden esa alianza al liquidarse la guerra.

España necesita de Alemania, y Alemania necesita de España en el Mediterráneo, ya que no han de secundarla ni Italia ni Francia.

* * *

Con buena intención y más lógica, se dice que es necesario reconstruirnos y hacernos fuertes interiormente, para después poder sacudir el yugo actual y elegir alianza conveniente. Mas es el caso que, mientras estemos sujetos a dominio que nos mutila y sojuzga, no seremos nunca fuertes; y de aquí el círculo vicioso: para ser libres necesitamos ser fuertes, y para ser fuertes necesitamos ser libres. Por plantear mal la cuestión no seremos ni libres ni fuertes.

No se quiere ver la relación de dependencia entre la política interior y la exterior, y de ahí

nace el sofisma. El desconcierto y la debilidad interior son efecto, en gran parte, de la política exterior. España hace mucho tiempo que no tiene, por la notoria incapacidad y la notoria flaqueza de sus gobernantes, más que una política exterior negativa, que consiste en la aceptación resignada y cobarde de una imposición extranjera sobre su soberanía, su territorio y su dignidad.

Sus discordias y luchas interiores irán cada vez en aumento, desgastando más las ya mermadas energías nacionales, mientras no haya una política positiva exterior que afirme resueltamente un ideal común, puesto a modo de frontera de las luchas y discordias.

Difundir ese ideal hasta convertirlo en dogma nacional, creído y amado por todos, es una inmensa fuerza que tiene la virtud de atraer hacia sí los sacrificios y enriquecerse y agrandarse con ellos.

Los fuertes tienen el derecho de elegir, es verdad; pero los débiles tienen el derecho de elegir a los fuertes para serlo ellos.

Un débil, colocado entre dos fuertes que se aborrecen, y de los cuales uno tiene intereses

opuestos a los suyos, y el otro armónicos; si vacila en la elección, es un idiota. No tiene derecho a la vida el que reniega del instinto de la conservación.

Y si uno de los rivales quiere forzarle a intervenir, contratándole como una manada de cipayos o senegaleses para que el poder opresor no vacile y pueda continuar la opresión, y el otro no le pide más que una neutralidad sincera, no hipócrita, en la contienda; inclinarse al primero apenas tiene nombre en el diccionario de las vilezas históricas.

* * *

En suma: la soberanía sobre el Estrecho, la federación con Portugal, y la confederación con los Estados americanos, son la obra final de la historia de España, y las tres han sido negadas por Inglaterra.

Cuando este período de rebajamiento intelectual y moral sea aventado como mísera pavesa por la guerra más grande que ha conocido la Historia, una generación de espíritu elevado y

que sienta arder en su corazón la llama del patriotismo se quedará asombrada y avergonzada al saber que ha habido que probar a los españoles que presenciaban la caída de Inglaterra, que los intereses geográficos de ésta eran opuestos a los de su patria.

Para que no lleguen a confundirnos a todos con su desprecio, sería conveniente formular ahora la conclusión final de los dogmas nacionales y de los deberes que imponen. Una liga general con el nombre de España, o, si se quiere, Iberia irredenta para reivindicarlos.

(Publicado en un folleto intitulado «El ideal de España». Refiérese al discurso que pronunció el señor Mella en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, durante la guerra europea.)

ECONOMÍA

ECONOMÍA

I

El salario

Prescindid de las seis teorías fundamentales en que se encierran los distintos puntos de vista de las escuelas económicas, y fijaos en una relación de capitalísima importancia, como es el hilo que conduce a uno de los nudos de la cuestión social, y que es preciso desatar si se ha de resolver con algo más que con recetas retóricas. Me refiero a la relación que mantiene el salario real con el precio de las subsistencias, que es su medida. Y como las subsistencias tienen su fuente en la agricultura, que — a pesar de las falsas clasificaciones de los economistas, que sólo atienden al hecho de transformar un objeto y no al fin del objeto transformado, que es lo principal — debe

formar grupo aparte de lo que ellos enumeran como las demás industrias; si el salario no agrícola sube en las ciudades comparado con el agrario de los campos, pronto se inicia una emigración de las poblaciones rurales a las urbanas. Y entonces, con el aumento de trabajadores en las ciudades, mengua la demanda y disminuye el salario. Pero al mismo tiempo, con la disminución de los trabajadores en el campo, aumenta el precio de las subsistencias, puesto que cuesta más el producirlas; y como ese precio es la medida real del salario, éste se rebaja, aunque el puramente nominal no sufra alteración. Que siga la doble desigualdad en aumento por la mayor emigración de las ciudades y el aumento del precio de las subsistencias, y pronto entrará la competencia extraña con sus importaciones a suplir la deficiencia agrícola, que encontrará así un nuevo peligro que precipite su ruina. No quiero seguir el estudio complejo de todas las relaciones y aspectos de esta cuestión ni señalar todas sus consecuencias, porque no es necesario ahora para poner de manifiesto la consecuencia que brota, si esta cuestión está planteada sólo en una comarca

o en una región, entre lo que pudiéramos llamar agrícola y su potencia fabril. Si llega a romperse la permanente relación y de tal manera excede una fuerza a otra que la absorbe, sobreviene el conflicto social, y es entonces cuando llueven las imposiciones y las medidas legislativas para resolverlo.

(En este momento se produce un ligero alboroto entre la apiñada concurrencia, deseosa toda de escuchar la palabra del orador. Este, que se encuentra algo afónico por el esfuerzo y el cansancio, levanta enérgicamente la voz y dice):

Ruego a todos los señores, que tienen el deseo, que yo les agradezco, de escucharme, hasta contra la ley de la impenetrabilidad de los cuerpos, que no permite que haya más personas dentro del local... *(Grandes risas y aplausos).*

Yo me esforzaré para corresponder a tan generosos deseos extendiendo la voz hasta donde sea posible, causándome con gusto esta pequeña molestia para que no se canse ninguno de los que, colocados a las puertas de este vastísimo recinto, muestran tanto interés en escuchar mi pobre palabra *(Muy bien).*

Decía, señores, que quería sacar una consecuencia de esta relación entre el salario y las subsistencias y la ruptura de la proporción entre la fuerza agraria y la industrial, y era que, si se limitaba, como sucede la mayor parte de las veces, a una comarca o parte de una región, mientras deja de verificarse en otras, surgía la necesidad imperiosa de que fuese la comarca o la región y no el Estado central, por apartado y lejano incompetente, el que procurase poner remedio al mal, que se agravaría con disposiciones uniformes de poderes incapaces de conocer lo que sale de los límites de su jurisdicción.

II

La economía moderna

¿Qué queda ya en pie de aquella Economía miserable que sólo ha servido para producir catástrofes? Esa Economía había dicho que el capital no era más que el producto destinado a una nueva producción, es decir, un efecto destinado a ser

causa, que, por lo tanto, necesitaba de una causa anterior, que no podía ser él mismo, puesto que nadie se da el ser que no tiene; lo que prueba, además, que hay riqueza que constituye capital que no es producto, porque no es obra del trabajo de los hombres, sino de la naturaleza *(Aplausos)*.

Esa Economía había dicho que el trabajo era una mercancía que se regulaba, como las demás, por la ley de la oferta y del pedido; y la Economía social católica contesta: No; el trabajo, como ejercicio de la actividad de una persona, no es una simple fuerza mecánica, es una obra humana que, como todas, debe ser regulada por la ley moral y jurídica, que está por encima de todas las reglas económicas *(Grandes aplausos)*. Esa Economía había dicho que el contrato del trabajo era asunto exclusivamente privado que sólo interesaba a los contratantes, y la Economía católica contesta: No; el contrato del trabajo es directamente social por sus resultados, que pueden trascender al orden público y social, y la jerarquía de Poderes de la sociedad — y no sólo el Estado, que es el más alto, pero no el único — tiene en

ciertos casos el deber de regularlo. La Economía liberal había dicho que el principal problema era el de la producción de la riqueza, y la Economía católica contesta: No; el principal problema no consiste en producir mucho, sino en repartirlo bien, y por eso la producción es un medio y la repartición equitativa un fin, y es invertir el orden subordinar el fin al medio en vez del medio al fin *(Aplausos)*.

La Economía liberal decía: Existen leyes económicas naturales, como las de la oferta y la demanda, y en las que, no interviniendo el Estado a alterarlas, se deduce de sí mismas la armonía de todos los intereses. La Economía social católica contesta: No existen leyes naturales que imperen en el orden económico a semejanza de las que rigen el mundo material, porque el orden económico, como todo el que se refiere al hombre, está subordinado al moral, que no se cumple fatal, sino libremente; y no se pueden armonizar los intereses, si antes no se armonizan las pasiones que los impulsan; y no es tampoco una ley natural la de la oferta y el pedido, porque ni siquiera es ley, ya que es una relación perpetuamente va-

riable, como lo son sus extremos, y la ley estará en la relación entre las causas que producen las mudanzas, y no en el resultado. La Economía liberal decía: La libertad económica es la panacea de todos los males, y la libre concurrencia debe ser la ley suprema del orden económico. Y la Economía social católica contesta: No; el circo de la libre concurrencia, donde luchan los atletas con los anémicos, es el combate en donde perecen los débiles aplastados por los fuertes. Para que esa contienda no sea injusta, es necesario que luchen los combatientes con armas proporcionadas, y para eso es preciso que no estén los individuos dispersos y disgregados, sino unidos y agrupados en corporaciones y en la clase, que sean como sus ciudadelas y murallas protectoras, para que la fuerza de los unos y el poder del Estado no los aplaste *(Aplausos)*.

La antigua Economía liberal decía, refiriéndose al Estado en sus relaciones con el orden económico: Dejad hacer, dejad pasar. Y la Economía católica contesta: No; esa regla no se ha practicado jamás en la Historia. Los mismos que la proclamaron no la han practicado nunca; y es

un error frecuente el creerlo así, en que han incurrido muchos, y entre ellos sabios publicistas católicos, por no haber reparado que la antigua sociedad cristiana estaba organizada espontáneamente y no por el Estado. Aquella sociedad había establecido su orden económico, y no *a priori* y conforme a un plan idealista, sino según sus necesidades y condiciones; y cuando el individualismo se encontró con una sociedad organizada conforme a unos principios contrarios a los suyos, fué cuando proclamó la tesis de que no era lícito intervenir en el orden económico. Lo que era precisamente intervenir para derribar el que existía por medio de una intervención negativa, que consistía en romper uno a uno todos los vínculos de la jerarquía de clases y corporaciones que lenta y trabajosamente habían ido levantando las centurias y las generaciones creyentes. Porque ¿qué intervención mayor cabe que romper una a una las articulaciones del cuerpo social y disgregarlo y reducirlo a átomos dispersos, para darle, a pesar suyo, la libertad del polvo, a fin de que se moviese en todas direcciones según los vientos que soplasen en la cumbre del Estado? *(Aplausos).*

La Economía liberal decía...; pero ¿a qué continuar, señores, si habría que recorrer todas sus afirmaciones y teorías para demostrar que, si han dejado detrás de sí, al caer sepultadas por la crítica, los escombros sociales, entre los cuales corre amenazadora como un río de odio, que será después de lágrimas y de sangre, al través de toda la sociedad moderna, la que se llama por antonomasia la cuestión social, engendrada principalmente por la Economía liberal, que fué la pesadilla del siglo XIX y que es la premisa de las catástrofes del siglo XX? *(Aplausos).*

La Economía liberal proclamaba la intervención del Estado en todos los órdenes que no le corresponden menos en el económico, aunque fuese hipócritamente; y para intervenir, tanto en este orden como en los demás, negativamente y disolviendo, quiere ahora en su segunda forma y en nombre de un socialismo de Estado (y de Estado son todos, aunque pudieran no serlo en una sociedad jerárquicamente organizada, pues podría darse el caso de invasiones socialistas de unas personas colectivas en otras), quiere, repito, un socialismo llamado de Estado — que es un colectivismo

cobarde, como el colectivismo es un comunismo tímido y vergonzante —, que al individualismo, al polvo y disgregación de abajo corresponda el poder omnipotente de arriba y que sea el Estado el que resuelva con su acción legislativa todo el problema social. Y para convencerse de que esta nueva forma de la Economía liberal — que, después de haber destruído en la primera etapa individualista los organismos sociales, concentra sus funciones en el Estado central en la segunda — continúa tan absurda como antes de invertir los términos de la misma proposición que sintetiza a las dos, basta considerar rápidamente un punto que se refiere a la cuestión del salario, o más propiamente, a la remuneración del trabajo.

(Este fragmento y el anterior han sido sacados del discurso pronunciado el día 23 de abril de 1903, en el mitin del Teatro Tívoli, de Barcelona.)

EJÉRCITO

EJÉRCITO

EL EJÉRCITO ES UNA JERARQUÍA Y UNA BANDERA. — LA CONSECUENCIA SOCIAL DE LA DISCIPLINA.

Yo estoy entre vosotros, no como un extraño, que no quisiera estar a título de tal, sino como un compañero; porque, tratándose del Círculo del Ejército y de la Armada, conviene recordar que soy hijo de un coronel del Ejército y que, en Trafalgar, tres que llevaban mi apellido lucharon, como habían luchado ya otros en la frontera lusitana y en Flandes; porque llevo sangre militar, y mi familia, aun sin referirme más que a mi primer apellido, en diferentes épocas que alcanzan a la Reconquista, apenas hay una empresa nacional en que no haya combatido y haya expuesto su vida o haya sellado con sangre su amor a la Patria.

Por estas razones no soy un extraño entre vosotros, y proclamar esto es para mí un gran motivo de interior satisfacción.

En el Círculo del Ejército y de la Armada, ante vosotros, debo proclamar que, cuando tantos vínculos y tantas unidades se han roto, sólo quedan en pie dos jerarquías: la jerarquía de la milicia eclesiástica y la jerarquía militar. Puede decirse que todas las demás jerarquías han caído o han estado o están a punto de quebrantarse y de caer.

Si no fueran estos días para mí de tanto apremio, que no he tenido ni tiempo para pensar, yo hubiera querido trazaros el cuadro de una conferencia que fuese, por el deseo y la meditación, claro está que no por la realidad, digna de vosotros; pero debéis tener en cuenta que yo he venido a Cataluña en una carrera de propaganda de grandes principios sociales, más aún que de política, y no he tenido todavía un momento de reposo ni de descanso.

Por eso vengo aquí a hablaros y comunicaros en alta voz mi pensamiento y mis afectos, sin que mis palabras huelan al aceite de la prepara-

ción, porque no he tenido tiempo de ceñirlas por maduras reflexiones.

Sin embargo, como se trata de pensar y de sentir como piensa y siente la Patria, yo siempre estoy preparado, porque siento al unísono con ella y pienso como han pensado las generaciones que se han sucedido sobre el suelo nacional.

Tratándose del Ejército y de la Armada, tengo que retroceder a los diez primeros años de mi adolescencia para recordar aquellas palabras, henchidas siempre por un alto concepto del honor, que oía de los labios de mi padre y que han quedado profundamente grabadas en mi mente y en mi corazón, cuando me decía que el Ejército no era más que una gran jerarquía a la sombra de una bandera, y que esa bandera, cubierta de gloria o de desventura, con honor, le ilumina siempre para marchar por el camino del deber.

¿Y qué es la disciplina, nervio del Ejército, más que la jerarquía en acción? ¡Una jerarquía en acción: eso es la disciplina! ¿Y en qué se funda la jerarquía? En la dependencia, en la relación de superioridad a inferioridad. Donde no hay dependencia, no hay ni puede haber jerar-

quía; donde no hay jerarquía, no hay ni puede haber disciplina; y donde no hay disciplina, el Ejército no existe.

Y observadlo bien: no solamente la jerarquía del Ejército, sino toda jerarquía, en la dependencia se funda. Y cuando una jerarquía se altera, cuando una jerarquía se quebranta, todas las demás jerarquías, como son solidarias, sufren detrimento y daño. Por eso, cuando la jerarquía social experimenta quebranto, cuando se relaja, de tal quebranto y relajación resulta también afectada la jerarquía militar.

Y esto me hace pensar en aquella especie de axioma político de ciertas gentes, que no comprenden ni lo que es la política ni lo que es el Ejército, cuando dicen: «El Ejército no debe intervenir nunca en la política», aunque la política intervenga más de lo debido en el Ejército.

Pero ¿qué se entiende por política cuando se habla relacionándola con el Ejército y se dice que éste no debe intervenir, aunque el orden social y la jerarquía social vacilen y desmayen y se vean sacudidos, cuando no arrastrados, por corrientes de anarquía? Entonces, ¿qué és lo que ha de

hacer el Ejército, que no es sino otra jerarquía y que, por la misma relación de dependencia que se pone en litigio, mantiene la suya? ¿Creéis que se va a colocar al Ejército debajo de la campana de una inmensa máquina neumática para que no le dé el aire de la calle?

¡No! Si en los círculos y clases de la sociedad toda hay elementos deletéreos y disolventes que atacan las bases y los fundamentos sociales, ¿va el Ejército a resignarse a mirar como un espectador un ambiente en que cruzan aires de rebelión en los cuarteles para herirle en lo más esencial de su constitución, en lo que es la esencia de la disciplina?

No, el Ejército no puede ver impasiblemente eso, pues hasta por instinto de conservación debe intervenir para salvar su jerarquía al salir a la defensa del orden social *(Aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el «Círculo del Ejército y de la Armada», de Barcelona, el día 8 de junio de 1921.)

ENSEÑANZA

ENSEÑANZA

La separación de escuelas y la separación de presupuestos

«Sr. D. Fernando Martín-Sánchez Juliá.

»Mi distinguido amigo: Ocupaciones apremiantes me impiden asistir al mitin que organiza esa simpática y brillante juventud escolar; pero quiero que vayan estas líneas para demostrarle que asisto en espíritu y me asocio por completo a esa obra de verdadera y cristiana libertad.

»La enseñanza es función social en la que sólo le corresponde al Estado la protección y la cooperación para suplir la deficiencia de las entidades docentes, que tienen su fuente primera en la familia, de que es prolongación la escuela, como lo es de la escuela el Instituto y la Universidad. Son órganos de la «soberanía social» y no dependen-

cias de la «política», pues el Poder público no es pedagogo ni puede enseñar más que en la ley, y cuando ésta se acomoda a la moral y a la necesidad pública legítima, que son reglas supremas de la norma escrita.

»Hay un problema que los resume todos, que se formula en las tres preguntas perpetuas acerca del origen, la naturaleza y el destino del hombre. No se puede contestar a una sin responder a las demás, y no se puede prescindir de ellas sin prescindir del hombre y colocarse fuera de la razón.

»Cuando hay conceptos opuestos del hombre, de sus relaciones y su vida por inhibirse de la cuestión o por resolverla contradictoriamente, no puede haber unidad de enseñanza, y, por lo tanto, de escuelas.

»Ante una sociedad dividida en creencias que llegan a la esencia del hombre mismo y que transcienden a la Religión y a la Filosofía y, por consiguiente, a la Etica, al Derecho, a la Sociología y a la Pedagogía, se da el absurdo de un Estado que se declara, por un lado, doctrinalmente incompetente, pues no sabe cuál es la verdad religiosa y moral, y que reclama, por otro, el mono-

polio docente para imponer y administrar él solo, directa o indirectamente, la enseñanza.

»Hay una ley, que la sociología determinista no alcanza, pero que toda la Historia confirma, y que yo he formulado alguna vez así: «No puede haber comunidad de instituciones donde no hay comunidad de principios».

»Podrá existir la unidad exterior del reglamento y de la fuerza; pero la diferencia substancial acerca del régimen y del fin de la institución mantendrá la lucha entre sus miembros, y, dentro de los muros del edificio, habrá una batalla constante de ideas y de sistemas, que acabarán por derribarle, por vivir aislados, o producirán, con el continuo choque del «sí» y el «no», el triste «qué sé yo» de un enervante y estéril escepticismo, destronando la unidad de creencias y, con ella, el pedestal del carácter.

»El Estado neutro y el maestro neutro son dos formas de la irracionalidad, pues el hombre normal afirma, niega o duda, porque piensa y no declara en huelga el entendimiento en presencia de la realidad que le interroga.

»El Estado que se declara neutral entre todas

las cuestiones que más interesan al hombre, diciendo que ignora la verdad en Religión, en Moral y, por lo tanto, en los fundamentos del Derecho, es un Estado que se jubila a sí propio, declarándose inepto para gobernar.

»El maestro neutro, ante la cuestión del origen del Universo, de la vida, del hombre, de la familia, de la sociedad, de la Religión, del Cristianismo, si expone y razona lo que cree, no es neutral; y si calla, porque no sabe, es ignorante, no debe enseñar, sino ser enseñado; y si lo sabe y calla, no tiene ni siquiera la sinceridad que puede acompañar a una conciencia errónea, y subordina la convicción al interés, es un hipócrita.

»Por eso, del Estado incompetente y de la sociedad dividida en doctrinas y en sectas, no se puede deducir jamás el monopolio docente y la escuela única.

»La enseñanza irreligiosa es contraria a las relaciones transcendentales del hombre y, por lo tanto, al hombre mismo; y por eso, no como un ideal, sino como una triste consecuencia de circunstancias adversas a nuestras creencias, y mientras la posición del Estado, con respecto a la Iglesia y a la sociedad, no cambie, hay que defender la separación de escuelas según la separación de creencias, y, como consecuencia natural, la «separación de presupuestos» para sostenerlas. Es lo que defendí hace tiempo en el Parlamento y fuera del Parlamento.

»Así no se dará el caso de que los católicos paguen la enseñanza heterodoxa, y que los verdugos de la fe en las almas creyentes estén a sueldo de sus víctimas.

»Libertad de enseñanza, frente al monopolio docente; separación de escuelas, frente a la hipocresía de la escuela neutra y a la anarquía mental universitaria: ésa debe ser nuestra divisa, para combatir ahora, y preparar el advenimiento del reinado de Cristo y del espíritu de la madre España, que bajo su cruz se formó, sobre la ciencia, el arte y todas las manifestaciones de la vida.

»Saludando con el mayor afecto a esa juventud, que representa el porvenir de la Patria, soy siempre suyo afmo.

»*Juan Vázquez de Mella.*»

(Carta publicada en *El Pensamiento Español,* el día 14 de mayo de 1920.)

EPISCOPADO

EPISCOPADO

I

Los grandes Prelados políticos de España

¡Los Prelados políticos!... Si de Francia pudo decir un historiador impío, Gibbon, que había sido formada por el báculo de los Obispos, y de Inglaterra un historiador católico, Montalembert, que había sido hecha por los monjes; de España pueden decirse las dos cosas con toda exactitud, siempre que se añada que fué deshecha por los partidos liberales.

Y los que saben edificar naciones, ¿cómo no han de saber gobernarlas? En España nunca brilló tanto el Estado como en parte del siglo XV, todo el XVI y la mitad del XVII, que es precisamente cuando siempre tenía mitras encima. Obispos presidieron, desde el ilustre D. Diego de Anaya, aquellos asombrosos Consejos, tan poco

estudiados todavía, que sirvieron de modelo a las Congregaciones romanas, y que eran un Senado permanente de todas las clases superiores de la nación y donde tenían representación todos los reinos, llegando a penetrar en ellos los hijos del pueblo cuando destacaba el mérito de los capaces, que se sentaban a discutir con los prelados y los grandes y aconsejar a los Reyes, entrando por la puerta abierta a todos — y ahora sólo a los pudientes — de las gloriosas Universidades. Todavía en el siglo XVIII un pastor y el hijo de un mendigo, amparados en los conventos, llegaron a ministros.

Los Consejos recogieron y aumentaron las atribuciones que perdían por su natural debilidad, y no por imposición de los Reyes, las Cortes de Castilla. De Castilla nada más; que las de Navarra y Cataluña; las de Aragón, equitativamente reformadas por Felipe II en Tarazona como rey aragonés, no como monarca castellano, en contra de irritantes privilegios feudales y en favor de las comunidades y sin suprimir la institución aristocrática del justiciazgo, que continuó hasta Felipe V; y las de Portugal, respetadas con sus

fueros hasta la exageración magnánima de duplicar las rentas del monasterio de Batalha, recuerdo de Aljubarrota, y las libres Juntas de la Federación vascongada y la de Asturias y Galicia, nada perdieron en lo esencial y algunas tuvieron aumento durante la austera y caballeresca casa de Austria, que no debe pagar las cuentas de aquellos procuradores que pedían al Rey Prudente, con porfía servil, hasta tres meses, que les diese soldada y de aquellos otros que le exigían que prohibiese el comercio con América, ¡y en una época de guerra con media Europa, de inmensa expansión colonial y cuando el absolutismo incubado por la Reforma dominaba en todas partes y el Parlamento británico era una antesala cortesana, que cambiaba de creencias según la voluntad del señor que le mandaba!

Alma de los Consejos fueron los Obispos. Y ese glorioso Senado, donde se adunaban la ciencia, la experiencia y el valor, rodeó como un cíngulo de fortaleza el cuerpo de la Monarquía; y mientras en el resto de Europa las voluntades y las conciencias se doblaban en las gradas del Trono, los Reyes oyeron siempre en España voces

tan varoniles, que algunas veces parecieron el eco de las de Juan de Fivaller y de Guillén de Vinatea. Y aun antes de los Consejos, e independientes de ellos, hubo en España siempre prelados políticos ilustres. Y no hay que contar a los padres toledanos, monjes o discípulos de monjes, que echaron los fundamentos de la nacionalidad; y dejando a don Oppas — que no era un hispanoromano, sino un arriano-godo, mal convertido, sin duda, y que debió de encontrar más analogía entre el cristianismo sin divinidad de Jesucristo, de sus antepasados, y el mahometismo, que con la fe de San Isidoro —, y sin enumerar los Obispos de los primeros siglos de la Reconquista, muertos algunos en los campos de batalla, para no alargar el catálogo, hasta partir, en la época en que la cruzada nacional acampa en las márgenes del Tajo, con Alfonso de Toledo, y en las del Ebro con Alfonso el Batallador, para ver que no hay un siglo en que no se destaquen, influyendo en la nación, varios prelados políticos o guerreros, o las dos cosas juntas.

Pueden señalarse en algunos siglos por docenas; pero no se necesita señalar más que uno

por centurias. En el siglo XII, el primer Arzobispo compostelano, D. Diego de Gelmírez; en el XIII, D. Rodrigo Jiménez de Rada, el compañero de Alfonso VII en las Navas; en el XIV, el egregio Gil de Albornoz, reconquistador de los Estados pontificios; en el XV, el Cardenal de España González de Mendoza, que pone la cruz de plata en los adarves de Granada; en el XVI, el portentoso Cisneros; en el XVII, un Obispo, capitán general de Navarra, y después Arzobispo de Santiago, D. Fernando de Andrade; en el XVIII, el insigne Cardenal Belluga, capitán general de Valencia, que lo mismo organiza regimientos que trabaja con Roma para la reforma de la disciplina; en el XIX, el ilustre Cardenal Quevedo, que, antes y después del Dos de Mayo, defiende la monarquía desterrada y publica cartas-manifiestos contra el poder constituído de José Bonaparte.

Pero ni aun en los tiempos normales de la Monarquía católica, ni mucho menos en los agitados días de las intrigas regalistas, pueden los Obispos ser jefes políticos sin graves contratiempos y pruebas rudas y amargas. La política es campo donde los corazones nobles cosechan en

más abundancia la cizaña de la envidia y los abrojos de la calumnia, que los lauros del triunfo y los frutos granados de la recompensa. Quien tenga voluntad recta y busque el galardón, aun de la gratitud, que se retire, que mucho más fácil es que encuentre una corona de espinas que de rosas. ¡Cuántos que vemos en la Historia erguidos como palmeras que despliegan, ufanas, al sol sus penachos, habrán regado con las lágrimas interiores y silenciosas de la abnegación la agria tierra donde al fin arraigaron y crecieron!

El ilustre Obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo, fué martirizado moralmente en Cádiz como no lo hubiera sido por José Bonaparte, por aquellos hinchados leguleyos, que, en vez de luchar contra la invasión francesa, hacían una Constitución que es toda ella un galicismo.

Al insigne Obispo de Cartagena, D. Luis Belluga, le costó más disgustos y protestas la bula *Apostolici Ministerii*, por los trabajos que hizo para conseguirla, que el organizar dos regimientos y mandarlos en la batalla de Almansa, y ser capitán general de Valencia, y tener mariscales a sus órdenes, aunque bien contra su deseo. Al

gran Cisneros no le bastó mostrar la púrpura, que en sus hombros era, además de cardenalicia, imperial, y tuvo, según se cuenta, que enseñar los cañones; y cuando, recogida en los pliegues de su hábito, entregó, acrecentada, a Carlos V, la herencia de los Reyes Católicos, recibió licencia para retirarse a descansar, aunque es verdad que el que se la daba era el único que podía dársela y reemplazarle también.

El ilustre D. Diego de Anaya, digno émulo de los tres magníficos Fonsecas políticos y artistas, si es el primero que presidió con gloria el Consejo de Castilla, también fué depuesto injustamente del arzobispado de Sevilla, que recuperó, gracias, además de la equidad, a la ciencia y al celo que desplegó en Roma un colegial salido de las aulas de San Bartolomé, que él había fundado con espléndida munificencia y que también ciñó mitra y llevó púrpura y fué sostén de un Papa y embajador de un rey.

Don Gil de Albornoz—Prelado augusto, gloria de la sede toledana, regio fundador del Colegio de Bolonia, de quien el primer político doctrinario de estos tiempos, en que ni aun los doctrina-

rios se producen, escribió, mudo de asombro, una notable biografía; verdadero Gonzalo de Córdoba con mitra—tuvo que vivir en el destierro; y el que había aprendido a pelear al lado de su pariente Alfonso XI y que le había ayudado a vencer, empleó los ocios del proscripto en reconquistar los Estados pontificios, perdidos casi todos durante la cautividad de los Papas en Francia. Y todavía la calumnia se cebó en el precursor de Cisneros, y aquella alma noble y regia se vió empañada de tristeza cuando hasta el buen Pontífice Inocencio VI llegó a dar crédito a la maledicencia, y, aunque con repugnancia y a pesar suyo, le pidió cuenta de las cantidades invertidas en la prodigiosa campaña; y el gran Albornoz, con la entereza de una raza que parece que ya ha muerto, llevó por toda respuesta un carro de cerrojos, llaves y cerraduras de todas las fortalezas, villas y ciudades rescatadas, y, mostrándoselo al Papa, exclamó: «Gasté las sumas recibidas en abrir las puertas que estaban cerradas con estas llaves». Y el Pontífice oprimió entre sus brazos, llorando, al gran prelado y caballero español.

Don Rodrigo de Rada — Pedro el Ermitaño

y Godofredo, en una sola pieza — predicó, como San Bernardo, por media Europa la cruzada contra los almohades; logró, con extraordinarios afanes, traer del extranjero un ejército, del que casi quedó él sólo cuando se trató de pasar el Muradal; pero no se abatía aquella alma navarra, y, antes de historiar la batalla de las Navas, todavía tuvo que sostener aquel diálogo sublime que él mismo nos ha conservado: «Muramos aquí, Arzobispo, que ésta es muerte muy honrada», gritaba el heroico Alfonso VIII, lanzándose en lo más recio de la pelea al ver la desbandada de algunas milicias concejiles. «No muramos, señor, que hay que vencer; y si Dios no lo dispone así, moriremos todos con vos», contestaba el animoso D. Rodrigo, galopando al lado del Rey en su corcel de batalla. ¡Y descendemos de esa raza!

Don Diego de Gelmírez, es verdad que era algo *revolvedor*, como dice uno de los pocos sabios de veras que nos quedaban, el eminente historiador de los *Heterodoxos españoles;* pero, teniendo en cuenta que su siglo estaba también revuelto, siempre resulta un gran hombre de cuerpo entero, y, como dice el mismo ilustre autor

de esta obra, una figura colosal. Un notable canonista y erudito historiador aragonés le critica descaradamente, ensañándose con la *Crónica compostelana,* aunque es verdad que antes de que un investigador insigne, honor de Galicia, López Ferreiro, la demostrase con riquísima colección de documentos; y todo para defender a Alfonso el Batallador, el glorioso conquistador de Tudela y Zaragoza — que, no satisfecho de llevar la reconquista pirenaica hasta el Ebro, penetró audazmente en el corazón de los reinos musulmanes, para rescatar a los oprimidos muzárabes—; pero éste no necesita que nadie le defienda; se defiende él solo. Lo que hay es que Gelmírez, si hubiera podido, lleva el Miño y la Diócesis hasta el Ebro, y D. Alfonso, el Ebro y el reino hasta el Miño. D. Diego, sin haber nacido en Aragón, tenía la cabeza tan dura como el Batallador, y chocaron, pero eran grandes hombres los dos, cada uno a su manera.

No pecó Gelmírez por modesto, y en un pacto, verdaderamente caballeresco, con el noble conde de Traba, D. Pedro Froilaz, se propone, si el caso llega, *tomar los Reyes de común acuer-*

do. Si a ellos los toman así los vasallos, ¡ habría que oírlos ! Puso alguna vez, por descuido, don Diego, la mitra por encima de la corona real; pero es cuando la convirtió en brazalete doña Urruca. Su manto prelaticio sirvió de dosel a la cuna de Alfonso VII, y su báculo reemplazó al cetro cuando era un juguete. Construyó la primera armada, para continuar por el mar la Reconquista, y fué la que un siglo más tarde sirvió de base a la que cruzó las aguas del Guadalquivir auxiliando a San Fernando. El norte de Portugal le debe, en alguna de sus ciudades, la existencia, según lo prueban los documentos lusitanos últimamente publicados. Fué uno de los fundadores de Galicia, y le faltó poco para enfeudar en ella la dirección del reino leonés. Pero el pueblo, ¡ siempre tan profundo !, premió sus afanes sitiándole con llamas en una torre de la Catedral compostelana. Seguramente que le respetaba como Arzobispo, pero estuvo a punto de tostarle como político.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español,* el día 5 de octubre de 1920.)

II

Los Obispos de las Comunidades

En la Corte cristiana y caballeresca del gran Carlos, destácase un hombre que lleva sobre el manto del caballero el hábito del religioso, y más tarde el pectoral del Obispo: el buen fray Antonio de Guevara, que, pareciéndole poco, al empezar, el Monarca que tenía delante, imaginó un Marco Aurelio a su gusto, para ponérselo por modelo y hacer de él un *Reloj de Príncipes*. Pero no había reparado que el modelo lo tenía el Emperador más cerca, si es que lo necesitaba: en sus abuelos, los Reyes Católicos; y cuando le acompañó, como cronista y consejero, viajando por media Europa, ya se pudo convencer de que valía él solo más que todos los Césares estoicos y epicúreos de Roma juntos. Y este fraile y Obispo estadista—conocedor, como pocos, del corazón

humano, que había subido al Palacio Real desde la celda, pero que había bajado antes a la celda desde su palacio de aristócrata—, a pesar de que la agudeza y la audacia de su espíritu le llevaban a meterse en todo, hasta en donde no le llamaban, como en los manjares que comía la Emperatriz y en el modo de comerlos, sobre todo lo cual daba también su parecer sin que nadie se lo pidiese, nunca manchó su honra ingenio tan peregrino, que estuvo en activa correspondencia con los grandes y personajes más ilustres de España, aconsejándolos y corrigiéndolos, empezando por el Gran Capitán, y que salpicó todos los asuntos, aun los más escabrosos, con sales y donaires, y que, con haber libado la miel clásica en las rosas helénicas y en los pensiles latinos y tener amores con las musas, siempre fué soldado y sacerdote fiel de Cristo.

Este Quevedo con báculo, ni aun bajo el hábito del religioso olvidó su alta alcurnia nobiliaria, ni abandonó la fina ironía aristocrática, y, a veces, la sátira despiadada y desenvuelta con que fustigaba todo lo que se le ponía por delante. Para él, la democracia fuerista de las Comunida-

des, con ser en gran parte burguesía distinguida y tener por jefes caballeros, era tan mal oliente como, para Currita Albornoz, la plebeya de su tiempo.

Un día tropezó con otro Obispo y político y guerrero, pariente suyo y tan aristócrata como él, pero que reducía todas las musas a Marte: el terrible D. Antonio de Acuña, que, para ceñir la mitra de Zamora, había ejercido él mismo el patronato con la lanza, porque tenía una voluntad que no era más que la prolongación interior de su coraza. Y estos dos hombres de igual clase y ministerio y de tan desigual condición, uno imperialista y otro comunero, y firmes entrambos, chocaron violentamente, y saltaron chispas al cruzarse las dos voluntades, mejor templadas que aceros toledanos.

Don Antonio de Guevara no tembló ante D. Antonio de Acuña, que era capaz de ensartar con su lanza a los «Doce pares de Francia»; y en la reunión de Villabrágima, en presencia de los jefes comuneros, como enviado de los imperiales, habló con tal desembarazo, que dejó pasmado al mismo Acuña, que no se pasmaba de

nada. El Padre Guevara era muy imperialista, y, en nombre de sus gobernadores, prometió con la mayor sinceridad más reformas económicas que pedían los fueristas comuneros; pero también había dicho a todos los grandes imperiales, ásperamente, «lo que había que circuncidar en el reino»; y él, que era tan enemigo de los flamencos como los sublevados, empieza por afirmar gallardamente que «la autoridad y grandeza de España no sufre ser gobernada por gente extranjera», y que, «si en Consejo Real se hallare algún oidor o fiscal u otro oficial, aunque sea el presidente, que no fuere cuerdo para gobernar, y docto para sentenciar, y honesto para vivir, se le absolverá del oficio y se le dará de comer en otro cabo»; y que, «por extrema necesidad que tenga el rey, no sacará ni mandará sacar ningún dinero de estos reinos para llevar a Flandes, ni a Alemania ni a Italia»; y «que no se cargarán los productos de la nación en naos extranjeras, sino en naos de Vizcaya y Galicia, para que los extranjeros no puedan robar, y los naturales tengan en que ganar», y «que no se darán fortalezas, fuertes y castillos a caballeros poderosos, para que

en tiempos revueltos se puedan alzar en ellos», y, en fin, «que se reformarán desde los trajes y los monasterios y las Chancillerías hasta la Casa Real» y «se cercenarán los gastos demasiados de su despensa».

Cuando D. Antonio de Guevara acaba su programa de reformas—de que no se salva la cocina imperial, y que, juntas con los nueve capítulos principales del de Avila, forman un resumen de Constitución tradicionalista—, ufano con su obra, se encara con los capitanes comuneros y les dice: «Si vosotros sois los que os pregonáis «restauradores» de la libertad de Castilla, aquí os ofrezco la redención y aun la resurrección de ella, porque tantas y tan buenas cosas como son éstas, ni os acordáradeis de las pedir, ni aun las osárades suplicar». Nada, que los comuneros, con D. Antonio de Acuña y todo, eran unos benditos, que no se atrevían a nada, y que él, D. Antonio de Guevara, mozo todavía, era más comunero que ellos. Y como si fuera poco tal rasgo de modestia, concluye la arenga llamándolos ambiciosos (y bastante había de cierto, como lo demostró en una carta) y amenazándoles con que se romperá la

guerra y toda la sangre caerá sobre «vuestras ánimas». ¡Y aquí fué Troya! «Fué cosa de ver y digna de contemplar — dice el mismo imperturbable embajador —, en cómo los unos dellos me miraban; otros, voceaban, y aun otros, me mofaban». Y la cosa no era para menos. Al fin se levantó el imponente Obispo de Zamora, y midiendo de arriba abajo al Padre Guevara, y dudando entre aniquilarlo o perdonarlo, debió concluir por hacerle gracia aquel inaudito desenfado, y aun sentir bullirle la sangre, que andaba mezclada de Osorios y Guevaras, al encontrarse con su raza; y antes de contestar, tomó entre sus manos, fuertes como tenazas, la que le alargó, sin turbarse, el resuelto imperialista. Al Padre Guevara debió de pasarle entonces lo que cuenta Chateaubriand que le sucedió a él en sus mocedades, hallándose en un banquete cerca de Mirabeau, que, reparando en él y anunciando algo de lo que sería, le oprimió, en señal de afecto, con la pesada mano un hombro, y creyó que tenía una garra de Satanás encima. Guevara mismo nos ha conservado la homilía del Mirabeau de Zamora, que hablaba más con la espada que

con la lengua, aunque la suya era pesada también. «Vos habéis hablado asaz largo», empezó por decirle, para añadir después entre indignado y sonriente: «Oído había yo decir que érades atrevido en el hablar y áspero en el reprehender; mas junto con esto tenía creído que, pues los gobernadores os traían consigo, que teníades buen celo y no falta de juicio; mas pues ellos son en vuestras locuras, no es mucho que nosotros suframos vuestras palabras». Y termina diciéndole, entre otras cosas, «que tenga la lengua y que dé gracias a Dios y a que no están allí algunos de sus amigos (¡cómo serían!), que, según los desatinos que habéis dicho, primero os quitaran la vida, que acabárades la plática». Y mandándole salir para el campo imperial, «Padre Guevara — le dijo —, andad con Dios y guardaos no volváis más por acá, porque, si venís, no tornaréis más allá». Y se marchó D. Antonio de Guevara, pero con ánimos de dirigir otro discurso a D. Pedro Girón al salir de Villabrágima, y «platicar con él tales y tan delicadas cosas», que se llevó su voluntad consigo.

Mucho han ilustrado recientemente la historia

de las Comunidades castellanas un docto bibliotecario de Valladolid y el erudito académico que publica los documentos encontrados, demostrando, entre otras cosas, lo que ya se podía presumir por parte del duque de Pastrana, general de los imperiales, que lo de Villalar, de que tanto abusó la retórica progresista, desde la hinchada oda de Quintana, que es una serie de insultos a España, hasta las arengas castelarinas, desgraciadamente fué un Santiago de Cuba sin Caney, donde sólo Padilla se acordó de lo que era.

Pero no hay documentos como el Padre Guevara y el Obispo de Zamora, vivos todavía en las memorables cartas que el primero disparó al segundo a modo de ballestazos. «Muy reverendo señor y bullicioso Prelado»; empieza una, en la que no le perdona ni la lactancia siquiera; pues dice: «que un caballero de Medina que se llamaba Juan Zuazo, me dijo que, siendo él vuestro ayo, os mudó cuatro amas en seis meses, porque en criar erais bravo, y en tomar la leche muy importuno». Y D. Antonio de Acuña bramaba, exclamando: «¿Es cosa ésta para sufrir que sea

más poderosa la lengua de fray Antonio de Guevara, que no lo es mi lanza..., y que me escriba mil blasfemias?» Y el ingenio regocijado, maleante y picaresco del Padre Guevara, contestaba: «Mucho me ha placido que fuese tan bien enherbolada mi carta, que tan en breve llegase a vuestro corazón la yerba, porque yo no la escribía para que solamente la leyésedes, sino para que la sintiésedes». Pero le respetaba mucho. «A vuestra señoría — le dice —, por ser en sangre Osorio, en dignidad Obispo, en autoridad caballero y en profesión cristiano, téngolo yo en mucho; mas a sus fueros, y a sus quejas y a sus amenazas, téngolos en muy poco.» Y después de enderezarle una catilinaria, le citaba sentencias de Séneca y ejemplos de Catón para acabar de amansarlo, y aún añadía que le había caído «en mucha gracia» lo que decía a la mesa: «¿No habría quien me prendiese al maestro Guevara para colgarle en una almena?»

Y, sin embargo, cuando regresó el Emperador y dió generosa amnistía, a que correspondieron los restos de las Comunidades yendo a pelear noblemente contra Francia, el invencible Acuña

— que combatió, cuando todo estaba deshecho, hasta el último instante en Toledo, cuya silla arzobispal había tomado también por asalto—tenía al lado del Emperador, en el Padre Guevara, quien velaba por él; y dos veces le fué perdonada la vida y fué absuelto. La tercera vez, como salió de la prisión y de paso mató al alcaide de Simancas, para que no acabara con toda la guarnición del castillo, tuvo que ahorcarle a él Ronquillo; y todavía aquel hombre, que por su audacia hubiera eclipsado a Pizarro en América, reveló su carácter, uno de los más enteros de la Historia, capaz de rayar una roca de diamante y partirla, sin partirse, cuando, después de recibir los Sacramentos con fervor cristiano, hizo temblar al verdugo con su voz de mando, al decirle: «Aprieta recio».

Y D. Antonio de Guevara y D. Antonio de Acuña — uno culto, y otro rudo; uno mordaz, ingenioso y medio renaciente, y otro áspero y montaraz; imperialista el sabio que veía con la nube de la Protesta en peligro los fueros de la Iglesia, y comunero el soldado que temía por los que había tenido en su tierra — eran los dos españoles

hasta la médula, y, en el fondo de su alma, dos cumplidos caballeros, incapaces de adular a su rey, de engañar a un pueblo ni de perder, con detrimento del honor, una colonia.

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español*, el día 4 de octubre de 1920.)

ESTADOLATRÍA

ESTADOLATRÍA

I

LA FÓRMULA DEL CESARISMO Y DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución chocó con esa monarquía absolutista, y no la mató, sino que la heredó en otra forma, como lo han reconocido precisamente Tocqueville y Taine. Varió el sujeto de la soberanía, pero no sus atributos, porque aceptó el absolutismo con todas las facultades y con todas las invasiones en el orden social, pues la fórmula común de los dos era la Estadolatría. Y ¿qué importaba la variación del sujeto, qué importaba que el sujeto se llamase muchedumbre, Convención o César? Hijo de la Revolución era Napoleón, quien estableció aquella máquina administrativa que pesó sobre la sociedad francesa, que fué copiada después en todos los pueblos modernos y que era

todavía más opresora y más complicada que la que había establecido Luis XIV. La Revolución heredó el absolutismo del antiguo régimen en una fórmula distinta; y cuando los parlamentarios aparecieron, aunque ya habían aparecido en la primera revolución inglesa, que había tenido su fórmula doctrinal en un libro de Locke, vinieron al mundo con una copia externa y falsificada de la Constitución británica hecha por Montesquieu, que se olvidó de su teoría determinista y fatalista de los climas. Porque la Constitución inglesa se había ido formando lentamente en la Historia; el alcázar inglés no había sido fabricado *a priori* por los legistas: había sido fabricado por los siglos al compás de las necesidades sociales, y por eso era grande, por eso todavía subsiste.

Copiando lo externo, se trasladó la copia al Continente, y entonces se dijo: Todo Poder tiende a abusar, y para evitar el abuso es preciso contenerle, y para contenerle es preciso oponerle otro Poder. En la doctrina de las dos soberanías que yo sustento, la cuestión estaba resuelta: el límite del Poder externo, la soberanía política, estaba constreñida y limitada por la soberanía

social, por la jerarquía de las corporaciones y de las clases que la rodeaban como una muralla que la impedía desbordarse y oprimir a la sociedad.

(Fragmento de un discurso que publicó *El Debate*, el día 17 de junio de 1914.)

II

Intrusiones del Estado

Por medio de las leyes municipal y provincial, legisla (el Estado) sobre los municipios, y los suprime y los separa, extendiendo sus términos, reduciendo sus límites; los crea, en una palabra, como Dios del caos creó (ya aún antes que el caos creó la materia preexistente) todas las cosas.

Y si el Estado legisla sobre la familia y varía su constitución por medio del matrimonio civil, por medio de las leyes municipal y provincial legisla sobre los municipios y sobre las comarcas y destruye las regiones. ¿Y qué más? Por medio de la ley electoral no tiene en cuenta más que los átomos humanos; prescinde de las categorías so-

ciales formadas por los intereses comunes que se llaman clases y que son realmente vivas en toda sociedad de larga fecha. Aunque el Estado no las niega, destruye las clases, porque pone sobre ellas la creación artificial de los partidos. Dondequiera que existe una sociedad de larga fecha, no improvisada en la Historia, se dan por lo menos estos intereses: se da el interés moral reflejado en su Clero, porque existe el interés religioso y moral dondequiera que hay una relación con Dios que ha de ser practicada; lo que exige un culto, como el culto exige un sacerdote y una jerarquía, que es como la expresión, interpretación y aplicación de todos estos elementos de relación moral y sobrenatural en los que estriba precisamente el concepto de la Religión; y luego hay, además de este interés religioso y moral, unos intereses materiales representados por la industria, la agricultura, el comercio; y existe también otra tercera clase de intereses, porque la sociedad vive en medio de otras y puede ser presa de las codicias extrañas y tiene que defender sus costas, si las posee, y sus fronteras por medio de un Ejército que conserve en el interior su orden y que la sal-

vaguarde de las posibles agresiones exteriores; y tendrá también, al lado de estos intereses morales y religiosos, materiales y de defensa, otro interés, cual es el docente, el artístico, representado por la Escuela, la Universidad, las corporaciones docentes, que existen en toda sociedad y sobre las que no debe ejercer presión el Estado.

Todos estos intereses se deben manifestar en la vida pública; y por virtud del sistema del sufragio puramente atómico no tienen la debida representación; y así se ve cuando hay una crisis económica, agrícola o industrial, por ejemplo: entonces no se acude a los llamados representantes de la Nación, a los representantes en Cortes, para saber cuál es la calidad de este conflicto y cómo ha de remediarse, sino que se abre una información pública para averiguarlo, señal indudable de que no están representadas esas clases *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en Barcelona, el día 20 de enero de 1907, sobre el proyecto de Asociaciones.)

III

LAS CUATRO CONDICIONES QUE SE NECESITAN PARA SER ESTADISTA. — POR QUÉ NO SE PRODUCEN GOBERNANTES A PESAR DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL DE MUCHOS POLÍTICOS EN EL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL. — NECESIDAD DEL RÉGIMEN REPRESENTATIVO PARA FORMARLOS. — LOS PARTIDOS CIRCUNSTANCIALES, APÉNDICES DE LAS CLASES COMO SUBSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS TURNANTES.

Señores: Un estadista, para serlo, necesita estas cosas: el conocimiento de la psicología de su pueblo; es necesario que conozca la historia de todas las regiones, de todos los Estados que le han formado, de aquello que tiene de diferencia y de aquello en que convergen y tienen de común. La Historia no es obra nunca, ni en su totalidad, ni en su mayor parte, de los hombres que cruzan por el Poder; ni los políticos ni los caudillos la forman enteramente. Las costumbres,

las instituciones, que no tienen una fecha fija y que tienen escondido y secreto el manantial, cuya fuente es ignota, ésas van corriendo por álveos nacionales y llegan a formar comarcas y regiones que sellan con su carácter, y no nacen del capricho de un gobernante ni de la espada de un caudillo.

Así que, cuando un pueblo durante siglos se ha revelado en ellas, ha manifestado su espíritu, es necesario tenerlo muy en cuenta y pensar que la Historia no cae súbitamente por un despeñadero y se sumerge y se pierde para empezar de nuevo por otro manantial. La Historia continúa, y aunque se enturbie la corriente y aunque haya Poderes que varíen el cauce, no todo se pierde; y aquello que fué carácter, durante siglos, de un pueblo, permanece en el fondo, y hay que tenerlo muy en cuenta para gobernarlo, por grandes que sean las innovaciones después.

Pero no basta conocer el pasado ni la psicología del pueblo, revelada en su historia; es necesario conocer sus necesidades actuales (quien dice necesidades, tiene que distinguir entre las que son legítimas y verdaderas y aquellas que son

artificiales y falsas) y averiguar cuáles son sus causas, cuáles son los orígenes de esa carencia, de esa falta que reclama un remedio; cuáles son las relaciones entre esas causas; y ésta es una tarea muy compleja. Y necesita, además, conocer los intereses colectivos, que muchas veces son los intereses creados, que muchas veces son los medios con que se ha satisfecho, no siempre justamente, a esas necesidades, y se han originado otras; y necesita, por último (y digo últimamente, porque para mí es lo último), conocer la corriente de opinión que circula en un momento dado por las capas superiores y como pasión por las inferiores del pueblo, teniendo en cuenta que sobre la opinión, aunque sea unánime, que en los tiempos que corren es imposible, está la tradición, que es río de que aquélla no es más que onda, y la necesidad real y la justicia, que son su norma. Raras veces esas corrientes de opinión, si llevan caudales de ideas, están separadas de corrientes de opinión que circulan en otros pueblos; y por eso no basta abarcar la nacional, es preciso abarcarla en relación con la de otras naciones; y en esa opinión hay que distinguir aquello que

es obra artificial de agitadores y sofistas que, con labor subterránea de sectas y pública de Prensa y mitin, quiere hacer pasar el placer y la voluntad de unos por el juicio y la voluntad de todos. Cuando un estadista conoce y abarca estas cosas, la historia, la psicología de su pueblo, la visión de sus necesidades y de sus intereses colectivos, y si sabe cuál es la corriente dominante de opinión y sabe distinguir en ella lo verdadero de lo falso, tendrá todo lo que necesita como datos para juzgar y para poder dirigir a la muchedumbre; y si además tiene dotes de virtud y de carácter no vulgares, poseerá lo necesario para llevar un pueblo a la grandeza. ¿Puede hacerlo en el régimen parlamentario? No, y por eso la escasez de hombres, la falta de estadistas que padecemos, no nace de que la raza se haya agotado, de que no tenga capacidad mental, no. En España hay capacidad mental muy grande, y entre los políticos los hay tan capaces como en cualquier otro pueblo. El medio adverso en que viven, la falta completa de preparación, para saltar desde la diputación al Ministerio sin previo aprendizaje; el haber empequeñecido en la curia el enten-

dimiento con la oscilación continua entre el pro y el contra, defendidos alternativamente, y el casuísmo, que mata la aptitud para ver las grandes unidades, todo esto contribuye a que no tengan el relieve efectivo de las grandes figuras políticas. En el extranjero sucedería lo mismo si la unidad de política internacional no les obligase a mirar más lejos y a pensar más alto. Pero colocad a los españoles con más preparación en otro medio ambiente, y—en vez de poner ante ellos como reproducción de la sociedad española un espejo roto y manchado, donde no se revelan más que algunos rasgos suyos, que dan más bien la idea de una caricatura que de la realidad misma—poned unas Cortes verdaderamente representativas, en donde todas las fuerzas nacionales estén como resumidas y comprendidas, para que vean allí todos los elementos nacionales.

No vamos a pedir a un político que viaje, como Pitágoras, por los países cercanos al suyo, ni que recorra en éste las ciudades, las villas, las aldeas y las chozas, para enterarse de todo y gobernarnos después. Es mucho mejor que la sociedad misma se manifieste, se compendie en unas

Cortes verdaderamente representativas, y diga: «Aquí estoy con todas mis clases y mis fuerzas». No se daría entonces el caso vergonzoso, que es la crítica más completa que se puede hacer de este régimen, de que, cuando se produce una crisis industrial, o comercial, o agrícola, el Parlamento, con todos sus partidos y sus grupos, se declare impotente para resolverla, y, como única solución, se le ocurra hacer una información pública, es decir, declarar que él no entiende la cuestión, que no tiene los datos para juzgarla; lo cual quiere decir que ni los intereses agrícolas, ni los industriales, ni los comerciales están representados en el Parlamento. Cuando hay necesidad de preguntar fuera lo que ocurre en la sociedad, es porque la sociedad no está representada en el Parlamento.

Con unas Córtes representativas podrán surgir hombres experimentados; y un hombre experimentado—con voluntad recta y el buen sentido, el sentido común que se forma con el tacto y la previsión—substituye con ventaja a políticos de altura intelectual, pero que juzgan y dirigen *a priori* a los pueblos según las teorías que han

estudiado en los libros, y no por la que confirma la realidad, que desconocen. Por eso creo que con nuestro sistema habría una solución, que no sólo sería política, sino social.

¿Qué haríamos entonces de los partidos? No habría partidos turnantes entre nosotros, ni grupos que, por pactos, formasen mayoría. ¿Es que vamos a suprimir los partidos políticos? ¿Creéis, se nos dice, que los hombres van a lograr una uniformidad de pensamiento y voluntad tal, que los partidos desaparezcan? No. Yo he dicho algunas veces que habrá partidos entre los hombres mientras los hombres estén de acuerdo en no estarlo, que será mientras haya hombres en el mundo *(Risas)*. Pero, en vez de los partidos permanentes y de las mayorías de los grupos, habrá los partidos circunstanciales, que pueden ser, no dos, sino seis, o una docena, y que se forman alrededor de un interés colectivo. Así puede suceder que en lo internacional haya un núcleo que reclame ciertas alianzas, y otros que las combatan; en lo administrativo y económico, uno que reconozca la plenitud de las fuerzas y las libertades regionales, y otro que quiera mermarlas; uno que quiera

el monopolio de la enseñanza, y otro que quiera su descentralización; y en una sociedad dividida en creencias y sectas, en vez de la escuela única — que puede ser laica o neutra, según quien dirija el Estado docente, mientras no se pueda lograr la católica entera —, la división de escuelas y la consiguiente de presupuestos.

Así podrá haber un partido que, en el orden económico, sea proteccionista. Otro que tienda al libre cambio, y otro que sea oportunista. Podrá suceder que el que pertenece al internacional esté en desacuerdo con sus amigos en lo que se refiere a lo económico, y viceversa; podrá suceder que uno de esos partidos triunfe, que llegue al Poder, y le corone el éxito, y entonces el otro partido se disuelva; o que suceda lo contrario, que llegue al Poder y fracase, y que entonces el otro le substituya. ¿Qué ocurrirá? Que cada partido, que cada interés colectivo, tendrá sus partidarios; pero no sucederá como ahora, que esos partidos o escuelas tengan que variar de programa cada trimestre, porque varían los intereses colectivos, las cuestiones que se suscitan; porque no son capaces — y los grupos lo revelan — de abarcar en

su conjunto, en una unidad, soluciones para cuestiones tan complejas y diversas. Esos partidos serán apéndices variables de las clases; y no las clases que permanecen, de los partidos que pasan.

Cuando eso suceda, ya veréis cómo no hay debates de fórmulas; ya veréis cómo no hay combates de grupos, que muchas veces parecen combates de cabilas; ya veréis entonces cómo los hombres no tienen el entendimiento domiciliado en un celaje, y tienen más fijos los ojos en la realidad social, que es la que hay que tener en cuenta para ajustar a ella las leyes, y no para ajustarla a ella y vaciarla en los moldes de la *Gaceta*.

Porque este principio es también parlamentario: la uniformidad legal; un Parlamento y un Poder moderador que legislan uniformemente para toda la sociedad. Esta es la negación de todo el régimen fuerista y regionalista que nosotros defendemos. Las leyes son para las sociedades, no las sociedades para las leyes; las leyes han de ajustarse al estado social o tomarle como punto de partida para mejorarle, y no el estado social a las leyes. Siendo las leyes actos principales de la soberanía, si la sociedad tuviera que acomodar-

se siempre a las leyes que se dictan, tendría que acomodarse a la soberanía, y no sería el Poder para los pueblos, sino los pueblos para el Poder. Se habrían invertido de tal manera los términos, que la tiranía, que definían los autores griegos como la inversión de los fines poniendo el del gobernante sobre el común social, se habría realizado completamente.

(Del discurso pronunciado en Archanda, en agosto de 1919.)

ÉTICA

ÉTICA

La máscara interior

Una máscara se acercó, en un baile, a Fígaro, oculto en un dominó, preguntándole al oído:

— ¿Eres tú?

— Yo soy, contesté, sin temor de equivocarme, dijo el crítico.

A pesar de la aparente evidencia de «cortesía» de esta respuesta, hay que confesar que resulta, con frecuencia, inexacta.

— ¿Eres tú? — Yo soy. — Pero ¿quién eres tú? — El *nosce te ipsum* del oráculo de Delfos y de la escuela socrática sigue mandando sobre los entendimientos; pero siendo poco obedecido por las voluntades.

A través de la máscara más completa y del más perfecto disfraz, no es difícil descubrir, por

la mirada, la voz, el gesto, el aire y el andar, la fisonomía física que está detrás de la careta; pero ¿sucede lo mismo con la moral?

Cuando el hombre camina algún tiempo por el carnaval de la vida, donde con frecuencia se mezclan lo trágico y lo cómico, se cansa de tropezar con tantas máscaras como le salen al paso; y, harto de cosechar desengaños y hastiado del ruido exterior, llega un momento en que se refugia en sí mismo, y con ese admirable poder intelectual, que es una de las mejores pruebas de la espiritualidad de su alma, la reflexión con que se vuelve sobre su propio ser y se lee interiormente, interroga a su «yo», y se dice lleno de curiosidad y de tristeza: ¿Quién soy yo?, y esta pregunta provoca esta otra: ¿Yo soy ante los demás de igual manera que aparezco ante mis ojos? Al empezar el cotejo de los dos «yos», el aparente y el real, la máscara interior empieza a romperse, y la sinceridad trata de ocupar el puesto de la ficción.

Si el alma se eleva más que el nivel del vulgo, y está inclinada hacia el bien, porque ha sentido muchas veces su flaqueza y su miseria, pero también su ascensión hacia las regiones más puras; cuando una fuerza sobrenatural impulsa sus alas, la máscara interior se rompe por completo, y la fisonomía moral propia aparece, murmurando melancólicamente esta respuesta: Yo no soy yo. Es decir: Ese yo externo no es el yo interno, sino una imagen incompleta y borrosa suya.

Y a la nueva pregunta: ¿Por qué son diferentes el hombre que se ve por fuera y el hombre que se mira por dentro?, la reflexión señala la respuesta en las dos máscaras rotas: la exterior, con que los hombres se engañan unos a otros, ocultándose para no ser bien vistos, y la interior, con que el hombre se engaña y se miente a sí mismo.

Hay hombres que, a fuerza de fingir ante los demás lo que quieren ser y no son, lo que desean que se crea de ellos, aunque ellos no puedan creerlo de sí mismos, concluyen por participar del engaño, y el hábito de la mentira los convierte en actores identificados con sus papeles.

Como es difícil extender un antifaz sobre una conducta, estableciendo la continuidad y la coherencia de la mentira, los hechos, más elocuentes que los textos y las palabras, niegan el do-

minó, y empieza a verse la hilaza de la hipocresía, que denuncia al fariseo. Si entonces logra volver la mirada hacia dentro y observarse, notará que las dos caretas están rotas, y que los dos rostros que dejan al descubierto tienen una señal siniestra que no se borra más que por un gran arrepentimiento y cayendo en el camino de Damasco. Si el arrepentimiento, tan difícil, no llega, se redoblará el engaño para unir las dos máscaras y seguir mintiendo hacia dentro y hacia fuera.

La sinceridad verdadera exhala aroma cristiano, porque es hija de la humildad y hermana de la modestia.

La falsa sinceridad, lo que ahora, indicando su temperatura moral, se llama frescura, es hija de un matrimonio bien avenido con la bajeza, el cinismo y la desvergüenza.

Por eso las sociedades más perfectas son las más sinceras, donde menos se miente; y las decadentes, aunque sean cultas, donde más se finge, donde se hace amarga la vida, por el continuo choque de la buena fe y de la hipocresía.

El progreso moral de un pueblo podría medirse por la disminución de caretas interiores y ex-

teriores, y su envilecimiento, por el aumento de ellas.

La Iglesia católica, suprema directora de conciencias individuales y sociales, exige periódicamente a sus hijos que comparezcan ante una maravillosa institución, el sacramento penitencial, cátedra de Psicología, de Etica y de Pedagogía, donde se juzga, conforme a un código invariable, el honor y los honores que otorgan los hombres y donde se les obliga a que descubran hasta su último pensamiento impuro y el más escondido repliegue del corazón, sometiendo todo asomo de fingimientos a la condenación inapelable de su fallo.

El confesonario es la sinceridad elevada a institución divina, y es la fuente de las mejores autobiografías que se conocen, que por eso suelen llevar el nombre de «confesiones».

Permítasenos reproducir algo de lo que decíamos en un escrito inédito sobre las autobiografías de los santos:

«La confesión pública impuesta en los primeros siglos de la Iglesia a los grandes pecadores, suelen practicarla, en nuestros tiempos, algunos

que tienen más de criminales que de penitentes.

»No confiesan todo lo que son, sino lo que no son y quisieran ser.

»En la ya copiosa literatura autobiográfica contemporánea, los alardes de sinceridad suelen ir acompañados de rasgos de cinismo, y casi siempre de una falsa modestia, en los que el autor se acusa de faltas que no le importa que se conozcan, y de las cuales parece que en el fondo se alaba, como el calavera donjuanesco que enumera, con fingido arrepentimiento, la lista de hermosuras rendidas a su fascinación y a su albedrío y con frecuencia sepultadas en los dominios de la fantasía.

»Aun los escritores geniales, como Rousseau, de talento paradójico, sofístico, pasión vehemente y estilo artificioso, o los narradores brillantísimos, artistas eminentes, que han cubierto con flores las ideas que han inventado, en un romanticismo algo enfermizo, «una nueva manera de ser tristes», como Chateaubriand, no pueden disimular el propósito que se transparenta y asoma en todas las páginas, a pesar de los esfuerzos de ingenio para ocultarlo: aparecer con un tamaño

medido por su deseo para arrancar un grito de admiración a los lectores deslumbrados.

»En las *Confesiones* del misántropo ginebrino y en las *Memorias de ultratumba*, la sinceridad y la vanidad combaten, pero la primera sale siempre vencida por la segunda.

»La sinceridad completa es incompatible con la soberbia, y sus hijos, todos los pecados, la tienen por madre. Reconocer y confesar todas las faltas, incluso la gravísima de no arrepentirse de ellas, es dar libelo de repudio al mal y abrazarse a la gracia, y eso sólo lo hacen los santos o los aprendices de santos.

»Sólo ellos son completamente sinceros. Todos los demás, en mayor o menor grado, cuando no mienten a los otros, se engañan a sí mismos. Por eso las autobiografías de los santos son las más humanas, precisamente porque son algo divinas.»

Las *Confesiones* de San Agustín son el modelo incomparable de todas las autobiografías.

El santo es el fiscal implacable del pecador. Es la virtud recordando, en los días serenos en que el deber florece, las horas turbulentas de la

culpa, para condenarla y humillarse evocando flaquezas y miserias.

Las lágrimas del arrepentimiento y el fuego de amor a la verdad han quemado la careta interior con que se ocultaba a los propios ojos el joven libidinoso y el engreído retórico; y las dos vidas, la interna y la externa, fundidas en una sola, brillan sin velos ante la mirada satisfecha de Dios y la absorta de los hombres.

¡Qué triste es vivir en una sociedad de hipócritas que envenenan la mentira!

¡Qué hermoso debe de ser vivir en una sociedad sin máscaras interiores, donde reine la virtud y se miren sin engañarse las almas!

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español*, el día 16 de febrero de 1920.)

FEMINISMO

FEMINISMO

EL VOTO SOCIAL DE LA MUJER. — DEFENSA DE LA REPRESENTACIÓN POR CLASES. — CRÍTICA DE LA REPRESENTACIÓN POR PARTIDOS.

Yo soy partidario del «voto social» de la mujer dentro de las clases. El gobierno representativo, en un período que creo no será muy largo, ha de substituir indudablemente al régimen parlamentario; porque el régimen representativo está fundado en la naturaleza de las cosas, y no en artificios. En una sociedad, como en todos los seres reales, para ver si una cosa es esencial o accidental, no hay más que ver si puede ser separada de otra; y si las dos cosas, una vez separadas, subsisten sin cambio substancial, es claro que la unión no era esencial.

Pues bien: en una sociedad cualquiera, se hace ese trabajo de eliminación con las clases y

con los partidos. Yo afirmo la existencia de seis clases, como intereses colectivos, como categorías de trabajo y actividad social: *interés material*, agricultura, industria, comercio, comprendiendo en esas categorías a toda la muchedumbre obrera; *interés docente*, intelectual, representado por las academias, institutos, universidades, y corporaciones científicas; *interés religioso y moral*, el Clero; *interés aristocrático*, en un alto sentido, comprendiendo, no sólo a la aristocracia de la sangre, sino a todas las grandes superioridades de la virtud, del talento, de la ciencia, de la riqueza que sea benéfica, y que se elevan y salen de las demás clases sociales; *interés de defensa*, el Ejército y la Marina. Decidme si podríais mutilar, suprimir una sola de las clases sin mutilar la sociedad; y si podríais suprimirlas, no todas, sino algunas, sin suprimir la sociedad entera. La sociedad habría muerto. Suprimid un partido, suprimid dos; la sociedad no se hunde por eso *(Risas)*; al contrario, queda más ligera del peso que la oprime. Suponed que una mañana han desaparecido los partidos parlamentarios y sus grupos. ¿Qué? ¿Creéis que la sociedad española

iba a vestir por eso de luto? *(Aplausos)*. La complejidad de las relaciones sociales, singularmente las económicas, hace que cada día haya que especializar más las profesiones y que la representación tienda a ser técnica.

Y no hay manera de que sea técnica más que siendo por clases y no por partidos, porque no se va a graduar de doctores a todos los súbditos de un reino, y el interés de clases se conoce bien. ¿Es que yo quiero suprimir con eso todos los partidos? Aunque lo quisiera, desgraciadamente, no lo podría conseguir *(Risas)*.

Ya lo he dicho muchas veces: mientras los hombres estén de acuerdo en no estarlo, que será mientras haya hombres en el mundo, habrá partidos, como habrá escuelas, porque habrá diversas opiniones; pero habrá partidos accidentales, circunstanciales, sobre diversos motivos; no dos o tres, que quisieran ser a un tiempo clase, escuela y partido, y que tengan un programa en donde quieran encerrar a toda la sociedad, aunque haya que variarlo a cada instante.

Para que una Asamblea representativa lo sea de veras, para que unas Cortes o un Parlamento

representen una sociedad, es preciso que sean su espejo; si los elementos de aquella sociedad no están representados allí, la sociedad estará ausente. Y cuando no se quiere representar más que la idea política, que es la representación de los partidos políticos, la substancia principal de la sociedad está ausente, porque esos partidos políticos se refieren principalmente a programas de gobierno para la futuro, y el futuro es una pizarra donde nuestros deseos se escriben y se proyectan todos los días, pero allí no están los intereses colectivos de las fuerzas sociales, las jerarquías y categorías de trabajo, y hay que ver la relación que tienen esas opiniones políticas con esos intereses colectivos, con esas jerarquías de trabajo. Así es que yo, dentro de esas clases, soy partidario de la concesión del voto a la mujer, como lo tenía en la sociedad antigua. En la Edad Media, la mujer tenía voto en el gremio, y muchas veces era, como viuda del maestro, su cabeza; y el gremio fué en parte base de la representación municipal; y con ésta, e independiente de ella, la incluyó en la de las Cortes.

En las Cortes aragonesas tenían voto todas las

poseedoras de señoríos jurisdiccionales, haciéndose representar por procuradores.

Si vais a representar la propiedad, ¿no van a estarlo las propietarias? Si vais a representar las corporaciones científicas, ¿no han de tener voto las que forman parte de ellas? Si las grandes empresas industriales, ¿no van a representarlas las que a veces están a la cabeza de algunas extraordinarias? ¿No se ha dado el caso de que la marquesa de San Esteban de Cartellar — que ha reunido en Cataluña miles de obreros, tratándoles de manera maravillosa, como de Patronato cristiano, que llegaba, antes de la última ley de Reclutamiento, a redimirlos del servicio activo — dispusiese, por la voluntad de éstos, sin coacción alguna, de miles de votos, y ella no lo tuviese?

El doble movimiento feminista. — El revolucionario. — Los tres límites del feminismo: la Religión, la unidad familiar y la exigencia del sexo. — Por la negación de los tres vuelve a la esclavitud.

Eso ha hecho la Iglesia por la mujer, y toda emancipación femenina, o que se llame así, que quiera apartarse del espíritu cristiano, irá precisamente al extremo contrario, y volverá a renovar el paganismo, y con él la esclavitud de la mujer.

Ahora estamos en presencia de un doble movimiento feminista; un movimiento feminista de naturalismo pagano y un movimiento cristiano surcan el mundo. Vosotras, ante unos hombres que parecen dormidos y que no daban o no querían dar a este movimiento toda la importancia que tiene, lo habéis señalado como cuestión palpitante, y hacéis que sobre ella refluya, como debe refluir, toda la atención nacional.

El movimiento naturalista coincidió con la Revolución y con la restauración del naturalismo

pagano. El primero que quiso, en una fórmula, que era como la reclamación de los derechos de la mujer enfrente de la fórmula revolucionaria de los derechos del hombre, presentarlo como un ideal, fué Condorcet, con su colaboradora inglesa. Los santsimonianos lo tomaron como bandera, no ciertamente con el consentimiento de Proudhon, que execraba y maldecía a la mujer con frases semejantes a los insultos de Schopenhauer. Más tarde, desde la obra del socialista alemán Bebel, *La mujer,* hasta *La mujer nueva,* de Sighele, el feminista italiano, se ha producido una enorme literatura, en que se pide siempre la emancipación de la mujer. Pero ¿la emancipación de qué? En el movimiento feminista revolucionario, aunque algunas veces los más hábiles lo disimulen, lo que se pide es la emancipación de la mujer, de la Religión y del vínculo conyugal, que hace indisoluble el matrimonio. Podría demostrar que esa emancipación sería la vuelta a la degradación pagana de la mujer.

. . . .

La Iglesia no había considerado la familia como una institución de «placer individual», sino

de «deber social»; y por eso afirmó la unidad y la permanencia del vínculo; y cuando esa unidad se niega, la mujer pagana, y con ella la esclavitud de la ergástula, vuelven a aparecer; primero, por medio de una fórmula matrimonial laica que la conciencia cristiana rechaza y que se quiere imponer en nombre de una ley mudable, como el Poder civil que la establece; y, después, por el divorcio, prólogo del amor libre. Cuando una mujer divorciada varias veces se encuentra en presencia de los que llamó maridos, se plantea un problema que ella misma, con la presencia de sus antiguos amigos, resuelve de esta manera: que todavía no se ha encontrado en el mundo, por mucho que lo han buscado las sectas, el «término medio» entre «meretriz y esposa», y que por eso el divorcio no es más que la «poligamia sucesiva», que lleva al amor libre, que es mujer y maternidad esclavas *(Muy bien)*.

El movimiento feminista católico y la igualdad. — Crítica de este concepto. — Sin la igualdad sobrenatural que trajo el Cristianismo surgirá la esclavitud.

Pero, dados estos tres límites infranqueables, hay un movimiento feminista católico que es admirable y puede contribuir a regenerar la sociedad contemporánea. En presencia del movimiento revolucionario, se formaron y crecieron en otros pueblos, antes de la guerra que acabamos de presenciar, numerosas Ligas de Señoras y Asociaciones Católicas; en Francia hubo muchísimas, alguna tan notable como la de la condesa de Brissad, que tuvo por título «Progreso y Tradición»; en Alemania, una mujer ilustre quiso fundar la Universidad Feminista Popular, con el asenso de todos los Obispos, reunidos en Fulda; en Italia, en frente de aquella Asociación que quería llevar a la mujer al divorcio, se formó otra, magnífica pléyade de señoras cristianas, con órganos en la

Prensa y Asociaciones para combatirla. Aquí nos hemos retrasado algo; pero eso no es una acusación: ni para vosotras ni para nosotros; constituye, en medio de todo, un elogio que todos debemos con gusto repetir, porque es un honor de nuestra madre España, pues implica el reconocimiento de que, gracias a Dios, la familia española es la primera del mundo, y todas esas aguas turbias de ideas fanáticas antirreligiosas pasan, hasta ahora, a su lado sin quebrantar más que algunos pequeños sillares de sus muros, mientras ella permanece intacta, como la columna más firme en que se sustenta la Patria *(Gran ovación)*.

¿Qué pide ese movimiento feminista cristiano en todas partes, y singularmente en España? Pide la igualdad jurídica, y pide también una igualdad social y política. Yo soy partidario de todas esas igualdades bien entendidas, aunque no soy igualitario ni creo en la palabra «igualdad» *(Risas)*; y no creo en ella, porque, de las tres que constituían el lema de la Revolución, es la única que ha tenido algún éxito, pues la fraternidad ha terminado en la lucha de clases; la libertad, en el monopolio, en la persecución y en la censura

roja; y la igualdad, como era una pura abstracción, como no tocaba a la realidad, se ha salvado, teóricamente, en los sistemas socialistas.

No hay nada igual en el mundo. Desde Aristóteles, y antes que él lo dijera, los universales no existen en sí mismos y separados de los individuos; en la naturaleza no existen más que substancias individuales, aunque sean reales las semejanzas que las unen. Por eso, con todas las unidades genéricas y específicas que queráis, siempre llegaremos a individualidades diferentes. Aquel principio célebre de los «indiscernibles» de Leibnitz podría ser verdad subjetivamente, porque nosotros no podemos discernir ciertas diferencias; pero objetivamente no lo será jamás. No hay dos cosas enteramente iguales, porque dos granos de arena que fuesen simétricamente lo mismo, e idénticos en su composición, sólo por tener posición distinta tendrían relaciones y accidentes diferentes y no serían iguales. No hay, pues, igualdad completa en el mundo; pero, tratándose de las sociedades, esa igualdad todavía es menor. Hay la igualdad específica de naturaleza, de origen y de destino, pero observad bien

que todas las religiones monoteístas lo proclaman, y, sin embargo, como a su lado hay una desigualdad tan real y verdadera, que es la formada por las aptitudes nativas y heredadas, por las vocaciones distintas que forman después la desigualdad de condición, esa igualdad específica no ha triunfado nunca, y la desigualdad la ahogan de tal manera que predominan sobre ella las castas cerradas, no las clases abiertas, en todo punto en donde el Cristianismo no haya penetrado. ¿No es para meditar y observar el hecho?

Antes del Cristianismo, en todas partes menos en el pueblo hebreo, que era la Iglesia antigua, existía la esclavitud, y la mujer era sierva o esclava de esclavos; y después del Cristianismo y donde el Cristianismo, entero o mutilado, no ha penetrado, existe la esclavitud en la tierra.

El mismo Judaísmo es monoteísta y en su concepción mesiánica contemporánea ya no admite un Mesías personal, sino colectivo, pues cree que el Mesías es él mismo y el llamado a dominar a todos los pueblos con una doble corriente capitalista, desenfrenada una, y anárquica, desbordada, otra, que va estableciendo en

todas partes su dominio y se considera con derecho para avasallar la tierra.

En el Mahometismo — que es monoteísta, y que Leibnitz y De Maistre, no sin fundamento, consideraban como una herejía cristiana, y lo es indudablemente con tanta razón como el Arrianismo — existe de igual manera la esclavitud. ¿Por qué? Porque fuera del Cristianismo y antes del Cristianismo existía la esclavitud, y allí donde él predomina, no; porque el Cristianismo ha traído al mundo una igualdad que el mundo no conocía, que es la «igualdad sobrenatural», la igualdad de un fin sobrenatural, de medios sobrenaturales, de instituciones por su esencia sobrenaturales; y ante ese fin sobrenatural, ante esos medios y ante esas instituciones, todas las desigualdades humanas tuvieron que doblarse, porque, aunque sobre esa igualdad hay jerarquía, las jerarquías de lo sobrenatural no se ajustan, y muchas veces son contrarias, a las jerarquías de lo natural; y por eso la Iglesia ha dado el soberano ejemplo de poner sobre el altar al mendigo, y de rodillas a un Emperador, y de nivelar al Emperador y al mendigo, al primer potentado

de la tierra y al último pobre, no dando ni en su Decálogo, ni en su Símbolo, ni en los artículos de su fe un dogma ni un precepto moral diferente para el Emperador y para el mendigo; a los dos los ha nivelado con iguales principios y normas; no los ha distinguido por el número de sus derechos, sino que los ha distinguido antes por la jerarquía de sus deberes. Por eso donde él penetra con esa igualdad sobrenatural, ceden y se inclinan todas las desigualdades naturales; y donde está ausente, brotan, como están brotando ahora, como brotarán siempre, una vez en forma de oligarquía capitalista, que trata de avasallar a todas las demás clases, y otra en forma de dictadura del proletariado, que no es más que otra forma de oligarquía en que los listos y los hábiles, encaramándose sobre los hombros de la multitud y diciéndola que son los organizadores de sus derechos, la hacen sierva de su voluntad *(Ovación)*.

MISIÓN DE LA MUJER. — CRISTO Y LA IGLESIA. — DEMOSTRACIÓN DE TODA LA HISTORIA.

Y ahora, no sólo como jefe de Estado en sueños y en alucinación, sino como ciudadano español que os habla en este instante, quiero deciros, antes de terminar esta conferencia, que debéis procurar que en España las muchedumbres obreras, y en general todas las españolas, si a tanto alcanza vuestra enseñanza, no tengan nunca orfandad.

No hay derecho a ser huérfano en España; enseñad así a los obreros que lleváis a vuestras escuelas, y decidles que, cuando les falte la madre natural, todavía tienen otras dos: la Iglesia y España; educadlos de manera que las amen, y así seréis vosotras grandes, porque habréis hecho lo que los hombres no hemos sabido hacer; enseñadles, levantando su espíritu, que las relaciones económicas más vulgares entre patronos y obreros se agrandan, porque no hay una jerarquía sola

del trabajo, sino que hay varias; y que esa relación económica, que se dilata y se extiende a todas las clases, se convierte en una relación social; que esa relación social, cuando se la abarca en todas las formas, se expresa en un conjunto de obligaciones y de derechos, y es, por lo tanto, una relación jurídica. Y como esa relación funda la inviolabilidad del derecho en el deber ético, se traduce en una relación moral; y si buscáis el fundamento de esa relación, no lo encontraréis en ella por reciprocidad, sino por transcendencia; y tendréis que fundarla en las relaciones del hombre con Dios, en las relaciones transcendentales de lo finito con la infinito; y cuando queráis resolver el primer problema, no encontraréis entonces más que estos incisos de un sistema. o absorber uno de los términos en otro, identificándolos como en el panteísmo, o suprimiendo uno de ellos como en el materialismo, o abriendo un abismo insondable entre un Dios geómetra que no se cuida del hombre que se mueve en la tierra; o tendréis que apelar a aquél, uniendo en confusión y sin separación la naturaleza humana a la divina en Cristo Redentor, y los obligaréis a re-

conocerle como eje de la Historia, como el centro de todas las relaciones morales y sociales, afirmando la verdad que proclamaba la misma impiedad de Renán, al decir que la Cruz era la bandera en torno de la cual reñiríamos la última batalla *(Aplausos)*. Y si queréis, ved cómo Cristo, que está en el fondo de todas esas relaciones, vive en su Iglesia; y presentadla de tal manera, que no se necesite nada más que mirarla en conjunto para ver que está sellada con los caracteres de la verdad. Yo no sería católico, si para creer en la Iglesia necesitase enfrascarme en la lectura de bibliotecas de Filosofía y de Teología. Esto es necesario para estudiar los dogmas y para desarrollar y perfeccionar los conceptos y penetrar grandes arcanos; pero para percibir la verdad no se necesita tanto, porque la Religión no es patrimonio exclusivo de pensadores y eruditos.

Pero para ver la verdad religiosa no se necesita más que mirar bien en conjunto. La Iglesia, como manifestación de la verdad absoluta, en la Historia se prueba; como Dios, mostrándose Dios, no se demuestra a sí mismo con silogismos: se muestra con el resplandor del milagro,

como una centella de su divinidad, pasando por la inteligencia de los hombres para que caigan de rodillas ante Su Majestad las almas. La Iglesia, si se la mira frente a frente, seduce a la razón con un resplandor divino.

He dicho alguna vez, y se lo he dicho a un impío, discutiendo con él, sin descender a pormenores y llevándole a un campo donde no podía retroceder: Poned a la razón humana, libre de pasiones, en presencia de la Iglesia, como un hecho que mira a otro hecho, y veréis cómo sale del contraste una demostración que obliga a la razón a negarse a sí misma, o a rendirse y proclamarla.

Esta razón humana, llana, débil, parece que camina por una Vía Apia orlada de sepulcros; y algunas veces parece que está en aquella famosa caverna de Platón, en donde los cautivos tienen las hogueras a las espaldas y ven las sombras que pasan, llegando a tomarlas por realidades. Toda la Historia está llena de cunas y sepulcros, de ideas que nacen, de sistemas que mueren; algunos, apenas oscilan y viven un momento, desfallecen; y todos los que se apartan de la

Cruz, se van a perder en una sima sombría o en un monismo absoluto que todo lo identifica, o en un idealismo que llega a negar la objetividad de las cosas y de las ideas, y siempre rodando al través de abismos que pocas veces salva y en que muchas cae. Y ved una institución en que sucede lo contrario. Llega hasta los umbrales mismos de la Historia con el pueblo hebreo, que es la Iglesia antigua; enlaza su existencia con los imperios asirios, con Egipto, con Grecia, con Roma, y penetra en todas las sociedades civilizadas modernas.

No es un cuerpo hierático, no es un diván, ni un santo sínodo de doctores que afirma un dogma, y que le cerca con una muralla y no permite discusión. No; está entronizada en un pueblo bárbaro, está en medio de las sociedades más civilizadas, y su vida no es más que una larga polémica, una continua controversia.

Y ved cómo esa Iglesia, como una doble jerarquía, que termina en el vértice del Pontificado, desde la base a la cumbre, se renueva por elección, y saca sus miembros de todas las clases, de todas las razas, de todos los pueblos, de todas las

latitudes, y hace dos mil años que ha puesto cátedra; y así como no se explica nada de la Historia antigua sin el pueblo hebreo, porque lo mismo el panteísmo índico que el dualismo pérsico, que el politeísmo oriental, son negaciones parciales de su teodicea; así, desde que ella aparece en el mundo, no hay posibilidad de explicar uno solo de los grandes hechos de la Historia que a ella se refieran por armonía o por lucha.

¿Cómo explicaríais la conversión del Imperio y el edicto de Milán, después de diez persecuciones y de la reacción impotente de Juliano el Apóstata? ¿Cómo explicaríais la conversión de los bárbaros, y la dictadura moral de la Iglesia, cuando se asentaban y empezaban a crecer las nuevas nacionalidades? ¿Cómo explicaríais el nacimiento del gremio, hijo de su cofradía, y las Cortes, imagen de su jerarquía y de sus Concilios, y la Monarquía cristiana, libre ya de la mancha del cesarismo, teniendo arriba, como norma y límite, un orden de deberes y de derechos que se enlazan con el mundo sobrenatural, y abajo, como frontera, las prerrogativas de todas las fuerzas sociales? ¿Cómo explicaríais la lucha del

Pontificado y del Imperio, el movimiento de las Cruzadas, y más tarde el cisma de Occidente, la Protesta luterana, condensando todas las herejías, las guerras que de ella proceden en los siglos XVI, XVII y XVIII, que ensangrientan a Europa, y la condensación de la Reforma en la protesta revolucionaria francesa y las luchas que abarcan todo el siglo XIX y hasta las nuevas luchas de los siglos que vendrán? A ella se refieren por odio o por amor. No hay posibilidad de explicar sin ella ninguna de esas contiendas, ni siquiera una sola de las clases sociales, porque transformó la propiedad y la familia, y cambió la sede de la autoridad y sus límites. Y cuando una institución llega a ser como el eje de la Historia, la Historia no se explica sin ella. ¿Qué va a decir la razón en su presencia? Va a decir: «Retírate, eres una alucinación dos veces milenaria, eres una superstición muchas veces secular». ¡Ah, no! Esa razón, que es impotente para demolerla, y para hacer algo semejante a ella, pues ni siquiera puede remedarla, se suicidaría al decir: Has usurpado los caracteres de la verdad, eres la mentira; y yo, que te niego y no puedo derribarte ni si-

quiera imitarte, la verdad. Si no es divina, es absurda; y si es absurda, lo absurdo es la razón humana, impotente, que para no negarse tiene que caer de rodillas y proclamarla como faro divino de la Historia *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro Real, el día 25 de mayo de 1920.)

FIESTAS RELIGIOSAS

FIESTAS RELIGIOSAS

I

Miércoles de ceniza

Después del Carnaval con sus locuras, la Cuaresma con sus austeridades.

El primero es la fiesta de las pasiones; la segunda, de los deberes.

El Carnaval lleva como divisa el epitafio de Sardanápalo: «Come, bebe, goza; todo lo demás es nada».

La Cuaresma parece decir al hombre, mostrándole el cielo: «Toma la cruz y sígueme». Entre uno y otra hay la misma diferencia que entre la cortesana que apura la copa de las impurezas en medio de la orgía y extingue su vida de ignominia retorciéndose en el lecho de un hospital, con todas las torturas del espíritu y

todas las convulsiones del dolor, y el austero religioso que, despegado de las podredumbres terrenales, se arrodilla al borde del sepulcro para ver mejor a las miserias y vanidades humanas convertidas en un puñado de polvo y una calavera y poder levantar el corazón a Dios y elevar hasta El la oración, pidiéndole que abrevie el plazo del destierro y apresure la hora en que las tempestades del alma se serenan, sus anhelos encuentran término y su voluntad reposo.

Comparad un baile de máscaras con un templo el día de Viernes Santo, y comprenderéis el abismo que separa al Carnaval y la Cuaresma

El Carnaval disfraza a los hombres y los engaña, mostrándoles la vida como un festín que debe terminar en una orgía. La Cuaresma arranca al hombre la careta y pone sobre su frente ceniza, para indicarle que los placeres de la carne se truecan en polvo, y sólo las virtudes se convierten en coronas inmortales.

La vida es el término de vuestros deseos; gozad de ella, dice el Carnaval.

La vida presente es un medio; dirigidle a su fin supremo, dice la Cuaresma.

Y las dos voces llegan al oído del hombre; pero la primera tiene por auditorio las pasiones, y la segunda la conciencia. Y entre los que escuchan la palabra que habla al espíritu y los que sólo atienden a la que se dirige a la carne, hay oposición constante y lucha inacabable.

Esa guerra se enciende dentro de nosotros, y el propio corazón es teatro de la gran batalla que riñen perpetuamente el apetito y el deber.

¡Dichosos los que triunfan en el combate y obtienen la victoria!

En el fondo de los placeres materiales se encuentra siempre el dolor del alma, y en el fondo del dolor aceptado con resignación cristiana encuentra la alegría el corazón.

Y es que las risas que producen llanto son falaces velos del mal, y las tribulaciones que engendran dichas en el alma son ocultos canales del bien.

Divina es una religión que sabe convertir las lágrimas en sonrisas y las pesadumbres en venturas, porque sólo Dios puede ser Rey absoluto del corazón humano.

El orgullo que a veces le devora encuentra,

como término de su grandeza, un montón de ceniza.

El incendio de las pasiones no deja tras de sí más que ese miserable residuo.

Y hay que esconderlo debajo de una losa para que no lo lleve el viento.

Por eso la Iglesia dice hoy al hombre: «Acuérdate que eres polvo y que en polvo te has de convertir».

El huésped inmortal que le anima permanece, el polvo pasa.

Y las cosas que de él salen en él terminan, porque es frágil y perecedero todo lo que no reconoce en Dios su origen y su fin.

Fortuna, riqueza, honores; he aquí vuestro compendio: un puñado de ceniza.

Es decir, pavesas, nada.

«Las cenizas de Alejandro — decía Shakespeare — quizá sirvan para tapar el agujero de un tonel.»

«Todas las grandezas humanas — afirmaba Aparisi — las cubren diez pies de tierra.»

¡Y qué profunda verdad encierra esta sublime sentencia, trazada en el frontispicio de un

templo, sin duda por la mano de un santo!:

«¡El placer de morir sin pena bien vale la pena de vivir sin placer!»

¡Profunda sabiduría que no se aprende en los libros de los impíos, pero que la fe católica sabe leer y estudiar en el polvo de los muertos!

¡Desgraciado el que tenga que aprenderla al otro lado del sepulcro!

II

PONCIO PILATOS

Al lado de la figura siniestra de Judas y la sombría y feroz de Herodes, aparece en la historia de la Pasión la del pretor de Judea, eterno modelo de los jueces débiles y de los cortesanos de la plebe.

Aquel grupo despreciable que forman a la puerta del Pretorio los ancianos, escribas y príncipes de los sacerdotes, delatando como iniquidad a la justicia misma, es el prólogo digno de aquel

sublime interrogatorio en que el Dios-Hombre contesta al juez prevaricador que le pregunta si es Rey: «Mi reino no es de este mundo». Es decir, no depende del mundo, porque no está comprendido en las fronteras de los siglos, y sale de los linderos del tiempo para dilatarse por la eternidad.

Y si a la deducción capciosa del gobernador romano: «Luego eres rey», replica el Redentor del mundo: «Para esto nací, y para esto vine al mundo, a dar testimonio de la verdad; aquel que la sigue escucha mi voz», Pilatos pronuncia esta frase, compendio de todos los escepticismos, que repetirán, acompañándole con la sonrisa del incrédulo, sus discípulos, como suprema conquista de una ciencia que tiene por principio la duda y por término la nada: «¿Qué es la verdad?»

Delante del que es *el camino, la verdad y la vida,* Poncio Pilatos pregunta, como la impiedad contemporánea delante de la Iglesia: «¿Qué es la verdad?» Y ellos mismos dan la contestación, entregando el Justo a Herodes, recibiéndole después y proclamando delante de los pérfidos acusadores su inocencia con esta oprobiosa contra-

dicción, escarnio de la «justicia»: «No he hallado en ese hombre culpa alguna, ni Herodes tampoco. Y así, le daré libertad después de haberle castigado».

¿Qué es la justicia para el que pregunta qué es la verdad? Un nombre vacío, como la virtud para el estoico romano.

Virtud, verdad y justicia, no son en la realidad más que una misma cosa; y por eso la duda que hiere a una, alcanza con la negación a las otras.

Cristo es inocente, y Pilatos no sabe lo que es la verdad, ni por lo tanto el error; se contradice, y, temiendo por un lado el remordimiento de su conciencia y por otro el furor de la turba que grita, le propone, antes del injusto castigo, que elija entre Barrabás y Jesús.

Los que habían recibido en triunfo al Señor, y hacía pocos días entonaban el *hosanna,* piden ahora la libertad del criminal y la muerte del Justo, dando perpetuo ejemplo de la movilidad caprichosa y tornadiza del rey Turba, y de la incierta y precaria existencia de lo que sobre su voluntad soberana se levanta.

— ¿Y qué haré de Jesús? — pregunta tímidamente el juez cobarde.

— ¡Crucifícale! ¡crucifícale — contesta la turba insaciable.

— ¡Pero si no hallo en él culpa! Le castigaré con azotes y le soltaré.

Esta solución infame produce la sangrienta y horrible escena en el patio del Pretorio, donde la soldadesca injuria y atormenta al que, coronado de espinas, con una caña en la mano y la irrisoria púrpura en los hombros, muestra Pilatos, diciendo:

— Ved aquí el hombre.

Y él, el juez, señala la figura ensangrentada del Redentor a la compasión de la muchedumbre, frenética de ira y sedienta de sangre. Y el ¡crucifícale! ¡crucifícale! infernal sale otra vez, con ensordecedor clamoreo, de aquellos labios manchados por la blasfemia.

— ¡Crucificadle vosotros!

— ¡Debe morir, según la ley, porque se hizo Hijo de Dios! — contestan las turbas.

Y Pilatos, débil, cobarde, cede ante los gritos y vociferaciones de la multitud. Interroga de nuevo al Justo; y no encontrando en él culpa alguna, está dispuesto a absolverle, cuando el grito de «¡Si le sueltas no eres amigo del César!» le hace retroceder.

— ¿He de crucificar a vuestro Rey? — dice con adulación y sarcasmo.

— No tenemos más Rey que el César — replica la muchedumbre.

Y entonces Pilatos, lavándose las manos, consuma la iniquidad entregando el Justo, después de declararle inocente por última vez.

¿Qué es la verdad?... Es inocente; pero le castigaré... ¡Crucificadle vosotros!... Soy inocente de la sangre de ese Justo... pero os le entrego...

La debilidad, la cobardía, la adulación servil a la masa sanguinaria, forman el rasgo dominante de este modelo perpetuo y acabado de todos los políticos prevaricadores.

El transaccionismo doctrinario que cree en la iniquidad de Barrabás y en la justicia de Jesús, y, por satisfacer las corrientes de la opinión, liberta al primero y azota al segundo, debe reconocer en Pilatos al jefe de la escuela.

Teme disgustar al César y desagradar a la

muchedumbre, y por eso cede, claudica y traiciona la verdad y ajusticia el derecho.

La Iglesia es la depositaria de la verdad, de su parte está la razón, y la justicia es su causa... pero no hay que desagradar a la falsa opinión que grita y ruge a las puertas del templo.

Es preciso transigir. Dejemos la verdad eterna en brazos de la turba deicida, y así evitaremos mayores males.

¡Como si pudiera haberlos mayores que la condenación de los apóstatas y la muerte de los pueblos que tienen la desgracia de sufrirlos!

Proclamar la verdad y la inocencia para crucificarla después de haberla cubierto de escarnio, es el perenne procedimiento de los discípulos de Pilatos, con los cuales no transigiremos jamás los servidores de Cristo, dispuestos a confesarla siempre y dar la vida en holocausto.

III

Centenario del Corazón de Jesús

¡Admirable Providencia de Dios! En los momentos mismos en que las sectas y partidos conjurados contra la Iglesia celebran con criminal regocijo el primer centenario de aquella oprobiosa revolución, que fué, según la frase de Aparisi, la invasión del infierno en el mundo, y aun puede decirse que la gran blasfemia social lanzada a los cielos por una generación envilecida y sacrílega, todos los pueblos católicos esparcidos sobre la faz de la tierra se aprestan a conmemorar llenos de santa alegría el segundo centenario de la sublime revelación hecha por Nuestro Señor Jesucristo a la Beata María de Alacoque. Así, a la festividad que recuerda las explosiones siniestras del odio satánico contra Cristo y su Iglesia, opone la fe católica la grandiosa festividad del amor divino, que enciende en las almas llamas resplan-

decientes y las levanta hacia el foco de perenne luz, apartándolas de las miserias terrenales.

La revolución francesa, expresión del naturalismo social y político, alimentado en las aguas impuras de la Protesta, arrastró sus propias ignominias por los muladares de la impiedad, humillándose ante una prostituta, símbolo de sus concupiscencias, y adorando en un templo profanado el corazón del facineroso Marat empapado en aguardiente. Mientras los discípulos de Voltaire y Robespierre recuerdan aquella saturnal sacrílega, los hijos de la Iglesia, hincadas en el polvo las rodillas y abatidas las frentes, inflaman sus corazones en las amorosísimas llamas que brotan del lacerado de Jesús.

El centenario de la conversión de Recaredo fué la protesta tres veces secular de la España católica contra el principio revolucionario que establece la apostasía de los Estados.

El centenario de las revelaciones de María de Alacoque y la consagración de las familias católicas al Sagrado Corazón de Jesús son la protesta universal de los hijos de la Iglesia, que se levanta a los cielos para desagraviar a la justicia divina

de las iniquidades con que la provocan las blasfemias y apostasías de muchedumbres corrompidas.

Y las plegarias fervorosas y ardientes que dirigen ante el santuario tantas almas hermosas, perfumadas con la inocencia o la virtud, ¿no impedirán que el fuego de la divina cólera caiga sobre la moderna Pentápolis?

Las amorosísimas efusiones del Sagrado Corazón de Jesús, manifiestas por modo tan admirable en este siglo materialista, dicen que aún podemos esperarlo todo de la misericordia del Señor, que hizo sanables las naciones.

Porque en esta misma centuria, devorada juntamente por el cáncer de la impiedad y el egoísmo, el Salvador de los individuos y de las sociedades ha establecido con admirable solicitud el remedio al lado de la dolencia, y la fuente de salud allí donde corren las venenosas aguas que matan los corazones. Así, a los entendimientos orgullosos que, henchidos por la soberbia racionalista, comenzaron identificando la razón con Dios, para concluir después, por lógica deducción y justo castigo, identificándola con el instinto

del bruto, les ha mostrado, por medio de su divina Esposa, con la declaración de la infalibilidad pontificia, la flaqueza de la humana mente y la necesidad de una norma superior a las que ella caprichosamente se traza; y ante los desatados raudales de impurezas que degradan los cuerpos y las almas, presenta con la definición de la Inmaculada Concepción de María el modelo perfecto de angelical pureza; y finalmente, para deshacer los hielos que la indiferencia y el egoísmo amontonan sobre los espíritus, ha hecho brillar entre los hombres la sublime hoguera de los celestiales amores y de la ardiente caridad que abrasa al Sagrado Corazón.

De esta manera, por caminos misteriosos y con maravillosas armonías, va introduciéndose en la sociedad y desterrando de ella las dudas y las sombras.

Verdad es que la apostasía general de los Estados de la vieja Europa impide la consagración oficial de las naciones al Sagrado Corazón de Jesús; pero, para aliento de los que desmayan y alivio de los que sufren, aún se levanta la voz nobilísima y caballeresca del jefe de la Casa de

Borbón para ofrecer al Rey de reyes y Señor de señores, juntamente con su persona y su augusta familia, la Comunión, que, como poderoso resto de las antiguas edades cristianas, aún se conserva y él representa.

Imitando nosotros tan alto ejemplo, y respondiendo a los anhelos más dulces del alma, rendidamente le pedimos al Sagrado Corazón que se digne aceptar la ofrenda de la España tradicional, y aparte de ella toda mundana pasión, para que pueda serle una obra grata y, por lo tanto, útil a la Iglesia, a la Patria y Monarquía católica, que en el Sagrado Corazón de Jesús reconocen la fuente de su vida y de su grandeza.

IV

El día de difuntos

Así como en la tierra alternan soles espléndidos con noches tenebrosas, y en el corazón de los hombres se suceden los momentos de dicha y alegría y las horas del dolor, que le inunda de tri-

bulaciones y de sombras; también en la Iglesia católica, grandioso conjunto de divinas armonías, se ofrecen sublimes contrastes; y por eso, después de la fiesta de Todos los Santos, cántico de victoria con que bendice a los que, venciéndose a sí mismos, conquistaron la gloria, celebra llena de santa tristeza el Día de los difuntos, derramando oraciones sobre sus almas y lágrimas sobre sus sepulcros.

Su inextinguible amor de madre no se detiene en los linderos de la vida terrenal, sino que lleva sus consuelos y sus plegarias a las regiones eternas.

La guadaña de la muerte no puede romper el vínculo que la liga amorosamente con sus hijos.

Por eso en el Día de difuntos parece que se anudan solemnemente los lazos fraternales que unen a la gran familia cristiana dividida en el tiempo y en la eternidad.

Día verdaderamente grande, que con sus graves recuerdos y amargas tristezas enseña a los cristianos lo deleznable de las cosas humanas y la necesidad de apartar los ojos del suelo y dirigirlos a lo alto.

¡El Día de los muertos! Al volver la vista atrás y contemplar el camino recorrido, aun cuando la nieve de la edad no haya cubierto nuestras cabezas y brille en la frente la aureola de la juventud, ¡cuántos luctuosos recuerdos se levantan en la memoria, y cuántos pesares se despiertan en el alma!

Al recorrer la áspera senda de la vida, han caído a nuestro lado tantos muertos queridos, que parece que, al apartarse de nosotros, se han llevado algo de nuestro ser, dejándonos enlutado el corazón por el velo fúnebre del dolor.

Pero la voluntad del católico no se doblega a la pesadumbre, porque, al través de las nubes que forman el llanto de sus ojos, percibe los dulces resplandores de la esperanza y el brillo celestial de las moradas eternas.

Es la muerte tránsito fugaz entre lo perecedero y lo perdurable, que no temen las almas que se apoyan en la Cruz.

«Nuestras vidas son los ríos
que van a dar a la mar,
que es el morir.»

¡Qué amargas y salobres deben de ser las aguas de ese mar para los desdichados que consideran al sepulcro, peldaño de la eternidad, como la frontera de la nada!

Si no quedase del hombre más que el puñado de polvo que se esconde debajo de una losa, la abnegación, el sacrificio, el heroísmo, la virtud, serían aberraciones indignas o delirios de un loco, y los desenfrenos del apetito y las degradaciones del vicio la única cosa racional.

Aunque la filosofía no demostrase con razones evidentes la inmortalidad del alma, y todas las generaciones arrodilladas al borde de las tumbas no protestasen contra la negación impía, aún proclamaría la existencia de la vida futura cuanto hay de grande y generoso en el corazón humano.

Si sobre él se desencadenan recias tempestades, y el alma se sumerge en olas de amargura, el impío, abrasado por la desesperación, tratará de evitarlas con un crimen horrendo y un dolor eterno; pero el católico sabe que contra todos los infortunios le ampara la fe y le da fuerzas la resignación.

¡Oh! si no existieran los argumentos filosóficos, que demuestran de admirable manera la divinidad de la Iglesia católica, bastaría para probarla el asombroso conjunto de sus dogmas, moral y culto, que la presentan ante las inteligencias elevadas como edificio portentoso de tan excelsa belleza que todos los grandes poetas, en mayor o menor grado, la han sentido, y, sobre todo, su sublime armonía con los sentimientos del alma humana, cuyas penas endulza y cuyos dolores consuela, trocándolos en dicha inefable, porque es imposible que bondad y belleza vivan separadas de la verdad y confundidas con el error.

Sólo ella en el mundo ha podido hacer el dolor amable, querida la tribulación y los mayores infortunios soportables.

La que sabe trocar las lágrimas en sonrisas y las angustias en dulcedumbre, desvanece con su divina claridad las sombras del Día de difuntos, mostrándonos sobre las fúnebres coronas depositadas en tierra las palmas inmortales que ostentan sus hijos en la gloria.

V

La Inmaculada Concepción

Mañana celebra nuestra Madre la Iglesia la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Por misterioso designio de la Providencia, en el siglo de la sensualidad y del positivismo, Pío IX, desde la cátedra de San Pedro, hizo la apoteosis de la pureza declarando solemnemente la Inmaculada Concepción de María, de la misma manera que en frente de la soberbia racionalista definió la infalibilidad pontificia.

El ocho de diciembre, fecha memorable en los anales de la cristiandad, lo será singularmente en España, que es patrimonio de María y la aclama por su celestial Patrona. Porque el culto y el amor a la Virgen María, de tal manera está encendido en los corazones españoles, que se halla enlazado con toda su historia y brilla como una honrosa distinción en el espíritu de sus hijos.

No hay acto nacional de transcendental im-

portancia en que no aparezca la imagen de María.

Bajo su protección, y fortalecidos con su auxilio, pelean los primeros soldados de la Reconquista ! y, a medida que avanza la cruzada nacional, los reyes más ilustres le levantan templos, y bajo sus arcadas pasan las generaciones católicas y monárquicas entonando himnos y murmurando plegarias. Entre los primeros murmullos de la lengua castellana se escuchan los loores de Berceo; y el albor de la lengua gallega y portuguesa son las *Cantigas* de Alfonso el Sabio a la Virgen, como los más dulces murmullos del lemosín salen de los encendidos labios de Raimundo Lulio, que canta con inspiración popular las glorias de María.

Desde que Pelayo se inclina reverente ante ella en Covadonga, hasta que Pulgar clava su nombre en la mezquita de Granada, del fondo de todos los corazones españoles sale, como una música divina, la Salve exhalada como un lamento del alma por San Pedro de Mezonzo. Su nombre invoca en el fragor de la lucha el conquistador de Córdoba y Sevilla; de ella recibe el rosario Santo Domingo de Guzmán, e inspiración el

más grande de nuestros pintores; y sus cantos arrullan la cuna del niño, y hasta el pobre mendigo pronuncia su nombre para solicitar la caridad.

Ella es Madre de los que sufren y esperanza de los que lloran, y su manto celestial ampara a las almas cristianas de las tristezas y de los infortunios.

¡Desgraciado del que no la ofrece, cuando niño, flores en sus altares perfumadas con amorosas plegarias! El no sabrá lo que es levantar el corazón a lo alto en los momentos de suprema angustia y recibir la suave luz de la resignación que serena las tempestades de la vida. Condenados están a perpetua orfandad los que no quieren postrarse ante Madre tan amorosa y excelsa.

Por eso los fieles hijos de la Iglesia, que lo son de María, entonan cánticos de júbilo el día de la Inmaculada Concepción, que es la fiesta de la pureza y de la cristiana fraternidad, porque, como hermanos de Jesucristo, todos nos abrazamos bajo los pliegues del manto de su Santísima Madre.

VI

La Nochebuena

¡Cuántos recuerdos y alegrías encierra para el cristiano aquella noche memorable, que fué día espléndido para la humanidad, porque sobre las pajas de un pesebre brilló el astro de la verdad y los divinos heraldos anunciaron la paz a los hombres de buena volutad!

El Libertador del mundo levanta su trono en un pesebre para darnos ejemplo de humildad, y nace pobre y sin abrigo como si quisiese demostrar a los hombres y a las sociedades redimidas y regeneradas por El que la civilización que brota de su doctrina como magnífico raudal ha de tener como caracteres indelebles, no la independencia racionalista, sino la sumisión y obediencia, y ha de colocar la virtud sobre la riqueza, y los progresos morales sobre los materiales, uniendo con el abrazo de la caridad a los débiles con los poderosos.

Los Reyes Magos, guiados por celeste luz, van a postrarse ante la cuna del Dios-hombre como ejemplo del deber que tienen todas las potestades de rendirse ante la suya, y como muestra de la obligación que pesa sobre los reyes de hincar la rodilla y ofrecer la corona al que da y quita los reinos y juzga las justicias de los hombres.

En el portal de Belén comienza aquella frontera que termina en el Calvario y que separa perpetuamente dos mundos:

El que se engrandece y prospera a la sombra protectora de la Cruz, porque es libre al amparo de su ley; y el que esclaviza al hombre con la cadena del naturalismo y ahoga la sublime tendencia de su naturaleza a la posesión del bien infinito, encerrándola en el estrecho círculo de la vida presente, y mostrándole como único porvenir este valle de lágrimas, convertido en tenebrosa mazmorra cuando no le iluminan los eternos resplandores.

Sobre Belén y el Calvario se levanta el arco triunfal de la civilización cristiana rematada por la Cruz.

El apetito rebelde, que no sufre la ley del deber, y las debilidades y errores de la razón que trata de cohonestar sus desórdenes, han hecho que muchos hombres, repitiendo el perpetuo *non serviam* de Luzbel, hayan dicho como la muchedumbre deicida: No queremos que Cristo reine sobre nosotros.

Y creen progresar cuando, vueltas las espaldas a la Cruz, retroceden hacia el paganismo que ella derribó.

Este retroceso, disfrazado con el nombre de progreso, es la mayor aberración que se ha visto en el mundo.

La Nochebuena, para las víctimas del error moderno, es un recuerdo ridículo, o lo más, la conmemoración del nacimiento del Sócrates judío.

Para el católico es el más grande y sublime de los recuerdos, porque señala la fecha en que, cumpliéndose las profecías, apareció el Hijo de Dios en la tierra para rescatar el humano linaje de la servidumbre del pecado y otorgarle la inmortal libertad del deber, que es la cifra y compendio de todas las justas libertades.

Y por eso, en la familia cristiana, es la Nochebuena la fiesta de religiosa intimidad, en que se

avivan los afectos con la cordial y amorosa alegría, pero también con solemne tristeza, porque en esa noche memorable evoca la memoria el recuerdo de las personas queridas, y siente el corazón mortal angustia al ver que ya no se congregan bajo un mismo techo aquellos que formaban, en cierto modo, parte de nuestro ser y de nuestra vida.

¡Las dulces horas de la infancia, los regocijados días de la primera juventud, cómo asaltan la memoria en esta noche, pintándonos lejanas perspectivas de ventura que ya no volverán!

Alegrías y tristezas, melancolías y placeres, forman la trama de la vida del corazón, y parece que el día de Nochebuena nuestra inteligencia se esfuerza en resumir tantos recuerdos y afectos, como si, antes de mirar al porvenir, quisiese recorrer de nuevo la senda emprendida. Que el corazón encierra tantos misterios que se complace en renovar sus propias heridas y recordar los días felices para atormentarse con la amargura de haberlos perdido.

Así lo comprende ese gran poeta que se llama el pueblo, y por eso ha sabido expresar las tristezas de la Nochebuena en aquel sencillo e inspirado cantar:

La Nochebuena se viene,
La Nochebuena se va,
Y nosotros nos iremos
Y no volveremos más.

(Este y los anteriores artículos vieron la luz en *El Correo Español*, en distintos números de fines del pasado siglo.)

FILOLOGÍA

FILOLOGÍA

La cuestión de la lengua

No es necesario acudir a la lengua para buscar diferencias. Las lenguas son un efecto de la nacionalidad y no una causa. ¿Habéis reparado en la ley histórica que rige las lenguas? Ella os demostrará la unidad interna y espiritual que a todos nos asocia. Yo he aprendido, en largas excursiones por la Historia, una ley a que obedecen todas las lenguas. Las lenguas no se dilatan por su perfección intrínseca, sino por la acción de los poetas y de los escritores; por el Estado que las dilata con su poder y por el centro geográfico en que se asientan.

Una lengua que puede empezar por reducirse a un dialecto misérrimo o rural, que no sirve para expresar más que las cosas ordinarias de la vida, pierde su herrumbre si un bardo popular

la moldea sobre su corazón, extendiéndola entre los extraños, con las alas de la inspiración. Los grandes poetas y los grandes artistas tienen la virtud, no aprendida, de dilatar las lenguas y de perfeccionarlas.

Y es que los poetas y los artistas son siempre corredores de ideas, y hasta de los vocablos que las visten y de los giros que tiene que hacer el pensamiento para poder alcanzarlas. Cuando esos artistas llegan a infundir en una lengua su inspiración, la lengua cambia y se eleva y resplandece; y es que la inspiración es chispa que baja de lo alto y de la que pueden ser conductor todas las lenguas.

Y aunque parezca paradoja, como los gramáticos vienen después de las lenguas y los filólogos después de los gramáticos, las literaturas son las que hacen las lenguas y no las lenguas las que hacen las literaturas.

Grandes artistas

Pero el artista solo, no basta; es necesario que el Estado con su poder la dilate. La diplomacia,

la guerra, el Estado político, ejerce el influjo predominante. ¿Sabéis por qué? Porque el éxito lleva siempre de escolta la admiración, y la derrota el olvido, y los poetas cantan siempre con un himno el triunfo y con una elegía el vencimiento.

Todos los grandes siglos literarios han coincidido con los siglos de apogeo y de grandeza política de los Estados; y así los siglos de Pericles y de Augusto son aquellos en que se manifiesta con toda la plenitud el poder de Atenas y el de Roma; y en la Edad Media el siglo VI es el esplendor del Imperio bizantino, miembro que vive separado del Imperio de Roma; y el siglo VII con Justiniano, legislador y artista, es aquel en que, completada la unidad peninsular con la unidad religiosa, se levanta con el estro de San Isidoro el brillo de la Monarquía goda; y el siglo VIII es el siglo de la grandeza carlovingia; y, después de las sombras del siglo X, Italia alcanza el esplendor de su grandeza y de su renacimiento medieval en los siglos XII y XIII, porque es cuando está en el cenit la estrella del Pontificado, y decaerá cuando esta estrella se eclipse con el destierro

de Avignon y el gran cisma; y a fines del siglo XV y en todo el XVI, España llegó a la cumbre, porque termina la Reconquista y descubre a América, domina el Mediterráneo y realiza la unidad peninsular y avasalla naciones; y ese es el siglo de oro de nuestra literatura; y cuando cae nuestra patria, y recogen su poder Inglaterra y Francia, el siglo XVII es el siglo de su grandeza; y en el XIX, después de Sadowa y de Versalles y de Sedán, Alemania recoge, con el cetro del Imperio, el de la ciencia de Europa, porque ha alcanzado la cima de su poder. Esa es la ley soberana que rige a todos los Estados: las lenguas de los Estados victoriosos y triunfantes son las lenguas que se imponen.

El centro geográfico

Pero no basta esto, ni que los artistas y los poetas moldeen el idioma y le presten su inspiración, ni que el Estado ejerza el predominio para llevarlo hasta el Trono. Hay algo más todavía, que es el centro geográfico en que se establece el Estado que habla la lengua. Con razón decía el

señor Cambó, la otra tarde, que, si Cataluña hubiese ocupado el sitio central en la península, hablaríamos todos como única lengua de comunicación el catalán; y si Galicia hubiera podido extender su imperio hasta el centro de la Monarquía leonesa, después de su predominio en el siglo XII, hablaríamos todos el gallego. La razón es que la sede central geográfica de un Estado influye soberanamente sobre el dominio de la lengua. Sobre todos los dialectos de la lengua de Oil, predominó el francés, imponiéndose sobre el normando y el provenzal, sobre todos los que displicentemente llamaba la Convención Nacional jergas feudales, y llegó a prevalecer. ¿Por qué? Porque la Monarquía de los Capetos, que se levantaba en la Isla de Francia, se extendió por las dos márgenes del Sena, luchando contra tres Monarquías poderosas y veintinueve feudos hereditarios, que luego se convirtieron en cincuenta; pero aquella Monarquía se asentaba sobre el centro geográfico, era el Estado predominante y llegó a imponer su centro y su propia lengua; y en Inglaterra, cuando la Heptarquía, el Estado central es el que predomina, porque es el último que

cae y el último que se levanta para restaurar la Monarquía. En Alemania sucede exactamente lo mismo, porque aquel humilde Marquesado de Brandeburgo, después Ducado feudatario de Polonia, que no conservaba ni siquiera la raza pura, porque estaba influído por elementos eslavos, es, como centro geográfico, la base de Sajonia, que, por cierto, tenía dialecto particular, que sirve de asiento a aquel alto alemán que se impone sobre el silesiano, sobre el sajón, sobre el viejo alemán, que se extingue en tiempos de Federico II, para triunfar de todas y ser la lengua dominante del Imperio germánico.

Y en Italia, la Toscana, que es el centro y el pórtico de Roma, recibe su lengua en la fuente latina y recoge el caudal helénico que viene del mediodía de la Gran Grecia, aunque enturbiada por normandos y sarracenos, y por la corriente germánica que baja de los Alpes, y la oriental por el Adriático y la provenzal por el Mediterráneo, que recoge en su lengua, como en una ánfora, la impone sobre todas las demás comarcas y llega a ser la lengua predominante. Así se verifica esa triple ley histórica: los poetas, el Estado predo-

minante y el centro geográfico, son los que imponen el desarrollo de una lengua.

La lengua castellana

Y ved por qué la lengua no puede ser la medida única de la realidad histórica de un pueblo, puesto que crece, aumenta, se dilata o mengua por condiciones o causas extrínsecas a la lengua misma; es un efecto de la nacionalidad, y una de las causas parciales de ella, pero no la única, puesto que puede ser más grande o más pequeña que el pueblo de que surgió.

Y ved cómo la causa, además, de que esta lengua — que llamamos impropiamente castellana, porque no la formó Castilla, que nació en las montañas de Asturias, y se fué dilatando por los reinos leoneses y castellanos, y han contribuído a formarla todas las regiones de España — tenga los caracteres de una lengua común y nacional, porque no hay una región sola de España que pueda decir que ella la ha engendrado, que haya salido de su propia entraña; todas han contribuído a formarla, y Aragón y Cataluña muy principalmente.

Saavedra y Cervantes son apellidos gallegos; Lope de Vega y Calderón son nombres que vienen de la Montaña, de la Cordillera cantábrica; y sin los Argensolas, Zurita y Gracián habría que despojarla de muchas páginas gloriosas, y elementos filológicos y literarios que han entrado en su construcción; y sin historiadores como Moncada y Masdeu, escritores y poetas como Boscán y Guillén de Castro, sin filósofos como Balmes y Comellas, sin preceptistas como Capmany y Coll y Vehí, y estéticos profundos examinadores de los orígenes de las gestas castellanas, como Milá y Fontanals, habría que mutilar la lengua castellana. Gil Vicente, Melo y hasta el mismo Camoens, no sólo han escrito en portugués, sino en castellano; todos ellos han traído su tributo; han dado su manera de ser, una parte de su vida, y la han vaciado en el álveo común a una lengua que se asienta sobre todas las peninsulares, como lengua de comunicación entre todas las regiones, que se dilata por el Océano, y es la lengua oficial de diez y ocho Estados americanos.

Y ¿por qué? Porque todas las regiones españolas han puesto allí algo de su vida y de su ser

substancial; y por eso no es la lengua de una región, aunque se llame castellana; es la lengua común que se ha formado con el concurso de todas; y por eso ha recogido más de mil vocablos de aquella lengua aglutinante y de flexión, conservada, como una reliquia sagrada, en nuestras montañas; y por esto se nutre con la substancia de todas, y revela, por tales caracteres, que hay alguna unidad espiritual que penetra y enlaza todas las regiones.

Por eso yo creo, señor Cambó, que, aunque existe la personalidad vigorosa de la región catalana, más vigorosa aún que la de la región portuguesa—que para mí, aunque sea Estado, no es nación—, existe, confundiendo una parte de su vida, una unidad superior en que se enlazan todas las regiones de España; y de aquí se deduce una consecuencia, que no es por cierto histórica, ni retórica, ni literaria, sino una consecuencia política, que me acerca al fondo de este debate.

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, el día 30 de junio de 1916.)

ÍNDICE

INDICE

ABOGADISMO

ARISTOCRACIA

ASOCIACIONES

BOLCHEVISMO

CACIQUISMO

CONSTITUCIONALISMO

CRÍTICA

DEMOCRACIA

DICTADURA

DOGMAS NACIONALES

ECONOMÍA

EJÉRCITO

ENSEÑANZA

EPISCOPADO

ESTADOLATRÍA

ÉTICA

FEMINISMO

FIESTAS RELIGIOSAS

FILOLOGÍA

LA SEGUNDA EDICIÓN DE ESTA OBRA SE
ACABÓ DE IMPRIMIR EN LOS «TALLERES
SUBIRANA» EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE, FESTIVIDAD DEL DULCÍSIMO NOMBRE DE MARÍA,
AÑO DE N. S. J. C.
DE MCMXXXIII

OBRAS COMPLETAS DE VÁZQUEZ DE MELLA

VOLÚMENES PUBLICADOS

I. — **SELECCIÓN DE ELOCUENCIA E HISTORIA.** — Llamamiento promoviendo el Homenaje a Mella. — Prefacio, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago. — Apuntes para una biografía, por Miguel Peñaflor. — Notas del recopilador, por D. Claro Abánades. — Prólogo, por la Excma. Sra. D.ª Blanca de los Ríos. — Religión. — Patria. — Monarquía. — Dogmas nacionales. — Vaticinios. — Tradición. — Internacionalismo. — Política. — Sociología. — Ética.

II. — **IDEARIO.** I. — Prólogo de D. Víctor Pradera. — Abogadismo. — Agentes de la reforma social. — Apologética. — Apostasía de la pseudociencia. — Aristocracia. — Asociaciones. — Bolchevismo. — Caciquismo. — Constitucionalismo. — Crítica. — Democracia. — Dictadura. — Dogmas nacionales. — Economía. — Ejército. — Enseñanza. — Episcopado. — Estadolatría. — Ética. — Feminismo. — Fiestas religiosas. — Filología.

III. — **IDEARIO.** II. — Prólogo de D. Rafael Marín Lázaro. — Filosofía. — Filosofía de la Historia. — Franciscanismo. — Iglesia. — Integralismo. — Internacionalismo. — Jacobinismo. — Judaísmo. — Jurisdicciones. — Latinismo. — Liberalismo. — Libertad. — Librepensamiento. — Marruecos. — Mártires. — Modas sociales. — Monarquía. — Municipio.

IV. — **IDEARIO.** III. — Prólogo de D. Antonio Goicoechea. — Parlamentarismo. — Patria. — Poder civil y eclesiástico. — Pontificado. — Propiedad. — Reforma. — Regionalismo. — Religión. — República. — Revelaciones históricas. — Salario. — Sátira. — Secularización. — Separatismo. — Socialismo agrario. — Sociología. —Teología. —Trabajo integral. —Trabajo único. —Tradicionalismo. —Vaticinios. —Vínculos sociales.

V. — **LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y LA IGLESIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO ATEO.** — Prólogo de D. Manuel Senante. — Invocación. — La persecución religiosa. — La Iglesia independiente del Estado ateo.

VI. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS.** I. — Prólogo de D. Miguel F. Peñaflor. — Temas religiosos.

VII. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS.** II. — Prólogo del Sr. Marqués de Figueroa. — La pérdida de las Colonias. — La responsabilidad de la catástrofe colonial. — El regionalismo, la pérdida ilegal de Filipinas y la alianza inglesa. — Cuestión económica.

VIII. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS.** III. — Prólogo del Sr. Conde de Romanones. — La responsabilidad ministerial y la responsabilidad social. — Los derechos de las minorías. — La soberanía inmanente, la Constitución interna y la Monarquía democrática. — La crisis militar y la legitimidad de las mayorías parlamentarias. — El liberalismo y el anarquismo. — El sufragio universal. — El Poder armónico en el régimen constitucional. — Debate político.

IX. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS.** IV. — Prólogo de D. José M.ª Pemán. — Para la Historia. — Crítica del liberalismo. — La ley de jurisdicciones. — Bases de una nueva ley de imprenta. — Patria y Ejército. — Reformas militares.

X. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS. V. — Prólogo de D. Luis Martínez Kleiser. — El Ejército, el programa carlista y el regionalismo. — Defensa de la propaganda regionalista. — Defensa de los fueros de Navarra. — El liberalismo y el separatismo nacional y colonial. — Filosofía del regionalismo, crítica del centralismo y el constitucionalismo. — Tradición y progreso. — La estadolatría contemporánea. — Afirmaciones patrióticas.**

XI. — **DISCURSOS PARLAMENTARIOS.** VI. — Prólogo de D. Luis Rodríguez de Viguri. — Tradicionalismo. — Síntesis de las doctrinas liberales. — La legitimidad de origen y de ejercicio. — Controversia. — Los hechos de fuerza y la ilegitimidad del Poder. — Relaciones de la Iglesia y el Estado. — Defensa de la libertad contra el liberalismo. — Marruecos. — El absurdo de la retroactividad. — Varios asuntos.

XII. — **DOGMAS NACIONALES.** — Prólogo de D. Esteban Bilbao. — Introducción de D. Benjamín Fernández Medina. — Artículos. — Discursos. — Juicios de prensa.

XIII. — **POLÍTICA GENERAL.** I. — Prólogo del señor Conde de Rodríguez San Pedro. — Miremos a Cristo. — El régimen parlamentario. — La democracia. — Normas de gobierno. — Corolarios del sistema liberal. — El Ejército y el Régimen.

XIV. — **POLÍTICA GENERAL.** II. — Prólogo de D. Agustín G. de Amezúa. — Notas del recopilador, por don Claro Abánades. — Extracto de discursos. — Interviús. — Discursos.

XV. — **POLÍTICA TRADICIONALISTA.** I. — Prólogo de D. Salvador Minguijón. — Interviús. — Brindis. — Discursos.

XVI. — **POLÍTICA TRADICIONALISTA.** II. — Prólogo

del Sr. Conde de Rodezno. — Artículos sobre tradicionalismo.

XVII. — **CRÍTICA.** I. — Prólogo de D. Rafael Comenge. — Juicios de personalidades. — Juicios político-sociales. — Crónica: Viaje del Marqués de Cerralbo.

XVIII. — **CRÍTICA.** II. — Prólogo de D. Ramiro de Maeztu. — Flores nuevas y viejas. — Juicios de personalidades y obras.

XIX. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** I. — Prólogo, por Fr. Cándido Fernández, O. P. — ¡Libertad! ¡Progreso! ¡Evolución! — La política de Balmes. — Fiestas constantinianas. — Examen del nuevo derecho a la ignorancia religiosa. — Apéndice.

XX. — **FILOSOFÍA - TEOLOGÍA - APOLOGÉTICA.** II. — Prólogo, por Fr. Justo Pérez de Urbel, benedictino. — Artículos. — Discursos.

EN PRENSA

XXI. — **FILOSOFÍA-TEOLOGÍA-APOLOGÉTICA.** III.

EN PREPARACIÓN

XXII. — **TEMAS SOCIALES.** I.
XXIII. — **TEMAS SOCIALES.** II.
XXIV. — **REGIONALISMO.** I.
XXV. — **REGIONALISMO.** II.
XXVI. — **TEMAS INTERNACIONALES.**
XXVII. — **ÉTICA.**
XXVIII. — **EPISTOLARIO.**
XXIX. — **RESUMEN.** I.
XXX. — **RESUMEN.** II.